

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**

**SERIE FOROS INTERNACIONALES**



# Carpeta Informativa

**Tercera Reunión de Presidentes  
de Parlamentos de MICTA  
“La Agenda 2030 para el Desarrollo  
Sostenible y el papel de los  
Parlamentos nacionales”**

Estambul, Turquía  
28 y 29 de septiembre de 2017



**MIKTA**  
New Innovative Partnership



## **Tercera Reunión de Presidentes de Parlamentos de MICTA**

**“La Agenda 2030 para el Desarrollo  
Sostenible y el papel de los  
Parlamentos nacionales”**



**Estambul, Turquía  
28 y 29 de septiembre de 2017**

## CONTENIDO

	Pág.
Información general	4
Delegación	7
Información práctica de la Reunión de Presidentes de Parlamentos	8
Programa preliminar	12
Programa preliminar comentado	14
Ficha MICTA	18
Información general de MICTA	19
Antecedentes de MICTA y reuniones celebradas	23
Presidentes de Parlamentos de MICTA	36
La contribución de los migrantes al desarrollo sostenible	40
Coordinación entre los esfuerzos de asistencia humanitaria y la Agenda 2030	55
Seguridad, paz sostenible y lucha contra el terrorismo	63
Inversión y cooperación internacional para asegurar el acceso a las energías limpias	71
<b>Mancomunidad de Australia</b>	
Información General	79
Política Interior	84
Política Exterior	87
Relaciones Bilaterales México-Australia	91
Relaciones Parlamentarias México-Australia	97
Relaciones Comerciales México-Australia	103
Tratados bilaterales suscritos entre México y Australia	106
<b>República de Corea</b>	
Información General	107
Política Interior	114
Política Exterior	119
Relaciones Bilaterales México-Corea del Sur	122
Relaciones Parlamentarias México-Corea del Sur	128
Relaciones Comerciales México-Corea del Sur	132
Tratados bilaterales suscritos entre México y Corea del Sur	135
<b>República de Indonesia</b>	
Información General	137
Política Interior	142
Política Exterior	148
Relaciones Bilaterales México-Indonesia	151
Relaciones Parlamentarias México-Indonesia	155
Relaciones Comerciales México-Indonesia	160
Tratados bilaterales suscritos entre México e Indonesia	164
<b>República de Turquía</b>	
Información General	166
Política Interior	171
Política Exterior	177



Relaciones Parlamentarias México-Turquía	181
Relaciones Bilaterales México-Turquía	191
Relaciones Comerciales México-Turquía	194
Tratados bilaterales suscritos entre México y Turquía	197
<b>Anexos</b>	
Cuadro Comparativo de Indicadores: Países MICTA	199
Declaración de Seúl de la Reunión de Presidentes de Parlamentos de MICTA 2015	203
Ficha país México	205
Notas sobre Ceremonial y Protocolo de la República de Turquía	233

## INFORMACIÓN GENERAL

---

### EMBAJADA DE MÉXICO EN TURQUÍA<sup>1</sup>

#### **Embajador Bernardo Córdova Tello**

Dirección: Aziziye Mahallesi, Kirkipinar Sokak No. 18, Kat. 6, 06540 Cankaya, Ankara, Turquía

Horario: Lunes a viernes de 9 a.m. a 6 p.m.

Teléfono: +90 (312) 442 30 33/23 82/25 07 y +90 (312) 441 94 24/94 54

Teléfono de emergencia:<sup>2</sup> 053 39 56 32 70

Fax: +90 (312) 442 02 21

Correo electrónico: [apubtur@sre.gob.mx](mailto:apubtur@sre.gob.mx)

[www.embamex.sre.gob.mx/turquia](http://www.embamex.sre.gob.mx/turquia)

@EmbaMexTur



### CONSULADO DE MÉXICO EN ESTAMBUL<sup>3</sup>

#### **Raúl López-Lira Nava**

Cónsul

Dirección: Lale Sokak. N° 23 Levent Besiktas, 34330 Estambul, Turquía

Horario: Lunes a viernes de 9 a.m. a 5 p.m.

Teléfono: +90 (535) 873 80 18 y +90 (212) 284 10 02<sup>4</sup>

Teléfono de emergencia: 053 58 73 80 18

Correo electrónico: [conestambul@sre.gob.mx](mailto:conestambul@sre.gob.mx)



### SEDE DE LA REUNIÓN

#### **Hotel Conrad Istanbul Bosphorus**

Dirección. Cihannuma Mah. Saray Cad. No: 5 Beşiktaş, Estambul.

Teléfono: +90 (212) 310 25 25

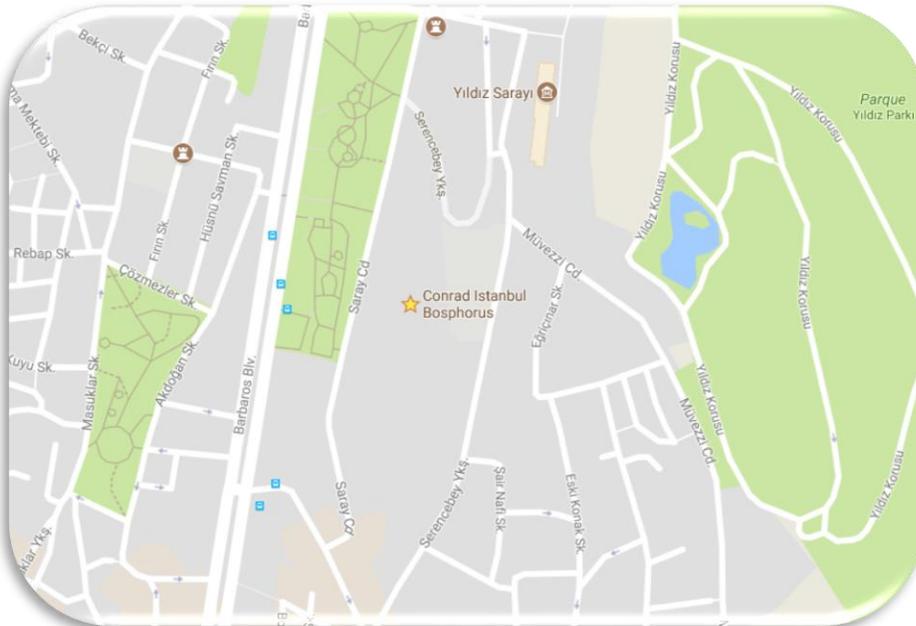
---

<sup>1</sup> Embajada de México en Turquía. “Directorio”. Consultado el 1 de agosto de 2017, en: <https://embamex.sre.gob.mx/turquia/index.php/embajada/directorio>

<sup>2</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. “Turquía”, Guía del viajero. Consultado el 1 de agosto de 2017, en: <https://guiadelviajero.sre.gob.mx/103-ficha-de-paises/437-turquia>

<sup>3</sup> Consulado de México en Turquía. “Directorio”. Consultado el 1 de agosto de 2017, en: <https://directorio.sre.gob.mx/index.php/consulados-de-mexico-en-el-externo/estambul>

<sup>4</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. “Turquía”, Guía del viajero. *Ibíd.*



## DIFERENCIA DE HORARIO

+8 horas con respecto al horario de la Ciudad de México

## TIPO DE CAMBIO AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2017<sup>5</sup>

1.00 lira turca (TRY) = 5.14 MXN

1.00 euro (EUR) = 4.11 TRY

1.00 dólar estadounidense (USD) = 3.44 TRY

<sup>5</sup> Conversor de divisas XE. Euro/peso mexicano. Consultado el 17 de septiembre de 2017, en: <http://www.xe.com/es/currencyconverter>

## PRONÓSTICO DEL TIEMPO<sup>6</sup>

Máxima 27 °C  
Mínima 26 °C

### Jueves

28 sep



27°C

26°C

### Viernes

29 sep



27°C

26°C

## CORRIENTE ELÉCTRICA:<sup>7</sup>

Voltaje: 230 V

Frecuencia: 50 Hz

Conector de clavija tipo C/F.



## LLAMADAS<sup>8</sup>

- De Turquía a México  
A teléfono fijo: 00 + 52 + código LADA de la ciudad + número local  
A celular: 00 + 52 + 1 + código LADA de la ciudad + número local
- De México a Turquía  
A teléfono fijo: 00 + 90 + tres dígitos de código de área + siete dígitos del teléfono  
A celular: 00 + 90 + diez dígitos del teléfono

## TELÉFONOS DE EMERGENCIA<sup>9</sup>

- Policía: 155
- Bomberos: 110
- Emergencias: 112

<sup>6</sup> Tu tiempo. “El tiempo en Estambul”. Consultado el 17 de septiembre de 2017, en: <https://www.tutiempo.net/estambul.html>

<sup>7</sup> Worldstandards. Electricidad en todo el mundo. Consultado el 10 de abril 2017, en: <http://www.worldstandards.eu/electricidad.htm>

<sup>8</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. “Turquía”, Guía del viajero. Ibíd.

<sup>9</sup> Ibídem.

## DELEGACIÓN

---



**Ciudad de México**

[gabriela.cuevas@pan.senado.gob.mx](mailto:gabriela.cuevas@pan.senado.gob.mx)

@GabyCuevas

### **Senadora Gabriela Cuevas Barron**

- Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores
- Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores África
- Integrante de la Comisión para la Igualdad de Género
- Integrante de la Comisión de la Ciudad de México
- Integrante de la Comisión de Derechos Humanos

## INFORMACIÓN PRÁCTICA DE LA REUNIÓN DE PRESIDENTES DE PARLAMENTOS<sup>10</sup>

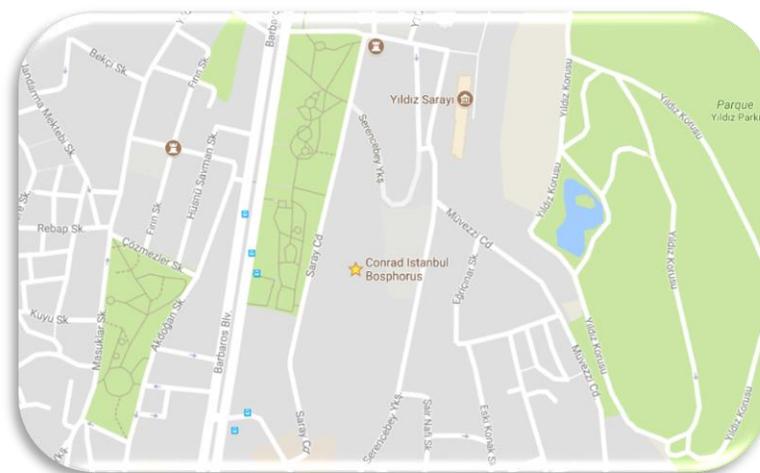
La Tercera Reunión de Presidentes de Parlamentos de MICTA se llevará a cabo el 28 y 29 de septiembre, en Estambul, Turquía, en el Palacio de Dolmabahçe. El evento constará de un total de cinco sesiones con una duración de 45 minutos cada una, en las que se abordarán temas de asistencia humanitaria y desarrollo sostenible; migrantes y refugiados; paz, seguridad y lucha contra el terrorismo; acceso a energía limpia y asequible para todos, e innovación y desarrollo incluyente.

Las sesiones estarán presididas, de manera alternada, por el Presidente o Vicepresidente de Parlamentos de cada uno de los cinco países que conforman dicha plataforma, quienes podrán hacer uso de la palabra hasta por 15 minutos. Posteriormente, el resto de los Presidentes o Vicepresidentes podrán intervenir hasta por 5 minutos. Los 10 minutos restantes se dedicarán a presentar preguntas y respuestas.

Adicionalmente, el 29 de septiembre se llevarán a cabo reuniones bilaterales entre el Sr. Sr. ismail Kahraman, Presidente de la Gran Asamblea Nacional de Turquía y los Presidentes o Vicepresidentes de Parlamentos. La reunión con el Senado de México está programada para las 10 de la mañana.

### Sede de la Reunión

La Reunión se realizará en el Hotel Conrad Istanbul Bosphorus, que será además el hotel oficial. El lugar fue galardonado recientemente con el título “Hotel de Conferencias Líder de Turquía” por World Travel Awards.<sup>11</sup>



<sup>10</sup> Salvo que se especifique lo contrario, la información contenida en este apartado fue proporcionada por los organizadores del evento.

<sup>11</sup> Conrad Hotels & Resorts. “Meetings and events”. Consultado el 13 de septiembre de 2017, en: <http://conradhotels3.hilton.com/en/hotels/turkey/conrad-istanbul-bosphorus-ISTHCCI/events/index.html>



Dirección. Cihannuma Mah. Saray Cad. No: 5 Beşiktaş, Estambul.  
Teléfono: +90 (212) 310 25 25

## **Idioma**

Únicamente se proporcionará interpretación simultánea al inglés, por lo que las delegaciones que así lo deseen deberán llevar a su propio intérprete. Para este fin, se pondrá a su disposición cabinas de interpretación.

## **Formato**

El formato de la reunión será en pentágono. El jefe de cada delegación y una persona adicional podrán sentarse al frente, mientras que las 5 personas restantes se sentarán detrás.

## **Visas<sup>12</sup>**

Los ciudadanos mexicanos portadores de pasaporte oficial u ordinario vigente podrán ingresar a Turquía por todos los puestos fronterizos de esa nación obteniendo la visa electrónica “e-Visa” a través del siguiente vínculo: <https://www.evisa.gov.tr/en/>. De acuerdo con el principio de reciprocidad, la visa electrónica de una entrada se expide gratuitamente.

## **Llegada**

Los Presidentes de Parlamentos serán recibidos en la Sala Grand VIP del aeropuerto de Estambul, mientras que los Vicepresidentes de Parlamentos serán recibidos en el Salón VIP. Se proporcionará un coche especial para los jefes de delegación y una minivan para el resto de los acompañantes para todos los trayectos, incluido el traslado aeropuerto-hotel-aeropuerto. El vicealcalde de Estambul será el encargado de recibir a los participantes en el aeropuerto y los vehículos asignados a los países serán escoltados por un coche de seguridad y 4 o 6 oficiales de policía.

## **Alojamiento**

La Gran Asamblea Nacional de Turquía proporcionará hospedaje por tres noches (27, 28 y 29 de septiembre) en el Hotel Conrad Istanbul Bosphorus para los Presidentes de los parlamentos o los parlamentarios que asistan en su representación como jefes de delegación, así como para cinco acompañantes (1+5).

---

<sup>12</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. “Turquía”, Guía del viajero. Ibíd.

Nombre del hotel: Conrad Istanbul Bosphorus.

Dirección. Cihannuma Mah. Saray Cad. No: 5 Beşiktaş, Estambul.  
Teléfono: +90 (212) 310 25 25



## Transporte

Los Presidentes o Vicepresidentes de Parlamentos tendrán a su disposición un vehículo VIP. Asimismo, la Gran Asamblea Nacional de Turquía proporcionará un suficiente número de camionetas para la delegación de cada país durante su visita a Estambul.

## Seguridad<sup>13</sup>

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) advierte que sigue vigente el estado de emergencia derivado del intento de golpe de Estado del 15 de julio de 2016, mismo que ha generado una mayor presencia policial y faculta a las autoridades turcas a autorizar el registro de personas o vehículos y prohibir el acceso a ciertas regiones del país. Dado que se pueden realizar revisiones sin previo aviso, se debe portar una identificación en todo momento.

Debido a la confrontación entre el gobierno turco y la guerrilla del Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK), y la presencia de miembros de ISIS, existe un peligro latente de atentados terroristas. Algunos de estos actos han sido perpetrados contra turistas extranjeros, por lo que se recomienda mantener un alto nivel de alerta y evitar lugares de gran afluencia.

---

<sup>13</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. "Turquía", Guía del viajero. *Ibíd.*



Asimismo, se recomienda tener extremada precaución con los efectos personales, puesto que son frecuentes los robos en aeropuertos, estaciones de trenes, metros y sitios turísticos. Se debe procurar no viajar con objetos de valor ni sumas importantes de dinero en efectivo; no portar la cartera en el bolsillo trasero del pantalón; verificar que el bolso se encuentre bien cerrado y tomar precauciones al utilizar el teléfono celular en áreas públicas.

### **Leyes<sup>14</sup>**

En Turquía se enfatiza el más estricto respeto a los símbolos, instituciones y figuras históricas nacionales. Los preceptos, usos y costumbres de esta sociedad, mayoritariamente musulmana, deben ser respetados. Al entrar a una mezquita, las personas deben quitarse los zapatos en señal de respeto; las mujeres deben cubrirse el cabello y los varones no deben usar pantalones cortos.

Conducir en estado de ebriedad o bajo el efecto de estupefacientes puede derivar en la detención y el encarcelamiento. El cinturón de seguridad es de uso obligatorio para viajar en automóvil.

### **Salud<sup>15</sup>**

Los turistas no tienen derecho a la atención médica gratuita en Turquía, por lo que es recomendable contar con un seguro de viaje o de gastos médicos con cobertura en el extranjero. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) recomienda portar la tarjeta de identificación del seguro y los teléfonos de emergencia del mismo en todo momento.

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*

<sup>15</sup> *Ibíd.*

## PROGRAMA PRELIMINAR<sup>16</sup>

<b>Tercera Reunión de Presidente de Parlamento de MICTA</b>	
Sede: Hotel Conrad Istanbul Bosphorus, Ballroom	
<b>Jueves, 28 de septiembre de 2017</b>	
<b>09:30</b>	<b>Inauguración de la Tercera Reunión de Presidentes de Parlamentos de MICTA</b> ismail Kahraman, Presidente de la Gran Asamblea Nacional de Turquía  (Cada Presidente / Vicepresidente invitado presidirá una sesión)
<b>10:00</b>	<b>Sesión I: “El vínculo entre la asistencia humanitaria y el desarrollo sostenible”</b> Preside: Chung Sye-kyun, Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Corea
<b>10:45</b>	<b>Coffee break</b>
<b>11:00</b>	<b>Sesión II: “El papel de los migrantes y los refugiados en el desarrollo sostenible”</b> Preside: Senado de México
	<b>Foto de grupo</b>
<b>12:00</b>	<b>Almuerzo</b>
<b>14:00</b>	<b>Sesión III: “Paz, seguridad y lucha contra el terrorismo”</b> Preside: ismail Kahraman, Presidente de la Gran Asamblea Nacional de Turquía
<b>14:45</b>	<b>Coffee break</b>
<b>15:00</b>	<b>Sesión IV: “Innovación y desarrollo incluyente”</b> Preside: Stephen Parry, Presidente del Senado de Australia
<b>15:45</b>	<b>Coffee break</b>
<b>16:00</b>	<b>Sesión V: “Acceso a energía limpia y asequible para todos”</b> Preside: Fahri Hamzah, Vicepresidente de la Cámara de Representantes de Indonesia
<b>16:45</b>	<b>Coffee break</b>

<sup>16</sup> Programa proporcionado por los organizadores del evento.

<b>17:00</b>	<b>Sesión de clausura</b> ismail Kahraman, Presidente de la Gran Asamblea Nacional de Turquía
<b>17:30</b>	<b>Salida hacia el Palacio de Dolmabahçe</b>
<b>17:45</b>	<b>Llegada al Palacio de Dolmabahçe</b>
<b>18:00</b>	<b>Tour en bote</b>
<b>19:20</b>	<b>Llegada al Palacio de Dolmabahçe</b>
<b>19:30</b>	<b>Cena ofrecida por el Sr. ismail Kahraman, Presidente de la Gran Asamblea Nacional de Turquía</b> Lugar: Palacio de Dolmabahçe, Sala Medhal
<b>21:15</b>	<b>Salida hacia el hotel</b>
<b>21:30</b>	<b>Llegada al hotel</b>
<b>Viernes, 29 de septiembre de 2017</b>	
<b>10:00</b>	<b>Reunión bilateral entre el Senado de México y el Sr. ismail Kahraman, Presidente de la Gran Asamblea Nacional de Turquía</b>
<b>09:45</b>	<b>Salida hacia la Mezquita (Azul) de Sultanahmet</b>
<b>10:15</b>	<b>Visita a la Mezquita de Sultanahmet</b>
<b>11:00</b>	<b>Salida hacia el Museo Hagia Sophia (a pie)</b>
<b>11:15</b>	<b>Visita al Museo Hagia Sophia</b>
<b>12:00</b>	<b>Salida hacia el Palacio de Topkapi</b>
<b>12:15</b>	<b>Visita al Palacio de Topkapi</b>
<b>13:30</b>	<b>Almuerzo (con la participación de todas las delegaciones)</b> Lugar: Restaurante Topkapi Konyali
	<b>Tiempo libre</b>
	<b>Cena</b> (Reservado para Embajadas)

## PROGRAMA PRELIMINAR COMENTADO<sup>17</sup>

---

### **Sesión I: “El vínculo entre la asistencia humanitaria y el desarrollo sostenible”**

Preside Asamblea Nacional de la República de Corea

La comunidad humanitaria internacional se enfrenta al mayor nivel de necesidad de la historia, debido a la escala y la complejidad de las crisis humanitarias actuales. En consecuencia, se han intensificado los debates en el ámbito humanitario para introducir soluciones nuevas y efectivas a los diversos desafíos de la agenda humanitaria, que van desde la preparación hasta la respuesta rápida y de calidad. Este esfuerzo colectivo, al interactuar con procesos paralelos como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático de la COP 21 y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, culminaron en la Cumbre Humanitaria Mundial de Estambul.

En este marco, esta sesión explorará las formas y los medios para mejorar el vínculo entre la asistencia humanitaria y el desarrollo sostenible. Las siguientes preguntas guiarán el debate:

- ¿Cómo se puede desarrollar una mejor coordinación entre los actores humanitarios y de desarrollo a nivel mundial para aprovechar los recursos escasos más efectivamente?
- ¿Cómo podemos apoyar los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para fusionar, cuando sea posible, los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los compromisos de la Cumbre Humanitaria Mundial?
- ¿Cómo podemos fortalecer la cooperación y la coordinación entre las políticas de los países MICTA para cumplir estos objetivos?

### **Sesión II: “El papel de los migrantes y los refugiados en el desarrollo sostenible”**

Preside: Senado de la República. México

Actualmente existen cerca de 250 millones de migrantes en el mundo. El número total de desplazados alcanzó casi 65 millones. Tenemos la responsabilidad compartida de proteger las vidas de las personas en movimiento y garantizarles un futuro seguro. La migración y el desarrollo son dos fenómenos inseparables. Si la migración se gestiona y se rige adecuadamente, puede contribuir al desarrollo sostenible. Es de suma importancia intensificar la ayuda humanitaria y la asistencia para el desarrollo en los países de origen y de tránsito.

---

<sup>17</sup> Información proporcionada por los organizadores del evento.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible identifica a la migración como un facilitador del desarrollo. El reconocimiento de los migrantes como actores clave para el desarrollo es un primer paso fundamental para aprovechar el potencial de los mismos en relación con su contribución al desarrollo en los países de origen y de acogida. Los trabajadores migrantes traen consigo ciertas aptitudes y talentos que contribuyen al desarrollo económico, social y cultural de las sociedades de acogida. Los migrantes también refuerzan los vínculos entre los países y contribuyen al patrimonio común de la humanidad. La protección de los derechos humanos, la dignidad y el bienestar de los migrantes y los refugiados, está directamente relacionada con su capacidad para participar activamente en la vida económica y social de los países de acogida. En este sentido, proteger a los migrantes y los refugiados contra la discriminación y garantizar su trato igual es crucial. En esta sesión, las siguientes preguntas guiarán el debate:

- ¿Cómo pueden los Parlamentos contribuir a crear un entorno en el que los migrantes y los refugiados puedan aumentar sus contribuciones al desarrollo sostenible tanto en su país de origen como en el de destino?
- ¿Cómo pueden los Parlamentos garantizar una representación objetiva y equilibrada de los migrantes y los refugiados en el discurso político?

### **Sesión III: “Paz, seguridad y lucha contra el terrorismo”**

Preside: İsmail Kahraman, Presidente de la Gran Asamblea Nacional de Turquía

En esta era de incertidumbres, necesitamos asegurar que la paz y el desarrollo sean sostenibles. No podemos hacer esto sin abordar las causas fundamentales que crean y perpetúan las crisis. El aumento de las desigualdades es la raíz de diversos problemas sociales, económicos y políticos. Necesitamos un modelo incluyente de crecimiento económico para prevenir conflictos. Más aún, necesitamos emprender iniciativas a favor de la paz. La mediación es una herramienta valiosa en la solución pacífica de controversias, prevención y resolución de conflictos. Hoy en día, su importancia es aún más pronunciada en el contexto de las actuales inestabilidades mundiales y regionales. Una postura común de MICTA para promover la conciencia y la capacidad de mediación a nivel mundial sería muy útil.

El terrorismo es una amenaza directa a la protección, la seguridad y el bienestar de nuestros ciudadanos. Ningún acto de terrorismo debe quedar impune. Para ello, tenemos que fortalecer la cooperación internacional. Además, también necesitamos aumentar la resiliencia de nuestras sociedades contra amenazas y actos de terrorismo. Los Parlamentos desempeñan una función importante en la lucha contra el terrorismo, toda vez que aprueban leyes antiterroristas y supervisan el presupuesto y las políticas gubernamentales. En esta sesión, el debate estará guiado por las siguientes preguntas:

- ¿Cómo pueden colaborar los Parlamentos nacionales de MICTA para contribuir a la paz y la estabilidad mundiales?
- ¿Cómo evalúan los Presidentes de Parlamentos la amenaza que suponen los actos de terrorismo en sus propios países?
- ¿Cómo se puede mejorar el papel de los Parlamentos nacionales en la lucha contra el terrorismo?

#### **Sesión IV: “Innovación y desarrollo incluyente”**

Preside: Senado de Australia

Los encargados de la formulación de políticas públicas se enfrentan al reto de impulsar el crecimiento económico de una manera socialmente incluyente. Atender los altos niveles de pobreza sigue siendo crucial. El desarrollo incluyente es una prioridad clave de las políticas públicas, ya que los procesos de crecimiento no siempre han ayudado a los sectores de la sociedad de menores ingresos. La innovación es uno de los principales motores del crecimiento económico y su relación con las desigualdades de los ingresos y las oportunidades plantea algunas cuestiones importantes de política pública. Las siguientes preguntas guiarán el debate en esta sesión:

- ¿Hasta qué punto puede mobilizarse la innovación para mejorar las condiciones de vida de los sectores de menores ingresos?
- ¿Cómo pueden los Parlamentos proporcionar un marco político y legal en el que las innovaciones fomenten el desarrollo incluyente?

#### **Sesión V: “Acceso a energía limpia y asequible para todos”**

Preside: Cámara de Representantes de Indonesia

La energía es un componente indispensable del desarrollo sostenible debido a su papel para abordar los principales problemas del desarrollo, tales como la erradicación de la pobreza, mediante el avance de la infraestructura, la salud, la educación, el abastecimiento de agua y la industrialización; así como la lucha contra el cambio climático. Los estudios han demostrado que el acceso equitativo a la electricidad es un motor esencial del desarrollo sostenible. El acceso a la energía estimula la actividad económica local, incluyendo a las empresas y la creación de empleos. Dar prioridad al desarrollo de infraestructuras energéticas renovables y limpias en las regiones que más sufren por esta problemática, como el África subsahariana, podría ser un enfoque positivo en este contexto.

En general, en esas regiones, la insuficiencia de las redes es un problema a tratar. El uso de sistemas de mini redes (mini-grid) y de tecnologías fuera de la red (off-grid) se pueden sugerir como posibles soluciones. El fortalecimiento de la colaboración entre los países mediante el intercambio de conocimientos y



experiencias puede ser útil. En años recientes, los modelos empresariales innovadores, tales como la cooperación entre los sectores público y privado, se han incrementado. Debemos pensar en las oportunidades generadas por los nuevos modelos financieros para mejorar el acceso a energía limpia y asequible para todos. En esta sesión, las siguientes preguntas guiarán el debate:

- ¿Cómo pueden colaborar los Parlamentos nacionales de MICTA para crear conciencia sobre el acceso a energía limpia y asequible para todos?
- ¿Cuáles son las mejores prácticas de los países MICTA para mejorar el acceso a energía limpia y asequible para todos en sus propios países?

Se prevén textos introductorios y varias preguntas para cada sesión. Tales documentos se prepararán a partir de preocupaciones prácticas, a fin de proporcionar material para la reflexión durante la reunión, y deben considerarse como un marco general para las sesiones. Se insta a los participantes a realizar contribuciones adicionales que se consideren necesarias para los temas de sus respectivas agendas.

La duración de cada sesión es de 45 minutos. El tiempo de intervención asignado al Presidente de cada sesión es de 15 minutos, mientras que el tiempo para que otros Presidentes hagan uso de la palabra es de 5 minutos. Los 10 minutos restantes están planificados para preguntas y respuestas.



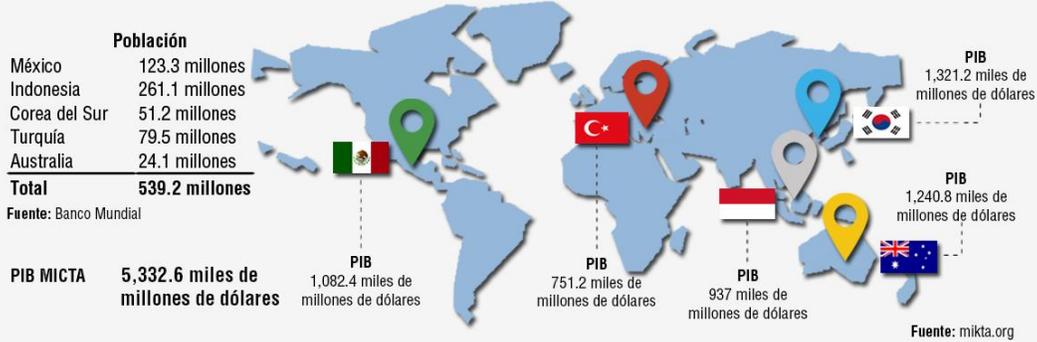
# MICTA

## Reunión de Presidentes de Parlamento

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DIGITAL




Es un mecanismo de diálogo entre **México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia** en el que comparten valores e intereses comunes. Son economías abiertas con potencial de alto crecimiento, con fuertes mercados internos y con estabilidad del poder adquisitivo. Promueven el libre comercio y la inversión extranjera.



Los países integrantes de MICTA coinciden en diferentes foros internacionales como la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, la **Organización Mundial del Comercio (OMC)** y el **G20**.



### Agenda Temática de la III Reunión de Presidentes de Parlamento de MICTA

Estambul, Turquía. 28 y 29 de septiembre de 2017



#### Reuniones celebradas



#### Delegaciones asistentes a la III Reunión de Presidentes de Parlamento de MICTA



Sr. Stephen Parry  
Presidente del Senado de Australia



Sr. Chung Sye-kyun  
Presidente de la Asamblea Nacional de Corea del Sur



Sr. İsmail Kahraman  
Presidente de la Gran Asamblea Nacional de Turquía



Sr. Fahri Hamzah  
Vicepresidente de la Cámara de Representantes de Indonesia

## INFORMACIÓN GENERAL DE MICTA



**Nombre:** MICTA (formado por las iniciales de cada uno de los 5 países miembros).

**Estados miembros:** México, Indonesia, República de Corea, Turquía, Australia.

**Descripción:** Es una asociación de 5 países consideradas economías emergentes, con valores e intereses compartidos, que unen esfuerzos para fomentar el diálogo, la cooperación y la gobernanza global.

**Visión:**<sup>18</sup> Trabajar en conjunto para reducir la brecha en las posiciones políticas polarizadas, además de avanzar en las discusiones sobre temas globales en los foros multilaterales, y tratar de encontrar soluciones prácticas y creativas a los desafíos regionales y globales.

**Creación:**<sup>19</sup> Fue creada el 25 de septiembre de 2013 por los Ministros de Relaciones Exteriores de los 5 Estados miembros durante una reunión organizada por México al margen de la Asamblea General de la ONU, celebrada en Nueva York, Estados Unidos.

**Ubicación geográfica de los Estados miembros:** América (México), Asia (Indonesia, República de Corea y Turquía) Oceanía (Australia).



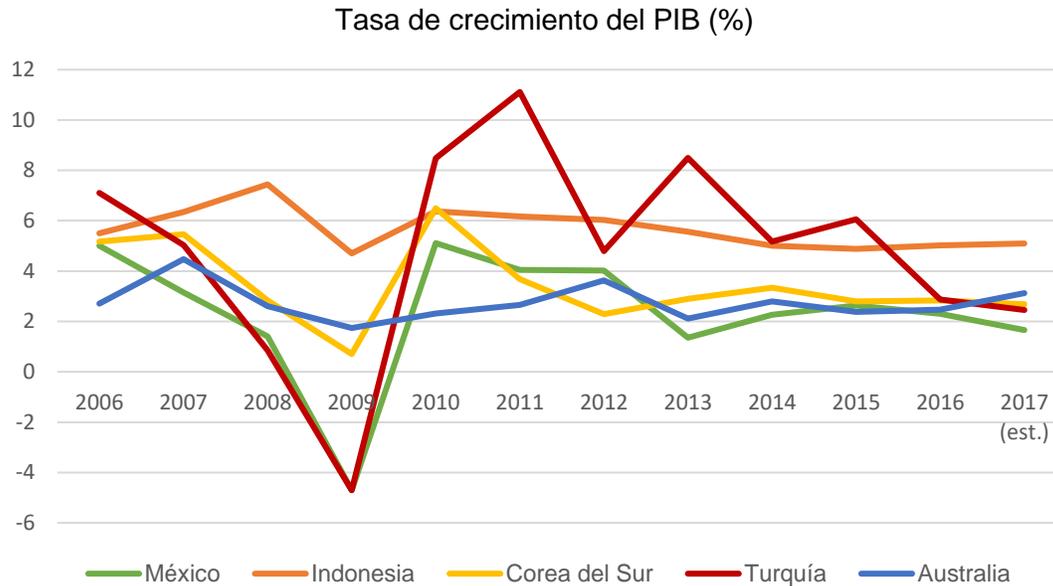
Fuente: mikta.org

<sup>18</sup> MIKTA. "MIKTA Vision Statement". Consultado el 1 de agosto de 2017, en: <http://www.mikta.org/about/vision.php>

<sup>19</sup> Jorge A. Schiavon y Diego Domínguez. "Mexico, Indonesia, South Korea, Turkey, and Australia (MIKTA)", en Wiley Online Library, 24 de agosto de 2016. Consultado el 1 de agosto de 2017, en: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/app5.148/full>

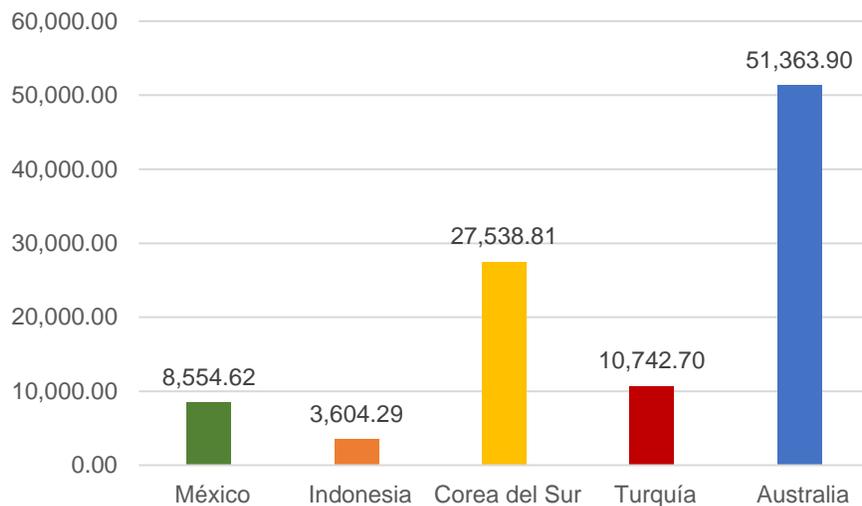
**Población (2016):**<sup>20</sup> 543,541,171 millones de personas

**Producto Interno Bruto (2016):**<sup>21</sup> US\$ 5,451,868,266,100



Fuente: Elaboración propia con datos de World Economic Outlook Database, abril de 2017

**PIB per cápita (2016, USD\$ precios actuales):**



Fuente: Elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional

<sup>20</sup> The World Bank. "Population Ranking", en World Development Indicators, 1 de julio de 2017. Consultado el 2 de agosto de 2017, en: <https://data.worldbank.org/data-catalog/Population-ranking-table>

<sup>21</sup> The World Bank. "GDP Ranking", en World Development Indicators, 1 de julio de 2017. Consultado el 2 de agosto de 2017, en: <https://data.worldbank.org/data-catalog/GDP-ranking-table>

### Comercio exterior (2016, USD\$):

País	Exportaciones	Importaciones	Saldo
<b>México</b>	399,126,460,000	418,275,990,000	<b>-19,149,530,000</b>
<b>Indonesia</b>	177,883,500,000	170,658,410,000	7,225,090,000
<b>Corea del Sur</b>	596,084,160,000	500,171,960,000	95,912,200,000
<b>Turquía</b>	189,206,670,000	214,632,310,000	<b>-25,425,640,000</b>
<b>Australia</b>	227,285,040,000	253,978,760,000	<b>-26,693,720,000</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial

### Participación en Organizaciones Internacionales

	México 	Indonesia 	Corea del Sur 	Turquía 	Australia 
<b>ONU</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>G20</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>OMC</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>APEC</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
<b>FOCALAE</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
<b>GGGI</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
<b>ARF</b>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>OCDE</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Proceso de Bali<sup>22</sup></b>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial

ONU: Organización de las Naciones Unidas

G20: Grupo de los 20

OMC: Organización Mundial del Comercio

APEC: Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico

FOCALAE: Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este

GGGI: Instituto Global para el Crecimiento Verde (Global Green Growth Institute)

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

ARF: Foro Regional de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ANSEA)

<sup>22</sup> Es un foro creado en 2002 con el objetivo de combatir el tráfico de personas, la trata de personas y la delincuencia transnacional conexas, que ocurren vía marítima. Está integrado por 45 países y 3 agencias del Sistema de Naciones Unidas, incluyendo la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).

## Acuerdos comerciales y de promoción de las inversiones:

	México	Indonesia	Corea del Sur	Turquía	Australia
México*		1 Acuerdo comercial (1962)	1 Convenio comercial (1969)	1 TLC (en negociación, 2014)	1 Acuerdo de Comercio e Inversión (1994)
		--	2 APPRI 2002	2 APPRI 2013	2 APPRI 2007
Indonesia	1 Acuerdo comercial (1962)		1 Acuerdo de Asociación Económica Integral (en negociación)	1 Acuerdo comercial (1959)	1 Acuerdo de Asociación Económica Integral (en negociación)
	--		2 APPRI 1994	2 APPRI 1997	2 APPRI 1993
Corea del Sur	1 Convenio comercial (1969)	1 Acuerdo de Asociación Económica Integral (en negociación)		1 TLC (Acuerdo Marco, Acuerdo sobre el Comercio de Mercancías)	1 TLC (2014)
	2 APPRI 2002	2 APPRI 1994		2 APPRI 1994	--
Turquía	1 TLC (en negociación, 2014)	1 Acuerdo comercial (1959)	1 TLC (Acuerdo Marco, Acuerdo sobre el Comercio de Mercancías)		1 Acuerdo de Cooperación Comercial, Económica y Técnica (1988)
	2 APPRI 2013	2 APPRI 1997	2 APPRI 1994		2 APPRI 2005
Australia	1 Acuerdo de Comercio e Inversión (1994)	1 Acuerdo de Asociación Económica Integral (en negociación)	1 TLC (2014)	1 Acuerdo de Cooperación Comercial, Económica y Técnica (1988)	
	2 APPRI 2007	2 APPRI 1994	--	2 APPRI 2005	

Fuente: mikta.org

1 Acuerdos comerciales

2 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

\* México cuenta con acuerdos para evitar la doble tributación con los otros cuatro países que integran MICTA

## ANTECEDENTES DE MICTA Y REUNIONES CELEBRADAS

---

### Introducción

El Grupo MICTA fue concebido como un espacio informal de diálogo y cooperación, donde México, Indonesia, la República de Corea, Turquía y Australia, comparten valores e intereses como economías abiertas con potencial de alto crecimiento en pro del libre comercio y la inversión extranjera. El espacio MICTA es una alianza innovadora de países con una ubicación geográfica estratégica y vínculos estrechos con sus respectivas regiones. Los países integrantes de MICTA coinciden en diferentes foros internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el G20.

Además de fungir como un facilitador para iniciativas orientadas a promover la gobernanza global, los principales objetivos del espacio MICTA están dirigidos al fortalecimiento de las relaciones bilaterales y el diálogo político entre sus miembros, así como a la consulta, promoción y coordinación de temas de interés común en la agenda internacional y al fomento de proyectos de cooperación conjuntos.

Para el cumplimiento de estos objetivos, los Cancilleres de cada uno de los países integrantes de MICTA, acordaron celebrar tres reuniones al año: la primera, en el país al que corresponda la coordinación del mecanismo; la segunda (en septiembre) en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y la tercera, antes de finalizar el año durante la Cumbre del G20. Lo anterior, con el objetivo de dar seguimiento a los principales temas de las relaciones bilaterales, así como revisar y actualizar la estructura institucional para operar la relación política, económica y de cooperación.

Como primer paso, se acordó que los mecanismos de consulta política se realizaran a nivel ministerial. En este sentido, cada uno de los países miembros de MICTA, giraron instrucciones a sus Embajadores para realizar actividades conjuntas de promoción con instituciones académicas reconocidas, además de realizar foros de promoción económica en coordinación con el sector empresarial. Por otro lado, y a fin de incorporar al sector académico en estas conversaciones, fue creada la Red Académica, a la que pertenecen universidades y centros de estudio de prestigio de cada país.

Un segundo mecanismo fue acordado para que, a través de los Representantes Permanentes ante Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra y Viena, se realicen consultas y se promueva de manera conjunta, la coordinación en temas multilaterales.

Como tercer mecanismo, y con miras a fomentar proyectos de cooperación, los países integrantes del espacio MICTA, iniciaron programas de intercambio a nivel diplomático y de estadias de periodistas; así como programas de estancias cortas de jóvenes líderes, considerando la capacitación y desarrollo de este grupo, clave para el futuro.

## **Antecedentes y creación de MICTA**

En los últimos años se han creado foros informales basados en la voluntad política de sus miembros, cuyo principal objetivo ha sido enfrentar los retos actuales de manera colectiva. Como antecedente del espacio MICTA, es importante mencionar que, en el año 2012, Jim O'Neil, economista de Goldman Sachs y creador del término BRIC<sup>23</sup> (el cual hace referencia a los países emergentes no miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), creó el nuevo acrónimo MIST, con la conjunción de las iniciales de México, Indonesia, República de Corea (South Korea) y Turquía.

El sentido de la creación de MIST fue que cada uno de sus integrantes compartían características semejantes, a saber, contribuían con más del 1% al Producto Interno Bruto Mundial (PIB), formaban parte del G20 y mantenían un crecimiento económico rápido y estable; grandes mercados internos; tasas de inflación moderadas; poblaciones con poder adquisitivo creciente, y una amplia red de acuerdos de libre comercio.

De este modo, el 25 de septiembre de 2013, en una reunión paralela realizada en el marco de la 68ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, los países miembros de MIST junto con Australia decidieron integrar el espacio MICTA como un mecanismo informal de diálogo.

Cabe destacar que México, Indonesia, República de Corea, Turquía y Australia, se encuentran entre los 20 países más grandes y más poblados a nivel mundial. Igualmente, son economías medianas de libre mercado que cuentan con sistemas democráticos, abiertas a nuevos espacios para su desarrollo económico y político; además de que destacan por su presencia a nivel global. Como ejemplos, puede mencionarse que México es uno de los países que cuenta con mayor número de acuerdos comerciales en el mundo;<sup>24</sup> Indonesia cuenta con la ciudad del mundo

---

<sup>23</sup> Acrónimo de Brasil, Rusia, India y China (Sudáfrica se incluyó en 2010), presentado en el texto "Bulding Better Global Economic BRICs" (2001) referente a las economías emergentes con perspectiva de un crecimiento acelerado, tomando como base los fondos de inversión.

<sup>24</sup> Bureau of Western Hemisphere Affairs. "U.S. Relations with Mexico", 25 de enero de 2017. Consultado el 6 de septiembre de 2017, en: <https://www.state.gov/r/pa/ei/bgn/35749.htm>

donde más se twittea -Yakarta, su capital,<sup>25</sup> la República de Corea es uno de los países con mayor penetración de Internet,<sup>26</sup> y Turquía, que gracias a la posición geográfica, cuenta con la línea aérea con mayor número de vuelos internacionales.<sup>27</sup>

## Objetivos de MICTA

- **Objetivos a corto plazo**
  - Fortalecer la relación bilateral y el diálogo político entre los miembros de MICTA
  - Consultar y promover la coordinación en temas multilaterales de interés común, incluido el G20 y la Organización de las Naciones Unidas
  - Fomentar proyectos de cooperación conjuntos
  
- **Objetivos a mediano plazo**
  - Lograr una relación bilateral estratégica entre países, en el caso de México, con Indonesia, República de Corea, Turquía y Australia
  - Coordinar posiciones comunes en foros multilaterales
  - Catálogo de proyectos de cooperación MICTA hacia terceros países
  
- **Objetivos a largo plazo**
  - Contribuir a apuntalar la gobernanza internacional
  - Celebrar una cumbre de Jefes de Estado MICTA

---

<sup>25</sup> Victor Lipman. “The World’s Most Active Twitter City? You Won’t Guess It”, en Forbes, 30 de diciembre de 2012. Consultado el 6 de septiembre de 2017, en: <https://www.forbes.com/sites/victorlipman/2012/12/30/the-worlds-most-active-twitter-city-you-wont-guess-it/#24a071cb55c6>

<sup>26</sup> Elaine Ramirez. “Nearly 100% of Households in South Korea Now Have Internet Access, Thanks to Seniors”, en Forbes, 31 de enero de 2017. Consultado el 6 de septiembre de 2017, en: <https://www.forbes.com/sites/elaineramirez/2017/01/31/nearly-100-of-households-in-south-korea-now-have-internet-access-thanks-to-seniors/#2af5d0d85572>

<sup>27</sup> Oliver Smith. “Which is the world’s busiest airport for international passengers?”, en The Telegraph, 24 de enero de 2017. Consultado el 6 de septiembre de 2017, en: <http://www.telegraph.co.uk/travel/news/busiest-airport-international-passengers/>

### Reuniones celebradas en el marco de MICTA

No.	Fecha y lugar	Objetivos y resultados
	Participantes	
<b>REUNIÓN DE CANCELERES (FMM)<sup>28</sup></b>		
1	<b>25 de septiembre, 2013</b>	<p>El objetivo de la Reunión fue fortalecer los vínculos entre los países, intercambiar puntos de vista, así como consultar y promover temas de interés común.</p> <p>Durante este encuentro, los cancilleres de los cinco países, acordaron revisar y actualizar la estructura institucional a través de la cual operan sus relaciones políticas, económicas y de cooperación, destacaron el nivel de liderazgo regional de cada uno de sus países, como democracias consolidadas y economías abiertas que promueven el libre comercio y la inversión extranjera.</p> <p>Dentro de los principales acuerdos se estableció realizar Declaraciones Conjuntas sobre temas de relevancia mundial y reunirse nuevamente en el marco de la Sesión de Alto Nivel de la Asamblea General de la ONU en 2014. México fue nombrado país coordinador por un período de un año.</p>
	<b>68ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas</b>	
	<b>Nueva York</b>	
	<b>M</b> José Antonio Meade Kuribreña	
	<b>I</b> Marty Natalegawa	
	<b>C</b> Yun Byung-se	
<b>T</b> Ahmet Davutoğlu		
<b>A</b> Julie Bishop		
2	<b>13 de abril, 2014</b>	<p>El objetivo fue discutir temas globales de interés común y estrategias para el fomento de relaciones bilaterales y plurilaterales.</p> <p>La Reunión se dividió en dos sesiones de trabajo. La primera estuvo enfocada a discutir los beneficios del diálogo entre las Partes, mientras que la segunda abordó la situación política internacional, incluidos los eventos en Siria, Ucrania y la Península de Corea; así como otros temas globales de interés común, como la Agenda de Desarrollo Post 2015, la seguridad cibernética, el cambio climático, los derechos humanos, la migración y la reforma al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.</p>
	<b>Ciudad de México</b>	
	<b>M</b> José Antonio Meade Kuribreña	
	<b>I</b> Marty Natalegawa	
	<b>C</b> Yun Byung-se	
	<b>T</b> Ahmet Davutoğlu	
<b>A</b> Julie Bishop		

<sup>28</sup> Salvo que se especifique lo contrario, los participantes de estas reuniones son Cancilleres.

No.	Fecha y lugar		Objetivos y resultados
	Participantes		
3	<b>25 de septiembre, 2014</b> <b>69ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas</b> <b>Nueva York</b>		<p>En esta Reunión, el Canciller de la República de Corea reconoció la labor de México durante el año que coordinó los trabajos de MICTA.</p> <p>Los funcionarios resaltaron la importancia de las actividades de divulgación para mejorar la visibilidad del grupo y coincidieron en la necesidad de reformar el Consejo de Seguridad de la ONU y de mejorar sus métodos de trabajo y transparencia. Asimismo, adoptaron una declaración conjunta sobre el ébola y la salud global.</p>
	<b>M</b>	José Antonio Meade Kuribreña	
	<b>I</b>	Marty Natalegawa	
	<b>C</b>	Yun Byung-se	
	<b>T</b>	Binali Yildirim (Asesor Principal del Presidente de Turquía y Ex Ministro de Transporte)	
	<b>A</b>	Paul Grigson, (Subsecretario de Asuntos Exteriores y Comercio)	
4	<b>15 de noviembre, 2014</b> <b>Cumbre del G20</b> <b>Brisbane, Australia</b>		<p>En esta ocasión se intercambiaron puntos de vista sobre el panorama actual de la economía global y se establecieron los objetivos concretos para estrechar los vínculos a nivel bilateral y fortalecer la cooperación.</p> <p>Los Cancilleres reafirmaron la importancia del G20 como el principal foro para la cooperación económica mundial y acordaron que MICTA tiene gran potencial para los esfuerzos del G20 en la promoción de un crecimiento sostenible y equilibrado de la economía mundial.</p>
	<b>M</b>	José Antonio Meade	
	<b>I</b>	Retno Marsudi	
	<b>C</b>	Yun Byung-se	
	<b>T</b>	Mevlüt Çavuşoğlu	
	<b>A</b>	Julie Bishop	
5	<b>22 de mayo, 2015</b> <b>Seúl, República de Corea</b>		<p>Los participantes analizaron los proyectos que este espacio impulsa en materia de cooperación. Asimismo, dialogaron sobre la reforma del Consejo de Seguridad y las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas; la seguridad cibernética; la lucha contra el terrorismo; la situación de la migración en el sureste asiático; la situación en la Península de Corea, y las perspectivas de crecimiento económico en América Latina.</p>
	<b>M</b>	José Antonio Meade Kuribreña	
	<b>I</b>	Hasan Kleib (Enviado especial de la Ministra de Relaciones Exteriores)	
	<b>C</b>	Yun Byung-se	
	<b>T</b>	Mevlüt Çavuşoğlu	
	<b>A</b>	Julie Bishop	

No.	Fecha y lugar	Objetivos y resultados	
	Participantes		
		Además, se presentó el lanzamiento del portal <a href="http://www.mikta.org">www.mikta.org</a> , como una plataforma de difusión e información en este espacio de reflexión.	
6	<p><b>26 de septiembre de 2015</b></p> <p><b>70ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas</b></p> <p><b>Nueva York</b></p>	<p>En esta ocasión, Australia asumió la coordinación de MICTA y se definieron los temas de trabajo para 2016, los cuales incluyeron la situación en Iraq y Siria; los flujos migratorios y la crisis de refugiados en Siria; el combate al terrorismo; el desarrollo sostenible; la democracia; la buena gobernanza; la igualdad de género, y la colaboración en temas comerciales y económicos. También fue refrendada la voluntad de combatir el cambio climático, para lo que se emitió una Declaración Conjunta sobre este tema.</p> <p>Los Cancilleres expresaron su satisfacción en cuanto a la aprobación de la Agenda 2030 e intercambiaron opiniones respecto a la Declaración Conjunta de MICTA referente a la Tercera Conferencia Internacional sobre el Financiamiento para el Desarrollo. Por otro lado, analizaron las amenazas que las crisis humanitarias, los conflictos y los desastres naturales representan para el desarrollo.</p> <p>Se planteó la importancia de la cooperación internacional y la ayuda humanitaria para fortalecer la resiliencia de las comunidades de acogida de refugiados. En este sentido, expusieron su expectativa de que la Primera Cumbre Mundial Humanitaria formule “reformas y acciones reales para responder a los retos humanitarios presentes y futuros”.<sup>29</sup></p>	
	M		Claudia Ruiz Massieu
	I		Retno Marsudi
	C		Yun Byung-se
	T		Mevlüt Çavuşoğlu
	A		Julie Bishop

<sup>29</sup> Comunicado Conjunto de la VI Reunión de Cancilleres de MICTA, Secretaría de Relaciones Exteriores. Prensa. 26 de septiembre de 2015, Consultado el 5 de septiembre de 2016 en <http://www.gob.mx/sre/prensa/comunicado-conjunto-de-la-vi-reunion-de-cancilleres-de-MICTA>

No.	Fecha y lugar	Objetivos y resultados
	Participantes	
7	<b>22 de septiembre, 2016</b> <b>71ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas</b> <b>Nueva York</b>	<p>Los Cancilleres refrendaron su voluntad para combatir el cambio climático; profundizar la colaboración en el combate al terrorismo, y contribuir al desarrollo sustentable, la igualdad de género, la democracia y la buena gobernanza.</p> <p>En su oportunidad la Canciller Claudia Ruiz Massieu afirmó que, durante 2016, México mantendría una participación activa para la consolidación de MICTA. Señaló también que durante 2015 se vio fortalecido el diálogo político con MICTA.</p>
	<b>M</b> Claudia Ruiz Massieu	
	<b>I</b> Retno Marsudi	
	<b>C</b> Yun Byung-se	
	<b>T</b> Mevlüt Çavuşoğlu	
	<b>A</b> Julie Bishop	
8	<b>24 y 25 de noviembre, 2016</b> <b>Sídney, Australia</b>	<p>Los participantes discutieron cuestiones sobre el mantenimiento de la paz, las crisis humanitarias, el desarrollo sostenible y el comercio –incluyendo el comercio electrónico. Sobre este último, subrayaron su oposición al proteccionismo y su postura a favor de fortalecer el sistema internacional de comercio.</p> <p>Además, reafirmaron el compromiso de buscar ideas innovadoras para aumentar las oportunidades educativas en situaciones de emergencia, especialmente para las niñas. Igualmente, se acordó crear el Grupo de Innovación de MICTA, liderado por una red de 5 líderes de innovación del sector privado, a fin de fomentar la colaboración y la comercialización de nuevas tecnologías e ideas.</p> <p>Por otro lado, se refrendó el apoyo a la modernización de las organizaciones internacionales de energía, incluyendo a la agenda de la Agencia Internacional de Energía (IEA) y a la promoción de energías limpias y eficientes.</p>
	<b>M</b> Carlos de Icaza (Subsecretario de Relaciones Exteriores)	
	<b>I</b> Retno Marsudi	
	<b>C</b> Yun Byung-se	
	<b>T</b> Ahmet Yildiz (Subsecretario de Relaciones Exteriores)	
	<b>A</b> Julie Bishop	
9	<b>16 de febrero, 2017</b> <b>Bonn, Alemania</b>	<p>En esta ocasión, la Reunión se enfocó a los 7 temas prioritarios de MICTA: seguridad y lucha contra el terrorismo; comercio y cooperación económica; energía; desarrollo sostenible; igualdad de género; mantenimiento de la paz, y buena gobernanza y democracia.</p>
	<b>M</b> Luis Videgaray Caso	
	<b>I</b> Retno Marsudi	
	<b>C</b> Yun Byung-se	
	<b>T</b> Mevlüt Çavuşoğlu	

No.	Fecha y lugar	Objetivos y resultados
	Participantes	
	<b>A</b> Gary Quinlan (Subsecretario de Relaciones Exteriores y Comercio)	<p>Los participantes también abordaron los retos y oportunidades del contexto global actual, incluyendo la migración, la situación de los refugiados y los ensayos nucleares de Corea del Norte. Al mismo tiempo, manifestaron su apoyo al multilateralismo a través de la ONU y el G20, así como al libre comercio internacional.<sup>30</sup></p>
<b>REUNIÓN DE ALTOS FUNCIONARIOS (SOM)</b>		
<b>1</b>	<b>22 de febrero, 2015</b> <b>Seúl, República de Corea</b>	<p>Esta primera Reunión se llevó a cabo en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Corea. Su objetivo fue dar seguimiento a los acuerdos de la 4ª Reunión de Cancilleres MICTA, celebrada en Brisbane, Australia.</p> <p>Los trabajos se desarrollaron en dos sesiones, en las que los funcionarios intercambiaron puntos de vista sobre cómo mejorar aún más la cooperación bilateral y multilateral, los mecanismos de consultas políticas, la promoción comercial, el Foro Empresarial MICTA, las estadías de jóvenes diplomáticos y los programas de intercambio entre funcionarios diplomáticos, los intercambios culturales, la Red de Académicos MICTA.</p>
<b>2</b>	<b>27 al 29 de enero, 2016</b> <b>Seúl, República de Corea</b>	<p>Los funcionarios discutieron sobre las principales prioridades para MICTA y su papel en los problemas a nivel regional y global; la cooperación y los intercambios entre los miembros; las propuestas para guiar los trabajos de MICTA, y los temas de agenda para la séptima reunión de Cancilleres a realizarse en Australia.</p>

<sup>30</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. "Participa el Secretario de Relaciones Exteriores en la Novena Reunión de Cancilleres del espacio MICTA", 16 de febrero de 2017. Consultado el 13 de septiembre de 2017, en: <https://www.gob.mx/sre/articulos/participa-el-secretario-de-relaciones-exteriores-en-la-novena-reunion-de-cancilleres-del-espacio-mikta-96219?idiom=es>

No.	Fecha y lugar	Objetivos y resultados	
	Participantes		
<b>REUNIÓN DE PRESIDENTES DE PARLAMENTOS</b>			
<b>1</b>	<b>1 al 5 de julio, 2015</b> <b>Seúl, República de Corea</b>	<p>Bajo el tema “Liderazgo Parlamentario para un futuro Global”, reunió a 72 delegados y concluyó con la adopción de la Declaración de Seúl de la Reunión de Presidentes de Parlamentos de MICTA 2015 (en anexo), la cual se elaboró con base en las propuestas presentadas por los Parlamentos de los países integrantes de MICTA a lo largo de dos meses.</p> <p>Mediante dicho documento los Presidentes de Parlamentos subrayaron la importancia de MICTA en el ámbito multilateral como mecanismo de consulta entre las potencias medias, para hacer frente a los principales retos globales; así como puente entre los países en temas de paz y sostenibilidad. Además, se manifestó el apoyo a los esfuerzos de la Asamblea Nacional de la República de Corea para resolver la cuestión nuclear con Corea del Norte y lograr una unificación pacífica de la península.</p> <p>La primera sesión de la reunión estuvo enfocada al papel de los Parlamentos en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Al respecto, el Senador Miguel Barbosa señaló que los espacios de concertación como MICTA, son cruciales para enriquecer los debates en el ámbito multilateral, al facilitar el intercambio de experiencias y la identificación de los medios para enfrentar los retos internacionales.<sup>31</sup> Añadió que los Parlamentos son los responsables de armonizar los ODS con el derecho interno de cada país, a fin de convertirlos en una realidad; para ello, deben apostar por la acción cooperativa y multidimensional.</p> <p>La segunda sesión abordó asuntos regionales. En esta ocasión la Senadora Lilia Merodio señaló que</p>	
	<b>M</b>		• Luis Miguel Barbosa Huerta (Presidente del Senado)
	<b>I</b>		• Irman Gusman, Presidente del Consejo de Representantes Regionales
	<b>C</b>		• Ui-Hwa Chung, Presidente de la Asamblea Nacional
	<b>T</b>		• Arslan Hakan Okçal, Embajador de Turquía en Corea
	<b>A</b>		• Stephen Shane Parry, (Presidente del Senado)

<sup>31</sup> Senado de la República. Informe de la visita de la Delegación del Senado de la República a la República de Corea. La República Popular China y Japón. Consultado el 8 de septiembre de 2016 en: <http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/62/3/2015-07-29-1/assets/documentos/Informe.pdf>

No.	Fecha y lugar	Objetivos y resultados
	Participantes	
		<p>el espacio MICTA coadyuva a la creación de sinergias que permitan la construcción de un orden internacional estable, pacífico y próspero. Destacó que en América Latina los principales desafíos son para lograr la igualdad con el desarrollo económico; la seguridad y el combate al crimen, y la migración y los derechos humanos.<sup>32</sup></p> <p>Mencionó que el panorama comercial de la región es de los más dinámicos del mundo y que México desempeña en él un rol importante gracias a iniciativas como la Alianza del Pacífico. En materia de migración, indicó que la transnacionalización del crimen organizado ha aumentado los flujos migratorios. Ante esta circunstancia, México lanzó el Plan Frontera Sur, que privilegia la protección de los derechos de las personas.</p> <p>De manera importante, se llevó a cabo una sesión especial entre la entonces Presidenta de la República de Corea, Park Geun-Hye y los Presidentes de Asambleas Nacionales del Espacio MICTA. En esta ocasión, el Senador Miguel Barbosa mencionó que México ha sido uno de los mayores impulsores del desarme nuclear en América Latina y el mundo. Respecto al espacio MICTA, señaló que, si bien los países que lo conforman son culturalmente distintos y geográficamente distantes, comparten características que los hacen competitivos a nivel mundial.</p>
<b>2</b>	<p><b>6 de octubre, 2016</b>  <b>Hobart, Australia</b></p>	<p>Esta Reunión tuvo por tema “Parlamentos abiertos para el Gobierno abierto” y constó de 5 sesiones en las que se abordaron los temas de seguridad, participación, la Alianza para el Gobierno Abierto, rendición de cuentas y la independencia fiscal y autonomía del Poder Legislativo.<sup>33</sup> De este modo, los participantes compartieron los avances de los</p>
	<p><b>M</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ana Gabriela Guevara Espinoza (Secretaria de la Mesa Directiva del Senado)</li> <li>• Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (Secretaria de la</li> </ul>	

<sup>32</sup> Ídem

<sup>33</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. “II Reunión de Presidentes de Parlamentos de MICTA”, Relatoría, 14 de octubre de 2016. Consultado el 13 de septiembre de 2017, en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Relatoria\\_MICTA\\_051016\\_HC.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Relatoria_MICTA_051016_HC.pdf)

No.	Fecha y lugar		Objetivos y resultados
	Participantes		
	Mesa Directiva de la Cámara de Diputados)		<p>planes nacionales para impulsar la transparencia y el acceso a la información.<sup>34</sup></p> <p>Durante el almuerzo de trabajo se llamó a reforzar el trabajo de MICTA en torno a la seguridad global, la igualdad de género, el desarrollo sostenible, el buen gobierno, el comercio, la economía y el mantenimiento de la paz. En este sentido, se hizo referencia al intento de golpe de Estado en Turquía en julio de 2016 y los participantes expresaron su apoyo hacia las instituciones y el gobierno electo democráticamente de esa nación.<sup>35</sup> Igualmente, se condenaron los ensayos nucleares de Corea del Norte y se exhortó a esa nación a cumplir plenamente con sus obligaciones internacionales, incluyendo las Resoluciones del Consejo de Seguridad.<sup>36</sup></p>
I	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ade Komarudin (Presidente de la Cámara de Representantes Regionales)</li> </ul>		
C	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chung Sye-kyun, Presidente de la Asamblea Nacional</li> </ul>		
T	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ismail Kahraman (Presidente de la Gran Asamblea Nacional de Turquía)</li> </ul>		
A	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Stephen Shane Parry (Presidente del Senado)</li> <li>• Tony Smith (Presidente de la Cámara de Representantes)</li> </ul>		
<b>CONFERENCIA DE LA RED ACADÉMICA MICTA</b>			
1	<p><b>11 y 13 de mayo, 2015</b>  <b>Seúl, República de Corea</b></p>		<p>Bajo el tema “Asociación de conocimientos para una buena gobernanza mundial”, se debatió el papel de la Red Académica MICTA, formas de cooperación en materia de cambio climático y las medidas para asegurar la sostenibilidad de MICTA como órgano de consulta. Sobre la primera, se señaló que serviría como un canal de conexión entre los gobiernos y los ciudadanos en materia de diplomacia pública.</p> <p>Después del debate, los participantes acordaron que mantener el apoyo de los líderes políticos de más alto nivel, así como de los ciudadanos, es</p>

<sup>34</sup> *Ibidem.*

<sup>35</sup> MICTA. “2<sup>nd</sup> MICTA Speakers’ Consultation Open Parliaments for Open Government”, en *Speakers’ Consultation*. Consultado el 13 de septiembre de 2017, en: <http://mikta.org/network/speakers.php?pn=1&sn=&st=&sc=&sd=&sdate=&edate=&sfld=&sort=&at=vw&idx=252>

<sup>36</sup> *Ibidem.*

No.	Fecha y lugar	Objetivos y resultados
	Participantes	
		crucial para garantizar la sostenibilidad de la cooperación MICTA.
2	14 y 15 de abril, 2016 Cambera, Australia	Durante la conferencia de dos días, los líderes académicos y expertos involucrados debatieron sobre las soluciones a los problemas de bloqueo y propusieron ideas innovadoras sobre las estrategias para mejorar la gestión de gobierno global.

### Comunicados Conjuntos<sup>37</sup>

- 8ª Reunión de Cancilleres de MICTA, Sídney, 25 de noviembre 2016.
- 6ª Reunión de Cancilleres de MICTA, Nueva York, 26 de septiembre de 2015.
- 5ª Reunión de Cancilleres MICTA, Seúl, República de Corea, 11 y 12 de mayo de 2015.
- 4ª Reunión de Cancilleres MICTA, Brisbane, Australia, 15 de noviembre de 2014.
- 3ª Reunión de Cancilleres MICTA, Nueva York, 25 de septiembre de 2014.
- Sobre la situación en Corea del Norte, Ciudad de México, 14 de abril de 2014.
- 2ª Reunión de Cancilleres MICTA, Ciudad de México, 14 de abril de 2014.
- 1ª Reunión de Cancilleres MICTA, Nueva York, 25 de septiembre de 2013.

### Declaraciones Conjuntas<sup>38</sup>

- Declaración Conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores de MICTA sobre los recientes terremotos que tuvieron lugar en México. 25 de septiembre de 2017.
- De los Cancilleres de MICTA sobre el ensayo nuclear de la República Popular Democrática de Corea del 3 de septiembre, 5 de septiembre de 2017.
- Durante la 10ª Sesión de la Conferencia de los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Nueva York, 13-15 de junio de 2017.
- De los Cancilleres de MICTA para abordar los desafíos de las crisis humanitarias, Nueva York, 22 de septiembre de 2016.

<sup>37</sup> MICTA. Joint Communiqué. Consultado el 13 de septiembre de 2017, en: <http://mikta.org/document/joint.php>

<sup>38</sup> MICTA. Joint Statements. Consultado el 13 de septiembre de 2017, en: <http://mikta.org/document/state.php?pn=1&sn=&st=&sc=&sd=&sdate=&edate=&sflid=&sort=&at=vw&idx=280>



- Declaración Ministerial sobre el ensayo nuclear de la República Popular Democrática de Corea, Nueva York, 22 de septiembre de 2016.
- De los Cancilleres de MICTA sobre el ataque terrorista contra el aeropuerto Ataturk de Estambul, 30 de junio de 2016.
- Durante la 9ª Sesión de la Conferencia de los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Nueva York, 16 de junio de 2016.
- Sobre las dimensiones de los derechos humanos en la prevención y combate al extremismo violento, 17 de marzo de 2016.
- De los Cancilleres de MICTA sobre el Plan de Acción del Secretario General de las Naciones Unidas para Prevenir el Extremismo Violento, 16 de febrero de 2016.
- De los Cancilleres de MICTA sobre el ensayo nuclear de la República Popular Democrática de Corea, 9 de enero de 2016.
- De los Cancilleres de MICTA sobre el ataque terrorista en Turquía, 12 de octubre de 2015.
- De los Cancilleres de MICTA sobre el Cambio Climático, Nueva York, 26 de septiembre de 2015.
- Sobre la Financiación para el Desarrollo, Addis Abeba, 13-16 de julio de 2015.
- Declaración de Seúl en el marco de la Reunión de Presidentes de Parlamentos de MICTA, 15 de julio de 2015 (en anexo).
- En ocasión de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer durante la 28ª Sesión del Consejo de Derechos Humanos, Ginebra, 9 de marzo de 2015.
- Sobre la situación de la Península de Corea, 14 de abril de 2014.
- Sobre el brote de ébola y la salud mundial. 25 de septiembre de 2014.
- Sobre el derribo del vuelo de Malaysia Airlines MH17, 26 de julio de 2014.

## PRESIDENTES DE PARLAMENTOS MICTA

<b>AUSTRALIA</b> (Bicameral)	<p><b>Stephen Parry</b> <b>Presidente del Senado (2014)</b></p> <p>Nació el 31 de octubre de 1960.</p> <p><b>Formación académica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Graduado de la Academia de Policía de Tasmania.</li></ul> <p><b>Carrera legislativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Vicepresidente del Senado y Presidente de las Comisiones (2011-2014).</li><li>• Integrante de la Comisión Conjunta Permanente sobre Asuntos Exteriores, Defensa y Comercio (2011-2014)</li><li>• Integrante de la Comisión Conjunta Selecta sobre Ciberseguridad (2011-2013)</li><li>• Whip del gobierno (2007)</li><li>• Integrante de la Comisión Conjunta sobre Migración (2005-2007)</li><li>• Integrante del Comité Parlamentario de la Comisión de Crimen</li><li>• Integrante de la Comisión de Integridad en el Cumplimiento de la Ley</li><li>• Integrante de la Comisión de Asuntos Legales y Constitucionales</li><li>• Vicepresidente del Grupo Parlamentario de Amigos de la Policía</li></ul> <p><b>Carrera política</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Delegado Federal del Partido Liberal (2004-2005)</li></ul> <p><b>Otros cargos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Director de la Cámara de Comercio e Industria de Tasmania (2000-2005)</li><li>• Director de la Cámara de Comercio e Industria de la ciudad de Burnie, Tasmania (2000-2004)</li><li>• Director del Centro de Negocios Braddon (1999-2005)</li><li>• Dueño de Servicios Funerarios Vincent (1994)</li><li>• Miembro del Club de Rotarios de Ulverston West</li><li>• Miembro de Salvavidas de Surf de Tasmania</li><li>• Se unió a la Policía de Tasmania en 1977, a la edad de 16 años</li></ul>
---------------------------------	--



<p><b>COREA DEL SUR</b> (Unicameral)</p>	<p><b>Chung Sye-kyun</b>  <b>Presidente de la Asamblea Nacional (2016)</b></p>  <p>Nació el 26 de septiembre de 1950.</p> <p><b>Formación académica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Doctor en Administración de Empresas, Universidad de Kyung Hee, Seúl</li> <li>• Maestro en Administración de Negocios, Universidad de Pepperdine, California</li> <li>• Licenciado en Derecho, Universidad de Corea, Seúl</li> </ul> <p><b>Carrera legislativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembro de la Asamblea Nacional por el Distrito de Jongno-gu, Seúl (1996-)</li> <li>• Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores y Unificación de la Asamblea Nacional (2014-2016)</li> <li>• Presidente de la Comisión Especial para la Reforma del Servicio Nacional de Inteligencia de la Asamblea Nacional (2013-2014)</li> <li>• Integrante de la Comisión de Cultura, Deporte, Turismo, Radiodifusión y Comunicaciones de la Asamblea Nacional (2012-2013)</li> <li>• Presidente de la Comisión Permanente y Vicepresidente de la 1ª y 2ª Comisión de la Comisión Coreana Tripartita</li> <li>• Presidente del Caucus Anticorrupción de la Asamblea Nacional (2004-2006)</li> <li>• Presidente de la Comisión Especial de Presupuesto y Cuentas de la Asamblea Nacional (2004-2005)</li> </ul> <p><b>Carrera política:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del Partido Demócrata (2008-2010)</li> <li>• Presidente del Partido Uri (2007, 2005-2006).</li> <li>• Ministro de Comercio, Industria y Energía (2006-2007)</li> </ul> <p><b>Otros cargos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembro de la Junta de Directores, Preparatoria Alternativa Pureunkum (1998-)</li> <li>• Presidente del Sindicato de Estudiantes Universitarios de Corea</li> </ul>
--	--

<p><b>INDONESIA</b></p>	<p><b>Fahri Hamzah<sup>39</sup></b>  <b>Vicepresidente de la Cámara de Representantes de Indonesia</b></p>  <p>Nació el 10 de noviembre de 1971.</p> <p><b>Formación académica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Egresado de la Facultad de Economía de la Universidad de Indonesia</li> </ul> <p><b>Carrera legislativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembro de Cámara de Representantes desde 2004</li> <li>• Integrante de la Comisión de Disciplina y Cuenta Pública</li> <li>• Integrante de la Comisión Permanente de la Cámara de Representantes</li> </ul> <p><b>Otros cargos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer Presidente General del Frente Unido de Estudiantes Indonecios Musulmanes (KAMMI)</li> <li>• Jefe del Departamento de Construcción de Capacidades de la Asociación Central de Intelectuales Indonecios Musulmanes</li> <li>• Autor de los libros “Democracia, transición y corrupción”, “¿Dónde está el fin del siglo?”, “El Estado, las empresas paraestatales y el bienestar de las personas” y “El Estado, el mercado y los ciudadanos”</li> </ul>
<p><b>TURQUÍA</b> (Unicameral)</p>	<p><b>İsmail Kahraman</b>  <b>Presidente de la Gran Asamblea Nacional (2015)</b></p>  <p>Nació el 7 de diciembre de 1940.</p> <p><b>Formación Académica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Graduado en Derecho por la Universidad de Estambul</li> </ul> <p><b>Carrera legislativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembro del Parlamento por Estambul (1996-2002)</li> <li>• Miembro de las Comisión de la Constitución y de Educación Nacional, Cultura, Juventud y Deportes</li> </ul>

<sup>39</sup> El Sr. Fahri Hamzah encabezará la delegación de Indonesia en la Tercera Reunión de Presidentes de Parlamentos de MICTA.

**Carrera política:**

- Consejero en el Ministerio del Trabajo
- Vicepresidente de Grupo del Partido del Bienestar y –de su sucesor– Partido de la Virtud
- Ministro de Cultura en el Gobierno del Primer Ministro Necmettin Erbakan (1996-1997)
- Presidente del Consejo Central de Disciplina del Partido de Justicia y Desarrollo

**Otros cargos:**

- Presidente del Consejo Ejecutivo de varias empresas industriales y comerciales
- Presidente de varias organizaciones de la sociedad civil
- Líder del Sindicato de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Estambul
- Presidente del Sindicato Nacional de Estudiantes Turcos
- Presidente de los Fideicomisarios de la Fundación Unidad
- Presidente del Comité Fundador de la Fundación de Organizaciones Voluntarias de Turquía
- Miembro de la Junta de Fideicomisarios de la Universidad de Comercio de Estambul
- Miembro fundador de la Junta de Fideicomisarios de la Fundación Neşr'il-i İm
- Miembro del Consejo Asesor de la Sociedad de Neşr'il-i İm y la Fundación del Mundo Empresarial
- Presidente del Comité Fundador de la Fundación de Desarrollo de la Universidad Recep Tayyip Erdoğan

## **LA CONTRIBUCIÓN DE LOS MIGRANTES AL DESARROLLO SOSTENIBLE**

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) define al fenómeno de la Migración Internacional como el Movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera. Si no es el caso, serían migrantes internos.<sup>40</sup>

Algunas personas se desplazan en busca de nuevas oportunidades económicas y nuevos horizontes, otras porque huyen de los conflictos armados, la inseguridad alimentaria, la pobreza, el terrorismo o las violaciones y abusos de los derechos humanos, persecución, cambio climático o desastres naturales.<sup>41</sup>

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en su Informe Migración Internacional 2015 señala que la cifra de migrantes internacionales ascendió a 244 millones, de éstos, cerca del 58% vivían en las regiones desarrolladas, mientras que las regiones en desarrollo acogían el 42%. Entre 1990 y 2015, el número de migrantes internacionales en todo el mundo aumentó en más de 91 millones, o sea un 60%.<sup>42</sup>

La migración es un tema de gran actualidad que ha sido abordado por distintos actores de la comunidad internacional, incluyendo a las organizaciones internacionales. En la Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes, adoptada en septiembre de 2016, los Estados adquirieron el compromiso de iniciar en 2017 un proceso de negociaciones que finalizará en 2018 con la adopción de un Pacto Mundial para la migración segura, ordenada y regular.

En este sentido, es relevante reconocer que los Parlamentos desempeñan un papel imprescindible en el diálogo y análisis del fenómeno en los foros nacionales, regionales e internacionales, así como en las actividades que realizan para abordar este fenómeno, como el establecimiento y aplicación de leyes; la protección a los derechos humanos de los migrantes; el combate a la xenofobia y la discriminación, y el reconocimiento de los beneficios que genera el trabajo de los migrantes en los países de origen y destino.

La migración cumple un cometido esencial en el crecimiento económico y el desarrollo, entre otras cosas, supliendo la falta de mano de obra a todos los niveles

---

<sup>40</sup> Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Derecho Internacional sobre Migración. Consultado el 9 de junio de 2017 en: [http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml\\_7\\_sp.pdf](http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf)

<sup>41</sup> Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes. Resolución A/RES/71/1, 19 de septiembre de 2016. Consultado el 9 de junio de 2017 en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/71/1>

<sup>42</sup> Organización de las Naciones Unidas (ONU). Economic & Social Affairs. International Migration Report 2015. Consultado el 5 de junio de 2017 en: <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/MigrationReport2015.pdf>

de cualificación. El efecto de la migración es positivo, tanto para los países de origen como para los países receptores. Los grandes movimientos transfronterizos de población no son regulares, ni seguros, ni ordenados; y la responsabilidad de responder a los grandes desplazamientos de población recae principalmente en los estados receptores. Este es un ámbito que requiere mayor cooperación internacional y responsabilidad compartida.<sup>43</sup>

En base a previsiones, la población mundial seguirá aumentando y alcanzará los 9.700 millones de personas en 2050. Si se mantiene la proporción de migrantes internacionales respecto al total de la población, la población mundial de migrantes habrá llegado a 321 millones en 2050. Dado que no hay vías suficientes para trasladarse a otros países en condiciones de seguridad, de forma ordenada y por cauces regulares, muchos pierden la vida. De acuerdo a estimaciones, al menos 50.000 personas, entre ellas, miles de niños, han muerto en los últimos dos decenios tratando de cruzar fronteras internacionales. También se enfrentan a condiciones peligrosas como el tráfico ilícito, la trata de personas, privación de la libertad, violencia física y mental, y una vez que cumplen con la travesía se enfrentan a un recibimiento y un futuro incierto.<sup>44</sup>

### Situación mundial

Migrantes	243.7 millones al 2015
<b>Personas desplazadas Internamente</b>	40.3 millones de personas desplazadas forzosamente en todo el mundo al concluir 2016. <sup>45</sup>
<b>Refugiados</b>	22.5 millones al finalizar 2016. <sup>46</sup>

Fuentes: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2016. <http://www.acnur.org/recursos/estadisticas/> Naciones Unidas. “Respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes”. Consultado el 8 de agosto de 2017. <http://refugeesmigrants.un.org/es/infographics>

<sup>43</sup> Septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU). En condiciones de seguridad y dignidad: respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes. Informe del Secretario General, 21 de abril de 2016. Consultado el 12 de junio de 2017 en: [https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/sg\\_report\\_spanish.pdf](https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/sg_report_spanish.pdf)

<sup>44</sup> Ídem

<sup>45</sup> Se calcula que aproximadamente hubo 65.6 millones de personas desplazadas forzosamente. Esta cifra incluyó a 22.5 millones de refugiados de los cuales, 17.2 millones bajo el mandato de ACNUR y 5.3 millones de refugiados palestinos inscritos en el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA, por sus siglas en inglés). La cifra global también incluyó a 40.3 millones de desplazados internos y a 2.8 millones de personas cuyas solicitudes de asilo no se habían resuelto al final del periodo del informe.

<sup>46</sup> Ibid.

## Migrantes y su contribución al desarrollo

Del 28 al 30 de junio de 2017, se llevó a cabo la Décima Cumbre del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (GFMD, por sus siglas en inglés) en Berlín, Alemania.<sup>47</sup> El tema de la reunión fue “Hacia un contrato social global sobre migración y desarrollo”. Durante su intervención, el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Guy Ryder, señaló que la comunidad internacional debería renovar la gobernanza de la migración y explorar nuevas maneras de mejorar las condiciones de trabajo de los migrantes.

Al mismo tiempo, expresó que la migración laboral genera muchos beneficios cuando está bien gobernada. De este modo, indicó que se deben reconocer las competencias y experiencias de los trabajadores migrantes para aprovechar su potencial, y sugirió la eliminación de los altos costos y las tarifas de contratación que pagan los trabajadores migrantes.<sup>48</sup>

Por otro lado, como quedó plasmado en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (2016), los Jefes de Estado y de Gobierno han reiterado la aportación de los migrantes en el crecimiento y el desarrollo, y reconocen los beneficios y oportunidades que brinda la migración segura, ordenada y regular. En dicho documento, observaron que los desequilibrios económicos internacionales, la pobreza, la degradación ambiental, la ausencia de paz y seguridad, y de respeto de los derechos humanos son factores que afectan a la migración internacional.<sup>49</sup>

De la misma manera, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Estados reconocieron la contribución de los migrantes al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible. Destacaron que la migración internacional es una realidad pluridimensional de gran pertinencia para el desarrollo de los países, por lo que demanda respuestas integrales. Además, manifestaron el propósito de cooperar para garantizar la seguridad y el orden de las migraciones, respetando los derechos humanos, incluyendo a los refugiados y desplazados.<sup>50</sup>

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluyen varias metas relacionadas directamente con los migrantes, la migración y la movilidad. La meta 10.7, exhorta a los países a que faciliten la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares

---

<sup>47</sup> Página oficial de la 10ª Cumbre del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo. Consultado el 11 de agosto de 2017. <https://gfmd.org/>

<sup>48</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT). “Guy Ryder afirma que las decisiones políticas son sumamente importantes para mejorar la migración laboral”. Comunicado de prensa. 28 de junio de 2017

[http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_561003/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_561003/lang--es/index.htm)

<sup>49</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas. “70/1. Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes”. Resolución aprobada el 19 de septiembre de 2016

<http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2016/10793>

<sup>50</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas. “70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Resolución aprobada el 25 de septiembre de 2015

[http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1\\_es.pdf](http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf)

y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.<sup>51</sup>

Otras metas relacionadas con la migración:<sup>52</sup>

3.c	Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo.
4.b	Aumentar a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, a fin de que estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior.
5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
8.7	Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil.
8.8	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes.
10.c	Reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.
16.2	Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
16.9	Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
17.18	Mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

<sup>51</sup> Septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU). Migración internacional y desarrollo, agosto de 2016. Consultado el 9 de junio de 2017 en: [http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/generalassembly/docs/A\\_71\\_296\\_S.pdf](http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/generalassembly/docs/A_71_296_S.pdf) y Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consultado en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

<sup>52</sup> Idem

Igualmente, en la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (2015), se reconoció la contribución de los migrantes al crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible en los países de origen, tránsito y destino. Referente a las remesas, los Estados se comprometieron a reducir el costo medio de las transacciones de los migrantes para 2030, a menos del 3% de la suma transferida. A la par, contemplaron la necesidad de promover condiciones que permitan realizar la transferencia de estos recursos de una forma rápida y segura tanto en los países de origen como receptores.<sup>53</sup>

Mediante la Resolución sobre Migración Internacional y Desarrollo, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 19 de diciembre de 2014,<sup>54</sup> se enfatizó que la migración no solo plantea retos a la comunidad internacional, sino que también le aporta beneficios. Se destacó la importante función que desempeñan los migrantes al contribuir al desarrollo de los países de origen, tránsito y destino. En este sentido, se alentó a los Estados a que consideren la posibilidad de reducir los costos vinculados con la migración (honorarios pagados a los agentes de empleo, costos del envío de remesas, etc.).

La Resolución también exhortó a los Estados a que cooperen en los programas de movilidad que facilitan la migración segura, ordenada y regular, por medio de la movilidad de la mano de obra y los programas que permiten que los migrantes se integren en la sociedad de acuerdo con la legislación y los criterios de cada país. Igualmente, condenó enérgicamente los actos y las manifestaciones de racismo, discriminación racial y xenofobia contra los migrantes. Además, enfatizó la necesidad de contar con datos estadísticos e indicadores pertinentes a nivel nacional y comparables a nivel internacional, a fin de facilitar la formulación de políticas públicas y la adopción de decisiones en la materia.

La Comisión de Población y Desarrollo, durante su 47° período de sesiones – efectuado en la sede de las Naciones Unidas, Nueva York, el 26 de abril de 2013 y del 7 al 11 de abril de 2014– adoptó la Resolución “Evaluación del estado de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”, en la que se exhortó a los Estados a que promuevan y protejan de manera efectiva los derechos humanos de todos los migrantes, específicamente de las mujeres y los niños, y que aborden la migración internacional mediante la cooperación y el diálogo a nivel bilateral, regional e internacional.<sup>55</sup>

---

<sup>53</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas. “69/313. Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)”. Resolución aprobada el 27 de julio de 2015

[http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares69d313\\_es.pdf](http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares69d313_es.pdf)

<sup>54</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas. “69/229. Migración Internacional y Desarrollo”. Resolución aprobada el 19 de diciembre de 2014.

<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2015/9909.pdf>

<sup>55</sup> Consejo Económico y Social. Comisión de Población y Desarrollo. Informe sobre el 47° período de sesiones. 26 de abril de 2013 y 7 a 11 de abril de 2014. Documentos oficiales, 2014. Suplemento núm. 5

En la Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo (2013), los Estados reconocieron que la migración internacional es un asunto intersectorial que debe abordarse de forma coherente, amplia y equilibrada, integrando el desarrollo a las dimensiones social, económica y ambiental. Consideraron la necesidad de abordar la situación de las mujeres y las niñas migrantes mediante la incorporación de una perspectiva de género en las políticas, el fortalecimiento de las leyes, las instituciones y los programas nacionales para combatir la violencia de género, la trata de personas y la discriminación.<sup>56</sup>

Asimismo, expresaron el compromiso de proteger los derechos humanos de los niños migrantes, específicamente de los niños migrantes no acompañados; así como de velar por su salud, su educación y desarrollo psicosocial, asegurando que el interés superior del niño sea una consideración principal en las políticas de integración, retorno y reunificación familiar. De igual modo, reiteraron su compromiso de prevenir y combatir la trata de personas, proteger a las víctimas, y prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes a través del establecimiento y mejora de las políticas nacionales y regionales en la materia.<sup>57</sup>

Referente a los esfuerzos regionales por abordar el tema migratorio y ofrecer soluciones, los miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) se reunieron con motivo de su V Cumbre en Punta Cana, República Dominicana, y adoptaron una declaración especial sobre Migración y Desarrollo. En ella, reconocen la contribución de los migrantes al desarrollo económico, cultural y social de los países de destino y origen.<sup>58</sup>

De la misma forma, destacaron la importancia de fomentar el intercambio de experiencias entre los Estados de la Región, e implementar políticas que reconozcan los beneficios de las personas migrantes al desarrollo de los países de América Latina y el Caribe. Por otro lado, dieron la bienvenida al ofrecimiento de México de organizar una reunión preparatoria de cara al proceso de consulta y negociación del Pacto Global para la Migración Ordenada, Segura y Regular que será concretado en 2018.

En la Séptima Reunión Ministerial del espacio MICTA, los cancilleres de México, Australia, Indonesia, la República de Corea y Turquía, adoptaron una Declaración Conjunta el 22 de septiembre de 2016 en el marco del 71° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que abordaron los desafíos de

---

[https://www.unfpa.org/sites/default/files/event-pdf/N1431211\\_SP.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/event-pdf/N1431211_SP.pdf)

<sup>56</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas. “Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo”. Octubre 2013

<https://www.iom.int/files/live/sites/iom/files/What-We-Do/docs/Final-Declaration-2013-Sp.pdf>

<sup>57</sup> Ibid.

<sup>58</sup> Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). V Cumbre CELAC. “Declaración Especial 2: sobre Migración y Desarrollo”. Consultado el 11 de agosto de 2017

[http://www.itamaraty.gov.br/images/ed\\_integracao/docs\\_CELAC/DECLESP2.2017.ESP.pdf](http://www.itamaraty.gov.br/images/ed_integracao/docs_CELAC/DECLESP2.2017.ESP.pdf)

las crisis humanitarias, incluyendo los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes. En este sentido, se comprometieron a trabajar para desarrollar y acordar los Pactos mundiales.<sup>59</sup>

Al mismo tiempo, reconocieron su responsabilidad para compartir la labor de asistir a los refugiados y a las personas desplazadas, de acuerdo con el derecho internacional y –en particular– con el derecho internacional de los refugiados (ayudando a las comunidades de acogida y proporcionando lugares de asentamiento). Igualmente, confirmaron su disposición de aumentar la cooperación en materia de refugio en las organizaciones y foros internacionales.

Por otra parte, la Unión Europea (UE) y sus Estados miembros han redoblado sus esfuerzos por establecer una política de migración eficaz, humanitaria y segura ante el incremento de los flujos migratorios. Esta política comprende, la colaboración con los países de origen y de tránsito; el reforzamiento de las fronteras; la gestión de los flujos migratorios y el combate al tráfico de migrantes; la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo y la integración de los nacionales de terceros países.<sup>60</sup>

Como ejemplo de esta política migratoria, en 2015 se acordó el Plan de Acción de La Valeta para dar respuesta a la llegada de migrantes procedentes de países africanos. En 2016, el Consejo Europeo estableció un nuevo Marco de Asociación en materia de Migración para fortalecer la cooperación con los países de origen. Asimismo, se adoptó la Declaración Unión Europea-Turquía para enfrentar el flujo de migración irregular a través de Turquía. En cuanto al control fronterizo, en octubre de 2016 inició sus trabajos la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas.

## Los Parlamentos y la migración

Como se indica en el Manual para Parlamentarios sobre Migración, derechos humanos y gobernanza de la Unión Interparlamentaria,<sup>61</sup> los países de destino se ven beneficiados por el trabajo que desempeñan los migrantes, toda vez que éste ayuda a impulsar el producto interno bruto (PIB); estimula el desarrollo de las empresas y la creación de empleo; fortalece el desempeño de los sistemas

---

<sup>59</sup> Página oficial del espacio MICTA. “MIKTA Foreign Ministers’ Joint Statement on Addressing the Challenges of Humanitarian Crises”. 22 September 2016, New York.

<sup>60</sup> Consejo Europeo. Consejo de la Unión Europea. “Respuesta a la migración. Búsqueda de soluciones a las presiones migratorias”. Consultado el 11 de agosto de 2017. <http://www.consilium.europa.eu/es/policias/migratory-pressures/>

<sup>61</sup> Manual para Parlamentarios. Migración, derechos humanos y gobernanza. Unión Interparlamentaria. Francia, 2015. Traducción del inglés: Fernando Puchol  
El Manual fue producto del trabajo conjunto de la Unión Interparlamentaria, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.  
<http://www.ipu.org/PDF/publications/migration-sp.pdf>

nacionales de seguridad social, y fomenta la innovación. Así también, su presencia ayuda a que algunas empresas y sectores económicos sigan siendo viables y competitivos, y a rebajar los precios en los productos agrícolas, la construcción y otros servicios.

El Manual resulta de gran apoyo para los Parlamentarios porque contiene una serie de sugerencias sobre las actividades que podrían realizar a favor de los migrantes en diversos temas, como los derechos humanos de los migrantes, la discriminación y la xenofobia, la gobernanza de la migración, y como tal se exponen algunas de las medidas que los Parlamentarios deberían hacer, como son:<sup>62</sup>

- Promover medidas para combatir la xenofobia.
- Adoptar el enfoque con perspectiva de género de las políticas de migración laboral.
- Mejorar el cumplimiento estatal del derecho internacional mediante la aprobación de propuestas para ratificar los tratados y convenciones internacionales en la materia.
- Revisar la ley y la práctica para identificar y reformar la legislación y las políticas que sean discriminatorias por motivos de nacionalidad.
- Dar seguimiento a la legislación y las políticas que proporcionan a los migrantes acceso a la justicia.
- Garantizar que la legislación laboral nacional se aplique en todos los sectores del empleo, particularmente en los que los migrantes corren un riesgo de ser víctimas del trabajo forzoso.
- Reconocer la importancia de un diálogo inclusivo sobre migración y fomentarlo.
- Alentar a los gobiernos a debatir sobre migración en el seno del sistema de las Naciones Unidas.

El 21 de octubre de 2015, en la 133<sup>a</sup> Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) se adoptó la “Declaración del Debate General sobre el compromiso imperativo de los Parlamentos en favor de migraciones más justas, más inteligentes y más humanas”,<sup>63</sup> en la cual se menciona que la migración presenta ventajas para los países de acogida y los países de origen, así como para los individuos, las familias y las comunidades. Por otro lado, reconoce también la grave crisis por la que atraviesa el Mediterráneo y otras regiones donde prevalece el tráfico ilícito de migrantes y de la trata de seres humanos.

---

<sup>62</sup> Ibid.

<sup>63</sup> Unión Interparlamentaria (UIP). “Declaración del Debate General sobre el compromiso imperativo de los Parlamentos en favor de migraciones más justas, más inteligentes y más humanas”. Adoptada por la 133<sup>a</sup> Asamblea de la UIP en Ginebra, Suiza el 21 de octubre de 2015.

Traducción al español. Lic. Carina Galvalisi Kemayd.

<http://www.secretariagrupacuip.org/web/attachments/article/95/declaracion%20del%20debate%20general%20sobre%20migraciones.pdf>

Entre sus compromisos, los Parlamentarios asumen la responsabilidad de redoblar sus esfuerzos y trabajar de forma conjunta con las regiones, los países, los partidos políticos y las comunidades a fin de tomar medidas para hacer frente a este fenómeno mundial, entre las que se encuentran:<sup>64</sup>

<p><b>Elaborar e implementar un marco jurídico de protección.</b></p>	<p>Ratificar y asegurar la implementación de las convenciones que protegen los derechos humanos de los migrantes y de los refugiados.</p> <p>Supervisar la implementación de las leyes y su efecto sobre los migrantes, los solicitantes de asilo y los refugiados, desde el punto de vista de los derechos humanos, en lo que concierne a la protección de los refugiados, la igualdad de género y los derechos del niño.</p>
<p><b>Garantizar la equidad, la no discriminación y el respeto de los derechos humanos de los migrantes.</b></p>	<p>Revisar la legislación en vigor a fin de suprimir todos los obstáculos al acceso a los servicios básicos, tales como la educación, la asistencia médica y las prestaciones sociales para todos los migrantes, los solicitantes de asilo y los refugiados.</p> <p>Promover canales de migración seguros y regulares, incluyendo los regímenes de entrada y de residencia por motivos de estudio, trabajo, humanitarios y de unificación familiar.</p> <p>Buscar alternativas para la detención administrativa de los migrantes indocumentados, en particular los niños no acompañados o separados, o de familias enteras.</p>
<p><b>Trabajar por la cohesión social y la edificación de sociedades pacíficas e inclusivas.</b></p>	<p>Reforzar los conocimientos empíricos y favorecer un debate público equilibrado sobre las causas, los problemas y las ventajas de la migración.</p> <p>Apoyar y reforzar las contribuciones de la diáspora, en particular facilitando sus transferencias de fondos e inversiones, y asegurando su participación en las decisiones nacionales.</p>

<sup>64</sup> Ibid.

A principios de febrero de 2016, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Parlamento Latinoamericano (Parlatino) firmaron un acuerdo de cooperación para fortalecer el trabajo coordinado en el tema migratorio y el desarrollo. Por medio del acuerdo, ambas partes están obligadas a intercambiar información para intensificar la cooperación entre instituciones vinculadas con la migración en la región. Para el Director Regional de la OIM para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, Marcelo Pisani, el acuerdo significa una oportunidad para trabajar de forma conjunta con el Parlatino y hacer frente a los desafíos que plantean los flujos migratorios, además de facilitar el intercambio de mejores prácticas en temas de interés, como la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.<sup>65</sup>

El 9 y 10 de junio de 2017 en la Ciudad de Panamá, Panamá, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) realizó su XXXIII Asamblea General con un Diálogo Parlamentario de Alto Nivel sobre la Migración en América Latina y el Caribe para contribuir con la formación de un marco conceptual y operativo que dirija la acción parlamentaria en la materia.<sup>66</sup> En la Resolución intitulada “La Migración en América Latina y el Caribe: Realidades y Compromisos rumbo a la Adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular”, el Parlamento Latinoamericano reconoce las contribuciones de los migrantes al desarrollo de las comunidades de origen y destino. Al mismo tiempo, reconoce la soberanía de los Estados para determinar sus políticas migratorias; expresa su rechazo a la estigmatización y criminalización de la migración derivadas de la securitización de las fronteras y la imposición de barreras como “medidas de disuasión”, y exhorta a los Estados a buscar alternativas a la aprehensión física, en particular de las niñas, niños y adolescentes migrantes, en los casos en que sea utilizada como un último recurso.<sup>67</sup>

Asimismo, el 27 de febrero de 2017, en la sede de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana, San Salvador, El Salvador, la Comisión Interparlamentaria de Asuntos Internacionales y de Integración Regional del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL) –en su sexta reunión de trabajo– adoptó una resolución en la que resuelve fortalecer el diálogo e intercambio interparlamentario

---

<sup>65</sup> Organización Internacional para las Migraciones. “La OIM y el Parlamento Latinoamericano se comprometen a cooperar sobre migración”. 8 de febrero de 2016  
<https://www.iom.int/es/news/la-oim-y-el-parlamento-latinoamericano-se-comprometen-cooperar-sobre-migracion>

<sup>66</sup> Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino). “Parlatino realizará Asamblea General con diálogo regional sobre migración”. 5 de junio de 2017  
<http://parlatino.org/es/cdn/item/1914-parlatino-realizara-asamblea-general-con-dialogo-regional-sobre-migracion>

<sup>67</sup> Informe de la Senadora Marcela Guerra en ocasión de su participación como Presidenta de Parlaméricas en la XXXIII Asamblea General del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Parlatino “Diálogo Parlamentario de Alto Nivel sobre la Migración en América Latina y el Caribe: Realidades y compromisos rumbo al Pacto Global”. Ciudad de Panamá, Panamá. 9 y 10 de junio de 2017  
[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2017/07/asun\\_3553750\\_20170712\\_1499873072.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2017/07/asun_3553750_20170712_1499873072.pdf)

a nivel regional en la defensa de los derechos humanos, especialmente los relacionados a la movilidad humana y los que protegen a la mujer, niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. Adicionalmente, se busca apoyar a los connacionales en el exterior, fortaleciendo los marcos normativos y presupuestos referentes a la protección consular.

Por otro lado, en el documento, los Estados manifiestan su profundo rechazo al discurso antiinmigrante de odio, xenofobia y racismo que ha emprendido la actual administración federal estadounidense, y hacen un llamado a los gobiernos de los países de tránsito y destino a respetar el ordenamiento jurídico internacional.<sup>68</sup>

Conforme a la Resolución del Parlamento Europeo sobre migración y la situación de los refugiados (2015), se expresa la total solidaridad con el incremento en el número de refugiados y migrantes que huyen de un conflicto, de las graves violaciones de los derechos humanos y de las consecuencias del cambio climático. La misma insta a todos los Estados miembros y a todas las instituciones europeas a que adopten medidas inmediatas en respuesta a la situación de crisis en el Mediterráneo. Igualmente, solicita a los Estados miembros a crear estructuras de acogida adecuadas para los migrantes y solicitantes de asilo, entre otros.<sup>69</sup>

### El caso de México

México ha sido promotor de la agenda internacional sobre migración y desarrollo, reconoce la creciente importancia de los derechos y de la seguridad humana, y sostiene que la implementación de políticas adecuadas puede convertir a las migraciones en un importante agente de desarrollo y que las políticas de desarrollo maximizan los beneficios y reducen los costos de las migraciones por falta de oportunidades.<sup>70</sup>

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 pone en marcha el Programa Especial de Migración 2014-2018 (publicado el 30 de abril de 2014), en donde se establecen las prioridades nacionales en el tema migratorio que se plasman en 5 objetivos transversales, a saber: 1) fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración; 2) incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local; 3) consolidar una gestión migratoria eficaz,

---

<sup>68</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. “Resolución de la VI Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Asuntos Internacionales e Integración regional del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)”. Consultado el 14 de agosto de 2017

[http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Resolucion\\_VI\\_AI-FOPREL\\_270217.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Resolucion_VI_AI-FOPREL_270217.pdf)

<sup>69</sup> Parlamento Europeo. “Resolución del Parlamento Europeo sobre migración y la situación de los refugiados”. 7 de septiembre de 2015

<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+MOTION+B8-2015-0835+0+DOC+XML+V0//ES>

<sup>70</sup> Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Programa Especial de Migración 2014-2018. Consultado el 19 de junio de 2017 en: [http://www.gobernacion.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/edicion\\_impresa\\_PEM](http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/edicion_impresa_PEM)

fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana; 4) favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares, y 5) fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familias y quienes defienden sus derechos. El Programa Especial de Migración (PEM) es una hoja de ruta que atiende de manera integral el fenómeno migratorio su objetivo es que los migrantes tengan acceso efectivo a los derechos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.<sup>71</sup>

En el marco de las actividades del 71° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, copresidió la Mesa Redonda de la Reunión de Alto Nivel sobre la Respuesta a los Grandes Desplazamientos de Refugiados y Migrantes, junto con Marcelo Rebelo de Sousa, Presidente de Portugal. Durante su participación, el Presidente mexicano confirmó que esta reunión es un primer paso para examinar el fenómeno migratorio y avanzar hacia un Pacto Mundial para la migración segura, regular y ordenada. Por lo tanto, reiteró el ofrecimiento de México de organizar una reunión preparatoria hacia 2018, año en el cual se aprobará el pacto.<sup>72</sup>

Añadió que el reto es construir una alianza mundial que aborde las causas y factores que propician la migración, y los impactos económicos, sociales y culturales que genera en los países de tránsito y destino. El Ejecutivo también consideró que se deben diseñar políticas migratorias que garanticen la protección efectiva de los derechos humanos de todas las personas.

El 6 de abril de 2017, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 71/280 sobre las Modalidades para las negociaciones intergubernamentales del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular, en la cual reitera la importancia de que todos los interesados, incluyendo los Parlamentos participen de manera efectiva en la conferencia intergubernamental y su proceso preparatorio.<sup>73</sup> Mediante este documento, se decidió que el proceso preparatorio consistirá en tres fases: la primera, de consultas (abril a noviembre de 2017); la segunda fase, de balance (noviembre de 2017 a enero de 2018), y la tercera fase, de negociaciones intergubernamentales (de febrero a julio de 2018).

---

<sup>71</sup> Ídem

<sup>72</sup> Presidencia de la República. “El pacto mundial para una migración segura, regular y ordenada al que aspiramos, debe ver en el migrante un aliado del desarrollo: EPN”. 19 de septiembre de 2016

<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/el-pacto-mundial-para-una-migracion-segura-regular-y-ordenada-al-que-aspiramos-debe-ver-en-el-migrante-a-un-aliado-del-desarrollo-epn>

<sup>73</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas. “Resolución 71/280. Modalidades para las negociaciones intergubernamentales del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular”. Fue aprobada el 6 de abril de 2017.

<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/71/280>

Además, en la Resolución se indica que en México se realizará una reunión preparatoria a finales de este año, en la que se hará un balance de las aportaciones recibidas y será copresidida por los cofacilitadores.<sup>74</sup> El Embajador Juan José Gómez Camacho, Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas, es co-facilitador de las consultas y negociaciones intergubernamentales sobre el pacto mundial sobre migración.

Cabe señalar que el Senado de la República de forma permanente aborda el tema migratorio desde el enfoque de los derechos humanos; la seguridad fronteriza; la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes; la reforma a la Ley de Migración (2011); el paso de los migrantes centroamericanos por México y la repatriación de los connacionales mexicanos. Así también, los Senadores han dado seguimiento al tema en los foros regionales e internacionales.

El 2 de agosto de 2017, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicitó a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y al Instituto Nacional de Migración, un informe sobre la situación y acciones realizadas para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes.<sup>75</sup>

Para el 28 de junio de 2017, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhortó a las dependencias del Gobierno Federal para que, de acuerdo a la viabilidad financiera, analicen la posibilidad de asignar recursos adicionales al Instituto Nacional de Migración para atender la demanda de servicios y apoyos ante la creciente migración de personas deportadas en los municipios de Tijuana y Mexicali, Baja California.<sup>76</sup>

Mediante un punto de acuerdo del 24 de mayo de 2017, se exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y al Instituto Nacional de Migración (INM) a que, en coordinación con las entidades federativas y municipios, implementen y continúen las acciones de apoyo a las personas repatriadas como consecuencia de la aplicación de las políticas migratorias de los Estados Unidos de América.<sup>77</sup>

El 2 de marzo de 2017, la entonces Senadora Blanca Alcalá Ruiz, remitió la Declaración sobre Migración y la Construcción de un Muro en la Frontera México-Estados Unidos, presentada por el Senado mexicano en la XXXIV Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL). En el documento se manifiesta la

---

<sup>74</sup> Ibid.

<sup>75</sup> Gaceta del Senado. LXIII/2SPR-28/73988, 2 de agosto de 2017. Fue aprobado en votación económica. <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=73988>

<sup>76</sup> Gaceta del Senado. LXIII/2SPR-17/72749, 28 de junio de 2017. Fue aprobado en votación económica. <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=72749>

<sup>77</sup> Gaceta del Senado. LXIII/2SPR-7/71587, 24 de mayo de 2017. Fue aprobado en votación económica. <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=71587>

preocupación por la iniciativa actual de la administración estadounidense de construir un muro.<sup>78</sup>

En otro de los resolutivos, exhorta a la cooperación, la colaboración y la coordinación entre las autoridades de los Gobiernos de México, Estados Unidos de América, de Centroamérica y la Cuenca del Caribe con el objetivo de mejorar las condiciones de la seguridad fronteriza y respeto a los derechos humanos de los migrantes. Considera la decisión de que los Parlamentos emprendan las tareas legislativas correspondientes a fin de responder al nuevo escenario de desafíos para los migrantes de Centroamérica y la Cuenca del Caribe en los Estados Unidos de América.<sup>79</sup>

### México como país de origen, tránsito, destino y retorno

De acuerdo con el Pew Research Center, en 2014 había 11.7 millones de inmigrantes mexicanos viviendo en Estados Unidos, de los cuales alrededor de 5.8 millones residían en el país ilegalmente.<sup>80</sup> No obstante, esta última cifra era menor en más de 1 millón de la registrada en 2007, cuando habían 6.9 millones de mexicanos no autorizados en esa nación.<sup>81</sup> Esta reducción en el número de mexicanos que residen sin autorización en Estados Unidos también se ve reflejada en el número de connacionales aprehendidos en la frontera durante 2016, que ascendió a apenas 192 mil 969, en comparación con los 1.6 millones de mexicanos detenidos en el año 2000.<sup>82</sup>

Efectivamente, muchos connacionales han regresado a México desde el fin de la crisis financiera global de 2008, a consecuencia de una debilitación de las oportunidades de trabajo en el país vecino, las políticas migratorias más estrictas, el declive a largo plazo de las tasas de natalidad en nuestro país y una mejora en la economía mexicana.<sup>83</sup> La mayoría de ellos son hombres con niveles de escolaridad muy bajos.<sup>84</sup> Aun así, los inmigrantes mexicanos constituyen una gran parte de la población inmigrante no autorizada en estados como Nuevo México (91%), Idaho (87%), Arizona (81%) y California (71%).<sup>85</sup>

---

<sup>78</sup> Gaceta del Senado. LXIII/2SPO-92/69422, 2 de marzo de 2017.

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69422>

<sup>79</sup> Ibid.

<sup>80</sup> Ana Gonzalez-Barrera y Jens Manuel Krogstad. “What we know about illegal immigration from Mexico” en *Pew Research Center*, 2 de marzo de 2017, Consultado el 25 de septiembre de 2017, en:

<http://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/03/02/what-we-know-about-illegal-immigration-from-mexico/>

<sup>81</sup> Ibidem.

<sup>82</sup> Ibidem.

<sup>83</sup> Jie Zong y Jeanne Batalova. “Mexican Immigrants in the United States” en *Migration Policy Institute*, 17 de marzo de 2016. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en:

<http://www.migrationpolicy.org/article/mexican-immigrants-united-states>

<sup>84</sup> Alejandro I. Canales y Martha Luz Rojas W. “Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. Resumen ejecutivo”, agosto de 2017. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en:

[http://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/eclac\\_mexico\\_y\\_centroamerica\\_resumen\\_ejecutivo.pdf](http://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/eclac_mexico_y_centroamerica_resumen_ejecutivo.pdf)

<sup>85</sup> Ana Gonzalez-Barrera y Jens Manuel Krogstad. Ibidem.

Ahora bien, conforme el número de mexicanos no autorizados en Estados Unidos ha disminuido, el número de inmigrantes ilegales de otras partes del mundo se ha elevado. De este modo una creciente cantidad de personas provenientes de Centroamérica transitan por nuestro país para llegar a territorio estadounidense, las cuales huyen de la violencia y la pobreza en sus países de origen. Efectivamente, se estima que cerca de 420 mil personas transitaron por México en 2015.<sup>86</sup> De manera relevante, se ha registrado un mayor número de aprehensiones de mujeres quienes en 2016 conformaron el 23% de las detenciones. Esto se compara con el 12% que representaban anteriormente en 2012.<sup>87</sup> Asimismo, en 2016, hubo 38 mil menores de 18 años aprehendidos, mientras que cuatro años antes ascendían a menos de 6 mil.<sup>88</sup>

Aunado a ello, en los últimos años ha aumentado el número de solicitantes de asilo en México, el cual alcanzó los 8 mil 100 extranjeros en 2016 -casi el triple de los registrados en 2015.<sup>89</sup> La mayoría de ellos son originarios de El Salvador y Honduras.<sup>90</sup> En 2016, se les otorgó asilo o alguna otra forma de protección al 63% de los solicitantes, mientras que en 2015 este porcentaje ascendió a 46%.<sup>91</sup>

En este sentido, cabe destacar la decisión del Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en abril pasado, que garantiza que los solicitantes de asilo realicen sus trámites en libertad y la privación de su libertad sólo sea una medida excepcional.<sup>92</sup>

---

<sup>86</sup> Alejandro I. Canales y Martha Luz Rojas W. “Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. Resumen ejecutivo”. *Ibíd.*

<sup>87</sup> *Ibíd.*

<sup>88</sup> *Ibíd.*

<sup>89</sup> Kirk Semple. “México: de país de tránsito a nación refugio” en *The New York Times*, 13 de febrero de 2017. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <https://www.nytimes.com/es/2017/02/13/mexico-de-pais-de-transito-a-nacion-refugio/?mcubz=0>

<sup>90</sup> *Ibíd.*

<sup>91</sup> *Ibíd.*

<sup>92</sup> Centro de Noticias ONU. “ONU celebra fallo en favor de libertad de solicitantes de asilo en México”, 10 de mayo de 2017. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=37283#.WcmjRbIjGM8>

## **COORDINACIÓN ENTRE LOS ESFUERZOS DE ASISTENCIA HUMANITARIA Y LA AGENDA 2030**

---

El 11 de diciembre de 2008, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una Resolución sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas, en la cual se reconoce que, para reforzar la coordinación de la asistencia humanitaria sobre el terreno, las organizaciones de las Naciones Unidas deben seguir trabajando en estrecha coordinación con los gobiernos nacionales.<sup>93</sup>

Hace un llamado a la comunidad internacional, incluidas las organizaciones competentes de las Naciones Unidas y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, a que apoye los esfuerzos de los Estados para fortalecer su capacidad de preparación ante los desastres y de respuesta a ellos, así como los esfuerzos para reforzar los sistemas de detección y vigilancia del riesgo de desastre, en particular la vulnerabilidad y los peligros naturales.

Así también, alienta los esfuerzos por mejorar la cooperación y coordinación de las entidades humanitarias de las Naciones Unidas, otras organizaciones humanitarias competentes y los países donantes con el Estado afectado, a fin de planificar y prestar la asistencia humanitaria de emergencia de manera que contribuya a la pronta recuperación y a la sostenibilidad de las iniciativas de rehabilitación y reconstrucción.

Exhorta a los Estados y a las partes en situaciones de emergencia humanitaria, en particular los conflictos armados y las situaciones posteriores a éstos, en los países donde realiza actividades el personal de asistencia humanitaria a que, de conformidad con las disposiciones del derecho internacional y de la legislación nacional, cooperen con las Naciones Unidas y otras organizaciones de asistencia humanitaria, y garanticen la entrega de suministros y equipo, en condiciones de seguridad del personal de asistencia humanitaria, para que pueda desempeñar su tarea de ayudar a la población civil afectada.

Designa el 19 de agosto como “Día Mundial de la Asistencia Humanitaria” para contribuir a que se cobre mayor conciencia de las actividades de asistencia humanitaria en todo el mundo y dé significado a la cooperación internacional en este sentido, así como para reconocer el trabajo realizado por el personal de asistencia humanitaria, el personal de las Naciones Unidas y el personal asociado.

Conforme a la Resolución 71/127 sobre el Fortalecimiento de la coordinación de la Asistencia Humanitaria de Emergencia que prestan las Naciones Unidas, aprobada el 8 de diciembre de 2016, se reconoce la labor que realiza la Oficina de

---

<sup>93</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas. “63/139. Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas”. 11 de diciembre de 2008. <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/63/139>

Coordinación de Asuntos Humanitarios para establecer alianzas con las organizaciones regionales, los donantes no tradicionales y el sector privado, y alienta a los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas a que sigan fortaleciendo las alianzas a nivel local, nacional, regional y mundial en apoyo de las iniciativas nacionales a fin de cooperar de manera eficaz en la prestación de asistencia humanitaria.<sup>94</sup>

Alienta a que se estreche la cooperación entre los agentes de desarrollo y humanitarios, en coordinación con los Estados Miembros, a fin de asegurar que todos los agentes pertinentes colaboren para lograr resultados comunes al objeto de reducir la necesidad, la vulnerabilidad y el riesgo, sobre la base de un entendimiento común del contexto y las ventajas operacionales de cada actor, en apoyo de las prioridades nacionales, tomando en consideración la importancia de los principios humanitarios.<sup>95</sup>

Asimismo, exhorta a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y a otras organizaciones de las Naciones Unidas a que sigan colaborando con los Estados Miembros y las entidades competentes de las Naciones Unidas para facilitar el intercambio de información actualizada para asegurar una mejor evaluación de las necesidades a fin de mejorar la preparación y la respuesta humanitaria.<sup>96</sup>

Entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas que ofrecen ayuda humanitaria se encuentran:<sup>97</sup>

- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
- El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés).
- El Programa Mundial de Alimentos (PMA).
- La Organización Mundial de la Salud (OMS).

---

<sup>94</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas. “71/127. Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas”. Aprobada el 8 de diciembre de 2016. <https://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/71/127>

<sup>95</sup> Ibid.

<sup>96</sup> Ibid.

<sup>97</sup> Naciones Unidas. “Asuntos Humanitarios”. Consultado el 28 de agosto de 2017 <http://www.un.org/es/sections/what-we-do/deliver-humanitarian-aid/index.html>

**LAS NACIONES UNIDAS**  
**PAZ Y SEGURIDAD**  
**DESARROLLO SOSTENIBLE**  
**DERECHOS HUMANOS**  
**ASISTENCIA HUMANITARIA**

[www.un.org/es](http://www.un.org/es)

- Proporcionan alimentos y asistencia a 80 millones de personas en 80 países.
- Suministran vacunas para el 45% de los niños del mundo, ayudando a salvar tres millones de vidas al año.
- Asisten y protegen a 65,3 millones de personas que huyen de la guerra, el hambre y la persecución.
- Trabajan con 195 países para que el aumento de la temperatura global no sobrepase los 2°C.
- Mantienen la paz con 117 000 efectivos desplegados en 15 operaciones en 4 continentes.
- Luchan contra la pobreza extrema, ayudando a mejorar la vida de 1100 millones de personas.
- Protegen y promueven los derechos humanos mundialmente mediante 80 tratados y declaraciones.
- Coordinan la movilización de 22 500 millones de dólares para satisfacer las necesidades humanitarias de 93,5 millones de personas.
- Utilizan la diplomacia para prevenir conflictos y dan asistencia electoral a unos 67 países cada año para la organización de elecciones.
- Promueven la salud materna, ayudando cada mes a más de un millón de mujeres a superar los riesgos del embarazo.

Fuente: Naciones Unidas. "Nuestro trabajo en cifras".  
Consultado el 28 de agosto de 2017

<http://www.un.org/es/sections/about-un/2017-un-card/index.html>

Por otra parte, cabe mencionar que en la Declaración conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores de MICTA para abordar los desafíos de las crisis humanitarias, adoptada el 22 de septiembre de 2016, en Nueva York, los Ministros de Relaciones Exteriores de México, Indonesia, la República de Corea, Turquía y Australia, afirmaron su compromiso de hacer frente a las crisis humanitarias en todo el mundo.<sup>98</sup>

En materia de refugio y migración, acordaron trabajar de manera conjunta para desarrollar los Pactos Mundiales sobre Refugiados y Migración. En este sentido, hicieron un llamado para que se fortalezca la asistencia humanitaria dirigida a las personas en busca de refugio y protección, y se amplíe el apoyo a través de las instituciones financieras internacionales.<sup>99</sup>

<sup>98</sup> "MIKTA Foreign Ministers' Joint Statement on Addressing the Challenges of Humanitarian Crises". 22 September 2016, New York. Consultado el 18 de septiembre de 2017

<http://www.mikta.org/document/state.php?pn=1&sn=&st=&sc=&sd=&sdate=&edate=&sflid=&sort=&at=view&idx=242&ckattempt=1>

<sup>99</sup> Ibid.

También decidieron trabajar de manera colectiva para avanzar en los resultados obtenidos en la Cumbre Humanitaria Mundial (2016) organizada por Turquía, particularmente en la forma de mejorar las respuestas regionales y mundiales para promover los intereses y la protección de las mujeres y las niñas en las crisis.

Hicieron mención del apoyo a la implementación acelerada del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Consideraron relevante la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres realizada en México, en mayo de 2017, para dar seguimiento a la implementación del Marco de Sendai. Por tanto, se comprometieron a apoyar y participar activamente en la Plataforma Global, así como en plataformas regionales preparatorias.<sup>100</sup>

Reconocieron que la reducción del riesgo de desastres es vital para fortalecer la capacidad de resistencia de los países y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Establecieron su compromiso con otros sectores vulnerables como las personas con discapacidad y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo para gestionar con mayor eficacia los riesgos.

Reafirmaron su compromiso de trabajar en estrecha colaboración con los grupos de mujeres locales y nacionales para brindarles apoyo práctico, con el propósito de aumentar su capacidad interna de prestar servicios en contextos humanitarios. Finalmente, alentaron a todos los Estados a que se basen en los compromisos asumidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático y la Cumbre Humanitaria Mundial de Estambul.<sup>101</sup>

El 26 de octubre de 2016 en la 135ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), se adoptó la Resolución intitulada “La guerra y la grave situación humanitaria en Siria, en particular en Aleppo” como punto de urgencia. Mediante la Resolución se pide al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que asuma su responsabilidad primordial de mantenimiento de la paz en el mundo y la seguridad internacional. Exhorta a los Estados Unidos de América y a la Federación de Rusia, así como a todas las partes del conflicto a reiniciar las conversaciones para encontrar una solución pacífica que preserve la unidad y la integridad de Siria.<sup>102</sup>

Igualmente, hace un llamado a la comunidad internacional a realizar compromisos firmes y a respaldar a los países vecinos de Siria que aportan ayuda a los refugiados e insta a sus miembros a continuar observando la situación en Siria, a comprometer a la comunidad parlamentaria a llevar a cabo mayores esfuerzos para mejorar la

---

<sup>100</sup> Ibid.

<sup>101</sup> Ibid.

<sup>102</sup> Secretaría GRULAC-UIP. Informe 135ª Asamblea de la UIP. Ginebra, Suiza. 23-27 de octubre de 2016. Traducción al español: Lic. Carina Galvalisi [www.secretariagrulacuip.org](http://www.secretariagrulacuip.org) Consultado el 18 de septiembre de 2017.

<http://www.secretariagrulacuip.org/web/attachments/article/114/INFORME%20135%20ASAMBLEA%20UIP%20-%20GINEBRA-oct.2016.-EXT..pdf>

situación en Siria, y a permanecer en contacto con todas las partes interesadas, así como con la Liga de los Estados Árabes y la Unión Interparlamentaria Árabe (quienes mantienen el estatus de Observador permanente ante la UIP).

En el ámbito europeo, la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea financia operaciones de socorro y coordina las políticas de los Estados miembros. Asimismo, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea actúan como colegisladores en el establecimiento de la política de ayuda humanitaria de la Unión y participan en los debates realizados a nivel mundial sobre la materia.<sup>103</sup>

Para 2007 se concretó el Consenso Europeo sobre la Ayuda Humanitaria, por parte de las tres instituciones de la Unión (la Comisión, el Consejo y el Parlamento). El documento define la visión, los objetivos políticos y los principios de la Unión Europea respecto a la cooperación humanitaria internacional, las buenas prácticas en materia de donaciones, la reducción de riesgos y la preparación, la protección civil, y las relaciones entre los sectores civil y militar.<sup>104</sup>

El Consenso Europeo sobre la Ayuda Humanitaria prevé un planteamiento más coordinado y coherente en cuanto a la prestación de ayuda en el que se vinculen la asistencia humanitaria y la ayuda al desarrollo, a fin de que la Unión pueda ofrecer una respuesta más eficaz. El periodo de validez del plan de acción para la aplicación del consenso concluyó en 2013, y en noviembre de 2015 se completó un nuevo plan de aplicación de 18 meses de duración. Además, en 2017 la Comisión puso en marcha una evaluación de su política de ayuda humanitaria a lo largo de los últimos cinco años, lo que permitirá evaluar el impacto de las medidas de reforma adoptadas y mejorar su planteamiento. Los resultados se esperan para finales de 2017.<sup>105</sup>

El 15 de marzo de 2016 se adoptó el nuevo Reglamento del Consejo sobre la prestación de asistencia urgente en la Unión Europea, a fin de dar respuesta a la difícil situación humanitaria provocada por la crisis de los refugiados. Con este nuevo Reglamento, la Unión Europea puede ayudar a los Estados miembros que atienden las necesidades humanitarias de los refugiados, y también se podría recurrir a éste en respuesta a otras crisis o catástrofes con graves consecuencias humanitarias, tales como los accidentes nucleares, atentados terroristas y epidemias.

En el ámbito de la ayuda humanitaria, el Parlamento Europeo ejerce como colegislador con el Consejo de la Unión Europea. La base jurídica de la política de ayuda humanitaria propuesta por la Comisión debe negociarse con el Consejo y el

---

<sup>103</sup> Fichas técnicas sobre la Unión Europea. “La ayuda humanitaria”. Consultado el 18 de septiembre de 2017.

[http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuld=FTU\\_6.3.2.html](http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuld=FTU_6.3.2.html)

<sup>104</sup> Ibid.

<sup>105</sup> Ibid.

Parlamento y someterse a la aprobación de ambos. Las medidas de ejecución de la Comisión también se presentan al Parlamento, que tiene competencias de supervisión.

El asunto de la ayuda humanitaria es competencia de la Comisión de Desarrollo (DEBE, por sus siglas en inglés), y la protección civil es responsabilidad de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI, por sus siglas en inglés) del Parlamento Europeo. Al mismo tiempo, el Parlamento controla la prestación de la ayuda humanitaria y vigila que los presupuestos se ajusten a las necesidades humanitarias. De la misma forma, aborda otros asuntos vinculados, como la resiliencia, la seguridad alimentaria y la ayuda al desarrollo.

En la región de Centroamérica, durante la sesión de la Asamblea plenaria 282 del Parlamento Centroamericano, celebrada en Guatemala el 27 de octubre de 2016, se aprobó la Resolución para reconocer al Estado dominicano por la solidaridad manifestada con el gobierno y pueblo de la República de Haití ante el paso del huracán Mathew, y en la cual también se solicita a la comunidad internacional especial atención y solidaridad con Haití ante la catástrofe.<sup>106</sup>

Por medio de un comunicado del 5 de septiembre de 2017, ParlAmericas expresó su solidaridad con los países del Caribe que se preparan para el huracán Irma, y manifestó su preocupación por aquellas personas que resulten afectadas por los impactos anticipados. De igual forma, hizo un llamado de cooperación para apoyar los esfuerzos de asistencia en toda la región.<sup>107</sup>

Mediante otro comunicado del 12 de septiembre de 2017, los miembros de ParlAmericas expresaron su solidaridad al pueblo mexicano, después de padecer los impactos del huracán Katia y del terremoto de magnitud superior a 8 grados en la escala de Richter. En este sentido, hicieron un llamado a los gobiernos a brindar el apoyo necesario a las autoridades nacionales respectivas.<sup>108</sup>

El 20 de septiembre de 2017, a través de un comunicado sobre el terremoto reciente en México, los miembros de ParlAmericas nuevamente expresaron su solidaridad y

---

<sup>106</sup> Parlamento Centroamericano. “Resolución AP/2-CCLXXXII-2016. Para reconocer al Estado dominicano por la solidaridad manifestada con el gobierno y pueblo de la República de Haití ante el paso del huracán Mathew. Y solicitar especial atención y solidaridad a la comunidad internacional”. Consultado el 18 de septiembre de 2017.

[http://www.parlacen.int/Portals/0/Resoluciones%20AP/2016/RESOL-AP-2-282-2016-RECONOCER\\_ESTADO\\_DOMINICANO.pdf](http://www.parlacen.int/Portals/0/Resoluciones%20AP/2016/RESOL-AP-2-282-2016-RECONOCER_ESTADO_DOMINICANO.pdf)

<sup>107</sup> ParlAmericas. “Comunicado”. Ottawa, Canadá. 5 de septiembre de 2017  
[http://parlAmericas.org/uploads/documents/Huracan\\_Irma\\_comunicado.pdf](http://parlAmericas.org/uploads/documents/Huracan_Irma_comunicado.pdf)

<sup>108</sup> ParlAmericas. “Comunicado”. 12 de septiembre de 2017

[http://www.parlAmericas.org/uploads/documents/Comunicado\\_sobre\\_desastres\\_naturales\\_en\\_Mexico.pdf](http://www.parlAmericas.org/uploads/documents/Comunicado_sobre_desastres_naturales_en_Mexico.pdf)

apoyo a México, y a sus colegas Legisladores. De la misma forma, exhortaron a sus Gobiernos a brindar el apoyo necesario a las autoridades mexicanas.<sup>109</sup>

El 19 de septiembre de 2017, ante las noticias sobre el fuerte sismo que afectó la Ciudad de México y algunas ciudades del centro del país, la Presidenta del Parlamento Centroamericano (Parlacen), la Diputada Priscilla Miró, expresó su solidaridad al pueblo mexicano.<sup>110</sup>

Referente al tema de la asistencia humanitaria, México participa en los esfuerzos del continente americano para avanzar en la colaboración y cooperación para fortalecer las capacidades nacionales que permitan mitigar los efectos de fenómenos naturales sobre la población, y avanzar en una respuesta rápida y coordinada. Al mismo tiempo que atiende los llamados de países que han solicitado este tipo de ayuda. México también ha demostrado su interés por participar en diversos foros de cooperación en los que se debaten los procesos de coordinación y facilitación de la movilidad para brindar la ayuda humanitaria en el marco de las Naciones Unidas y fuera de la Organización.<sup>111</sup>

En el país, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) coordina las acciones de ayuda humanitaria, tales como la aportación de recursos financieros y el envío de expertos que colaboren con las tareas de asistencia y auxilio.

Entre los apoyos brindados durante 2016 y 2015 destacan los siguientes:

Beneficiario	Emergencia	Apoyo
<b>2016</b>		
<b>Mancomunidad de Dominica</b>	Tormenta tropical Erika	Solicitud de apoyo para contribuir en las tareas de reconstrucción en zonas afectadas por lluvias torrenciales generadas por el paso de la tormenta.
<b>Ecuador</b>	Terremoto	Financiamiento para el envío de la Fuerza de tarea para ayudar al país por el terremoto.
<b>Belice</b>	Huracán Earl	Apoyo para la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja para atender a los afectados por el huracán.
<b>Haití</b>	Huracán Matthew	Donación para los afectados por el paso del huracán.

<sup>109</sup> ParlAmericas. “Comunicado sobre el terremoto en México”. 20 de septiembre de 2017. [http://www.parlamericas.org/es/news.aspx#mod\\_2857](http://www.parlamericas.org/es/news.aspx#mod_2857)

<sup>110</sup> Parlamento Centroamericano. “Parlacen expresa preocupación y solidaridad por nuevo terremoto en México”. 19 de septiembre de 2017 <http://www.parlacen.int/Prensa/Prensa/tabid/145/EntryId/2624/PARLACEN-expresa-preocupacion-y-solidaridad-por-nuevo-terremoto-en-Mexico.aspx>

<sup>111</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. “Documento de posición de México en el 72° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas”. Septiembre 2017

2015		
<b>Chile</b>	Lluvias torrenciales	Donación para compra de 15 casas y baños prefabricados a damnificados.
<b>Nepal</b>	Terremoto	Solicitud de Nepal para enviar personal especializado, suministros y aportaciones financieras.
<b>Guatemala</b>	Deslave de tierra	Apoyo a recuperación de cuerpos por el deslave de tierra.
<b>Costa Rica</b>	Atención a migrantes cubanos varados en Costa Rica	Apoyo para la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja para atender a migrantes cubanos.
<b>Programa Mundial de Alimentos (PMA)</b>	Operaciones Recuperación y Socorro del PMA	Donación al Programa Mundial de Alimentos para financiar "Operaciones prolongadas de socorro y recuperación en América Central".

Fuente: Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). 21 de abril de 2016 <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/ayuda-humanitaria-y-prevencion-de-desastres-29331>

## **SEGURIDAD, PAZ SOSTENIBLE Y LUCHA CONTRA EL TERRORISMO**

---

La función primordial del Estado es garantizar la seguridad mediante la creación de estrategias que le permitan su supervivencia y tengan la capacidad de hacer frente a las amenazas y riesgos a su integridad territorial y a la sociedad que debe proteger.

Cuando los gobiernos alcanzan los niveles necesarios de seguridad, crean condiciones propicias para la paz sostenible, cuya concreción implica la inexistencia de violencia en general y la ausencia de guerra. Esto genera que los países estén comprometidos en establecer las leyes que se requieren para evitar la tolerancia frente a la violencia en las comunidades, pero no solo es necesario legislar, sino vigilar el cumplimiento del marco jurídico en la materia dentro de los Parlamentos y emitir recomendaciones al Poder Ejecutivo Federal para mejorar la observancia de la ley.<sup>112</sup>

Para la creación de leyes encaminadas a lograr una paz sostenible en las sociedades, es necesaria la participación equitativa de los ciudadanos en la vida pública y en las comunidades, lo cual deriva en una representación que puede desembocar en sociedades más incluyentes y cohesionadas.<sup>113</sup>

En este sentido, la justicia es fundamental para la prevalencia de la paz sostenible, ya que si no se aplica se crean espacios para la impunidad y el acrecentamiento de la violencia en diferentes manifestaciones y niveles como el local, nacional, regional e internacional.<sup>114</sup>

Precisamente, para evitar todas las formas de violencia, los Estados buscan alcanzar la paz sostenible, cuyo concepto implica la prevención del conflicto y, en caso de no lograrse, llevar a cabo distintas actividades en diferentes ámbitos para evitar que se vuelva a presentar, algunas de ellas son:

- a) Esfera militar y de seguridad: el desarme, la desmovilización, la reintegración de los combatientes y la destrucción de armas;
- b) Actividades humanitarias: repatriación de refugiados y asistencia a individuos afectados por el conflicto;
- c) Medidas políticas: creación de instituciones y fomento del buen gobierno, reformas constitucionales y elecciones;
- d) Derechos humanos: vigilancia de la situación de los derechos humanos, reforma del poder judicial y de la policía, e investigación de los abusos;

---

<sup>112</sup> ONU Mujeres. Paz sostenible para un futuro sostenible. Consultado el 10 de agosto de 2017, en: <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2012/10/sustainable-peace-for-a-sustainable-future>

<sup>113</sup> Ídem.

<sup>114</sup> Ídem.

e) Medidas económicas y sociales: reconstrucción de la infraestructura destruida durante el conflicto, mitigación de las injusticias sociales y económicas, creación de las condiciones propicias para el buen gobierno y desarrollo económico.<sup>115</sup>

Una de las formas de violencia de mayor preocupación en el mundo es el terrorismo, que constituye una práctica de daño social extremo con objetivos políticos. Dicho fenómeno ha llevado a los gobiernos a colocarlo en las agendas de seguridad nacional para evitar su propagación e impedir la desestabilización de la vida social en las comunidades.

Aunado a lo anterior, en el ámbito federal de distintos Estados ha existido interés en abordar temáticas relativas a la seguridad en diferentes esferas y regiones. Esto se puso de manifiesto durante la Segunda Reunión de Cancilleres del espacio MICTA (México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia), celebrada en la Ciudad de México, México, el 15 y 16 de abril de 2014, donde se discutieron temas de diferente índole incluidos algunos asociados a la seguridad mundial, como la reforma al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.<sup>116</sup>

Más adelante, el 21 y 22 de mayo de 2015, se llevó a cabo la Quinta Reunión de Cancilleres del espacio MICTA, en Seúl, República de Corea, donde nuevamente se abordaron temas como la reforma al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Además, se incluyeron en la agenda asuntos como las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) y la lucha contra el terrorismo.<sup>117</sup>

Precisamente, en materia de paz los países del espacio MICTA, ocupan diferentes posiciones a nivel mundial, las cuales en algunos casos reflejan retos importantes que deben ser enfrentados para mejorar las posiciones que ocupan de acuerdo con el Índice de Paz Global, los cuales aparecen a continuación:<sup>118</sup>

Lugar	Índice de Paz Global	Puntuación <sup>119</sup>	Cambio <sup>120</sup>
142	México	2.646	-2
52	Indonesia	1.85	-10
47	Corea del Sur	1.823	+5
146	Turquía	2.777	-1
12	Australia	1.425	+3

<sup>115</sup> Centro de Información de las Naciones Unidas. Consolidación de la paz. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: [http://www.cinu.org.mx/temas/paz\\_seguridad/consolid.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/paz_seguridad/consolid.htm)

<sup>116</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Segunda Reunión de Presidentes de Parlamentos de MICTA. Consultado el 10 de agosto de 2017, en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIII\\_2\\_serieforos\\_3.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIII_2_serieforos_3.pdf)

<sup>117</sup> Ídem.

<sup>118</sup> Vision of humanity. Global Peace Index. Consultado el 16 de agosto de 2017, en: <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/06/GPI17-Report.pdf>

<sup>119</sup> Entre menor es la puntuación, mayor es el grado de paz que mantiene el país.

<sup>120</sup> Se muestra si ascendió o descendió en lugares durante 2017 en comparación con 2016.

Aunado a lo anterior, durante la Sexta Reunión de Cancilleres del espacio MICTA, celebrada el 26 de septiembre de 2016, en Nueva York, Estados Unidos, se incluyó el combate al terrorismo como uno de los temas a tratar, por ser de preocupación para los representantes de los países que integran el espacio MICTA. Este tema volvió a ser objeto de análisis en la Séptima Reunión de Cancilleres del espacio MICTA, desarrollada el 15 y 16 de noviembre de 2015, en Antalya, Turquía.<sup>121</sup>

A nivel legislativo, del 1° al 5 de julio de 2015, se llevó a cabo la I Reunión de Presidentes de Parlamentos de MICTA, en Seúl, Corea, donde los Titulares de los Órganos Legislativos de México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia, subrayaron la necesidad de fortalecer la cooperación a nivel parlamentario para hacer frente a los principales retos mundiales, así como servir de puente entre los Estados en temas de paz y sustentabilidad.<sup>122</sup>

Un tema central en esta reunión fue el papel de los Parlamentos en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cual consiste en codificar en el derecho interno de los Estados, los Objetivos que se deben alcanzar de conformidad con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

En cuanto a asuntos de seguridad, paz sostenible y lucha contra el terrorismo, es posible mencionar que coinciden con el Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas, que tiene como finalidad cumplir con las siguientes metas:<sup>123</sup>

- Disminuir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
- Erradicar el maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
- Impulsar el estado de derecho en los ámbitos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- De aquí a 2030, disminuir sustancialmente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
- Disminuir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- Establecer a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- Garantizar la aplicación en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- Ampliar y robustecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

---

<sup>121</sup> Op. cit., Segunda Reunión de Presidentes de Parlamentos de MICTA. Consultado el 10 de agosto de 2017, en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIII\\_2\\_serieforos\\_3.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIII_2_serieforos_3.pdf)

<sup>122</sup> Ídem.

<sup>123</sup> Naciones Unidas. Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas. Consultado el 14 de agosto de 2017, en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

- De aquí a 2030, brindar el acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, basándose en las leyes nacionales y los tratados internacionales.
- Robustecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
- Promover e instrumentar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

Además de la relación que guarda la paz sostenible con el Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas, no se debe olvidar que también engloba una interconexión de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible, sin los cuales no puede ser plenamente efectiva. Dichos Objetivos son los siguientes:<sup>124</sup>

- ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.
- ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

En efecto, en cuanto al tema de paz, los Presidentes de Parlamentos de MICTA, reunidos en Seúl, Corea, en julio de 2015, brindaron su apoyo a los esfuerzos de la Asamblea Nacional de la República de Corea para solucionar la cuestión nuclear con la República Popular Democrática de Corea, con miras a alcanzar la unificación pacífica de la península, realizar una reunión de Presidentes de Parlamentos “intercoreana” y un encuentro parlamentario entre los dos países de la península coreana.<sup>125</sup>

Siguiendo la misma temática, durante la segunda sesión de la I Reunión de Presidentes de Parlamentos de MICTA, se empleó como tema “Discusión sobre

---

<sup>124</sup> Friedrich Ebert Stiftung. How to Achieve Sustainable Peace. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://library.fes.de/pdf-files/iez/12657.pdf>

<sup>125</sup> Op. cit., Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas. Consultado el 14 de agosto de 2017, en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

Asuntos Regionales”. En este panel, la Delegación mexicana aseguró que el espacio MICTA desempeña una función central en la configuración de la agenda de la comunidad internacional, mediante su labor para crear sinergias que permitan el diseño de un orden internacional estable, pacífico y próspero.<sup>126</sup>

En esta segunda parte, la seguridad fue revisada dentro de la región latinoamericana y caribeña, de la que también se reflexionó en torno a asuntos como desarrollo económico, combate al crimen, migración y derechos humanos. Específicamente, se mencionó que México desempeña una función importante en materia de desarrollo económico, porque forma parte de la Alianza del Pacífico, que incorpora aspectos para alcanzarlo como el educativo y la promoción de la innovación.<sup>127</sup>

En cuanto a los problemas de inseguridad, se precisó que la transnacionalización del crimen organizado ha generado el incremento de los flujos migratorios y que ante ello, México instrumenta el Plan Frontera Sur, que contempla la protección de los derechos de las personas.<sup>128</sup>

Durante la II Reunión de Presidentes de Parlamentos de MICTA, celebrada en Hobart, Australia el 6 de octubre de 2016, enfatizaron la importancia de las labores de MICTA en materia de seguridad mundial y lucha contra el terrorismo, indicando que las cuestiones de seguridad regionales e internacionales inciden en la labor de los Parlamentos.<sup>129</sup>

Los Parlamentarios recordaron la Declaración Conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores de MICTA del 22 de septiembre de 2016, en la que condenaron los ensayos nucleares de la República Popular Democrática de Corea, instándola a cumplir plenamente sus obligaciones internacionales, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Aunado a lo mencionado, los Presidentes analizaron el desafío que representa para los Parlamentos abiertos la amenaza terrorista mundial.<sup>130</sup>

A nivel más amplio, en el tema de la lucha contra el terrorismo, del 19 al 23 de marzo de 2016, se celebró la 134ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), en Lusaka, Zambia, en la que se adoptó una resolución intitulada “Terrorismo: la necesidad de reforzar la cooperación mundial contra la amenaza a la democracia y los derechos individuales”.<sup>131</sup>

---

<sup>126</sup> Ídem.

<sup>127</sup> Ídem.

<sup>128</sup> Ídem.

<sup>129</sup> MIKTA. Speakers' Consultation. Consultado el 14 de agosto de 2017, en: [goo.gl/vrxUpC](http://goo.gl/vrxUpC)

<sup>130</sup> Ídem.

<sup>131</sup> Unión Interparlamentaria. Terrorismo: la necesidad de reforzar la cooperación mundial contra la amenaza a la democracia y los derechos individuales. Consultado el 14 de agosto de 2017, en: <http://www.secretariagraciaincip.org/web/attachments/article/107/resolucion%20Comision%20I%20-%20terrorismo.pdf>

En el documento se refiere la importancia del papel que deben desempeñar los Parlamentos del mundo en el combate al terrorismo. En particular, la Unión Interparlamentaria (UIP) subraya la necesidad de reforzar la cooperación internacional y de promover el intercambio de información entre los Parlamentos, a fin de luchar eficazmente contra el terrorismo y dismantelar las redes terroristas.<sup>132</sup>

En el texto de la resolución, también se insta a los Parlamentos a emplear medidas para prevenir la ejecución, la planificación y el financiamiento de todo acto terrorista contra todo Estado, cualesquiera que sean sus motivos. Asimismo, se llama a financiar los programas de educación y las iniciativas de las comunidades y de la sociedad civil que tienden a impedir el surgimiento de conductas extremistas que pueden llevar a los individuos a participar en los actos de terrorismo.<sup>133</sup>

México lleva a cabo acciones importantes para alcanzar la paz sostenible en diferentes partes del mundo. Como se mencionó con antelación, en la Quinta Reunión de Cancilleres del espacio MICTA, celebrada los días 21 y 22 de mayo de 2015, en Seúl, República de Corea, uno de los temas abordados fue el de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP).

Al respecto, es de suma importancia recordar que nuestro país tiene participación en este tipo de Operaciones, entre las que se encuentran las siguientes: Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y Misión de la ONU en Colombia. Cabe agregar que, en conjunto dentro de las operaciones de paz de la ONU, se encuentran desplegados 17 elementos mexicanos.

Por otro lado, México preside el Grupo de Amigos para la Paz Sostenible. El Grupo fue creado en 2016 con el propósito de impulsar un nuevo paradigma en relación con el concepto de paz en los debates que se presentan en la Organización de las Naciones Unidas (ONU).<sup>134</sup>

En el año mencionado, México copresidió al lado de Kenia, Países Bajos, la República de Corea, Somalia, Sri Lanka, Suecia y Reino Unido, la Conferencia de Alto Nivel sobre Promesas de Contribuciones al Fondo para la Consolidación de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).<sup>135</sup>

---

<sup>132</sup> Ídem.

<sup>133</sup> Ídem.

<sup>134</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. La Canciller copresidió la Conferencia de Alto Nivel sobre Promesas de Contribuciones al Fondo para la Consolidación de la Paz de la ONU. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/la-canciller-copresidio-la-conferencia-de-alto-nivel-sobre-promesas-de-contribuciones-al-fondo-para-la-consolidacion-de-la-paz-de-la-onu>

<sup>135</sup> Ídem.

En aquel momento, México participó como Coordinador del Grupo de Amigos para la Paz Sostenible y dio a conocer su intención de aumentar la cooperación en materia de energía, infraestructura, transporte, agua y saneamiento, destinada a países receptores de recursos del Fondo de Consolidación de la Paz.<sup>136</sup>

Por otra parte, dado que el desarme es uno de los tópicos sine qua non la paz sostenible no se puede concretar, el 7 de julio de 2017, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptó con el sufragio de 122 de sus Estados Miembros, el Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares, si bien dicho instrumento no incluye a todos los países que conforman la institución, es un avance significativo dado la gran cantidad de naciones que emitieron su voto a favor de un mundo libre de este tipo de armas letales.

Es concordancia con dicho marco México se ha pronunciado a favor de la completa eliminación de las armas nucleares, incluso de manera histórica, dado que fue el promotor de la primera Zona Libre de Armas Nucleares con la suscripción y ratificación del Tratado de Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (1968), y es uno de los Estados que ratificó el Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares.<sup>137</sup>

Aunado a lo anterior, México está comprometido con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluido el Objetivo 16 Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas, íntimamente vinculado con la seguridad, la paz y la lucha contra el terrorismo. Por ello, fue uno de los primeros Estados de América Latina y el Caribe, en presentar avances sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ante el Foro Político de Alto Nivel en Desarrollo Sostenible. Asimismo, llevó a cabo la Instalación del Comité Técnico Especializado en Desarrollo Sostenible (compuesto por la Presidencia de la República y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI), con la participación de las dependencias de la Administración Pública Federal.<sup>138</sup>

A nivel legislativo, el Senado de la República, instaló el Grupo de trabajo sobre la Agenda 2030, el cual tiene como función dar seguimiento y respaldo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el ámbito federal, el país ha desarrollado el Plan de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que cuenta con la participación de la Presidencia de la República y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) e incorpora acciones de colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

---

<sup>136</sup> Ídem.

<sup>137</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Segunda Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares. Consultado el 6 de septiembre de 2017, en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/serieforos11.pdf>

<sup>138</sup> ONU México. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consultado el 14 de agosto de 2017, en: <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>



(PNUD). Asimismo, llevó cabo la instalación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.<sup>139</sup>

---

<sup>139</sup> Ídem.

## ACCESO A LA ENERGÍA SOSTENIBLE

---

El acceso a la energía es fundamental para satisfacer las necesidades sociales más básicas, impulsar el crecimiento económico y fomentar el desarrollo humano. Esto se debe a que los servicios energéticos tienen un efecto importante en la productividad, la salud, la educación, el acceso al agua potable y los servicios de comunicación. Más aún, la manera en la que la energía se genera, distribuye y consume, afecta el medio ambiente local, regional y global, lo que tiene implicaciones serias para las estrategias de subsistencia de las personas más pobres y las perspectivas de desarrollo humano.<sup>140</sup>

De este modo, es alarmante que, de acuerdo con el World Energy Outlook 2016, elaborado por la Agencia Internacional de Energía (AIE), hoy en día alrededor de 1.2 mil millones de personas alrededor del mundo no tienen acceso a la electricidad.<sup>141</sup> Si bien esta cifra es menor en 15 millones a la registrada en 2015, representa el 16% de la población global. Además, el 95% de esa cifra, se encuentra en África subsahariana y en países en desarrollo en Asia, predominantemente en áreas rurales.<sup>142</sup> Asimismo, se estima que más de 2.7 mil millones de personas, o bien, el 38% de la población mundial depende del uso tradicional de biomasa sólida para cocinar, generalmente utilizando estufas ineficientes o fuegos abiertos en espacios mal ventilados.<sup>143</sup> Lo anterior está asociado con las 3.5 millones de muertes por contaminación del aire interior.<sup>144</sup>

Ante esta situación, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha reconocido la importancia de garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. En 2012, el entonces Secretario General, Ban Ki-moon, impulsó la iniciativa “Energía Sostenible para Todos” (SE4All, por sus siglas en inglés) con los objetivos de garantizar el acceso universal a los servicios energéticos modernos, duplicar la tasa de mejoramiento de la eficiencia energética y duplicar la participación de las energías renovables en la producción global de energía.<sup>145</sup> Lo anterior, a través de una asociación entre gobierno, el sector privado y la sociedad civil, que facilite y monitoree el cumplimiento de los compromisos, identificando las áreas de prioridad; compartiendo las mejores prácticas de planeación e

---

<sup>140</sup> Amie Gaye. “Access to Energy and Human Development” en Human Development Report 2007/2008. Consultado el 20 de septiembre de 2017, en: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/gaye\\_amie.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/gaye_amie.pdf)

<sup>141</sup> IEA. “Energy access database” en World Energy Outlook. Consultado el 20 de septiembre de 2017, en: <http://www.worldenergyoutlook.org/resources/energydevelopment/energyaccessdatabase/#d.en.8609>

<sup>142</sup> *Ibidem*.

<sup>143</sup> *Ibidem*.

<sup>144</sup> IEA. “Modern Energy for All”, en World Energy Outlook. Consultado el 20 de septiembre de 2017, en: <http://www.worldenergyoutlook.org/resources/energydevelopment/>

<sup>145</sup> The Secretary-General’s High-Level Group on Sustainable Energy for All. “Sustainable Energy for All. A Framework for Action”, enero de 2012. Consultado el 20 de septiembre de 2017, en: [http://www.se4all.org/sites/default/files//2013/09/SE\\_for\\_All\\_-\\_Framework\\_for\\_Action\\_FINAL.pdf](http://www.se4all.org/sites/default/files//2013/09/SE_for_All_-_Framework_for_Action_FINAL.pdf)

implementación; revisando los avances, y promoviendo la difusión de las lecciones aprendidas.

### Papel de las partes interesadas en la iniciativa SE4All

	Sector público	Sector privado	Sociedad civil
Políticas, planeación, normatividad e instituciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un entorno propicio para la inversión</li> <li>• Desarrollar la capacidad institucional para implementar los cambios de política pública</li> <li>• Adoptar estándares y objetivos en los niveles de gobierno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los cambios necesarios de políticas públicas y regulaciones para fomentar la inversión</li> <li>• Participar en la promoción del cambio</li> <li>• Proporcionar insumos técnicos a los reguladores</li> <li>• Desarrollar estándares internacionales relevantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y promover políticas que apoyen los objetivos de SE4All</li> <li>• Desarrollar redes para diseminar las mejores prácticas</li> <li>• Monitorear el desempeño de las políticas públicas y proporcionar retroalimentación</li> </ul>
Innovación tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar la innovación</li> <li>• Proporcionar apoyo público para la investigación y el desarrollo</li> <li>• Identificar y diseminar mejores prácticas nuevas o existentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invertir en investigación y desarrollo industrial, capacitación e instalaciones de demostración</li> <li>• Desarrollar soluciones tecnológicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir investigación y desarrollo y capacidad humana a través de universidades y centros de capacitación</li> </ul>
Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desplegar fondos públicos para reducir el riesgo y maximizar la inversión comercial</li> <li>• Apoyar una variedad de soluciones mediante un enfoque para maximizar el retorno y minimizar el riesgo</li> <li>• Facilitar el compromiso de instituciones financieras locales y globales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar experiencia en empresas de energía sostenible y en soluciones financieras innovadoras</li> <li>• Invertir en soluciones energéticas sostenibles y en proyectos sociales y filantrópicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar modelos empresariales basados en la comunidad para proporcionar alternativas de energía sostenible</li> <li>• Movilizar los recursos filantrópicos para los modelos empresariales sociales</li> <li>• Monitorear los compromisos y el uso gubernamental de los fondos</li> </ul>

<p><b>Implementación, capacidad y demanda del usuario final</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir capacidad pública</li> <li>• Iniciar proyectos piloto</li> <li>• Estimular la demanda del usuario final de tecnologías energéticas sostenibles</li> <li>• Monitorear y proporcionar informes transparentes de los resultados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar los objetivos a las operaciones, productos y servicios básicos y a la propia cadena de valor</li> <li>• Innovar e invertir en modelos de prestación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a emprendedores energéticos</li> <li>• Educar a los usuarios finales sobre los beneficios de la energía sostenible</li> <li>• Desarrollar modelos para la innovación social en el sector energético</li> <li>• Monitorear el progreso en las áreas principales y de los objetivos en general</li> </ul>
---	--	---	--

Fuente: SE4All

La iniciativa S4All está enfocada en áreas de alto impacto como son la creación de programas nacionales transformadores para el acceso a la energía; el fortalecimiento de la innovación para el acceso energético de abajo hacia arriba; la promoción y el intercambio de estándares y políticas de energía sostenible entre países, y el fomento a la innovación financiera para la inversión en la energía sostenible.<sup>146</sup>

Este tipo de compromisos también se ven reflejados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015, a través del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número que plantea la necesidad de “Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos”. Entre las metas de este ODS hacia 2030 están:<sup>147</sup>

- Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
- Aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.

<sup>146</sup> Ibidem.

<sup>147</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas. “A/RES/70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. Consultado el 20 de septiembre de 2017, en: [http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1\\_es.pdf](http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf)

- Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

Por su parte, en diciembre de 2015, 195 naciones negociaron el histórico Acuerdo de París, en el que se declara la importancia de mantener el aumento de la temperatura global por debajo de 2°C en relación con los niveles preindustriales. Igualmente, en el documento se establece el objetivo de aumentar la resiliencia y la capacidad de adaptación ante el cambio climático, promoviendo el desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero que no comprometa la producción de alimentos; así como situar los flujos financieros necesarios para cumplir lo anterior.<sup>148</sup> Actualmente, 166 Partes han ratificado este instrumento.<sup>149</sup>

De manera importante, en 2015, el incremento de las emisiones de dióxido de carbono relacionadas con la energía se estancó completamente, derivado principalmente de una mejora del 1.8% de la intensidad energética de la economía mundial, como resultado de una tendencia reforzada por los beneficios derivados de la eficiencia energética; así como por el uso generalizado de fuentes de energía renovable.<sup>150</sup> En efecto, de los 1.8 billones de dólares que se invierten cada año en el sector energético, una parte cada vez mayor se destina a energías limpias, en contraste con los recursos destinados a la exploración y producción de gas y petróleo. Más aún, las subvenciones al consumo de combustibles fósiles se redujeron de 500 mil millones a 325 mil millones de dólares en 2015, como resultado de la disminución de los precios de los mismos y el proceso de reforma de las subvenciones alrededor del mundo.

No obstante, las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés), presentadas por cada país rumbo a la concreción del Acuerdo de París demuestran que la era de los combustibles fósiles está lejos de terminar, por lo que son necesarios objetivos climáticos más ambiciosos. Particularmente, es indispensable un cambio transformacional del sector energético, que es la fuente del 60% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).<sup>151</sup> Después de todo, se prevé que para 2040, a pesar de que la demanda de petróleo disminuirá, todavía habrá una producción diaria de 103 millones de barriles de petróleo.<sup>152</sup>

<sup>148</sup> Naciones Unidas. Acuerdo de París, 2015. Consultado el 20 de septiembre de 2017, en: [http://unfccc.int/files/essential\\_background/convention/application/pdf/spanish\\_paris\\_agreement.pdf](http://unfccc.int/files/essential_background/convention/application/pdf/spanish_paris_agreement.pdf)

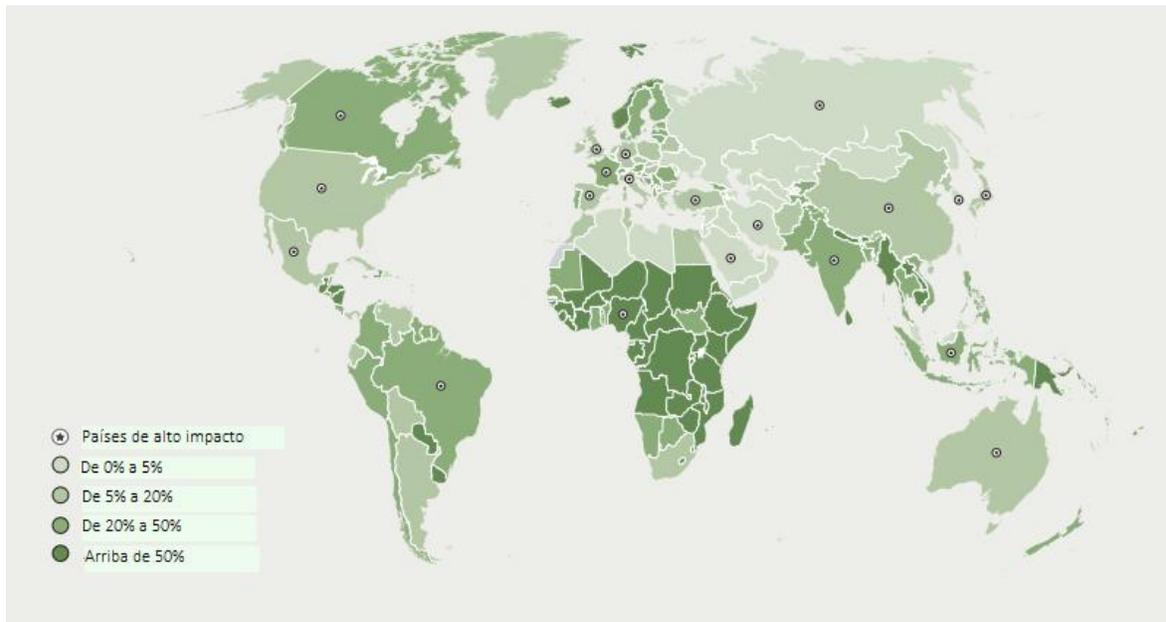
<sup>149</sup> United Nations Framework Convention on Climate Change. "The Paris Agreement". Consultado el 20 de septiembre de 2017, en: [http://unfccc.int/paris\\_agreement/items/9485.php](http://unfccc.int/paris_agreement/items/9485.php)

<sup>150</sup> Ibidem.

<sup>151</sup> International Energy Agency. "Resumen ejecutivo", World Energy Outlook 2016. Consultado el 20 de septiembre de 2017, en: [https://www.iea.org/publications/freepublications/publication/WEO2016\\_ExecutiveSummary\\_Spanishversion.pdf](https://www.iea.org/publications/freepublications/publication/WEO2016_ExecutiveSummary_Spanishversion.pdf)

<sup>152</sup> Ibidem.

## Proporción de energía renovable en el consumo total final de energía



Fuente: SE4All, Global Tracking Framework 2017

De acuerdo con la Agencia Internacional de Energía (AIE), el acceso universal de energía se puede lograr para 2030 si la inversión global en infraestructura energética se incrementa en apenas 3%, es decir, si se cuenta con una inversión anual de 48 mil millones de dólares.<sup>153</sup> Para este fin, es necesaria la implementación de políticas públicas bien diseñadas que creen marcos regulatorios sólidos y transparentes, desplieguen incentivos para la inversión y consoliden los objetivos a largo plazo para la generación de energía renovable.

Igualmente, existen opciones para facilitar la generación y distribución de electricidad a partir de recursos renovables, como es el caso de las redes eléctricas inteligentes, las cuales hacen uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) para maximizar la eficiencia del sistema. Las redes inteligentes o smart grids hacen uso de datos e información recopilados de usuarios y generadores para asegurar el flujo confiable y consistente de electricidad. Además, pueden permitir que los consumidores generen toda o parte de su electricidad, descentralizando así la generación de energía. En caso de que esta última sea excesiva, puede regresarse a la red, al ser posible el flujo bidireccional de electricidad. Cabe señalar que en las smart grids pueden integrarse distintos tipos de energía renovables en la misma red, administrando las intermitencias en el suministro y asegurando que la energía más barata y eficiente sea utilizada en todo momento.<sup>154</sup>

<sup>153</sup> The Secretary-General's High-Level Group on Sustainable Energy for All. "Sustainable Energy for All. A Framework for Action". *Ibíd.*

<sup>154</sup> UNDP. Renewable Energy for Parliamentarians. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: [https://www.agora-parl.org/sites/default/files/renewable\\_energy\\_user\\_guide\\_en\\_2015\\_final.pdf](https://www.agora-parl.org/sites/default/files/renewable_energy_user_guide_en_2015_final.pdf)

Otra opción es el uso de sistemas fuera de la red, conocidos como off grid, los cuales facilitan la producción de electricidad en áreas geográficas pequeñas. De este modo, los hogares y edificios individuales pueden generar su propia electricidad o, en su caso, se puede desarrollar una mini red (mini grid) basada en recursos renovables de pequeña escala, tales como plantas hidroeléctricas o granjas solares que provean electricidad a los hogares de una comunidad determinada. Al respecto, se puede aprovechar la creciente accesibilidad de la tecnología solar fotovoltaica autónoma, derivada de la caída del precio de los paneles fotovoltaicos, los cuales pueden ser colocados en los techos u otros lugares soleados para dar electricidad a electrodomésticos.<sup>155</sup>

Por su parte, las mini redes (mini grids) conectan a un grupo de edificios o a una comunidad o grupo de comunidades en un área geográfica pequeña a un recurso renovable como puede ser un río o un biocombustible. Consisten en un sistema aislado de distribución que generalmente opera a un bajo voltaje y provee electricidad a una comunidad o pueblo específico. En el mismo, los inversionistas privados financian y son dueños de la red. Entre sus ventajas se encuentran su bajo costo; las bajas pérdidas relacionadas con la transmisión de energía; la posibilidad de utilizar distintas combinaciones de fuentes de electricidad, y la capacidad de enfrentar problemas operacionales, administrativos y de mantenimiento eficazmente. Adicionalmente, los proyectos de mini redes suelen mantener el dinero generado en sus localidades, impulsando así a la economía local.<sup>156</sup>

Cabe destacar que, rumbo a la aprobación del Acuerdo de París, México presentó el 27 de marzo de 2015 su Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés), convirtiéndose en el primer país en desarrollo en hacerlo y el primero en incluir compromisos en materia de adaptación. Esta contribución se elaboró con la participación de la sociedad civil, integrando el enfoque de género y de derechos humanos como tema transversal para el caso de adaptación. El 21 de septiembre de 2016 el país ratificó el instrumento sobre cambio climático y refrendó su NDC.

La NDC de México contiene dos componentes: uno de mitigación y otro de adaptación al cambio climático; con medidas condicionadas y no condicionadas a recursos internacionales y transferencia de tecnología:

<b>Compromiso de mitigación no condicionado</b>	Reducir el 22% de sus emisiones de GEI y 51% de Contaminantes Climáticos de Vida Corta, en particular Carbono Negro, bajo una línea base al año 2030.
---	---

<sup>155</sup> *Ibíd.*

<sup>156</sup> *Ibíd.*

<p><b>Compromiso de mitigación condicionado</b></p>	<p>El compromiso de mitigación se podrá incrementar hasta un 36% de reducción de GEI y 70% de Carbono Negro de manera condicionada, sujeto a la adopción de un acuerdo global que incluya temas como un precio al carbono internacional, ajustes a aranceles por contenido de carbono y cooperación financiera y técnica.</p>
<p><b>Compromisos de adaptación al cambio climático</b></p>	<p>Se establecen como metas relevantes: fortalecer la capacidad adaptativa de al menos 50% de los municipios más vulnerables del territorio nacional; establecer sistemas de alerta temprana y gestión de riesgo en todos los órdenes de gobierno; impulsar la adaptación basada en ecosistemas (AbE), para alcanzar una tasa cero de deforestación en 2030.</p>

De manera relevante, el país se convirtió en el segundo en contar con una legislación sobre cambio climático con la aprobación en 2012 de la Ley General de Cambio Climático la cual, entre otros aspectos, reconoce la necesaria transición hacia una economía competitiva de bajas emisiones en carbono, que regule tanto gases como componentes de efecto invernadero; así como el fomento a la educación, la investigación, el desarrollo y la transferencia de tecnología que privilegie las actividades y tecnologías que contribuyan menos con las emisiones. Asimismo, plantea metas de reducción de emisiones del 30% al 2020 y del 50% al 2050; de participación de energía limpia en 35% al 2024, y de promoción de la reducción de los subsidios a los combustibles fósiles como mecanismo para incentivar la participación de la energía renovable.

Posteriormente, el 10 de diciembre de 2015 fue aprobada por ambas Cámaras del Congreso de la Unión, la Ley de Transición Energética (LTE) la cual complementa ciertos aspectos de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) y otras disposiciones legales en materia de reducciones de emisiones contaminantes, energías limpias y eficiencia energética. Dicho ordenamiento reforma la meta del 35% de participación de energías limpias en la generación de eléctrica para el año 2014 y establece metas intermedias en 25% para el año 2018 y 30% para el año 2021.

Por lo que se refiere a los Certificados de Energías Eléctricas (CELs), la LTE contempla mecanismos flexibles para el cumplimiento de las obligaciones en materia de energías limpias y permite diferir el monto de dichos CELs con el fin de que los suministradores y consumidores estén en posibilidad de diversificar sus opciones para la adquisición de dichos certificados. En tanto, en materia de eficiencia energética, LTE fortalece a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) atribuyéndole la facultad de supervisar a la Administración Pública Federal, a los estados y a los municipios respecto a los programas que utilicen fondos públicos federales.



Finalmente, se contempla la creación del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL), como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión sectorizado en la Secretaría que tendrá como atribuciones la coordinación y ejecución de estudios y proyectos de investigación científica o tecnológica en materia de energías, energías limpias, energías renovables, emisiones de contaminantes, sistemas de transmisión y distribución, entre otros.

## MANCOMUNIDAD DE AUSTRALIA

---



**Bandera**<sup>157</sup>



**Escudo**<sup>158</sup>

**Nombre oficial:** Commonwealth of Australia (Mancomunidad de Australia)

**Capital:** Canberra

**Día nacional:** 26 de enero (aniversario de la llegada de la Primera Flota de 11 barcos de convictos provenientes de Gran Bretaña al mando de Arthur Phillip)<sup>159</sup>

**Superficie:** 7,741,220 Km<sup>2</sup>

**Ubicación geográfica:** Australia es un país insular ubicado en Oceanía.

---

<sup>157</sup> Fondo azul con la bandera de Reino Unido en el cuadrante superior del lado del mástil y una estrella grande de siete puntos en el cuadrante inferior del lado del asta conocida como la Estrella de la Federación de la Commonwealth, que representa a la federación de las colonias de Australia en 1901; por cada uno de los seis estados originales, la estrella tiene una punta, a la que se le agregó una séptima por los territorios internos y externos de Australia; en la mitad exterior de la bandera se encuentra la representación de la constelación de la Cruz del Sur, compuesta por una estrella pequeña de cinco puntas y cuatro más grandes con siete puntos. Consultado el 18 de abril de 2017, en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/as.html>

<sup>158</sup> Se compone de las insignias de los seis estados de la Commonwealth distribuidas en un escudo en dos filas de tres columnas. Nueva Gales del Sur: se encuentra en el cuadrante del extremo superior izquierdo y tiene representado un león de oro sobre una cruz roja de San Jorge en un fondo blanco, con una estrella de 8 puntas en cada extremidad de la cruz. Victoria: se ubica en el centro de los primeros cuadrantes de la parte superior y tiene una Cruz Blanca del Sur (compuesta por una estrella de 8 puntos, 2 de 7 puntos una de 6 puntos y una de 5 puntos), bajo una Corona Imperial, sobre un fondo azul. Queensland: está en el cuadrante del extremo superior derecho y es una Cruz de Malta azul con una corona imperial en su centro, sobre un fondo blanco. Australia meridional: se encuentra en el cuadrante inferior izquierdo y representa la urraca de espalda blanca, erecta, con las alas extendidas, en un fondo amarillo. Australia occidental: está en el centro de los cuadrantes inferiores y representa la natación del cisne de sable, en un fondo amarillo. Tasmania: se localiza en el cuadrante inferior derecho y representa un león de color rojo sobre un fondo blanco. Fuente: Australian National Botanic Gardens. The Australian Coat of Arms. Consultado el 23 de agosto de 2017, en: <http://www.anbg.gov.au/oz/arms.html>

<sup>159</sup> Australia Day. "Abour Our National Day"



**Límites territoriales:** Al norte, colinda con el Mar de Timor y el Mar de Arafura, y tiene cercanía con Indonesia, Timor Oriental y Papúa Nueva Guinea. Al noreste, tiene cercanía con las Islas Salomón, Vanuatu y la dependencia francesa Nueva Caledonia. Al este, colinda con el Mar del Coral y el mar de Tasmania, y, al sur, con el Estrecho de Bass y el Océano Índico (con el que también limita al oeste). En el sureste, tiene cercanía con Nueva Zelanda.

**División administrativa:**<sup>160</sup> 6 estados y 2 territorios federados (Territorio de la Capital Australiana –Canberra– y Territorio del Norte).

Estados de Australia		
1. Nueva Gales del Sur	3. Victoria	5. Queensland
2. Australia del Sur	4. Australia Occidental	6. Tasmania

**Otras ciudades:** Sídney, Melbourne, Brisbane, Perth y Adelaide.

**Población (2016):**<sup>161</sup> 24,127,000

Ingleses 25.9%, australianos 25.4%, irlandeses 7.5%, escoceses 6.4%, italianos 3.3%, alemanes 3.2%, chinos 3.1%, indios 1.4%, griegos 1.4%, holandeses 1.2%, otros 15.8% (incluye aborígenes australianos 0.5%), no especificado 5.4% (2011 est.).

<sup>160</sup> Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, España. Ficha País Commonwealth of Australia. Consultado el 23 de agosto de 2017, en: [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/australia\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/australia_FICHA%20PAIS.pdf)

<sup>161</sup> The World Bank. “Population Ranking”, en World Development Indicators, 1 de julio de 2017. Consultado el 2 de agosto de 2017, en: <https://data.worldbank.org/data-catalog/Population-ranking-table>

La población urbana es de 89.4%.

**Idioma:** inglés.

**Moneda:** Dólar australiano (AUD).

**Tipo de cambio:**<sup>162</sup> 1 AUD = 14.15 MXN  
1 USD = 1.25 AUD

**Religión:** protestantismo (30.1%), catolicismo (25.3%), otros cristianos (2.9%), ortodoxos (2.8%), budismo (2.5%), islam (2.2%), hinduismo (1.3%), otros (1.3%), ninguna (22.3%), no especificado (9.3%).

### Indicadores sociales

- Esperanza de vida: 82.2 años (est. 2016)
- Tasa de natalidad: 12.1/1,000 hab. (est. 2016)
- Tasa de mortalidad: 7.2/1,000 hab. (est. 2016)
- Índice de Desarrollo Humano:<sup>163</sup> 0.939 (puesto 2)
- Índice de Percepción de Corrupción:<sup>164</sup> 79/100 (donde 0 es altamente corrupto)

### Situación económica<sup>165</sup>

Australia es el único país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que no entró en recesión durante la crisis financiera de 2008. Efectivamente, su última recesión económica fue en 1991 y desde entonces se ha mantenido estable, situación que se ha denominado como el “milagro australiano”. Aunado a ello, ha registrado bajas tasas de desempleo, una contención de la inflación y un sistema financiero estable y sólido.

No obstante, en 2017, su crecimiento ha enfrentado restricciones generadas por la caída de los precios globales de productos como el carbón y el hierro, resultado del estancamiento de recursos y energía de Asia y particularmente de China, así como

<sup>162</sup> Conversor de divisas XE. Consultado el 17 de septiembre de 2017, en: <http://www.xe.com/es/currencyconverter>

<sup>163</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Consultado el 23 de agosto de 2017, en: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2016\\_report\\_spanish\\_web.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2016_report_spanish_web.pdf)

<sup>164</sup> Transparency International. Corruption Perceptions Index 2016. Consultado el 23 de agosto de 2017, en: [https://www.transparency.org/news/feature/corruption\\_perceptions\\_index\\_2016](https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2016)

<sup>165</sup> Sputnik. “Conoce el único país del mundo cuya economía ha crecido por 25 años consecutivos”. 13 de junio de 2017. Consultado el 23 de agosto de 2017, en: <https://mundo.sputniknews.com/prensa/201706131069910293-economia-crecimiento-australia/> y CIA. “Australia”, The World Factbook. Consultado el 23 de agosto de 2017, en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/as.html>

las fuertes caídas en los precios de diversos productos que han afectado también el crecimiento de otras economías.<sup>166</sup>

El sector de servicios representa alrededor del 70% del Producto Interno Bruto (PIB) de Australia y el 75% de los puestos de trabajo. Los diversos recursos naturales de Australia atraen altos niveles de inversión extranjera. Una serie de inversiones importantes, como el proyecto Gorgon de gas natural líquido con valor de 40 mil millones de dólares, permitirá ampliar sustancialmente el sector de los recursos.

El mercado de Australia es abierto con pocas restricciones a las importaciones de bienes y servicios. El proceso de apertura que ha experimentado el país ha aumentado la productividad, estimulado el crecimiento y flexibilizado la economía. Efectivamente, en 2015, entró en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC) con China, que se sumó a los instrumentos comerciales de este tipo que tiene ratificados con Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, Nueva Zelandia, República de Corea, Singapur, Tailandia.

Australia continúa negociando acuerdos comerciales bilaterales con India e Indonesia, además de instrumentos temáticos más amplios con sus vecinos del Pacífico y los países del Consejo de Cooperación del Golfo. Además, prevé concretar la Asociación Económica Global Regional de Asia que se compondría de varios países, incluidos los de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), China, Japón, República de Corea, Nueva Zelandia e India.

**Producto Interno Bruto (PIB):**<sup>167</sup> US\$ 1,258,978 millones (2016, precios actuales)

**PIB per cápita (2016):**<sup>168</sup> US\$ 51,850.27 (2016, precios actuales)

#### **Composición del Producto Interno Bruto (2016)**

- Agricultura: 3.6%
- Industria: 28.2%
- Servicios: 68.2%

#### **Comercio exterior (2016)**

- Exportaciones: US\$ 184.3 miles de millones.
- Importaciones: US\$ 203.1 miles de millones.
- Saldo: US\$ -18.8 millones.

<sup>166</sup> Santander Trade Portal. “Australia: Política y economía”, septiembre de 2017. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/australia/politica-y-economia>

<sup>167</sup> International Monetary Fund. World Economic Outlook Database, abril de 2017. Consultado el 13 de septiembre de 2017, en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/01/weodata/index.aspx>

<sup>168</sup> *Ibidem*.



### **Principales socios comerciales (2015)**

- Exportaciones: China (32.2%), Japón (15.9%), República de Corea (7.1%), Estados Unidos (5.4%), India (4.2%).
- Importaciones: China (23%), Estados Unidos (11.2%), Japón (7.4%), República de Corea (5.5%), Tailandia (5.1%), Alemania (4.6%).

**Principales exportaciones:** carbón, mineral de hierro, oro, carne, lana, alúmina, trigo, maquinaria y equipo de transporte.

**Principales importaciones:** maquinaria y equipo de transporte, computadoras y máquinas de oficina, equipos de telecomunicaciones y sus partes, petróleo crudo y productos derivados del petróleo.

## **POLÍTICA INTERIOR<sup>169</sup>**

Australia forma parte de la Mancomunidad de Naciones (Commonwealth of Nations). Por su forma de gobierno, es una monarquía constitucional cuya titular es la Reina Isabel II; sin embargo, el ejercicio del poder lo llevan a cabo el Gobernador General y los seis Gobernadores de los estados del país. En noviembre de 1999, se realizó un referéndum en el que la población australiana optó por seguir siendo una monarquía y rechazó la propuesta de transitar hacia un sistema político compuesto por un Presidente electo por el Parlamento.

El 24 de noviembre de 2007, se celebraron elecciones parlamentarias en las que obtuvo la victoria Kevin Rudd, líder del Partido Laborista, por encima de John Howard, del gobierno conservador, quien había ganado en cuatro ocasiones los comicios legislativos. Posteriormente, en junio de 2010, Rudd tuvo que renunciar a su cargo como Primer Ministro, debido a la falta de apoyo al interior de su partido.

Ante esta situación, Julia Gillard -quien había fungido como Viceprimera Ministra- tomó posesión como Primera Ministra, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar ese cargo. Posteriormente, el 21 de agosto de 2010, se llevaron a cabo elecciones legislativas, que tuvieron como resultado un empate entre el Partido Laborista Australiano y el Partido Liberal, toda vez que ambos obtuvieron 72 escaños en la Cámara de Representantes.

En junio de 2013, hubo reacomodos en el Partido Laborista que llevaron a Kevin Rudd, nuevamente, a ejercer como Primer Ministro del país. El 7 de septiembre de ese año, se desarrollaron comicios parlamentarios, en los que la fuerza opositora, Coalición Nacional Liberal, liderada por Tony Abbott (Partido Liberal), logró el triunfo al obtener 17 escaños en el Senado y 90 curules en la Cámara de Representantes. Lo anterior, en comparación con los 12 y 55 escaños obtenidos respectivamente por el Partido Laborista.

Con ello, el 17 de septiembre de 2013, Tony Abbott se convirtió en Primer Ministro. Bajo su mandato se produjeron problemas asociados con su falta de liderazgo, por lo que, en 2015, sufrió una moción de censura desde el Partido Liberal y otra promovida por su Ministro de Comunicaciones y exdirigente del Partido Liberal, Malcolm Turnbull, quien terminó por sustituirlo el 15 de septiembre de ese año.

El 2 de julio de 2016, en elecciones anticipadas tras la disolución de ambas cámaras en mayo de ese mismo año, y con grandes expectativas hacia Malcolm Turnbull por su ideología progresista a favor del tratamiento de temas como el cambio climático y el matrimonio entre personas del mismo sexo, éste consiguió la victoria al frente

---

<sup>169</sup> Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, España. Ficha País Commonwealth of Australia. Consultado el 2 de agosto de 2016 en: [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/australia\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/australia_FICHA%20PAIS.pdf)

de la Coalición Liberal-Nacional por un escaso margen: en la Cámara Alta obtuvo 32 de los 76 escaños, y en la Cámara Baja obtuvo 76 asientos.<sup>170</sup>

Durante su campaña electoral, Turnbull ofreció a los ciudadanos instrumentar una visión de “comienzo de Australia” (“start-up”), en la que se aprovechen los beneficios que tiene el sector minero y se lleve al país a entrar en una nueva fase de crecimiento económico.<sup>171</sup> En su gestión, Malcolm Turnbull, ha readaptado su programa para brindar más beneficios a la iniciativa privada. Particularmente, ha reducido las cargas impositivas y disminuido subsidios con un valor de 1.1 mil millones de dólares australianos para impulsar la innovación.<sup>172</sup>

## Estructura del sistema político australiano

**Sistema de Gobierno:** Democracia parlamentaria.

### Poder Ejecutivo:

- Jefe de Estado: Reina Isabel II (desde 1973), representada por el Gobernador General Peter Cosgrove (desde el 28 de marzo de 2014), quien es Jefe de las Fuerzas Armadas y tiene la facultad de disolver el Parlamento, aunque esta es una acción inusual y sólo ha ocurrido en una ocasión en toda la historia del país.
- Primer Ministro (Jefe de Gobierno): Malcolm Turnbull (desde el 15 de septiembre de 2015). Es elegido por el partido con mayoría en la Cámara de Representantes.

### Poder Legislativo:

- Cámara de Representantes. Integrada por 150 miembros, elegidos por voto directo en distritos electorales unipersonales. El mandato de los representantes es de 3 años y se puede interrumpir si se convocan elecciones.
- Senado. Integrado por 76 miembros; 12 por cada estado y 2 por cada territorio federado, para un periodo de 6 años.

El Primer Ministro y el Consejo de Ministros deben ser miembros electos del Parlamento y son responsables ante este organismo de representación.<sup>173</sup> Las últimas elecciones legislativas se realizaron el 2 de julio de 2016.

---

<sup>170</sup> Agencia EFE. Australia Elecciones. La coalición conservadora gobernará Australia. Consultado el 6 de junio de 2017 en: <http://www.efe.com/efe/america/mundo/la-coalicion-conservadora-gobernara-australia-con-mayoria-absoluta/20000012-2981927>

<sup>171</sup> BBC. Who's who in Australia's 2016 federal elections? Consultado el 6 de junio de 2017 en: <http://www.bbc.com/news/world-australia-36558115>

<sup>172</sup> Santander Trade Portal. Economía en Australia. Consultado el 24 de agosto de 2017, en: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/australia/economia?>

<sup>173</sup> Santander Trade Portal. “Australia: Política y economía”. Ibidem.

El porcentaje de mujeres en la Cámara de Representantes es de 28.7% (43/150), mientras que en el Senado es de 40.79% (31/76).<sup>174</sup>

**Poder Judicial:** Está conformado por una Corte Federal Suprema denominada Corte Superior de Australia en el capítulo III de la Constitución de Australia. El Parlamento está facultado para crear otras cortes federales. Cada uno de los 6 estados y los 2 territorios cuenta con una Corte Suprema.

### Partidos políticos

Partido	Presidente	Logotipo
Partido Liberal o LP (LP)	Malcolm Turnbull	
Partido Laborista Australiano (ALP)	Bill Shorten	
Partido Liberal del País (CLP)	Gary Higgins	
Partido Familia Primero	Bob Day	
Partido Australiano de Katter (KAP)	Bob Katter	
Partido Liberal Nacional de Queensland (LNP)	Timothy Nicholls	
Partido Verde Australiano (TG)	Richard Di Natale	
Partido Nacional de Australia (NPA)	Barnaby Joyce	

<sup>174</sup> IPU. Women in national parliaments, 1 de agosto de 2017. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www.ipu.org/wmn-e/classif.htm>

## POLÍTICA EXTERIOR

La política exterior de Australia se enfoca en liberalizar el comercio, impulsar el crecimiento económico, fomentar las inversiones e incentivar los negocios a través de la diplomacia económica.<sup>175</sup>

Australia fue admitida como Estado miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 1° de noviembre de 1945.<sup>176</sup> Asimismo, forma parte de organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre otros.<sup>177</sup>

Al interior de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Australia promueve el multilateralismo y se ha mostrado como un país activo en temas de seguridad, lucha contra el terrorismo, no proliferación y desarme.<sup>178</sup> Respecto del Consejo de Seguridad, está a favor de que éste sea sometido a reformas para ampliar el número de miembros de carácter permanente, entre los que contempla a países vecinos como India y Japón.<sup>179</sup>

En el bienio 2013-2014, Australia formó parte del Consejo de Seguridad como Miembro no permanente y, posteriormente, fue electa para el bienio 2015-2016.<sup>180</sup> Se espera que en octubre o noviembre de 2017, se someta a votación su candidatura para ocupar un lugar en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (UNHRC, por sus siglas en inglés).<sup>181</sup>

En el ámbito de la economía internacional, forma parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Banco de Desarrollo Asiático (BDA) y el Banco Europeo para la

---

<sup>175</sup> Department of Foreign Affairs and Trade. Australia and the world. Consultado el 3 de agosto de 2016 en: <http://dfat.gov.au/about-australia/australia-world/Pages/looking-outward.aspx>

<sup>176</sup> Organización de las Naciones Unidas. Estados Miembros de las Naciones Unidas. Consultado el 3 de agosto de 2016 en: <http://www.un.org/es/members/>

<sup>177</sup> Op. cit., Central Intelligence Agency. Australia. <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/as.html>

<sup>178</sup> Op. cit., Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, España. Ficha País Commonwealth of Australia. [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/australia\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/australia_FICHA%20PAIS.pdf)

<sup>179</sup> Ídem.

<sup>180</sup> Centro de Noticias ONU. Asamblea General elige a Angola, España, Malasia, Nueva Zelanda y Venezuela para el Consejo de Seguridad. Consultado el 3 de agosto de 2016 en: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=30748#.V6InTvl96M8>

<sup>181</sup> Parliament of Australia. Australian foreign policy in 2017: a year of delivery? Consultado el 24 de agosto de 2017, en: [http://www.aph.gov.au/About\\_Parliament/Parliamentary\\_Departments/Parliamentary\\_Library/FlagPost/2017/March/Australian-foreign-policy-2017](http://www.aph.gov.au/About_Parliament/Parliamentary_Departments/Parliamentary_Library/FlagPost/2017/March/Australian-foreign-policy-2017)

Reconstrucción y del Desarrollo (BERD).<sup>182</sup> A nivel regional es parte del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), la Cumbre de Asia Oriental (EAS, por sus siglas en inglés), el Foro de las Islas del Pacífico (PIF, por sus siglas en inglés) y la Asociación del Sureste Asiático para la Cooperación Regional (SAARC).<sup>183</sup>

En la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), Australia tiene un papel importante como interlocutor. Cabe agregar que también es miembro de la Reunión Asia Europa (ASEM, por sus siglas en inglés), el Foro de Cooperación América Latina Asia del Este (FOCALAE), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Grupo de los Veinte (G20).

Con Estados Unidos guarda una estrecha relación de cooperación. En 1951, suscribió con esa nación y Nueva Zelandia el ANZUS (Australia, New Zealand and United States) un Tratado de Seguridad que contempla cooperación en materia militar y de defensa. Por otro lado, tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, apoyó la invasión estadounidense a Afganistán e Irak. Adicionalmente, como parte de un acuerdo migratorio suscrito con Estados Unidos, el 31 de julio de 2017, Australia acogió a un grupo de refugiados cubanos en su territorio. En dicho instrumento se establece también que el país norteamericano, acogerá a mil 250 refugiados que se encuentran en territorio australiano en Nauru, la isla Manus y en Papúa Nueva Guinea.<sup>184</sup>

En tanto, con Canadá mantiene lazos económicos, políticos, de seguridad, sociales y culturales importantes. Mientras que, en sus relaciones con Reino Unido privilegia una agenda de temas como comercio, inversión, política y cultura.<sup>185</sup>

En sus relaciones intrarregionales, ha fomentado la ampliación de sus vínculos con Indonesia,<sup>186</sup> India, China y Japón. En efecto, estas dos últimas economías fueron, en 2015, su primero y segundo socio comercial respectivamente.<sup>187</sup> Adicionalmente,

---

<sup>182</sup> Op. cit., Central Intelligence Agency. Australia. <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/as.html>

<sup>183</sup> Ídem.

<sup>184</sup> Infobae. "Australia confirmó la acogida de refugiados cubanos tras el acuerdo con Estados Unidos", 23 de agosto de 2017. Consultado el 24 de agosto de 2017, en: <http://www.infobae.com/america/eeuu/2017/08/23/australia-confirmando-la-acogida-de-refugiados-cubanos-tras-el-acuerdo-con-estados-unidos/>

<sup>185</sup> Op. cit., Department of Foreign Affairs and Trade. Australia and the world. Consultado el 3 de agosto de 2016 en: <http://dfat.gov.au/about-australia/australia-world/Pages/looking-outward.aspx>

<sup>186</sup> Cabe mencionar que ha tenido diferencias por sospechas de espionaje, problemas comerciales y cuestiones migratorias de parte de Indonesia. Aunado a ello, en 2015, dos ciudadanos australianos fueron ejecutados bajo la acusación de narcotráfico, sin atender las peticiones diplomáticas de Australia.

<sup>187</sup> Op. cit., Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, España. Ficha País Commonwealth of Australia. [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/australia\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/australia_FICHA%20PAIS.pdf)

tiene buenas relaciones con la República de Corea, su tercer socio comercial, y sostiene una relación especial con Nueva Zelanda.

Aunado a ello, Australia se concentra en impulsar el desarrollo económico en Estados insulares, principalmente en lo que respecta al fortalecimiento de las estructuras institucionales, a través de sus capacidades como principal donante de la Cuenca Sur del Pacífico.<sup>188</sup>

Por otro lado, con la Unión Europea mantiene una relación cercana que ha derivado en importantes intercambios comerciales.<sup>189</sup> Asimismo, con los países que conforman esta comunidad política, aborda asuntos como la administración económica, el comercio internacional, el desarrollo, la seguridad y la gobernanza internacional.<sup>190</sup>

En Asia Suroccidental, sostiene vínculos importantes en materia social, comercial y de inversión. En África, mantiene relaciones bilaterales históricas con países de la Commonwealth, con los que aborda temas comerciales, de inversión y sobre recursos naturales.

Con América Latina las conexiones se están expandiendo en varios foros internacionales, incluyendo la Organización Mundial del Comercio (OMC).<sup>191</sup> Desde 2011, Australia es observador del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). El Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) es otro Organismo mediante el cual Australia busca ampliar y fortalecer las relaciones con América Central, su objetivo es aumentar y mejorar el entendimiento mutuo, la confianza, el diálogo político y la cooperación entre los Estados miembros.<sup>192</sup> En 2001, el Gobierno de Australia estableció el Consejo de Relaciones entre Australia y América Latina que tiene por objetivo mejorar las relaciones comerciales, políticas y culturales entre Australia y América Latina.<sup>193</sup>

Cabe destacar que, en octubre de 2015, Ministros de los doce Estados<sup>194</sup> que participaron en el proceso de negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, en inglés) anunciaron que habían alcanzado un consenso sobre el contenido del Tratado, después de un proceso de negociaciones que duró aproximadamente un lustro. El 3 de febrero de 2016, se llevó a cabo la suscripción

---

<sup>188</sup> Ídem.

<sup>189</sup> Ídem.

<sup>190</sup> Op. cit., Department of Foreign Affairs and Trade. Australia and the world. Consultado el 3 de agosto de 2016 en: <http://dfat.gov.au/about-australia/australia-world/Pages/looking-outward.aspx>

<sup>191</sup> Ídem.

<sup>192</sup> Australian Government. Department of Foreign Affairs and Trade. Latin America and the Caribbean. Consultado el 6 de junio de 2017 en: <http://dfat.gov.au/geo/latin-america-caribbean/Pages/central-america-region-brief.aspx>

<sup>193</sup> Ídem

<sup>194</sup> Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Estados Unidos de América, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.



oficial del texto del Tratado en Auckland, Nueva Zelandia, el cual dio paso a un proceso de aprobación por parte de los Parlamentos de los países que integran el Acuerdo (incluidos México y Australia) y ratificación con miras a la entrada en vigor del mismo. Pese a que, en la actualidad, Estados Unidos se ha retirado del instrumento, Australia sigue a favor de su concreción, al lado de países de la región como Nueva Zelandia y Japón.<sup>195</sup>

---

<sup>195</sup> Vanguardia. Australia, Nueva Zelanda y Japón quieren seguir adelante con el TPP. Consultado el 12 de junio de 2017, en: <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/australia-nueva-zelanda-y-japon-quieren-seguir-adelante-con-el-tp>

## RELACIONES BILATERALES MÉXICO-AUSTRALIA<sup>196</sup>

A finales de los años 30, comenzó a funcionar en Sídney el primer Consulado Honorario de México en Australia; no obstante, debido a los problemas derivados de la Segunda Guerra Mundial, sus labores no prosiguieron. En 1960, se estableció una representación consular mexicana en Sídney. El 14 de marzo de 1966 los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad de Australia establecieron oficialmente relaciones diplomáticas.

Al ser parte del Grupo de los Veinte (G20), ambos países han coincidido en distintos foros con agendas que contienen temas como la crisis económica, el cambio climático, la no proliferación de armas nucleares y el desarme. Asimismo, comparten posturas en torno al fomento de la liberalización económica internacional y la integración de bloques económicos. Cabe destacar que, en 2012, México ocupó la Presidencia del Grupo de los Veinte (G20), mientras Australia lo hizo en 2014.

Australia, México, Indonesia, la República de Corea y Turquía forman parte del espacio MICTA, un grupo de concertación informal que permite abordar una gran variedad de temas entre economías abiertas que buscan la cooperación multilateral.

En el contexto de la XV Reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), desarrollada en Australia, en 2007, el entonces Presidente Felipe Calderón Hinojosa, sostuvo un encuentro con el entonces Primer Ministro australiano John Howard. En aquel momento acordaron instrumentar programas de cooperación en sectores como el agrícola, el agroindustrial, el biotecnológico, el nanotecnológico, el minero y el energético. Asimismo, en el marco de la 15ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), celebrada en Copenhague en 2009, coincidieron en impulsar el diálogo bilateral para alcanzar beneficios recíprocos.

En 2010, durante la XVIII Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), llevada a cabo en Japón, el Expresidente Calderón y la entonces Primera Ministra australiana, Julia Gillard, acordaron intensificar la relación entre ambos países en la esfera política, económica, comercial y educativa; asimismo, coincidieron en abordar, en los organismos multilaterales, temas como la recuperación económica y el cambio climático.

En marzo de 2010, se desarrolló la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales en la que la entonces Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Lourdes Aranda Bezaury, y su homólogo australiano, Rick Wells, coincidieron en la importancia de intensificar el diálogo político. En materia multilateral, acordaron impulsar el diálogo en los foros internacionales como la Organización de las

---

<sup>196</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Vista de trabajo a Australia. Consultado el 4 de agosto de 2016 en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIII\\_serieasia1.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIII_serieasia1.pdf)

Naciones Unidas (ONU), el Grupo de los Veinte (G20) y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

En 2011, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, Kevin Rudd, realizó una Visita de Trabajo a México en la que se reunió con la Exsecretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinoza Cantellano, con quien coincidió en la necesidad de fomentar el intercambio académico a través del aprovechamiento de becas a nivel superior. En relación con la agenda internacional, abordaron temas como la situación en Asia y el papel que desempeña China, así como la reforma al sistema financiero global. El ex Ministro Rudd expresó la voluntad de Australia para instrumentar programas de cooperación con países centroamericanos. Al concluir el encuentro, los Cancilleres firmaron el Plan de Acción mediante el cual las dos Cancillerías se comprometieron a realizar acciones en distintos temas como el económico, político, comercial, educativo, cultural, ambiental, agrícola, energético, entre otros.

En el marco de la VI Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte (G20), celebrada en Cannes, Francia en noviembre de 2011, el entonces Presidente Calderón Hinojosa y la Ex Primera Ministra Gillard, consideraron importante profundizar el trabajo que se desarrolla en estas reuniones, en particular, el tema de la recuperación económica.

En el contexto de la VII Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte (G20), desarrollada en Los Cabos, Baja California, en junio de 2012, el Expresidente Calderón resaltó que México busca fortalecer su relación con Australia a través de las coincidencias en sus agendas presentadas en los foros de carácter multilateral. Los mandatarios acordaron que iban a fomentar el comercio y explorar sectores de inversión como el turístico, minero, automotriz, agrícola, entre otros.

El 6 de abril de 2013, el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, sostuvo un encuentro con la entonces Primera Ministra Julia Gillard, en Hainan, China, en el marco de la Conferencia Anual 2013 del Foro Boao para Asia. Asimismo, conversó por teléfono con el entonces Primer Ministro Kevin Rudd, en julio del mismo año.

En el contexto de la 21ª Reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), desarrollada en Bali, Indonesia, en octubre de 2013, el Presidente Enrique Peña, sostuvo un encuentro con el entonces Primer Ministro Tony Abbott, con quien coincidió en la necesidad de fomentar la interlocución política para fortalecer la cooperación bilateral.

Durante el comienzo de las actividades de la 69ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU), los Cancilleres de México, Indonesia, la República de Corea, Turquía y Australia celebraron la primera reunión del grupo MICTA.

El 13 y 14 de abril de 2014, se llevaron a cabo los trabajos del Grupo MICTA en la Ciudad de México. En aquel momento, la Ministra de Relaciones Exteriores de Australia, Julie Bishop, estuvo presente y participó en las sesiones de trabajo. En la primera sesión se analizaron los beneficios de un diálogo entre los países del Grupo y se planteó que el sistema internacional ofrece una ventana de oportunidad para que los Estados instrumenten políticas constructivas y de conciliación para resolver los problemas en el ámbito multilateral. En la segunda sesión, los Cancilleres reflexionaron sobre la situación internacional contemporánea; en particular, se abordaron asuntos relativos a fenómenos que están en proceso en lugares como Siria, Ucrania y la Península de Corea. Además, trataron asuntos globales como la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, el cambio climático, la seguridad en el ciberespacio, la migración, los derechos humanos y la necesidad de reformar el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Del 22 al 26 de junio de 2014, el Embajador Carlos de Icaza, Subsecretario de Relaciones Exteriores, realizó una Visita de Trabajo a Australia. Participó en la III Reunión de Sherpas del Grupo de los Veinte (G20), una junta previa a la Cumbre de Líderes que se llevó a cabo los días 15 y 16 de noviembre de 2014, en Brisbane. Más tarde estuvo en Canberra, donde se reunió con Embajadores del Grupo MICTA (México, Indonesia, Turquía y la República de Corea), y uno de los funcionarios del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio, para analizar el avance que registra el grupo y proponer nuevas acciones de cooperación para fortalecerlo.

El Subsecretario de Carlos de Icaza y el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Chris Moraitis, fueron copresidentes de la III Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales, en la que se comprometieron a intensificar el diálogo político de alto nivel, fortalecer la coordinación en los foros multilaterales e incentivar el incremento de los intercambios comerciales, de inversión, educativos, culturales, científicos y tecnológicos. El Subsecretario de Icaza también se reunió con el Secretario del Departamento de Relaciones Exteriores, Peter Varghese, para analizar los trabajos del Grupo de los Veinte (G20), mecanismo presidido por Australia en 2014 y los del espacio MICTA, presidido por México en el mismo año. Asimismo, el Subsecretario mexicano fue recibido en visita de cortesía en el Parlamento de Australia por la Ministra de Relaciones Exteriores, Julie Bishop.

Ambos funcionarios destacaron el interés de sus respectivos gobiernos para profundizar y diversificar las relaciones a nivel bilateral y multilateral con visiones compartidas en los organismos internacionales. Como última actividad, el Subsecretario de Icaza presentó una ponencia en el marco del Primer Diálogo México-Australia, organizado por la Universidad Nacional de Australia y coordinado por la Cancillería del mismo país y el Consejo para las Relaciones Australia-América Latina (COALAR).

El diálogo se generó para intercambiar perspectivas entre miembros sobre los ámbitos académico, gubernamental y empresarial de ambas naciones, con miras a

identificar ejes de acción necesarios para fortalecer su actividad a nivel internacional.

El 11 de noviembre de 2014, en el marco de la XXII Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económico Asia-Pacífico (APEC), celebrada en el Lago Yanqui, en Beijing, el Presidente Enrique Peña Nieto, sostuvo un encuentro con el entonces Primer Ministro Tony Abbott, quien le externó su reconocimiento por las reformas estructurales impulsadas en México, las cuales consideró que serán una oportunidad para ampliar la cooperación bilateral en particular, dentro de sectores como el energético y el minero. Los dos mandatarios coincidieron en la importancia que reviste el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) y analizaron la agenda de la Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte (G20),<sup>197</sup> cuyos temas fueron los desafíos que enfrenta el comercio electrónico y las posturas sobre la lucha contra el cambio climático.

El 14 de noviembre del mismo año, el Presidente Peña Nieto realizó un viaje a Australia para asistir a la Cumbre de Líderes del G20. Se reunió con el grupo Business 20 (B20), conformado por las compañías más importantes de las primeras veinte economías del mundo. El mandatario resaltó la importancia de las reformas que aprobó su gobierno en las áreas de competencia económica, energía y telecomunicaciones.

También participó en el primer retiro de líderes del G20, llevado a cabo en el Queensland Parliament House, donde compartió el paquete de reformas estructurales con las que cuenta México, las cuales buscan contribuir al objetivo del Grupo de los Veinte (G20) de instrumentar políticas económicas para aumentar el Producto Interno Bruto (PIB) de los países miembros en dos puntos porcentuales respecto de las previsiones que se tienen para 2018.

Al día siguiente, el Presidente Peña participó en la sesión “Economía global”, en la que destacó que el Grupo de los Veinte (G20) es un foro para la coordinación de políticas que permitan salir al mundo del estancamiento; agregó que el gobierno mexicano coincide con la presidencia australiana en el G20, sobre la importancia de hacer énfasis en proyectos de infraestructura para detonar el crecimiento económico. Por su parte, el Ex Primer Ministro, Tony Abbott, destacó que las reformas en México son el resultado de la negociación con otros partidos acompañada de una narrativa correcta.

Ese día, en el marco de la Reunión de Líderes del Grupo de los Veinte (G20), el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, se reunió con su entonces homóloga australiana Julie Bishop en la Cuarta Reunión de Cancilleres del espacio MICTA (México, Indonesia, República de Corea, Turquía y Australia). Los Cancilleres reconocieron la importancia del Grupo de los Veinte (G20) como foro de cooperación económica y reafirmaron su compromiso para que

---

<sup>197</sup> Celebrada en Brisbane, Australia, los días 15 y 16 de noviembre de 2014.

los países del espacio MICTA aprovechen su potencial para contribuir a los esfuerzos del G20 en el fomento del crecimiento sostenible y equilibrado de la economía internacional. Aunado a ello, resaltaron que MICTA es un foro de consulta y asociación innovadora que puede ser un puente entre países desarrollados y en vías de desarrollo en diversos temas de la agenda internacional.

El 22 de mayo de 2015, en el marco de la V Reunión de Cancilleres de MICTA, celebrada en Seúl, República de Corea, los entonces Secretario Meade y su homóloga, la Ministra Julie Bishop, dirigieron la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales, en la que se refirieron al excelente nivel de diálogo que existe entre México y Australia, sentando así un escenario favorable para la celebración del 50° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas en 2016.

En noviembre de 2015, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un encuentro con el Primer Ministro de Australia, Malcolm Turnbull, en el marco de la XXIII Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), durante el encuentro el mandatario mexicano destacó que el Gobierno trabaja para incrementar los intercambios educativos y culturales con Australia y para que trabajadores mexicanos puedan viajar y residir en ese país. Por su parte, Malcolm Turnbull resaltó el interés de empresarios australianos por invertir y desarrollarse en México, particularmente en el rubro de la infraestructura urbana.<sup>198</sup>

El 14 de marzo de 2016, los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad de Australia celebraron 50 años de relaciones bilaterales, a través de actividades que fomentan el conocimiento mutuo y generan contactos entre estudiantes, académicos, científicos, empresarios, artistas y sociedades de las dos naciones.<sup>199</sup> Ese día, los Gobiernos de México y Australia, compartieron su satisfacción por el desarrollo de los lazos de amistad y se comprometieron a seguir trabajando por profundizar el diálogo político de alto nivel, así como aumentar los intercambios en materia económica, académica y cultural. En cuanto a sus intervenciones en los foros multilaterales, plantearon desempeñar un rol propositivo para el tratamiento de los temas de la agenda internacional.<sup>200</sup>

El 1° de agosto de 2016, el Gobernador General de Australia, Sir Peter Cosgrove, realizó una visita oficial a México, que fue la primera en su tipo al país y a la región latinoamericana. Durante su estancia, se reunió con el Presidente Enrique Peña Nieto, con quien conversó sobre temas como el intercambio económico y la cooperación educativa y cultural. Ambos mandatarios acordaron: continuar con el

---

<sup>198</sup> Presidencia de la República. Se reúnen el Presidente Peña Nieto y el Primer Ministro de Australia. consultado el 7 de junio de 2017 en: <http://www.gob.mx/presidencia/articulos/se-reunen-el-presidente-pena-nieto-y-el-primer-ministro-de-australia>

<sup>199</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. México y Australia celebran 50 años de relaciones diplomáticas. Consultado el 5 de agosto de 2016 en: <http://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-australia-celebran-50-anos-de-relaciones-diplomaticas>

<sup>200</sup> Ídem.



diálogo político en todos los niveles para generar un incremento de los intercambios económicos; seguir trabajando en la integración de las economías del Pacífico; promover el libre comercio como una práctica esencial para impulsar el desarrollo económico y la generación de empleo, y aprovechar las oportunidades que existen en materia de cooperación educativa, ambiental, científica, tecnológica y en innovación.<sup>201</sup>

Cabe precisar que, en materia de cooperación educativa, se cuenta con el Programa Australian Development Scholarships for Latin America, aplicado por Canberra, mediante el cual se han beneficiado estudiantes mexicanos con la realización de cursos de posgrado en instituciones de educación superior de Australia.

Es de destacar que México es el tercer país de América Latina que envía estudiantes al país oceánico. En particular, cada año 2,400 alumnos mexicanos cursan distintos programas en Australia, de los cuales mil se concentran en universidades australianas.<sup>202</sup> Además, en 2014, investigadores de México asistieron a un curso de capacitación en Australia sobre la conservación y manejo de arrecifes, debido a que en esa nación yace la mayor barrera de coral del mundo, que mide 2 600 km.<sup>203</sup>

En materia energética, en marzo de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto encabezó la ceremonia en la que se firmó el Contrato en Aguas Profundas del Bloque Trion entre Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la empresa australiana BHP Billiton.<sup>204</sup>

---

<sup>201</sup> Presidencia de la República. Visita Oficial del Gobernador General de Australia, Sir Peter Cosgrove. Consultado el 8 de agosto de 2016 en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/visita-oficial-del-gobernador-general-de-australia-sir-peter-cosgrove-52837>

<sup>202</sup> Ídem.

<sup>203</sup> Ídem.

<sup>204</sup> Presidencia de la República. Encabeza Presidente Enrique Peña Nieto firma del Contrato en Aguas Profundas del Bloque Trion; representará inversiones hasta por 11 mil MDD. Consultado el 7 de junio de 2017, en: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/encabeza-presidente-enrique-pena-nieto-firma-del-contrato-en-aguas-profundas-del-bloque-trion-representara-inversiones-hasta-por-11-mil-mdd>

## RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-AUSTRALIA

En el ámbito legislativo México y Australia coinciden en la Unión Interparlamentaria (UIP), el Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF, por sus siglas en inglés), la Conferencia de Parlamentarios de Asia Pacífico sobre el Medioambiente y Desarrollo (APPCED, por sus siglas en inglés) y el Foro Parlamentario Mundial (WPF, por sus siglas en inglés).

### LXIII Legislatura

Del 18 al 25 de junio de 2017, la Senadora María Marcela Torres Peimbert, Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos, realizó una visita de trabajo a Australia, como parte del Programa de Visitas Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores de aquel país. Durante su estancia en Australia, se reunió con Funcionarios Federales y Miembros del Parlamento, con los que visitó diferentes instituciones del país, relacionadas con el arte indígena, las ciencias médicas, el transporte, entre otros.<sup>205</sup>

La Segunda Reunión de Presidentes de Parlamentos de MICTA (México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia) se celebró del 5 al 8 de octubre de 2016, en Hobart, Australia. Bajo el tema “Parlamentos abiertos para el Gobierno abierto”, se discutió sobre los retos, soluciones y beneficios de impulsar el acceso a la información, la rendición de cuentas y la transparencia al interior del Poder Legislativo. En representación de México, participaron la Senadora Ana Gabriela Guevara Espinoza, Secretaria de la Mesa Directiva del Senado de la República, y la Diputada Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

El 8 de septiembre de 2016, el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico, recibió al Embajador de Australia en México, Excmo. Sr. David Graham Engel. Durante el encuentro se abordaron temas concernientes al fortalecimiento de la relación México-Australia y a la cooperación bilateral.<sup>206</sup>

Del 3 al 9 de septiembre de 2015, la Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, fue parte de la Delegación Parlamentaria Latinoamericana a Australia, donde sostuvo encuentros con Stephen Parry, Presidente del Senado de Australia; Julie Bishop, Ministra de Relaciones Exteriores;

---

<sup>205</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Visita de Trabajo a Australia, como parte del Programa de Visitas Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores. Consultado el 24 de agosto de 2017, en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/component/content/article/141-diplomacia/galeria-fotografica/788-180617-1>

<sup>206</sup> Senado de la República. Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico. Consultado el 7 de junio de 2017, en: [http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext\\_ap/reu\\_bilaterales/docs/minuta\\_080916.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_ap/reu_bilaterales/docs/minuta_080916.pdf)

los Senadores Claire Moore y Chris Back; Lachlan Strahan, Primer Secretario de Política Multilateral, y Peter Høj, Presidente de la Universidad de Queensland. Durante dichos encuentros se trataron temas relacionados con la colaboración bilateral en el marco de MICTA, del fortalecimiento del diálogo e intercambio parlamentario, impulso a la cooperación México-Australia, la gestión de canales de cooperación en el ámbito migratorio, cambio climático, refugio, energía y minería, entre otros.<sup>207</sup>

## LXII Legislatura<sup>208</sup>

Del 27 de agosto al 4 de septiembre de 2014, se llevó a cabo el Primer Diálogo Parlamentario Australia-América Latina, en Australia. En el encuentro, participaron Stephen Parry, Presidente del Senado de Australia, y Bronwyn Bishop, Presidenta de la Cámara de Representantes. Por su parte, la delegación mexicana estuvo conformada por el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, y el Senador Manuel Cavazos Lerma, integrante de la misma.<sup>209</sup>

Durante el Diálogo, se planteó la necesidad de aprovechar las capacidades de ambos países para impulsar un mayor intercambio en materia económica, política y educativa. La agenda estuvo compuesta por las siguientes actividades:

1. Visita a la Universidad de Sídney para sostener una reunión con sus representantes. En el encuentro, se analizaron las relaciones entre Australia y América Latina en las que se ha identificado un rápido desarrollo. Al respecto, académicos manifestaron su interés por contribuir a los intercambios entre su país y las naciones de la región. Asimismo, se destacó que más de 60 investigadores de la Universidad de Sídney, colaboran con varios países de América Latina y se precisó que existen convenios de colaboración con México, Chile, Argentina y Brasil. Los Senadores Teófilo Torres Corzo y Manuel Cavazos Lerma explicaron que México se encuentra en un proceso de cambio, debido a las reformas estructurales que el Presidente Enrique Peña Nieto ha impulsado. En este sentido, se refirieron particularmente al sector de telecomunicaciones, donde se espera que la mayor accesibilidad a los servicios de internet tenga, a su vez, un impacto positivo en la educación.

---

<sup>207</sup> Senado de la República. Comisión de Relaciones Exteriores. Consultado el 7 de junio de 2017 en: [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-02-09-1/assets/documentos/Sen\\_Cuevas\\_Informe\\_Australia\\_Sep\\_2015.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-02-09-1/assets/documentos/Sen_Cuevas_Informe_Australia_Sep_2015.pdf)

<sup>208</sup> Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico. Informe de actividades que presentan los Senadores Teófilo Torres Corzo y Manuel Cavazos Lerma, con motivo del Primer Diálogo Parlamentario Australia-América Latina, sostenido en Australia del 27 de agosto al 4 de septiembre de 2014. Consultado el 3 de agosto de 2016 en: [http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext\\_ap/diplomacia/docs/Informe\\_Australia\\_2014.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_ap/diplomacia/docs/Informe_Australia_2014.pdf)

<sup>209</sup> Senado de la República. Informe de actividades Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico Segundo Año de Ejercicio (septiembre 2013-agosto 2014) LXII Legislatura. Consultado el 3 de agosto de 2016 en: [http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext\\_ap/docs/Informe2\\_LXII.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_ap/docs/Informe2_LXII.pdf)

2. Asistencia a dos sesiones de la Cámara de Representantes. En su estancia, los Senadores Torres Corzo y Cavazos Lerma manifestaron el interés de sostener encuentros frecuentes interparlamentarios para profundizar los intercambios bilaterales e incrementar la cooperación en el ámbito legislativo.
3. Asistencia a la Mesa de Diálogo con Representantes del Comité Permanente Conjunto de Asuntos Exteriores, Defensa y Comercio. Se compuso de tres sesiones desarrolladas en dos días. En la primera sesión, se abordó la importancia de la contribución parlamentaria a la política exterior y a las relaciones internacionales; asimismo, se compartieron enfoques sobre el control parlamentario en dichas materias. En la segunda sesión, se reflexionó sobre las relaciones entre Australia y Latinoamérica, sobre las que se destacó que hay aspectos compartidos importantes y que existen nuevas oportunidades que deben ser aprovechadas por ambas partes. En la tercera sesión, se revisaron las estrategias que pueden aplicar los Parlamentos latinoamericanos y el de Australia para alcanzar una mejor cooperación legislativa.
4. Reunión con el Presidente del Senado, Stephen Parry, y la Presidenta de la Cámara de Representantes, Bronwyn Bishop. En el encuentro, el Senador Torres Corzo consideró que el Diálogo Parlamentario Australia-América Latina, permite un mejor entendimiento y acercamiento interregional. Asimismo, refirió que México tiene el compromiso de fomentar los intercambios para el fortalecimiento de las dos economías. Por su parte, el Senador Cavazos Lerma explicó el proceso de reformas estructurales, impulsadas por el titular del Poder Ejecutivo en materia laboral, de telecomunicaciones, hacendaria, fiscal, educativa, político-electoral y energética.
5. Asistencia a la cena ofrecida por la Mesa Directiva del Parlamento australiano. El Presidente del Senado de Australia, Stephen Parry, solicitó el apoyo de los parlamentarios de México a la candidatura de la Presidenta de la Cámara de Representantes, Bronwyn Bishop, para ocupar el cargo de Presidenta de la Unión Interparlamentaria (UIP). Por su parte, el Senador Torres Corzo, extendió una invitación al Parlamento australiano para que una delegación visitara México y el Senado de la República.
6. Asistencia a la recepción del Consejo de Relaciones entre Australia y América Latina (COALAR, por sus siglas en inglés). El Senador Torres Corzo asistió a la recepción del COALAR, que fue instituido por el Gobierno de Australia en 2001, con el propósito de fortalecer las relaciones económicas, políticas y sociales con la región latinoamericana. En particular, tiene como objetivo fortalecer los lazos entre el país oceánico y la región en cuestión en las áreas de negocios, educación, turismo, sostenibilidad y promoción cultural.

7. Reunión con la Ministra de Relaciones Exteriores, Julie Bishop. El Senador Torres Corzo destacó los esfuerzos compartidos de México y Australia en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), así como la importancia de su inclusión en el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP). Por su parte, la Ministra Julie Bishop, planteó la necesidad de aumentar los negocios bilaterales y fortalecer la relación entre ambos países. Además, destacó que en Australia existe un ambiente de negocios caracterizado por la disminución de impuestos y regulaciones flexibles para los empresarios. Por último, el Senador Cavazos Lerma, mencionó que las reformas hacendaria y fiscal en México, están diseñadas para fomentar la responsabilidad hacendaria, lograr una equidad horizontal y gravar a los sectores económicos cuyas lagunas fiscales no permiten detonar la creación de empleos y el incremento de la producción.
8. Reunión con el Secretario Parlamentario de Asuntos Exteriores e Inmigración, Matt Thistlethwaite. Se analizaron las estrategias para fortalecer la relación interparlamentaria Australia-Latinoamérica. Además, se mencionó que México y Australia coinciden con una alta frecuencia en foros internacionales, lo que proporciona una oportunidad para aprovechar experiencias que permitan la diversificación de las relaciones comerciales y la profundización de los vínculos en materia diplomática.
9. Asistencia a la reunión del Consejo Australiano-Latinoamericano de Negocios (ALABAC, por sus siglas en inglés). En el encuentro, los Senadores Torres Corzo y Cavazos Lerma enfatizaron el interés que tiene México por intensificar los vínculos comerciales entre las PyMEs (pequeñas y medianas empresas) nacionales y de origen australiano. Específicamente, el Senador Cavazos Lerma refirió que la reforma a la Ley Federal de Competencia va a permitir una mayor competitividad y eficiencia en los mercados, misma que incidirá en el mejoramiento del ambiente de negocios en México.

Del 12 al 16 de enero de 2014, en el marco de la 22ª Reunión del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF), celebrada en Puerto Vallarta, Jalisco, se generó un intercambio parlamentario entre México y Australia. A nivel bilateral, se reunieron el Senador José Ascención Orihuela Bárcenas, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico y Bronwn Bishop, Presidenta de la Cámara de Representantes de Australia.

Durante el encuentro, estuvo presente Stephen Jones, miembro del Parlamento australiano. Por parte de México, participó una delegación conformada por el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; la Senadora Silvia Garza Galván; la Senadora Arely Gómez González; la Senadora Martha Palafox Gutiérrez; el Senador Mario Delgado, y la Diputada María Carmen López Segura.

En la reunión, los legisladores de México resaltaron la importancia económica y política que tiene Australia en la región Asia-Pacífico y celebraron que haya negociaciones del país oceánico con China, Indonesia, Japón y la República de Corea, para integrarse a la región, la cual que registra recientemente un crecimiento económico destacable.

Por su parte, la delegación australiana manifestó su voluntad para impulsar la relación con México a través del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF), mecanismo al que consideraron idóneo para la cooperación entre órganos legislativos.

El 23 de octubre de 2013, se instaló el Grupo de Amistad México-Australia en la Cámara de Diputados, que constituye un espacio de intercambio de ideas que permiten el fortalecimiento de la relación bilateral.<sup>210</sup>

### **LX Legislatura<sup>211</sup>**

Del 26 al 29 de abril de 2009, una delegación australiana dirigida por el entonces Presidente del Senado de Australia, Hon. John Hogg, realizó una Visita de Trabajo por México. Durante su estancia, la delegación visitó el Estado de Hidalgo, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Senado de la República y la Cámara de Diputados.<sup>212</sup>

En 2007 y 2009, visitaron México dos delegaciones del Comité de Asuntos Exteriores, Defensa y Comercio del Parlamento australiano.

En junio de 2007 y 2008, una delegación de Senadores y Diputados de México realizó una Visita de Trabajo a Australia.

### **Grupo de Amistad**

El 23 de octubre de 2013, se instaló el Grupo de Amistad México-Australia en la Cámara de Diputados, que constituye un espacio de intercambio de ideas que permiten el fortalecimiento de la relación bilateral.<sup>213</sup>

---

<sup>210</sup> Cámara de Diputados. Acta constitutiva del Grupo de Amistad México-Australia de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Consultado el 4 de agosto de 2016 en: <http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/331710/1178070/file/img225.pdf>

<sup>211</sup> Op. cit., Informe de actividades que presentan los Senadores Teófilo Torres Corzo y Manuel Cavazos Lerma, con motivo del Primer Diálogo Parlamentario Australia-América Latina, sostenido en Australia del 27 de agosto al 4 de septiembre de 2014. [http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext\\_ap/diplomacia/docs/Informe\\_Australia\\_2014.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_ap/diplomacia/docs/Informe_Australia_2014.pdf)

<sup>212</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Vista de trabajo a Australia. Consultado el 4 de agosto de 2016 en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIII\\_serieasia1.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIII_serieasia1.pdf)

<sup>213</sup> Cámara de Diputados. Acta constitutiva del Grupo de Amistad México-Australia de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Consultado el 4 de agosto de 2016 en: <http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/331710/1178070/file/img225.pdf>

El 24 de noviembre de 2016 se volvió a instalar este Grupo, con la participación del Embajador de Australia en México, David Engel, quien apuntó que existe una relación positiva y constructiva entre ambos países, la cual ha permitido avances importantes en materia comercial y de inversión, de tal modo que México es el principal socio de esa nación en Latinoamérica.<sup>214</sup> En tanto, la parte mexicana resaltó que ambos países trabajan conjuntamente en temas internacionales como cambio climático, desarme, derechos humanos y combate a la delincuencia organizada.<sup>215</sup> Al mismo tiempo, se pronunció por mejorar la relación en los sectores automotriz, la minería y las energías limpias y renovables.<sup>216</sup>

El Grupo está constituido de por los siguientes Diputados:

PRESIDENCIA	
Daniel Torres Cantú	SP
VICEPRESIDENCIA	
Rocío Díaz Montoya	PRI
Grete Culin Jaime	PAN
Guadalupe Hernández Alcalá	PRD
INTEGRANTES	
Marco Antonio Aguilar Yunes	PRI
Tristán Manuel Canales Najjar	PRI
Miriam Dennis Ibarra Rangel	PRI
Silvia Rivera Carbajal	PRI
Héctor Barrera Marmolejo	PAN
José Everardo López Córdova	PAN
Gerardo Federico Salas Díaz	PAN
Waldo Fernández González	PRD
Isaura Ivanova Pool Pech	PRD
Ángel Antonio Hernández de la Piedra	MORENA
Sofía González Torres	PVEM

Fuente: Cámara de Diputados

<sup>214</sup> Comunicación Social de la Cámara de Diputados. “México y Australia trabajan de la mano en temas internacionales como el combate a la delincuencia”, 24 de noviembre de 2016. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Agencia-de-Noticias/2016/11-Noviembre/24/5101-Mexico-y-Australia-trabajan-de-la-mano-en-temas-internacionales-como-el-combate-a-la-delincuencia>

<sup>215</sup> *Ibíd.*

<sup>216</sup> *Ibíd.*

## RELACIONES COMERCIALES Y DE COOPERACIÓN MÉXICO-AUSTRALIA<sup>217</sup>

México es el principal socio de Australia entre las economías de la región latinoamericana. Efectivamente, Australia es el 29º socio comercial de México a nivel mundial; mientras que, entre los países de la región Asia Pacífico, Australia es el 11º socio comercial de México.

En 2015, el comercio bilateral entre México y Australia fue de 1,649.1 millones de dólares, del cual las importaciones de origen australiano en nuestro país ascendieron a 598.7 millones de dólares. La balanza comercial registró un superávit para México de 451.5 millones de dólares. Esta tendencia ha sido observada desde 2012, cuando el saldo superavitario fue de 151.9 millones de dólares. En 2013, el superávit fue de 470 millones de dólares y en 2014 de 455.7 mdd.<sup>218</sup>

En la última década de relaciones bilaterales, el comercio entre nuestras naciones ha crecido a una tasa promedio anual de 11%.<sup>219</sup>

### Balanza comercial de México con Australia<sup>220</sup> (Valores en miles de dólares)

Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2010	657,024	770,317	1,427,341	-113,293
2011	894,353	984,186	1,878,539	-89,833
2012	1,086,355	934,453	2,020,808	151,902
2013	988,150	518,141	1,506,291	470,009
2014	1,009,281	553,527	1,562,808	455,754
2015	1,050,331	598,789	1,649,120	451,542
2016	835,881	527,258	1,363,139	308,623
2017 /1	467,245	162,583	629,828	304,662

Fuente: SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (1993 - 2017). SNIEG. Información de Interés Nacional.

Nota 1: Las estadísticas están sujetas a cambio, en particular las más recientes

<sup>217</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. México y Australia reafirman su relación bilateral. Consultado el 5 agosto de 2016 en: <http://www.gob.mx/se/articulos/mexico-y-australia-reafirman-su-relacion-bilateral?idiom=es> y Presidencia de la República. Relación México-Australia. Consultado el 5 de agosto de 2016 en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/relacion-mexico-australia>

<sup>218</sup> Secretaría de Economía, Subsecretaría de Comercio Exterior. Balanza comercial de México con Australia. Consultado el 7 de junio de 2017 en: [http://187.191.71.239/sic\\_php/pages/estadisticas/mexico/B5bc\\_e.html](http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/B5bc_e.html)

<sup>219</sup> Op. cit., México y Australia celebran 50 años de relaciones diplomáticas. Consultado el 5 de agosto de 2016 en: <http://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-australia-celebran-50-anos-de-relaciones-diplomaticas>

<sup>220</sup> Op. cit., Secretaría de Economía, Subsecretaría de Comercio Exterior. Balanza comercial de México con Australia. Consultado el 24 de agosto de 2017, en: [http://187.191.71.239/sic\\_php/pages/estadisticas/mexico/B5bc\\_e.html](http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/B5bc_e.html)



Nota 2: Las exportaciones de 1993 a 2001 la atribución de país sigue el criterio de país comprador. A partir de 2002 el criterio utilizado es el de país destino /1 enero-junio

Los principales productos de exportación de México a Australia son: cerveza de malta, minerales de plomo, fosfato de monoamónico, abonos, automóviles, minerales de zinc y televisores. Por su parte, los principales productos de importación procedentes de Australia son hulla bituminosa, carne de ovino sin deshuesar e ilmenita.

En materia de inversión, Australia ocupa el 4° lugar entre las economías de la región Asia-Pacífico, mientras que a nivel mundial se posiciona en el sitio 21. La inversión acumulada durante el primer trimestre de 2016 fue de 1,128.9 millones de dólares.

En México operan 199 empresas con capital australiano, distribuidas en los sectores manufacturero, comercial, de servicios, de alquiler de bienes muebles intangibles e inmobiliario. Por otra parte, en Australia existen empresas mexicanas que fabrican componentes automotrices, alimentos, entre otros.

### ALGUNOS INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES

AUSTRALIA – MÉXICO								
PAIS	PIB (%)	Inflación	Desempleo	Población (millones de personas)	Tasa de natalidad	Tasa de mortalidad	Esperanza de Vida	Principales Socios Comerciales
					Por cada 1000 habitantes (2016)			
Australia	2014: 2.7 2015: 2.4 2016: 2.5 <sup>221</sup> (est. FMI)	1.5 2015 1.4 2016	6.1 2015 5.7 <sup>222</sup> 2016	22,992,654	12.1	7.2	82.2 (general) 79.8 (hombres) 84.8 (mujeres)	<ul style="list-style-type: none"> <li>China</li> <li>Japón</li> <li>República de Corea</li> </ul>
México	2014: 2.3 2015: 2.5 2016: 2.3 <sup>223</sup> (est. FMI)	2.9% (2016)	4.4% 2015 4.3 <sup>224</sup> 2016	123.057	18.3 (INEGI)	5.8 (INEGI)	75.2 (general) 72.6 (hombres) 77.8 (mujeres)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estados Unidos</li> <li>Canadá</li> <li>China</li> </ul>

Fuentes: CIA Fact Book <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/as.html>; e Instituto Nacional de Estadística y Geografía <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo14&s=est&c=17533>

<sup>221</sup> Fondo Monetario Internacional. “*Perspectivas de la economía mundial: Introducción y capítulo 1* - Abril de 2017”. Consultado el 8 de junio de 2017, file:///D:/Respaldo/Downloads/texts%20(5).pdf

<sup>222</sup> Ídem.

<sup>223</sup> Ídem.

<sup>224</sup> Ídem.



## **PRINCIPALES INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SUSCRITOS ENTRE MÉXICO Y AUSTRALIA<sup>225</sup>**

Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio de Australia para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales - 4 de diciembre de 2009.\*\*<sup>226</sup>

Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Australia - 4 de marzo de 1982.\*

Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y Australia - 27 de marzo de 1991.\*

Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y Australia sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal - 30 de junio de 1992.\*

Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Australia para la Cooperación en el Uso Pacífico de la Energía Nuclear y Transferencia de Material Nuclear - 17 de julio de 1992.\*

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Australia para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo - 31 de diciembre de 2003.\*

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Australia para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones - 21 de julio de 2007.\*

Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Australia sobre Servicios Aéreos - 13 de mayo de 2011.\*

\*Fecha en que el acuerdo entró en vigor.

\*\* Fecha en que se firmó el acuerdo.

---

<sup>225</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. Búsqueda de Tratados. Australia. Consultado el 21 de agosto de 2017 en: [http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta\\_nva.php](http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php)

<sup>226</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012. Consultado el 5 de agosto de 2016 en: <http://sre.gob.mx/images/stories/doctransparencia/transparencia/rc/ic2006-2012.pdf>

## REPÚBLICA DE COREA<sup>227</sup>



**Bandera**<sup>228\*</sup>



**Escudo**<sup>229</sup>

**Nombre oficial:** República de Corea.

**Capital:** Seúl.

**Día nacional:** 15 de agosto (Día de la Liberación Nacional, en conmemoración de la rendición de Japón durante la Segunda Guerra Mundial)

**Superficie:** 99,720 Km<sup>2</sup>.

**Límites territoriales:** Colinda al norte con la zona desmilitarizada que marca la frontera con la República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte); al este con el Mar de Japón, también conocido como Mar del Este; al sur con el Mar Oriental de China, y al oeste con el Mar Amarillo.<sup>230</sup>

**Ubicación geográfica:** Se localiza en Asia Oriental, en la parte sur de la Península de Corea.

<sup>227</sup> Salvo que se indique lo contrario, la información obtenida en este apartado fue obtenida de: Central Intelligence Agency. "South Korea", The World Factbook. Consultado el 20 de abril de 2017, en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ks.html>

<sup>228</sup> Blanca con un símbolo de yin-yang (taeguk) en el centro, de color rojo en la parte superior y azul en la parte inferior. En cada esquina del fondo blanco hay un trigramo diferente de color negro, del antiguo I Ching (Libro de las Mutaciones). La bandera nacional de Corea del Sur se llama Taegukgi; el blanco es un color tradicional que representa paz y pureza; la sección azul representa las fuerzas cósmicas negativas del yin, mientras que el rojo simboliza las fuerzas positivas opuestas al yang. Cada trigramo (gwae) denota uno de los cuatro elementos universales, que juntos expresan los principios de movimiento y armonía. I

<sup>229</sup> Consiste en el símbolo taeguk rodeado de 5 pétalos de flores y un listón con el nombre del país en caracteres del alfabeto Hangul. Fuente: World Atlas, South Korean Symbols. Consultado el 3 de noviembre de 2016, en: <http://www.worldatlas.com/webimage/countrys/asia/southkorea/krsymbols.htm>

<sup>230</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España. "Corea del Sur-Ficha país", junio de 2017. Consultado el 13 de julio de 2016, en: [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CoreadelSur\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CoreadelSur_FICHA%20PAIS.pdf)



**División administrativa:** Se encuentra dividida en 9 provincias (1 de ellas, Jeju, autónoma), 6 ciudades metropolitanas, una ciudad especial (Seúl) y una ciudad autónoma especial (Sejong).

Provincias de Corea del Sur		
1. Gyeonggi-do	4. Chungcheongnam-do	7. Gyeongsangbuk-do
2. Gangwon-do	5. Jeollabuk-do	8. Gyeongsangnam-do
3. Chungcheongbuk-do	6. Jeollanam-do	9. Jeju

**Otras ciudades:** Busán, Daegu, Incheon, Gwangju, Daejeon.

La población urbana es del 83%.<sup>231</sup>

**Población:**<sup>232</sup> 51 millones 246 mil personas.

**Idioma:** Coreano e inglés.

**Moneda:** Won surcoreano (KRW).

<sup>231</sup> The World Bank. "Urban population (% of total)", 2016. Consultado el 13 de julio 2017, en: <http://data.worldbank.org/indicator/SP.URB.TOTL.IN.ZS>

<sup>232</sup> The World Bank. "Population Ranking", en World Development Indicators, 1 de julio de 2017. Consultado el 2 de agosto de 2017, en: <https://data.worldbank.org/data-catalog/Population-ranking-table>

**Tipo de cambio:**<sup>233</sup> 1 MXN = 63.65 KRW  
1 USD = 1,129.40 KRW

**Religión:** budismo (22.1%), protestantismo (22.5%), catolicismo (10.1%).<sup>234</sup>

### Indicadores sociales

- Esperanza de vida: 82.4 años (est. 2016).
- Tasa de natalidad: 8.4/1,000 hab. (est. 2016).
- Tasa de mortalidad: 5.8/1,000 hab. (est. 2016).
- Índice de Desarrollo Humano:<sup>235</sup> 0.901 (puesto 18).
- Índice de Percepción de Corrupción:<sup>236</sup> 53/100 (donde 0 es altamente corrupto).

### Situación económica

En las últimas cuatro décadas, Corea del Sur ha registrado un crecimiento económico y una integración global dramáticos que, además de convertirlo en un país altamente industrializado,<sup>237</sup> lo han posicionado como la 11ª economía a nivel mundial<sup>238</sup> y la 3ª en Asia. Así, mientras que en la década de 1960 su PIB per cápita era comparable al de las naciones más pobres de África y Asia, actualmente asciende a más de 27 mil dólares.<sup>239</sup> Adicionalmente, en 2015 ocupó el puesto número 26 del Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial.<sup>240</sup>

No obstante, debido a la importante participación del comercio y las finanzas internacionales en su economía, Corea del Sur es altamente vulnerable a las crisis externas, por lo que se vio fuertemente afectada por la crisis de 2008. A pesar de que experimentó una rápida recuperación en los años subsecuentes, en 2015, su crecimiento se estancó debido en gran parte a las afectaciones que la epidemia del

<sup>233</sup> XE Currency Converter. Consultado el 18 de septiembre de 2017, en: <http://www.xe.com/es/>

<sup>234</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España. *Ibíd.*

<sup>235</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Consultado el 13 de julio de 2017, en: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2016\\_report\\_spanish\\_web.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2016_report_spanish_web.pdf)

<sup>236</sup> Transparency International. Corruption Perceptions Index 2016. Consultado el 13 de julio de 2017, en: [https://www.transparency.org/news/feature/corruption\\_perceptions\\_index\\_2016](https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2016)

<sup>237</sup> Forbes. "Best Countries for Business", 2016 Ranking. Consultado el 20 de abril de 2017, en: <https://www.forbes.com/places/south-korea/>

<sup>238</sup> World Bank. "Gross domestic product 2015". Consultado el 20 de abril de 2017, en: <http://databank.worldbank.org/data/download/GDP.pdf>

<sup>239</sup> International Monetary Fund. World Economic Outlook Database. *Ibíd.*

<sup>240</sup> World Economic Forum. "Korea, Rep." The Global Competitiveness Report 2015-2016. Consultado el 20 de abril de 2017, en: <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2015-2016/economies/#economy=KOR>

síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS, por sus siglas en inglés) tuvo en el consumo.<sup>241</sup>

Adicionalmente, desde 2016 se han deteriorado los vínculos de Corea del Sur con China, su mayor socio comercial.<sup>242</sup> Lo anterior, debido a que las provocaciones por parte de Corea del Norte, llevaron a que Seúl aceptara el despliegue en su territorio del escudo antimisiles conocido como Defensa de Área de Alta Altitud Terminal (THAAD, por sus siglas en inglés) por parte de Estados Unidos, mismo que se concretó en marzo de 2017. Al respecto, Beijing ha advertido que “tomará con firmeza las medidas que sean necesarias” y los medios oficiales chinos han llamado a un boicot a los productos surcoreanos.<sup>243</sup>

El fracaso del Smartphone Galaxy Note 7 de la compañía sur coreana Samsung ha llevado al fortalecimiento de sus rivales chinos. Por si fuera poco, el multimillonario heredero de esta empresa, Lee Jae-yong, fue condenado a 5 años de prisión al encontrarse culpable de estar involucrado en la entrega de sobornos a la Expresidenta Park Geun-hye a través de dos fundaciones operadas por la amiga íntima de ésta, Choi-soon sil<sup>244</sup>—quien a su vez fue condenada a tres años de prisión por tráfico de influencias.<sup>245</sup> La sentencia es indicativa de un punto de inflexión en la economía política de Corea del Sur, que desde finales de la guerra fue impulsada por los titanes empresariales conocidos como chaebols, particularmente ante el descontento de la ciudadanía por los delitos corporativos y la exigencia de los inversionistas de que las compañías retornen mayores dividendos a los accionistas.<sup>246</sup>

Aunado a ello se encuentra la destitución de la Expresidenta Park Geun-hye, el pasado 10 de marzo por los cargos de soborno, abuso del poder, coacción y filtración de secretos oficiales,<sup>247</sup> por el escándalo relacionado con Choi-soon sil. Esto, a pesar de que, durante su campaña electoral, Park declaró que lucharía por un entorno empresarial más justo, en el que las pequeñas y medianas empresas

---

<sup>241</sup> Santander Trade Portal. “Corea del Sur: Política y Economía”. Consultado el 20 de abril de 2017 en: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/corea-del-sur/politica-y-economia>

<sup>242</sup> Santander Trade Portal. “Corea del Sur: Política y Economía”. *Ibid.*

<sup>243</sup> Macarena Vidal Lij. “China advierte a EE UU de que responderá con firmeza al despliegue de su sistema antimisiles”, *El País*, 7 de marzo de 2017. Consultado el 20 de abril de 2017, en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2017/03/07/actualidad/1488879047\\_345595.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2017/03/07/actualidad/1488879047_345595.html)

<sup>244</sup> Redacción BBC Mundo. “Cómo el escándalo de “la Rasputina” de Corea del Sur salpica a Lee Jae-yong, el heredero de Samsung”, *BBC Mundo*, 11 de enero de 2017. Consultado el 20 de abril de 2017, en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-38587725>

<sup>245</sup> Reuters. “Friend of former South Korean leader jailed for three years for conspiring with school to favor her daughter”, en *The Telegraph*, 23 de junio de 2017. Consultado el 18 de septiembre de 2017, en: <http://www.telegraph.co.uk/news/2017/06/23/friend-former-south-korean-leader-jailed-three-years-conspiring/>

<sup>246</sup> Consejo Editorial de *The Wall Street Journal*. “The End of the Chaebol Era”, 27 de agosto de 2017. Consultado el 18 de septiembre de 2017, en: <https://www.wsj.com/articles/the-end-of-the-chaebol-era-1503857632>

<sup>247</sup> *Ibidem.*

podrían competir frente chaebols; además de que desarrollaría políticas sociales y de redistribución de la riqueza, a fin de fortalecer a la clase media.<sup>248</sup> Esto, ante el panorama complicado al que el mundo se enfrentó tras la crisis financiera de 2008 y que afectó gravemente a las exportaciones surcoreanas, mismas que, tan sólo en 2014, representaron el 50% del PIB de esta economía.<sup>249</sup>

El nuevo Presidente, Moon Jae-in, ha prometido reformar los chaebols, acerca de los cuales ha expresado que impiden el crecimiento de las empresas pequeñas y son perjudiciales para la economía.<sup>250</sup> Sin embargo, han surgido cuestionamientos acerca de la radicalidad de tales reformas, especialmente ante la existencia de preocupaciones más inmediatas, como el programa de armas de Corea del Norte y la amenaza de Estados Unidos de retirarse del tratado de libre comercio entre ambas naciones.<sup>251</sup>

Respecto a este último, cabe señalar que Corea del Sur es el sexto mayor socio comercial de Estados Unidos, con un intercambio de 112.2 miles de millones de dólares (mmd) en 2016. Asimismo, el año pasado las empresas estadounidenses exportaron 42.3 mmd en bienes a la nación asiática, al tiempo que importaron 69.9 mmd.<sup>252</sup>

A pesar de este panorama, se espera que el crecimiento del país sea del 3% para este año. Este panorama está ayudado por la recuperación del mercado interno, las mejoras de los sectores inmobiliario y fiscal y las medidas de estímulo monetario.<sup>253</sup> Asimismo, Corea del Sur cuenta con finanzas públicas sanas, una inflación estable y una deuda pública inferior al 40% del PIB. Sin embargo, la deuda empresarial representa 30% del PIB y la deuda doméstica es tan elevada que podría tener serias afectaciones en el sector bancario.<sup>254</sup>

---

<sup>248</sup> Georgina Higuera. “Park Geun-hye, primera mujer que gana las presidenciales en Corea del Sur”, *El País*, 19 de diciembre de 2012. Consultado el 5 de septiembre de 2016, en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2012/12/19/actualidad/1355922880\\_688207.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2012/12/19/actualidad/1355922880_688207.html)

<sup>249</sup> Ryan Downie. “4 Economic Challenges South Korea Faces in 2016”, *Investopedia*, 15 de enero de 2016. Consultado el 7 de septiembre de 2016, en: <http://www.investopedia.com/articles/investing/011516/4-economic-challenges-south-korea-faces-2016.asp>

<sup>250</sup> *The Strait Times*. “South Korea president Moon Jae In’s main policy pledges”, 9 de mayo de 2017. Consultado el 18 de septiembre de 2017, en: <http://www.straitstimes.com/asia/east-asia/south-korean-presidential-shoo-in-moon-jae-ins-main-policy-pledges>

<sup>251</sup> Bruce Einhorn y Sohee Kim. “What Comes Next for Korea’s Top Firms After Samsung Heir’s Conviction”, en *Bloomberg*, 27 de agosto de 2017. Consultado el 18 de septiembre de 2017, en: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2017-08-27/does-samsung-jailing-spell-doom-for-korea-s-chaebol-not-so-fast>

<sup>252</sup> Damian Paletta. “Trump preparing withdrawal from South Korea trade deal, a move opposed by top aides”, en *The Washington Post*, 2 de septiembre de 2017. Consultado el 18 de septiembre de 2017, en: [https://www.washingtonpost.com/news/wonk/wp/2017/09/02/trump-plans-withdrawal-from-south-korea-trade-deal/?utm\\_term=.f9be837f9d74](https://www.washingtonpost.com/news/wonk/wp/2017/09/02/trump-plans-withdrawal-from-south-korea-trade-deal/?utm_term=.f9be837f9d74)

<sup>253</sup> Santander Trade Portal. “Corea del Sur: Política y Economía”.

<sup>254</sup> *Ibidem*.

Otros desafíos a largo plazo para la economía surcoreana son un mercado laboral inflexible, la fuerte dependencia en las exportaciones y el rápido envejecimiento poblacional. Efectivamente, en noviembre de 2016, la tasa de desempleo entre los jóvenes alcanzó el 8.2% –su nivel más alto desde 1999.<sup>255</sup> Por otro lado, de acuerdo con la Oficina Nacional de Estadísticas de este país, hacia 2040 se triplicará el número de personas de 60 años o más. Esta situación representa una fuerte carga para los sistemas de seguridad social y de pensiones. Efectivamente, en 2014, se reportó que, entre todos los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la República de Corea tenía la tasa de pobreza más alta entre los ancianos.

Para atender esta estadística, la administración de la Expresidenta Park Geun-Hye incrementó la edad legal de retiro de 58 a 60 años de edad; empero, esta medida se tradujo en mayores obstáculos para que las generaciones más jóvenes accedan al mercado laboral.<sup>256</sup> Por otro lado, se comprometió a impulsar la generación de empleos a través de una “economía creativa” basada en la convergencia de la cultura, la ciencia, la tecnología y la innovación, con la industria. Lo anterior, a través de 7 estrategias: la creación de nuevos mercados; el desarrollo de la industria del software; la apertura y el conocimiento compartido; la construcción de un nuevo sistema de contratación; la promoción de los jóvenes, y la creación del Ministerio de Ciencia, TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y Planificación del Futuro.<sup>257</sup>

**Producto Interno Bruto (PIB):**<sup>258</sup> US\$ 1,411,246 millones (2016, precios actuales)

**PIB per cápita:**<sup>259</sup> US\$ 27,538.01 (2016, precios actuales)

#### **Composición del Producto Interior Bruto (est. 2016)**

- Agricultura: 2.2%
- Industria: 38.6%
- Servicios: 59.2%

---

<sup>255</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. “Corea del Sur celebra elecciones presidenciales: los resultados de una jornada electoral histórica para la alternancia en el poder”, en Monitor Electoral. 9 de mayo de 2017. Consultado el 18 de septiembre de 2017, en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/ME\\_CoreadelSur\\_090517.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/ME_CoreadelSur_090517.pdf)

<sup>256</sup> Kelsey Chong. “South Korea’s Troubled Millennial Generation”, Berkeley Haas, 27 de abril de 2016. Consultado el 7 de septiembre de 2016, en: <http://cmr.berkeley.edu/blog/2016/4/south-korea/#fn4>

<sup>257</sup> Korea Economic Institute of America y Korea Institute for International Economic Policy. “Korea’s Economy”, vol. 30, 2015. Consultado el 7 de septiembre de 2016, en: [http://www.keia.org/sites/default/files/publications/kei\\_koreaseconomy\\_cha\\_0.pdf](http://www.keia.org/sites/default/files/publications/kei_koreaseconomy_cha_0.pdf)

<sup>258</sup> International Monetary Fund. World Economic Outlook Database, abril de 2017. Consultado el 13 de septiembre de 2017, en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/01/weodata/index.aspx>

<sup>259</sup> Ibidem.

### **Comercio exterior (2016)**

- Exportaciones: US\$ 511.8 miles de millones
- Importaciones: US\$ 391.3 miles de millones
- Saldo: US\$ 120.5 miles de millones

### **Principales socios comerciales (2015)**

- Exportaciones: China (26%), Estados Unidos (13.3%), Hong Kong (5.8%), Vietnam (5.3%), Japón (4.9%)
- Importaciones: China (20.7%), Japón (10.5%), Estados Unidos (10.1%), Alemania (4.8%), Arabia Saudita (4.5%)

**Principales exportaciones:** semiconductores, productos petroquímicos, partes automotrices, barcos, equipos de comunicación inalámbrica, pantallas planas, acero, productos electrónicos, plásticos, computadoras.

**Principales importaciones:** petróleo crudo, productos derivados del petróleo, semiconductores, gas natural, carbón, acero, computadoras, equipos de comunicación inalámbrica, automóviles, químicos finos, textiles.

## POLÍTICA INTERIOR

Las elecciones presidenciales del 9 de mayo de 2017 dieron la victoria a Moon Jae-in, del liberal Partido Democrático, con el 41.4% del total de votos, en unos comicios que contaron con la mayor participación (77.2%) por parte del electorado surcoreano en la historia del país asiático.<sup>260</sup> Lo anterior, luego de que se llamara a elecciones anticipadas, tras la destitución de Park Geun-hye (Partido Libertad de Corea, anteriormente Partido Saenuri) el pasado 10 de marzo, en un caso que no se observaba desde que Syngman Rhee, Presidente fundador de esa nación, se vio obligado a renunciar y exiliarse en Hawaii en 1960.<sup>261</sup>

Actualmente, Park enfrenta un juicio político por conspirar con su amiga íntima Choi-soon sil -quien no contaba con un cargo oficial- y un asesor para presionar a 18 grupos empresariales para que donaran 68 millones de dólares a dos fundaciones propiedad de Choi,<sup>262</sup> en el caso conocido como “Rasputina”. Adicionalmente, a Park y a Choi se les acusó de aceptar sobornos de las empresas Samsung y Lotte, así como de negarles apoyo estatal a artistas críticos de la administración de Park, en colusión con altos funcionarios.<sup>263</sup>

Otros eventos que afectaron la imagen de Park fueron las múltiples manifestaciones en su contra. Particularmente, en noviembre de 2015, alrededor de 80 mil personas protestaron contra el creciente desempleo juvenil y las políticas laborales que facilitan el despido de los trabajadores; así como por la decisión gubernamental de imponer el uso exclusivo de libros de historia emitidos por el Estado en la educación secundaria y de preparatoria, mismos a los que se acusó de encubrir el pasado dictatorial de Corea del Sur.<sup>264</sup> Aunado a este descontento social, existían acusaciones de censura a los medios de comunicación y de represión a la oposición y a las protestas civiles.<sup>265</sup>

Adicionalmente, se criticó su respuesta ineficiente ante el hundimiento, el 16 de abril de 2014, de un ferry que viajaba de Incheon a Jeju con 476 pasajeros, de los cuales

---

<sup>260</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilbrto Bosques. “Corea del Sur celebra elecciones presidenciales: los resultados de una jornada electoral histórica para la alternancia en el poder”. *Ibid.*

<sup>261</sup> Choe Sang-Hun. “South Korea to Elect New President in May, Government Says”, 15 de marzo de 2017. Consultado el 20 de abril de 2017, en: [https://www.nytimes.com/2017/03/15/world/asia/south-korea-election-park-geun-hye.html?\\_r=0](https://www.nytimes.com/2017/03/15/world/asia/south-korea-election-park-geun-hye.html?_r=0)

<sup>262</sup> Hyung-Jin Kim/AP. “South Korea’s Former President Park Indicted on Corruption Charges”, *Time*, 17 de abril de 2017. Consultado el 20 de abril de 2017, en: <http://time.com/4742099/south-korea-park-indicted/>

<sup>263</sup> *Ibidem.*

<sup>264</sup> Al Jazeera. “Dozens injured at South Korea anti-government protest”, 14 de noviembre de 2015. Consultado el 8 de septiembre de 2016, en: <http://www.aljazeera.com/news/2015/11/anti-government-protesters-clash-police-korea-151114085804263.html>

<sup>265</sup> Dave Hazzan. “Is South Korea Regressing Into a Dictatorship?”, *FP*, 14 de julio de 2016. Consultado el 8 de septiembre de 2016, en: <http://foreignpolicy.com/2016/07/14/is-south-korea-regressing-into-a-dictatorship-park-geun-hye/>

fallecieron 295.<sup>266</sup> Los señalamientos ante la falta de acciones para rescatar a las víctimas, llevaron a la renuncia del Primer Ministro Chung Hong-won y a la designación a este cargo del exjefe del Tribunal Supremo, Ahn Dai-hee, quien días después tuvo que dimitir luego de que se le cuestionara por su repentino enriquecimiento tras abrir un despacho de abogados en 2013. Posteriormente, el experiodista Moon Chang-geuk se retiró antes de ser confirmado al mismo puesto, debido a que emergieron antiguas declaraciones en las que Moon eximía a los excesos del colonialismo japonés.<sup>267</sup> En enero de 2015, la Presidenta Park Geun-Hye nominó a Lee Wan-koo, líder del Partido Libertad de Corea en la Asamblea Nacional, como nuevo Primer Ministro; sin embargo, este último renunció al ser ligado a un escándalo de corrupción.<sup>268</sup>

De este modo, Moon Jae-in recibe un país fuertemente debilitado por los escándalos de corrupción, aunado a lo cual se enfrenta a las tensiones regionales derivadas de los ensayos nucleares llevados a cabo por Corea del Norte. De manera optimista, su elección representa el fin de 9 años de gobierno conservador y con ello, el inicio de un nuevo periodo para la vida política surcoreana.<sup>269</sup> Al respecto, cabe recordar que Park Geun-hye pertenecía al ahora llamado Partido Libertad de Corea –sucesor de las diversas fuerzas conservadoras que gobernaron Corea del Sur desde 1948–<sup>270</sup> y es hija del ex Presidente Park Chung-hee, quien orquestó el golpe militar que en 1961 derrocó a la Segunda República y quien gobernó a esa nación dictatorialmente hasta su asesinato, en 1979.

Durante su campaña, el nuevo Presidente, quien es reconocido por su labor como activista y abogado defensor de derechos humanos,<sup>271</sup> prometió obligar a los grandes conglomerados, conocidos como chaebols, a abandonar el control de las empresas financieras y a impulsar un marco para que operen de manera transparente, incluyendo un sistema de votación para que los accionistas

---

<sup>266</sup> BBC News. “Body found in sunken Sewol ferry in South Korea”, 28 de octubre de 2014. Consultado el 9 de septiembre de 2016, en: <http://www.bbc.com/news/world-asia-29797989>

<sup>267</sup> Spanish.xinhuanet.com. “El designado como primer ministro de Corea del Sur ofrece retirar su candidatura”, 24 de junio de 2014. Consultado el 8 de septiembre de 2016, en: [http://spanish.xinhuanet.com/photo/2014-06/24/c\\_133432718\\_2.htm](http://spanish.xinhuanet.com/photo/2014-06/24/c_133432718_2.htm)

<sup>268</sup> Steven Borowiec. “South Korean prime minister offers resignation amid corruption probe”, Los Angeles Times, 21 de abril de 2015. Consultado el 8 de septiembre de 2016, en: <http://www.latimes.com/world/asia/la-fg-south-korea-premier-resignation-corruption-20150421-story.html>

<sup>269</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. “Corea del Sur celebra elecciones presidenciales: los resultados de una jornada electoral histórica para la alternancia en el poder”. *Ibíd.*

<sup>270</sup> James E. Hoare. “Historical Dictionary of the Republic of Korea”, Londres: Rowman & Littlefield, 2015, 3a edición.

<sup>271</sup> Pablo M. Díez. “Moon Jae-in, activista demócrata y soldado de élite”, en ABC Internacional, 9 de mayo de 2017. Consultado el 18 de septiembre de 2017, en: [http://www.abc.es/internacional/abci-moon-jae-in-activista-democrata-y-soldado-elite-201705092228\\_noticia.html](http://www.abc.es/internacional/abci-moon-jae-in-activista-democrata-y-soldado-elite-201705092228_noticia.html)

minoritarios puedan colocar a candidatos de su elección en los Consejos Directivos.<sup>272</sup>

Asimismo, se comprometió a crear 810 mil empleos en el sector público, empezando por 12 mil puestos de trabajo en el servicio civil; así como a crear empleos permanentes para a 300 mil trabajadores irregulares.<sup>273</sup> Al mismo tiempo, buscará reducir las horas laborales, elevar el salario mínimo e intensificar la supervisión de los derechos de los trabajadores marginados, como son los jóvenes sin cualificaciones.<sup>274</sup>

Aunado a esto, su agenda incluye el mejoramiento de la red de seguridad social a través de un aumento del gasto público y medidas para hacer frente a la baja tasa de natalidad frente al envejecimiento poblacional.<sup>275</sup> Lo anterior incluye promover la creación de empleos de calidad; proporcionar vivienda para los matrimonios jóvenes; aumentar el número de guarderías, y ampliar los permisos de maternidad y paternidad.<sup>276</sup>

Moon también ha afirmado ser un presidente feminista y se ha comprometido a fomentar una sociedad más justa y equitativa para las mujeres, cerrando la brecha salarial en el mercado laboral e incrementando la representación de las mujeres en el Gabinete y en las compañías paraestatales. Paralelamente, ha planteado una reforma educativa para proporcionar más y mejores oportunidades para todos.

En el ámbito político, señaló que buscará reducir el mandato presidencial de cinco a cuatro años, con la posibilidad de una reelección consecutiva. Además, prometió corregir las irregularidades acumuladas durante los últimos dos gobiernos de Lee Myung-bak y Park Geun-hye. En el caso de esta última, ha señalado que creará una comisión especial para confiscar las ganancias ilegítimas de la Expresidenta y su amiga Choi Soon-sil. Además, planea establecer un nuevo órgano estatal para investigar casos de corrupción de los fiscales, jueces y otros altos funcionarios gubernamentales.<sup>277</sup>

## **Estructura del sistema político surcoreano**

**Sistema de Gobierno:**<sup>278</sup> Democracia parlamentaria con un gobierno presidencial.

**Jefa de Estado y de Gobierno:** Moon Jae-in (desde el 10 de mayo de 2017).

---

<sup>272</sup> Korea Herald. "What Moon Jae-in pledged to do as president", 11 de mayo de 2017. Consultado el 18 de septiembre de 2017, en: <http://www.koreaherald.com/view.php?ud=20170509000521>

<sup>273</sup> *Ibidem*.

<sup>274</sup> *Ibidem*.

<sup>275</sup> *Ibidem*.

<sup>276</sup> *Ibidem*.

<sup>277</sup> *Ibidem*.

<sup>278</sup> Santander Trade Portal. "Corea del Sur: Política y Economía". *Ibidem*.

**Primer Ministro:** Lee Nak-yeon (desde el 31 de mayo de 2015).

**Poder Legislativo:** Consta de una Asamblea Nacional compuesta por 300 miembros con un mandato de 4 años (246 miembros electos en circunscripciones uninominales por mayoría simple y 54 electos en una sola circunscripción nacional por representación proporcional).<sup>279</sup>

- Porcentaje de mujeres: 17% (51/300)<sup>280</sup>

**Poder Judicial:** Está conformado por la Suprema Corte de Justicia, la Corte Constitucional y distintos tribunales de apelación, de distrito, de familia, administrativos y de patentes. El jefe del Poder Judicial es el Presidente de la Suprema Corte, quien es nombrado por el Presidente de la República, con el consentimiento de la Asamblea Nacional, por un periodo de 6 años.<sup>281</sup>

### Partidos políticos con representación en el Parlamento<sup>282</sup>

Partido	Esaños en Parlamento	Ideología/Postura	Logotipo
Partido Minjoo de Corea	121 (40.47%)	Centro-izquierda	
Partido Libertad de Corea <sup>283</sup>	107 (35.79%)	Centro-derecha	
Partido del Pueblo	40 (13.38%)	Liberal	
Partido Bareun	20 (6.69%)	Centro-derecha	

<sup>279</sup> Central Intelligence Agency. *Ibíd.*

<sup>280</sup> Inter-Parliamentary Union. "Republic of Korea". *Ibíd.*

<sup>281</sup> Korea.net. "Poderes ejecutivo, legislativo y judicial". Consultado el 6 de septiembre de 2016, en: <http://spanish.korea.net/Government/Constitution-and-Government/Executive-Legislature-Judiciary>

<sup>282</sup> The National Assembly of the Republic of Korea. "Members by Negotiation Group". Consultado el 18 de septiembre de 2017, en: [http://korea.assembly.go.kr/mem/mem\\_04.jsp](http://korea.assembly.go.kr/mem/mem_04.jsp)

<sup>283</sup> Antes Partido Saenuri o Partido de la Nueva Frontera -al que pertenece la Expresidenta Park Geun-Hye- en febrero de 2017 decidió cambiar su nombre para mejorar su imagen.

Europa Press. "El partido de la presidenta de Corea del Sur continúa su lavado de cara y se cambia de nombre", *EcoDiario.es*, 9 de febrero de 2017. Consultado el 20 de abril de 2017, en: <http://ecodiario.economista.es/internacional/noticias/8143031/02/17/El-partido-de-la-presidenta-de-Corea-del-Sur-continua-su-lavado-de-cara-y-se-cambia-de-partidnombre.html>

(Partido Justo o de la Igualdad) <sup>284</sup>			
Partido de la Justicia	6 (2.01%)	Centro-izquierda	
Nuevo Partido del Pueblo	2 (0.67%)	Izquierda	
Partido Patriótico de Corea <sup>285</sup>	1 (0.33%)		
Sin afiliación política	2 (0.67%)		

<sup>284</sup> Creado en enero de 2017 tras su escisión del Partido Libertad de Corea, antes Partido Saenuri o Partido de la Nueva Frontera, derivada del escándalo que envolvió a la Expresidenta Park Geun-Hye y a altos cargos del gobierno y el sector privado.

Europa Press. “La facción escindida del Saenuri se registra oficialmente como Partido Bareun”, *Expansión*, 24 de enero de 2017. Consultado el 20 de abril de 2017, en: [http://www.expansion.com/agencia/europa\\_press/2017/01/24/20170124043446.html](http://www.expansion.com/agencia/europa_press/2017/01/24/20170124043446.html)

<sup>285</sup> Creado en julio de 2017 por los seguidores de la Expresidenta Park Geun-Hye

## POLÍTICA EXTERIOR

Los seis ensayos nucleares (2006, 2009, 2013, enero y septiembre de 2016, y septiembre de 2017) y los recientes lanzamientos de misiles balísticos que han sobrevolado la isla japonesa de Hokkaido por parte de Corea del Norte, han contribuido a generar un clima de inestabilidad en la Península. Ante esta situación, Corea del Sur ha aceptado la ayuda de Estados Unidos para desplegar en su territorio un sistema de Defensa de Área de Alta Altitud Terminal (THAAD, por sus siglas en inglés), mismo que se concretó en marzo de 2017, lo que ha provocado el descontento de China.<sup>286</sup>

Cabe señalar que las tensiones de Corea del Sur con Corea del Norte se remontan a finales de la Segunda Guerra Mundial, cuando la Península de Corea fue dividida por el Paralelo 38° y fue ocupada, al norte, por la Unión Soviética y China y, al sur, por Estados Unidos. Durante la invasión norcoreana, que duró de 1950 a 1953, el Departamento de Defensa estadounidense asumió el control de las fuerzas militares surcoreanas y hasta la fecha permanecen alrededor de 28 mil 500 tropas estadounidenses en Corea del Sur.<sup>287</sup>

A pesar del armisticio que puso fin a la Guerra de Corea, nunca se llegó a un verdadero acuerdo de paz con Corea del Norte. En 2010, Corea del Sur implicó al régimen de Pyongyang en el hundimiento de la fragata Cheonan, que provocó la muerte de 46 personas.<sup>288</sup> Aunque más tarde Seúl desechó dicha acusación, en noviembre de ese mismo año, la isla de Yeonpyeong fue agredida por un centenar de proyectiles de artillería norcoreanos que dejaron dos soldados muertos.<sup>289</sup>

Desde 2008, se encuentra bloqueado el mecanismo de “conversaciones a seis bandas”, en el que participan China, Estados Unidos, Japón, Rusia y las dos Coreas, cuyo fin es encontrar una solución al programa nuclear norcoreano.<sup>290</sup> Esto, debido a que Corea del Norte rechazó las inspecciones para verificar el

---

<sup>286</sup> Macarena Vidal Lij. “China advierte a EE UU de que responderá con firmeza al despliegue de su sistema antimisiles”, El País, 7 de marzo de 2017. Consultado el 20 de abril de 2017, en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2017/03/07/actualidad/1488879047\\_345595.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2017/03/07/actualidad/1488879047_345595.html)

<sup>287</sup> Yuka Koshino. “Q&A: How Much Do U.S. Military Bases in Japan and Korea Cost?”, The Wall Street Journal, 28 de abril de 2016. Consultado el 4 de noviembre de 2016, en: <http://www.wsj.com/articles/q-a-how-much-do-u-s-military-bases-in-japan-and-korea-cost-1461822624>

<sup>288</sup> El País. “Corea del Sur descarta que el Norte esté tras el hundimiento de un buque de combate”, 27 de marzo de 2010. Consultado el 4 de noviembre de 2016, en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2010/03/27/actualidad/1269644405\\_850215.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2010/03/27/actualidad/1269644405_850215.html)

<sup>289</sup> José Reinoso. “Corea del Norte ataca una isla surcoreana y causa al menos dos muertos”, El País, 23 de noviembre de 2010. Consultado el 4 de noviembre de 2016, en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2010/11/23/actualidad/1290466808\\_850215.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2010/11/23/actualidad/1290466808_850215.html)

<sup>290</sup> Santiago Castillo. “Las conversaciones a seis bandas centran los debates del Foro de periodistas en Seúl”, ASIANortheast.com, 19 de abril de 2016. Consultado el 4 de noviembre de 2016, en: <http://asianortheast.com/las-conversaciones-seis-bandas-centran-los-debates-del-foro-periodistas-seul/>

cumplimiento del acuerdo alcanzado en 2005 por el cual accedió a suspender su programa nuclear. Al respecto, en febrero pasado, China se pronunció a favor de resumir las conversaciones para disuadir a Pyongyang de llevar a cabo más ensayos nucleares.<sup>291</sup>

Otra prioridad de la política exterior surcoreana es el impulso a la revitalización de la economía por medio de la creación de un engranaje de apoyo para el crecimiento sostenido, incluidos los acuerdos de libre comercio y la cooperación energética.<sup>292</sup> Asimismo, Corea del Sur tiene un amplio compromiso con el multilateralismo, lo cual se ve reflejado por el hecho de que es el 11<sup>o</sup> contribuyente al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, además de que su Ex Ministro de Asuntos Exteriores, Ban Ki-moon, fue Secretario General de dicha organización de 2007 a 2016.<sup>293</sup>

El compromiso con la promoción de los valores humanos universales<sup>294</sup> se ha extendido a su participación activa en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y en el Tercer Comité de la Asamblea General para trabajar de cerca con la comunidad internacional en la protección y promoción de los derechos humanos en todo el mundo. Adicionalmente, la administración de Park Geun-Hye puso énfasis en la Asistencia Oficial para el Desarrollo y las Operaciones de Mantenimiento de Paz de la ONU.

A nivel regional, la República de Corea participa activamente en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) desde 1989 y ha sido sede de las reuniones del grupo en dos ocasiones, la última en 2005, en Busan. Del mismo modo participa en los trabajos del G20 y en noviembre de 2010 su capital, Seúl, fue sede de la Cumbre de Líderes. A través de su involucramiento en el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), ha contribuido al fortalecimiento de las relaciones políticas, culturales, educativas, sociales, económicas y de ciencia y tecnología, entre ambas regiones. Adicionalmente, en junio de 2013 se convirtió en Estado observador de la Alianza del Pacífico.<sup>295</sup>

Las relaciones bilaterales con Japón han sido tensas, debido principalmente a los abusos cometidos por los soldados nipones durante la Segunda Guerra Mundial

---

<sup>291</sup> Robin Emmott. "China sees chance of six-party talks with North Korea", Reuters, 17 de febrero de 2017. Consultado el 20 de abril de 2017, en: <http://www.reuters.com/article/us-northkorea-missiles-china-idUSKBN15W272>

<sup>292</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. "Documento de apoyo con motivo del proceso de ratificación del H. Senado de la República, al nombramiento del C. Bruno Figueroa Fischer como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Corea y Concurrente ante Mongolia y la República Popular Democrática de Corea", 2016. Consultado el 20 de abril de 2017, en: [http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext\\_ap/docs/nombramiento\\_BFF.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_ap/docs/nombramiento_BFF.pdf)

<sup>293</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España. "Corea del Sur-Ficha país",

<sup>294</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. "Documento de apoyo con motivo del proceso de ratificación del H. Senado de la República, al nombramiento del C. Bruno Figueroa Fischer como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Corea y Concurrente ante Mongolia y la República Popular Democrática de Corea". *Ibid.*

<sup>295</sup> *Ibidem.*



contras las llamadas “mujeres de confort” surcoreanas; así como a la disputa territorial sobre las Rocas de Liancourt, ubicadas en el mar de Japón y sobre las que Corea del Sur tiene control administrativo desde 1954.<sup>296</sup> No obstante, en 2015 Japón aceptó pagar una indemnización de 8.3 millones de dólares a un fondo de compensación para apoyar a 46 sobrevivientes de dichos crímenes sexuales.<sup>297</sup> Además, en conjunto con Estados Unidos, ambas naciones han puesto en marcha simulacros para mejorar su capacidad para interceptar misiles balísticos enemigos.<sup>298</sup>

---

<sup>296</sup> Central Intelligence Agency. *Ibíd.*

<sup>297</sup> Juliet Eilperin, “Agreement on ‘comfort women’ offers strategic benefit to U.S. in Asia-Pacific”, 9 de enero de 2016. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: [https://www.washingtonpost.com/politics/agreement-on-comfort-women-offers-ancillary-benefit-to-us-in-asia-pacific/2016/01/09/41a03d84-b54c-11e5-a842-0feb51d1d124\\_story.html](https://www.washingtonpost.com/politics/agreement-on-comfort-women-offers-ancillary-benefit-to-us-in-asia-pacific/2016/01/09/41a03d84-b54c-11e5-a842-0feb51d1d124_story.html)

<sup>298</sup> Emily Tamkin. “Japan, South Korea, and U.S. Begin Drills off North Korea”, *Foreign Policy*, 14 de marzo de 2017. Consultado el 20 de abril de 2017, en: <http://foreignpolicy.com/2017/03/14/japan-south-korea-and-u-s-begin-drills-off-north-korea/>

## RELACIONES BILATERALES MÉXICO-COREA DEL SUR

México y la República de Corea se encuentran conectados por el Océano Pacífico, por lo que ambos pertenecen a la región de Asia-Pacífico, considerada actualmente como la más dinámica del mundo. Los primeros contactos entre ambas naciones surgieron a finales del siglo XIX, con el arribo de los primeros mexicanos a territorio coreano con motivos de evangelización.<sup>299</sup> Por su parte, en 1905, mil 33 coreanos inmigraron al estado de Yucatán, para trabajar como peones en las haciendas de henequén.<sup>300</sup> Sin embargo, fue hasta el 26 de enero de 1962 que los países establecieron relaciones diplomáticas, un año después del golpe de Estado militar liderado por Park Chung-hee. Tras esta acción, el gobierno coreano estableció casi inmediatamente una Embajada en México, encabezada por el Embajador Lee Sung-ka.<sup>301</sup> El gobierno mexicano optó por gestionar provisionalmente la relación bilateral de manera concurrente mediante la Embajada de México en Japón, hasta que en 1978 se concretó la apertura de una representación en Seúl.<sup>302</sup>

Los primeros intercambios comerciales y de inversión se dieron por las ventas de petróleo mexicano a Corea del Sur y las inversiones surcoreanas en Tijuana y Mexicali, donde se establecieron plantas de las empresas Samsung y Hyundai y Lucky Goldstar y Daewoo, respectivamente.<sup>303</sup> En el ámbito político, en 1988 se llevó a cabo la primera visita de un Canciller mexicano a la nación asiática, a cargo de Bernardo Sepúlveda Amor.<sup>304</sup> Igualmente, la relación se profundizó a través de la visita de Estado del Presidente Roh Tae-woo a México, en 1991, la cual fue correspondida en 1996 por el Presidente Ernesto Zedillo.<sup>305</sup> A raíz de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte en 1994, la relación adquirió un mayor dinamismo, particularmente ante la necesidad de Corea del Sur de diversificar sus mercados para enfrentar la crisis financiera de 1997-1998.<sup>306</sup>

A lo largo de los últimos años, ambos países han construido vínculos de confianza y cooperación, los cuales han sido facilitados por su visión común en materia de crecimiento económico, apertura de los mercados, cooperación internacional para

---

<sup>299</sup> Nam-Kwon Mun y Luis Quintana Romero. "El comercio de México con Corea del Sur en el marco del TLCAN", Comercio Exterior, vol. 53, núm. 12, diciembre de 2003. Consultado el 15 de junio de 2017, en: [http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/60/9/Nam-Kwon\\_Quintana.pdf](http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/60/9/Nam-Kwon_Quintana.pdf)

<sup>300</sup> *Ibidem*.

<sup>301</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. "México y Corea del Sur a 55 años del establecimiento de relaciones diplomáticas: antecedentes, elementos destacados y perspectiva actual de la relación bilateral", Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2 de mayo de 2017. Consultado el 15 de junio de 2017, en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC\\_55AnivMXCoreaSur\\_020517.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_55AnivMXCoreaSur_020517.pdf)

<sup>302</sup> *Ibidem*.

<sup>303</sup> *Ibidem*.

<sup>304</sup> *Ibidem*.

<sup>305</sup> Cecilia Ramírez Figueroa. "Las relaciones bilaterales México-Corea en nuestros días", Revista Mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico, vol. 1, núm. 1, 2007. Consultado el 16 de junio de 2017 en: <http://www.portesasiapacifico.com.mx/revistas/epocaiii/numero1/5.pdf>

<sup>306</sup> Nam-Kwon Mun y Luis Quintana Romero. *Ibid.*

el desarrollo, desarme, democracia, derechos humanos y cambio climático. Asimismo, mantienen posturas comunes sobre diversos temas de la agenda internacional, tales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la reforma al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el fortalecimiento del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Por otro lado, mientras que México es la 15ª economía a nivel mundial, con un sector comercial que aporta el 35.2% del Producto Interno Bruto (PIB), Corea del Sur se posiciona como la 11ª, con un comercio que representa el 45.9% de su PIB.<sup>307</sup>

Tanto México como Corea del Sur coinciden en la Organización de las Naciones Unidas (ONU); la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); el G20; el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC); la Unión Interparlamentaria (UIP); el Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF); el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FEALAC, por sus siglas en inglés); la Conferencia Parlamentaria de Asia Pacífico sobre Medio Ambiente y Desarrollo (APPCED); Interparlamentarios por la Asistencia Social (IPSS); el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC, por sus siglas en inglés), y la alianza comercial MICTA (México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia).

Este último mecanismo fue creado en septiembre de 2013 -al margen de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York- por los Ministros de Relaciones Yun Byung-se y José Antonio Meade, conjuntamente con sus contrapartes de Indonesia, Turquía y Australia. MICTA representa una plataforma informal de consulta interregional que busca promover la coordinación en temas multilaterales de interés común, fomentar proyectos de cooperación conjuntos y ejercer una mayor influencia en la esfera internacional.

La cooperación entre México y la República de Corea registra notables avances y se fortalece año con año, especialmente desde que, en el marco de su visita a la República de Corea, en junio de 2001, el Expresidente Vicente Fox acordó con su homólogo Kim Daejung, establecer la Comisión México-Corea Siglo XXI, para estudiar las posibles estrategias y acciones para desarrollar la relación bilateral para el mediano y largo plazo.<sup>308</sup> La misma estuvo integrada por distinguidos académicos, legisladores y empresarios de ambos países,<sup>309</sup> y su trabajo resultó en el establecimiento, en 2005, de una Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua, cuyo objetivo es intensificar la cooperación bilateral en los ámbitos político, económico, educativo, cultural, y de ciencia y tecnología.

Adicionalmente, de manera reciente, ambas partes acordaron un nuevo Programa de Cooperación Educativa, Científica y Cultural. Además, el gobierno de la

---

<sup>307</sup> *Ibidem*.

<sup>308</sup> Embajada de México en Corea. "Asuntos económicos", Secretaría de Relaciones Exteriores. Consultado el 16 de junio de 2017, en: <https://embamex.sre.gob.mx/corea/index.php/la-embajada/2016-04-27-03-35-47>

<sup>309</sup> Cecilia Ramírez Figueroa. *Ibid.*

República de Corea ofrece diez becas anuales de posgrado para la formación de recursos humanos de alto nivel. La cooperación técnica interinstitucional también ha crecido, de tal modo que actualmente se cuenta con el convenio entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Instituto Coreano de Políticas sobre Ciencia y Tecnología para desarrollar proyectos conjuntos de investigación científica y de innovación. Se prevé que con el Memorándum de Entendimiento entre la SCT y la Agencia Nacional de la Sociedad de la Información de Corea podrán compartirse experiencias acerca de la utilización de las nuevas tecnologías de la información aplicadas al conocimiento y a la difusión de la cultura.

México y la República de Corea mantienen una cooperación sobre cambio climático por medio del Grupo de Integridad Ambiental (EIG) y se busca mejorar y consolidar la cooperación en temas como energía y la transición hacia una economía global baja en carbono. El Senado mexicano ratificó el acuerdo para el establecimiento del Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI), cuya sede estará en la República de Corea, el 28 de abril de 2014.

### **Encuentros en el sexenio actual**

El Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un total de siete encuentros con su entonces homóloga Park Geun-hye, antes de que ésta fuera destituida. De manera significativa, del 2 al 5 de abril de 2016, durante la visita de Estado de la mandataria a nuestro país, se firmaron 17 acuerdos de cooperación en materia de tecnología e innovación, electricidad y energías limpias, desarrollo policial, lucha contra el crimen organizado transnacional, educación superior, salud y seguridad social, turismo, industrias creativas y propiedad intelectual. Igualmente, se acordó promover la asistencia científica, y el intercambio de información en materia de recursos hídricos; así como establecer una línea de crédito por mil millones de dólares para desarrollar infraestructura eléctrica y otra por 200 millones de dólares, para financiar a empresas proveedoras de industrias coreanas.<sup>310</sup>

Adicionalmente, se pactó establecer un comité conjunto de fomento al comercio, la inversión y la cooperación en el ámbito industrial y energético; así como para impulsar la inversión en el sector ferroviario, portuario y aeroportuario. Por otro lado, se acordó promover la concreción de un tratado de libre comercio.

Anteriormente, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con Park Geun-hye al margen de la COP21, en París, en noviembre de 2015, al concluir la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno en torno al nuevo acuerdo global sobre cambio

---

<sup>310</sup> gov.mx. “Mensaje a medios; Presidente Enrique Peña Nieto, en el marco de la Visita Oficial de la Presidenta de la República de Corea, Park Geun-hye”, 4 de abril de 2016. Consultado el 20 de septiembre de 2016, en: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/mensaje-a-medios-presidente-enrique-pena-nieto-en-el-marco-de-la-visita-oficial-de-la-presidenta-de-la-republica-de-corea-park-geun-hye>

climático.<sup>311</sup> Encuentros similares se dieron al margen de la Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), celebrado también en noviembre de 2015, y de la Sesión de la Asamblea General de la ONU, en septiembre de 2015, durante la que se adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Adicionalmente, el 24 de septiembre de 2014, en el marco de la 69ª Asamblea General de la ONU (AGONU), el Presidente Enrique Peña Nieto copresidió, junto con la entonces mandataria surcoreana, una mesa temática sobre financiamiento de la Cumbre del Clima.

**Cuadro 1. Encuentros entre los Presidentes de México y Corea en el presente sexenio**

Lugar y fecha del encuentro	Tipo
San Petersburgo, septiembre de 2013	Encuentro al margen de la Cumbre del G20
Bali, octubre de 2013	Encuentro al margen de la Cumbre de Líderes de APEC
Nueva York, septiembre de 2014	Encuentro al margen de la Cumbre sobre el Clima 2014
Nueva York, septiembre de 2015	Encuentro al margen al margen de la Sesión de la Asamblea General de la ONU
Manila, noviembre de 2015	Encuentro al margen de la Cumbre de Líderes de APEC
París, noviembre de 2015	Encuentro al margen de la COP21
Ciudad de México, abril de 2016	Visita de Estado

Fuente: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques

A nivel ministerial, el 21 de abril de 2016, el Secretario de Turismo, Enrique de la Madrid, y la Ministra de Cultura, Deporte y Turismo de Corea del Sur, Cho Yoo-Sun, firmaron un Programa Específico de Cooperación en Materia Turística 2016-2017, con el objetivo de desarrollar el potencial económico de este sector, a través del intercambio de experiencias exitosas y buenas prácticas.<sup>312</sup>

Del 21 al 22 de mayo de 2016, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, realizó una visita de trabajo a la República de Corea para participar en la V Reunión de Cancilleres de MICTA y para celebrar la VI

<sup>311</sup> José Luis Bernal Rodríguez. “La Asociación Estratégica entre México y la República de Corea a diez años de iniciada”, Revista Mexicana de Política Exterior, núm. 108, septiembre-diciembre de 2016. Consultado el 16 de junio de 2017, en: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n108/bernalr.pdf>

<sup>312</sup> Secretaría de Turismo. “Firman México y Corea del Sur programa específico de cooperación turística”, 21 de septiembre de 2016. Consultado el 21 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/sector/prensa/firman-mexico-y-corea-del-sur-programa-especifico-de-cooperacion-turistica>

Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con su homólogo surcoreano, Yun Byung-se. Ambos Cancilleres destacaron la importancia de coordinar posiciones en foros como la ONU, APEC y el G20 y de adoptar las medidas necesarias para incrementar el comercio y las inversiones bilaterales. Además, Meade Kuribreña inauguró la exposición “Diego Rivera: Orgullo de México”, primera muestra del muralista mexicano en la República de Corea.

Por su parte, el 4 de febrero de 2015, el Viceministro de Asuntos Políticos del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Corea, Lee Kyong-soo, se reunió en México con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza. El tema a tratar fueron los avances dentro del grupo MICTA y aspectos de la relación bilateral.

El 15 de noviembre de 2014, el Ex Canciller José Antonio Meade Kuribreña se reunió con su homólogo surcoreano, Yun Byung-se, en el marco de la reunión de líderes del G20 en Australia, en la IV Reunión de Cancilleres del espacio MICTA. En esa ocasión, las partes reafirmaron el papel del G20 como el principal foro para la cooperación económica global y acordaron que los países MICTA tienen un gran potencial para contribuir a los esfuerzos del G20 en la promoción de un crecimiento sostenible y equilibrado de la economía mundial. Además, destacaron que MICTA, como foro de consulta y asociación innovadora, puede desempeñar un papel de puente entre países desarrollados y en vía de desarrollo en temas clave de la agenda internacional.

Previamente, el 17 de septiembre de 2014, Meade Kuribreña recibió en la Ciudad de México al Viceministro de Asuntos Exteriores de la República de Corea, Cho Tae-yong, con quien analizó las perspectivas y posibles acciones para profundizar la cooperación y el entendimiento entre ambos países. El encuentro tuvo lugar al término de la V Reunión de Consultas Políticas Bilaterales entre México y la República de Corea, la cual copresidieron el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, y el Viceministro Cho Tae-yong. Durante la reunión, se reafirmó el compromiso de continuar fortaleciendo la Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua, establecida en 2005, y se destacó el amplio potencial para impulsar la cooperación bilateral en los sectores económico, científico-técnico, de tecnologías de la información y de crecimiento verde; así como para incrementar los intercambios económicos y comerciales y mejorar la conectividad aérea. Finalmente, se trataron temas de interés mutuo en el ámbito multilateral como el cambio climático, la reforma de las Naciones Unidas, y el espacio MICTA.

En abril de 2014, los Cancilleres de los países MICTA se reunieron en la Ciudad de México para discutir temas globales de interés común y estrategias para fomentar sus relaciones bilaterales y plurilaterales. Los Cancilleres participaron en dos sesiones de trabajo en las que se discutieron los beneficios del diálogo entre los países y la situación política internacional, incluidos los temas de Siria, Ucrania y la Península de Corea.



En este marco, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, sostuvo un encuentro bilateral con su homólogo de la República de Corea, Yun Byung-se. De este modo, se reafirmó el compromiso con el fortalecimiento de la Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua y se firmó un Memorándum de Entendimiento entre la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) para profundizar la cooperación conjunta hacia terceros países.<sup>313</sup>

El 26 de septiembre de 2013, el Ex Canciller Meade Kuribreña se reunió con su homólogo surcoreano, Yun Byung-se, durante la III Reunión de Cancilleres del espacio MICTA<sup>314</sup> Durante el encuentro, en el que también participaron los Ministros de Relaciones Exteriores de Indonesia, Turquía y Australia, se identificaron temas de interés común para integrar una agenda con experiencias compartidas y mejores prácticas.

Anteriormente, en junio de 2013, Meade Kuribreña y Yun Byung, se reunieron en el marco de la reunión del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), realizada en Bali, Indonesia. Durante esa reunión se manifestó el interés de ambos gobiernos por reactivar las negociaciones sobre la firma de un tratado de libre comercio entre los dos países, cuyas conversaciones encuentran suspendidas desde 2008 por la resistencia de algunos sectores empresariales en México.

---

<sup>313</sup> Grupo Fórmula. “Impulsan México y Corea cooperación conjunta hacia terceros países”, 16 de abril de 2014. Consultado el 21 de abril de 2017, en: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=405090>

<sup>314</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. “El Canciller Meade sostiene encuentro con sus homólogos de Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia”, 26 de septiembre de 2013. Consultado el 16 de junio de 2017, en: <http://www.gob.mx/sre/prensa/el-canciller-meade-sostiene-encuentro-con-sus-homologos-de-indonesia-corea-del-sur-turquia-y-australia>

## RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-COREA DEL SUR

En el ámbito parlamentario, México y Corea del Sur coinciden en la Unión Interparlamentaria (UIP), en el Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF) y en la Conferencia de Parlamentarios de Asia Pacífico sobre el Medioambiente y Desarrollo (APPCED).

### LXIII Legislatura

El 30 de marzo de 2017, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico, el Senador Teófilo Torres Corzo se reunió con el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Corea en México, el Sr. Chun Beeho.

En febrero de 2017, el Canal de Televisión del Congreso de la Unión y la cadena de televisión surcoreana Arirang TV firmaron una carta compromiso para intercambiar material audiovisual y promover la integración cultural, social y económica entre ambos países.<sup>315</sup> En el acto participaron los Senadores Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico; Daniel Ávila Ruiz, Presidente de la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, y Manuel Cárdenas Fonseca.

Anteriormente, el 16 de noviembre de 2016, se celebró en las instalaciones del Senado de la República el “Seminario sobre la Cooperación Bilateral entre México y la República de Corea”. Durante el mismo, el Senador Teófilo Torres Corzo enfatizó la importancia de llevar la relación bilateral al siguiente nivel con la firma de un tratado de libre comercio, mismo que se sumaría a los acuerdos existentes en materia de economías, inversión, asistencia jurídica, cooperación científica y técnica, intercambios culturales y turismo.<sup>316</sup>

Por su parte, el Sr. Chun Beeho detalló que en México existen alrededor de 1,700 empresas surcoreanas que generan 50 mil empleos y contribuyen a las economías nacionales y regionales. De esta manera, coincidió en la importancia de retomar las negociaciones en torno a un tratado de libre comercio, las cuales se suspendieron en 2008 debido a las reservas por distintos sectores de la industria.<sup>317</sup>

---

<sup>315</sup> Coordinación de Comunicación Social del Senado de la República. “Canal del Congreso y Arirang TV, de Corea, suscriben carta compromiso para compartir contenidos educativos y culturales”, 15 de febrero de 2017. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/87-internacional/34284-canal-del-congreso-y-arirang-tv-de-corea-suscriben-carta-compromiso-para-compartir-contenidos-educativos-y-culturales.html>

<sup>316</sup> Coordinación de Comunicación Social del Senado de la República. “La relación comercial entre México y Corea del Sur debe acrecentarse, señala senador Teófilo Torres”, 16 de noviembre de 2016. Consultado el 21 de abril de 2017, en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/32540-la-relacion-comercial-entre-mexico-y-corea-del-sur-debe-acrecentarse-senala-senador-teofilo-torres.html>

<sup>317</sup> *Ibidem*.

El 9 de noviembre de 2016, la Vicepresidenta de la Mesa Directiva, Senadora Blanca Alcalá Ruiz, se reunió con el Presidente del Foro de cooperación Corea-América Latina, de la Asamblea Nacional de la República de Corea, Park Byeong-Seug, con quien se acordó retomar las negociaciones del tratado de libre comercio entre ambos países. Lo anterior, tomando en cuenta que, en la última década, la inversión de Corea del Sur en América Latina aumentó de 4 mil millones de dólares a 28 mil millones de dólares anuales.<sup>318</sup>

El 28 de marzo de 2016, el Sr. Chun Beeho se reunió con el entonces Presidente de la Mesa Directiva, Senador Roberto Gil Zuarth, y el Presidente del Instituto Belisario Domínguez, Senador Miguel Barbosa Huerta.<sup>319</sup>

El 11 de noviembre de 2015, tuvo lugar en el Senado de la República una visita de la Sra. Na Kyung-won, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional de la República de Corea, quien sostuvo una reunión de trabajo encabezada por el Senador Roberto Gil Zurth, Presidente de la Mesa Directiva. Durante la misma, Na Kyung-won solicitó apoyo para concretar la inversión de la empresa KIA en el estado de Nuevo León bajo los términos acordados con el exgobernador Rodrigo Medina.

En este marco, se celebró el Seminario sobre la Unificación Pacífica de la Península Coreana, cuya inauguración contó con la presencia de los Senadores Teófilo Torres Corzo (PRI), Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, y Víctor Hermosillo y Celada (PAN), integrante de la Comisión en comento.<sup>320</sup>

El 22 de octubre de 2015, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico, el Sen. Teófilo Torres Corzo se reunió con el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Corea en México, el Sr. Chun Beeho, y el Jefe de la Sección Política de la Embajada coreana, Sr. Choong-Kyoung Jo. Durante este encuentro se acordó impulsar proyectos conjuntos para impulsar las relaciones bilaterales de cooperación y amistad.<sup>321</sup>

---

<sup>318</sup> Coordinación de Comunicación Social del Senado de la República. “El Senado mexicano y el parlamento coreano impulsarán tratado de libre comercio México-Corea”, 9 de noviembre de 2016. Consultado el 21 de abril de 2017, en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/32325-el-senado-mexicano-y-el-parlamento-coreano-impulsaran-tratado-de-libre-comercio-mexico-corea.html>

<sup>319</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. “Visitas Protocolarias 2016”. Consultado el 20 de abril de 2017, en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/visitas-2016/cat\\_view/62-protocolo-y-enlace/123-visitas-protocolarias-2016/126-marzo](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/visitas-2016/cat_view/62-protocolo-y-enlace/123-visitas-protocolarias-2016/126-marzo)

<sup>320</sup> Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico. “Informe de Actividades”, septiembre 2015-agosto 2016. Consultado el 20 de abril de 2017, en: [http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext\\_ap/docs/Informe1\\_LXIII.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_ap/docs/Informe1_LXIII.pdf)

<sup>321</sup> Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico. “Reunión del Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico con el Sr. Chun Beeho, Embajador de la República de Corea”, 22 de octubre de 2015. Consultado el 20 de abril de 2017, en: [http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext\\_ap/reu\\_bilaterales/docs/Minuta3.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_ap/reu_bilaterales/docs/Minuta3.pdf)

## LXII Legislatura

Los días 1 al 4 de julio de 2015, una delegación del Senado de la República viajó a la República de Corea para asistir a Primera Reunión de Presidentes de Parlamento del Grupo MICTA. En el marco de la Reunión de Consulta de Presidentes de Asambleas Nacionales del Grupo MICTA, la Presidenta de la República de Corea, Park Cheong Wa Dae llevó a cabo un encuentro con los Presidentes de los Parlamentos de México, Indonesia, Australia y Corea. Asimismo, la delegación de México sostuvo una Reunión con el Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Corea, Sr. Ching Ui-Hwa.

El 26 de noviembre de 2014, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico, el Sen. Teófilo Torres Corzo se reunió con el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Corea en México, Sr. Seong Hoa Hong, para tratar asuntos como la Semana cultural de Corea en el Senado, la relación bilateral, el Grupo MICTA, APEC, G-20, la península coreana, entre otros.

Del 8 al 11 de octubre de 2014, el Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Corea, Chung Ui-hwa, visitó México. En esa ocasión, fue recibido en Sesión Solmene en el Senado de la República, y donde se celebró asimismo una reunión de trabajo a fin de abordar asuntos de la agenda bilateral -particularmente temas de carácter económico y cultural- y fortalecer las relaciones interparlamentarias. De igual forma, se refirieron a la necesidad de retomar las negociaciones del tratado de libre comercio entre ambos países, las cuales se encuentran suspendidas desde el año 2008.

En enero de 2014, en el marco de la 22ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF) celebrada en Puerto Vallarta, Jalisco, México del 12 al 16 de enero, la delegación mexicana encabezada por el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente del Comité Parlamentario organizador de la misma y Jefe de la Delegación mexicana, se reunió con una delegación de la Asamblea Nacional de Corea, encabezada por el Sr. Lee Jin Bok, integrante del Comité de Industria, Comercio y Energía del parlamento coreano.

El 30 de abril de 2013, se aprobó el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea para la Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, firmado en los Cabos, México, el diecisiete de junio de dos mil doce.

## Grupo de Amistad<sup>322</sup>

La Cámara de Diputados cuenta con un Grupo de Amistad México – Corea del Sur, establecido el 28 de septiembre de 2016. Durante el acto de instalación del Grupo, el Embajador de esa nación en nuestro país, Chun Beeho, destacó la importancia de fortalecer la relación económica, cultural y comercial entre nuestros países a través de la cooperación y la diplomacia. En este sentido, indicó que su nación desea negociar un tratado de libre comercio que beneficie a ambos países. En tanto, la parte mexicana apuntó a los objetivos económicos y culturales que unen a México y Corea del Sur, y a las oportunidades para crecer juntos.

El Grupo de Amistad está conformado de la siguiente manera:

PRESIDENCIA	
Gabriela Ramírez Ramos	PAN
VICEPRESIDENCIA	
José Erandi Bermúdez Méndez	PAN
Cecilia Guadalupe Soto González	PRD
INTEGRANTES	
Iveth Bernal Casique	PRI
María Guadalupe Oyervides Valdez	PRI
María del Rocío Rebollo Mendoza	PRI
Esdras Romero Vega	PRI
Wenceslao Martínez Santos	PAN
Teodoro Barraza López	PAN
Sandra Luz Falcón Venegas	MORENA
Jesús Gerardo Izquierdo Rojas (en licencia)	PVEM

Fuente: Cámara de Diputados

<sup>322</sup> Comunicación Social de la Cámara de Diputados. “Las acciones diplomáticas parlamentarias entre México y Corea del Sur para negociar un tratado de libre comercio”, 28 de septiembre de 2016. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2016/Septiembre/28/2162-Las-acciones-diplomaticas-parlamentarias-entre-Mexico-y-Corea-del-Sur-para-negociar-un-tratado-de-libre-comercio>

## RELACIONES COMERCIALES Y DE COOPERACIÓN MÉXICO-COREA DEL SUR

En 2015, la República de Corea fue el 6º socio comercial de México en el mundo y el tercero en Asia-Pacífico.<sup>323</sup> Al mismo tiempo, se posicionó como el 14º inversionista en México, con una inversión acumulada de 2,896 millones de dólares a septiembre de ese año. Por su parte, México es el principal socio comercial de esa nación en América Latina. No obstante, la balanza comercial es negativa para nuestro país.

El comercio total entre ambos países fue de 16,126.7 millones de dólares, en 2016. En ese año, las importaciones de la República de Corea hacia México tuvieron un valor de 13,618.9 millones de dólares, mientras que las exportaciones mexicanas a la República de Corea fueron de 2,507.8 millones de dólares, lo que representó un déficit comercial para México de 11,111.2 millones de dólares.<sup>324</sup>

### Balanza comercial de México con Corea del Sur (Valores en miles de dólares)

Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2012	1,728,265	13,350,053	15,078,318	-11,621,788
2013	1,526,888	13,507,399	15,034,287	-11,980,511
2014	2,028,326	13,781,939	15,810,265	-11,753,613
2015	2,815,846	14,633,042	17,448,888	-11,817,196
2016	2,507,756	13,618,923	16,126,679	-11,111,167
2017/1	1,642,270	8,776,399	10,418,669	-7,134,129

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.

Nota 1: Las estadísticas están sujetas a cambio, en particular las más recientes

Nota 2: Las exportaciones de 1993 a 2001 la atribución de país sigue el criterio de país comprador. A partir de 2002 el criterio utilizado es el de país destino

/1 enero-julio

Las negociaciones para la firma de un Tratado de Libre Comercio están suspendidas desde junio de 2008, debido a la resistencia del sector industrial mexicano. No obstante, ambas partes han expresado su interés por reanudarlas, particularmente ante las recientes políticas proteccionistas de Estados Unidos.<sup>325</sup>

<sup>323</sup> gov.mx. “Cinco datos sobre la relación México-República de Corea”. 4 de abril de 2016. Consultado el 9 de septiembre de 2016, en: <http://www.gob.mx/gobmx/articulos/cinco-datos-sobre-la-relacion-mexico-republica-de-corea>

<sup>324</sup> Secretaría de Economía. Sistema de Consulta de Información Estadística por País. Consultado el 21 de abril de 2017, en: [http://www.economia-snci.gob.mx/sic\\_php/pages/estadisticas/](http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/pages/estadisticas/)

<sup>325</sup> SDPnoticias.com. “Corea del Sur quiere firmar un TLC con México, asegura embajador”, 16 de febrero de 2017. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <https://www.sdpnoticias.com/economia/2017/02/16/corea-del-sur-quiere-firmar-un-tlc-con-mexico-asegura-embajador>



Tras meses de negociación, el gobierno de Nuevo León y la armadora surcoreana Kia Motors alcanzaron un acuerdo que sustituyó al convenio firmado por el ex Gobernador de ese estado, Rodrigo Medina, el cual se encontraba fuera del marco normativo. De este modo, a inicios de septiembre de 2016, se inauguró formalmente la planta de Kia Motors en el municipio de Pesquería de esa entidad federativa.<sup>326</sup> Bajo el nuevo acuerdo, alcanzado el pasado 8 de junio, se estableció la exención de la empresa surcoreana al Impuesto Sobre la Nómina (ISN) por 5 años -en lugar de 20- y se eliminó el reembolso del Impuesto Sobre la Renta (ISRE). En tanto, la compañía automotriz se comprometió a elevar sus compras a proveedores locales y dar prioridad al estado para futuras inversiones.<sup>327</sup>

---

<sup>326</sup> Lourdes Flores. “Nuevo León logra nuevo acuerdo con Kia Motors” en El Economista, 26 de octubre de 2016. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://eleconomista.com.mx/estados/2016/10/26/nuevo-leon-logra-nuevo-acuerdo-kia-motors>

<sup>327</sup> El Financiero. “Nuevo León ahorra 7 mil 500 mdp con nuevo convenio con KIA”, 8 de septiembre de 2016. Consultado el 20 de septiembre de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/kia-acuerda-reduccion-de-incentivos-con-nuevo-leon.html>

### Algunos indicadores económicos y sociales México – Corea del Sur

Rubros	México	Corea del Sur
Crecimiento del PIB	2016: 2.3% 2015: 2.5% 2014: 2.3%	2016: 2.7% 2015: 2.6% 2014: 3.3%
PIB (miles de millones de dólares)	1,143.793	1,411.24
PIB per cápita (dólares) <sup>1</sup>	8,500	27,538.01
Inflación (%)	2016: 2.9 2015: 2.13	2016: 1% 2015: 0.7%
Desempleo (% de la población económica, 2016)	4.3% (2016)	3.7% (2016)
Población (millones de personas)	123.1	51.2 (2015)
Tasa de natalidad (por cada mil hab., 2016)	18.3	8.4
Tasa bruta de mortalidad (por cada mil hab., 2016)	5.8	5.8
Esperanza de vida (años, 2016)	75.2 media 77.8 mujeres 72.6 hombres	82.4 media 85.8 mujeres 79.3 hombres
Principales socios comerciales	Estados Unidos China Japón	China Estados Unidos Malasia

Fuente: Elaboración propia con datos de Central Intelligence Agency, Banco Mundial, Instituto Nacional de Geografía y Estadística, Fondo Monetario Internacional, Secretaría de Economía

**Producto Interno Bruto (PIB):**<sup>328</sup> US\$ 1,411,246 millones (2016, precios actuales)

**PIB per cápita:**<sup>329</sup> US\$ 27,538.01 (2016, precios actuales)

<sup>328</sup> International Monetary Fund. World Economic Outlook Database, abril de 2017. Consultado el 13 de septiembre de 2017, en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/01/weodata/index.aspx>

<sup>329</sup> Ibidem.

## **PRINCIPALES INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SUSCRITOS ENTRE MÉXICO Y COREA DEL SUR<sup>330</sup>**

Convenio Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Corea, entró en vigor el 17 de marzo de 1969.

Convenio Comercial entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea, 17 de marzo de 1969.

Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea, 9 de noviembre de 1989.

Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea, 21 de agosto de 1990.

Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Corea para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, 11 de febrero de 1995.

Protocolo de Cooperación Turística entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea, firmado el 10 de junio de 1997.

Tratado de Extradición entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea, firmado el 27 de diciembre de 1997.

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la República de Corea para la promoción y protección recíproca de las inversiones, firmado el 28 de junio de 2002.

Acuerdo para Enmendar y Adicionar el Convenio sobre servicios aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea, firmado el 21 de julio de 1988, firmado el 3 de enero de 2003.

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea sobre Cooperación y Asistencia Mutua en Materia Aduanera, 12 de mayo de 2006.

Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Corea sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal, 18 de enero de 2007.

---

<sup>330</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. "Carpeta Ejecutiva: República de Corea". 29 de mayo de 2015.



Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea para la Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, 14 de julio de 2013.

Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Corea, relativo a una asociación para la cooperación internacional para el desarrollo, 2014.

## REPÚBLICA DE INDONESIA<sup>331</sup>

---



**Bandera**<sup>332</sup>



**Escudo**<sup>333</sup>

**Nombre oficial:** República de Indonesia.

**Capital:** Yakarta.

**Día nacional:** 17 de agosto (Declaración de Independencia de los Países Bajos)

**Superficie:** 1,904,569 km<sup>2</sup>.

**Ubicación geográfica:** Indonesia es un país insular localizado entre el sureste asiático y el continente oceánico.

**Límites territoriales:** Colinda al norte con Malasia; al Sureste con Australia; al Este con Papúa Nueva Guinea, y comparte frontera con Timor-Leste en el Sureste. Su frontera marítima es con Malasia, Singapur, Vietnam, Filipinas y Australia.

---

<sup>331</sup> Salvo que se indique lo contrario, la información obtenida en este apartado fue obtenida de: Central Intelligence Agency. Indonesia. Consultado el 12 de julio de 2016 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/id.html>

<sup>332</sup> Dos bandas horizontales iguales, una roja arriba y otra blanca abajo. Los colores se derivan de la bandera del Imperio mayapajit (siglos XIII-XV); el rojo simboliza valor y el blanco representa pureza. Nota: Es similar a la bandera de Mónaco que es más chica y a la bandera de Polonia, que tiene una banda blanca arriba y una roja abajo.

<sup>333</sup> Consiste en un águila de oro, llamada "GARUDA", que es una figura épica de acuerdo con los indonesios antiguos. Está representada en muchos templos del siglo VI. El águila es un símbolo de energía creativa. Su color principal, el oro, representa la grandeza de la nación. El color negro simboliza la naturaleza. El águila tiene 17 plumas en cada una de sus alas, 8 en la cola y 45 en el cuello. Estas cifras representan la fecha de la proclamación de independencia de Indonesia: 17 de agosto de 1945. Fuente: FOTW Flags Of The World website. Indonesia: Coat of Arms. Consultado el 9 de febrero de 2017, en: [http://www.crwflags.com/fotw/flags/id\).html](http://www.crwflags.com/fotw/flags/id).html)



**División administrativa:** 34 provincias, de las cuales, 5 corresponden a territorios especiales (ciudad de Yakarta, Papúa, Papúa Occidental, Yogyakarta y Aceh).

Provincias de Indonesia <sup>334</sup>				
1. Aceh	8. Lampung	15. Jawa Timur	22. Kalimantan Selatan	29. Gorontalo
2. Sumatera Utara	9. Kep. Bangka Belitung	16. Yogyakarta	23. Kalimantan Timur	30. Sulawesi Barat
3. Sumatera Barat	10. Kep. Riau	17. Bali	24. Kalimantan Utara	31. Maluku
4. Riau	11. DKI Jakarta	18. Nusa Tenggara Barat	25. Sulawesi Utara	32. Maluku Utara
5. Jambi	12. Jawa Barat	19. Nusa Tenggara Timur	26. Sulawesi Tengah	33. Papua
6. Sumatera Selatan	13. Jawa Tengah	20. Kalimantan Barat	27. Sulawesi Selatan	34. Papua Barat
7. Bengkulu	14. Banten	21. Kalimantan Tengah	28. Sulawesi Tenggara	

**Otras ciudades:** Surabaya, Bandung, Medan y Bekasi.

**Población (2016):**<sup>335</sup> 261,115,000

Javanesa 40.1%, sundanesa 15.5%, malaya 3.7%, batak 3.6%, maduresa 3%, betawi 2.9%, minangkabau 2.7%, buginesa 2.7%, bantenese 2%, banjarese 1.7%,

<sup>334</sup> Kementerian Dalam Negeri. Kode dan Data Wilayah Administrasi Pemerintahan (Permendagri No.56-2015). Consultado el 25 de julio de 2017, en: <http://www.kemendagri.go.id/pages/data-wilayah>

<sup>335</sup> The World Bank. "Population Ranking", en World Development Indicators, 1 de julio de 2017. Consultado el 2 de agosto de 2017, en: <https://data.worldbank.org/data-catalog/Population-ranking-table>

balineses 1.7%, achenés 1.4%, dayacos 1.4%, sasak 1.3%, chinos 1.2%, otros 15% (est. 2010)

La población urbana es de 53.7%.

**Idioma:** Bahasa Indonesia (idioma oficial, modificado del malayo) inglés y holandés.

En Indonesia se hablan más de 700 lenguas locales, la principal de ellas el javanés.

**Moneda:** Rupia indonesia (IDR).

**Tipo de cambio:**<sup>336</sup> 1 MXN = 749.64 IDR (rupia indonesia)  
1 USD (dólar estadounidense) = 13,240.00 IDR

**Religión:** islam 87.2%, cristianismo 7.0%, catolicismo romano 2.9%, hinduismo 1.7%, otras 0.9% (incluye budismo y confucianismo), no especificadas 0.4%.

Indonesia es el país con más musulmanes en el mundo.

### Indicadores sociales

- Esperanza de vida: 72.7 años (est. 2016)
- Tasa de natalidad: 16.4/1,000 hab. (est. 2016)
- Tasa de mortalidad: 6.4/1,000 hab. (est. 2016)
- Índice de Desarrollo Humano:<sup>337</sup> 0.689 (puesto 113)
- Índice de Percepción de Corrupción:<sup>338</sup> 37/100 (donde 0 es altamente corrupto)

### Situación económica<sup>339</sup>

Indonesia sufrió una desaceleración del crecimiento económico en 2012, pese a ser la mayor economía del sudeste asiático. Anteriormente, el país se había visto beneficiado por el auge de las exportaciones de materias primas. Mientras se desencadenaba la crisis financiera internacional, Indonesia superó a los demás países de su región y, junto con China e India, mantuvo su crecimiento.

<sup>336</sup> Conversor de divisas XE. Consultado el 17 de septiembre de 2017, en: <http://www.xe.com/es/currencyconverter>

<sup>337</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Consultado el 25 de julio de 2017, en: [http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/hdr\\_2016\\_report\\_spanish\\_web.pdf](http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/hdr_2016_report_spanish_web.pdf)

<sup>338</sup> Transparency International. Corruption Perceptions Index 2016. Consultado el 25 de julio de 2017, en: [https://www.transparency.org/news/feature/corruption\\_perceptions\\_index\\_2016](https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2016)

<sup>339</sup> Op. cit., Central Intelligence Agency. Indonesia. Consultado el 26 de julio de 2017, en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/id.html> y World Bank. March 2017 Indonesia Economic Quarterly: Staying the Course. Consultado el 26 de julio de 2017, en: <http://www.worldbank.org/en/country/indonesia/publication/indonesia-economic-quarterly-march-2017>

El país ha enfrentado desafíos como la pobreza, el desempleo, la infraestructura inadecuada, la corrupción y la distribución desigual de sus recursos. Ante ello, el Presidente Joko Widodo, quien ascendió al poder en 2014, ha buscado aprovechar los recursos marítimos de Indonesia y desarrollar la infraestructura, particularmente en el sector de la energía eléctrica.

En 2015, Indonesia alcanzó un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 4.9% y, en 2016, creció 5%. La rupia se mantuvo estable, la economía tuvo una inflación baja, el desempleo disminuyó y el salario real elevó la confianza de los consumidores.

Los pilares de la economía de Indonesia continúan siendo sólidos y el país cuenta con una tasa de crecimiento económico fuerte, un déficit en la cuenta corriente y un déficit fiscal moderado. Los efectos han sido positivos en la población, debido a que la pobreza y la desigualdad disminuyeron durante 2016.

Se tienen previsiones de que el crecimiento de Indonesia alcanzará 5.2% este 2017 y, para 2018, el Producto Interno Bruto (PIB) probablemente incrementará 5.3%, generando como tendencia una previsión económica de crecimiento para el período 2017-2021 de 5%.<sup>340</sup>

A las tasas de crecimiento se suma el aumento de la inversión privada y los efectos positivos de la flexibilización monetaria aplicada en 2016. Con las reformas instrumentadas, será posible un aumento en los precios de los productos básicos que redundará en un mayor crecimiento de las exportaciones.

**Producto Interno Bruto (PIB):**<sup>341</sup> US\$ 932,448 millones (2016, precios actuales)

**PIB per cápita:**<sup>342</sup> US\$ 3,604.29 (2016, precios actuales)

#### **Estructura del Producto Interno Bruto (est. 2016)**

- Agricultura: 13.7%
- Industria: 40.3%
- Servicios: 46.0%

#### **Comercio exterior (2016)**<sup>343</sup>

- Exportaciones: US\$ 177.883 miles de millones.

<sup>340</sup> The Economist. "Indonesia", In brief. Consultado el 14 de agosto de 2017, en: <http://country.eiu.com/indonesia>

<sup>341</sup> International Monetary Fund. World Economic Outlook Database, abril de 2017. Consultado el 13 de septiembre de 2017, en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/01/weodata/index.aspx>

<sup>342</sup> Ibidem.

<sup>343</sup> World Bank national account data y OECD National Accounts data files. "World Bank Open Data" Consultado el 12 de septiembre de 2017, en: <https://data.worldbank.org/>



- Importaciones: US\$ 170.658 miles de millones.
- Saldo: US\$ 7.225 millones.

#### **Principales socios comerciales (2015)**

- Exportaciones: Japón (12%), Estados Unidos (10.8%), China (10%), Singapur (8.4%), India (7.8%), República de Corea (5.1%), Malasia (5.1%).
- Importaciones: China (20.6%), Singapur (12.6%), Japón (9.3%), Malasia (6%), República de Corea (5.9%), Tailandia (5.7%), Estados Unidos (5.3%).

**Principales exportaciones:** combustibles minerales, grasas animales o vegetales (incluye aceite de palma), maquinaria eléctrica, caucho, maquinaria y partes para aparatos mecánicos.

**Principales importaciones:** combustibles minerales, calderas, máquinas y partes mecánicas, maquinaria eléctrica, hierro y acero, productos alimenticios.

## POLÍTICA INTERIOR

En 1602, el gobierno de los Países Bajos, estableció su dominio en Indonesia. La posesión del país se modificó con la ocupación de Japón durante la Segunda Guerra Mundial, pero, con la rendición del gobierno japonés, los holandeses pretendieron continuar con su coloniaje. El 17 de agosto de 1945 se hizo la proclamación de independencia por el general Sukarno, quien se convirtió en el primer presidente del país. Ese mismo año, fue redactada y promulgada la Constitución. Sin embargo, se desató en el país una guerra entre independentistas indonesios y colonizadores holandeses, la cual duró cuatro años. Finalmente, el 27 de diciembre de 1949, el gobierno de los Países Bajos reconoció a Indonesia como un Estado soberano.

El primer gobierno conformado por el Presidente Sukarno y el Vicepresidente Hatta llevó a la fundación del Estado de Indonesia. Sin embargo, durante el mandato de Sukarno, la gestión de la economía tuvo un bajo desempeño y generó desigualdades en la distribución de la riqueza. En cuanto al sistema de poder y como parte de la crítica a la democracia liberal occidental, se instauró la “Democracia Guiada”, basada en el sistema de deliberación para alcanzar consensos hallado en las aldeas.<sup>344</sup> En los hechos, este modelo instaló una dictadura al abolir los derechos democráticos básicos, ayudado por la ideología oficial de “Pancasila” que, bajo el objetivo de unificar a la sociedad y restaurar la identidad nacional, se convirtió en una herramienta útil para contener cualquier forma de disenso.<sup>345</sup>

Sin embargo, las políticas de Sukarno llevaron a que el 30 de septiembre de 1965 se perpetrara un golpe de Estado, del cual se inculcó al Partido Comunista de Indonesia (PKI). Esta situación condujo, eventualmente, al ascenso del General Suharto a la presidencia en 1967.<sup>346</sup>

Bajo el gobierno de Suharto, se inició una rehabilitación económica bajo la estrategia denominada “Nuevo Orden”, la cual permitió reprogramar la deuda extranjera del país y atraer ayuda de países donantes y nuevas inversiones de capital privado.<sup>347</sup> De este modo, el régimen autoritario condujo al despegue económico de Indonesia, que alcanzó altas tasas de crecimiento anual. Empero, el gobierno perdió legitimidad debido a la crisis asiática de 1997, que empobreció a las clases sociales que anteriormente se habían visto beneficiadas por la instrumentación del nuevo modelo económico.

---

<sup>344</sup> Eyclopaedia Britannica. “Toward independence”, Indonesia. Consultado el 28 de agosto de 2017, en: <https://www.britannica.com/place/Indonesia/The-Ethical-Policy#ref315000>

<sup>345</sup> Jarno Lang. “Indonesia’s Democratic Hurdles”, en World Policy Blog, 12 de marzo de 2015. Consultado el 28 de agosto de 2017, en: <http://www.worldpolicy.org/blog/2014/03/12/why-democracy-does-not-come-easily-indonesia>

<sup>346</sup> Paul Lashmar and James Oliver. “How we destroyed Sukarno”, en Independent, 1 de diciembre de 1998. Consultado el 28 de agosto de 2017, en: <http://www.independent.co.uk/arts-entertainment/how-we-destroyed-sukarno-1188448.html>

<sup>347</sup> Eyclopaedia Britannica. *Ibíd.*

Esto llevó a la formación de un movimiento social que derivó en la caída de Suharto el 21 de mayo de 1998. Su sucesor, el Presidente Bacharuddin Jusuf Habibie, quien antes había fungido como Vicepresidente, instrumentó una política de apertura democrática y fortalecimiento institucional. Además de permitir la aplicación de un referéndum que llevó a la independencia de Timor Oriental el 30 de agosto de 1999, inició diversas leyes para abrir el sistema político.<sup>348</sup>

Desde entonces, ha tenido lugar un proceso de democratización bajo las presidencias de Abdurrahman Wahid, Megawati Sukarnoputri (la primera mujer en llegar a la Presidencia de Indonesia) y Susilo Bambang Yudhoyono. Este último, fue el primer Jefe de Estado del archipiélago indonesio en ser elegido mediante sufragio directo; su mandato inició en 2004 y fue reelecto en 2009.

El actual y séptimo Presidente de Indonesia es Joko Widodo (conocido como “Jokowi”), quien fue elegido en julio de 2014 con la alianza del Partido Democrático de Indonesia-Fuerza (PDI-P) –liderado por la ex Presidenta Megawati Sukarnoputri, bajo la que obtuvo el 53.15% de los votos. Luego de que se dieron a conocer los resultados, su oponente, Prabowo Subianto, impugnó la elección ante el Tribunal Constitucional argumentando que hubo irregularidades durante el proceso, pero la institución no ratificó su postura. Así, el 22 de julio de 2014, la Comisión Electoral de Indonesia otorgó la victoria al Presidente Widodo.

Hasta ahora, la actual administración se ha enfocado en la inversión en infraestructura a través de la promoción de Indonesia como destino de inversiones, al tiempo que ha procurado extender la protección social a los sectores socioeconómicos más bajos del archipiélago. Para este fin, el gobierno indonesio cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo a Medio Plazo 2015-2019, que contempla la disposición de recursos públicos por un monto de 162 mil millones de dólares para el desarrollo de infraestructura.<sup>349</sup> Aunado a ello, ha instrumentado una política económica denominada “eje marítimo” que busca el aprovechamiento de los recursos marítimos y la explotación del potencial que tiene el país por su posición geoestratégica.

Uno de los principales desafíos a los que se ha enfrentado es la alta corrupción gubernamental. A inicios de 2015, se criticó la falta de apoyo del Presidente a la Comisión para Erradicar la Corrupción (KPK), la cual se ha convertido en una de las instituciones más confiables en el país.<sup>350</sup> Esto, luego de que el Presidente Widodo

---

<sup>348</sup> Jarno Lang. *Ibíd.*

<sup>349</sup> Instituto Español de Comercio Exterior. Indonesia, el despertar de un gigante. Consultado el 15 de agosto de 2017, en: <http://www.icex.es/icex/es/Navegacion-zona-contacto/revista-el-exportador/mundo/REP2016672204.html>

<sup>350</sup> Simon Butt and Tim Lindwey. “Joko Widodo’s support wanes as Indonesia’s anti-corruption agency KPK rendered toothless”, en *The Sydney Morning Herald*, 11 de abril de 2015. Consultado el 29 de agosto de 2017, en: <http://www.smh.com.au/comment/joko-widodos-support-wanes-as-indonesias-anticorruption-agency-kpk-rendered-toothless-20150401-1mdawv.html>

anunciara que nombraría al Comandante General Budi Gunawan como titular de la Policía Nacional y la KPK revelara que éste se encontraba bajo investigación por delitos de corrupción.<sup>351</sup> Si bien el Ejecutivo nombró a otro funcionario al cargo, la policía realizó acusaciones falsas a tres de los Comisionados de la KPK, quienes posteriormente fueron suspendidos por Widodo.<sup>352</sup>

Aunado a lo anterior, existen preocupaciones acerca de la creciente intolerancia que está socavando la tradición de islam moderado en el país. En mayo pasado, el gobernador cristiano de Yakarta, Basuki Tjahaja Purnama, fue encontrado culpable de blasfemia contra el islam y sentenciado a dos años de prisión, luego de perder su reelección en el cargo ante un rival musulmán.<sup>353</sup> Cabe señalar que los grupos musulmanes de línea dura fueron prohibidos bajo el régimen autoritario del Presidente Suharto, sin embargo, en años recientes, han ganado terreno en el país con más musulmanes en el planeta.<sup>354</sup>

En julio de 2017, el Presidente Widodo firmó un decreto para disolver organizaciones civiles y religiosas que el gobierno considere que estén en conflicto con la ideología secular del Estado de tolerancia religiosa y diversidad. Lo anterior se interpretó como una acción dirigida particularmente en contra de la organización islamista Hizbut Tahrir, la cual apoya el establecimiento de un califato internacional regido por la sharia y se encontró entre quienes pidieron el encarcelamiento de Basuki Tjahaja Purnama.<sup>355</sup> Dicho grupo ya ha sido prohibido en países como Egipto, Arabia Saudita, Turquía, China y Rusia.<sup>356</sup>

No obstante, distintas organizaciones civiles se han pronunciado en contra del decreto, toda vez que éste incluye referencias a grupos separatistas y “marxistas”, las cuales podrían utilizarse contra las minorías religiosas y los defensores de la independencia de Papúa.<sup>357</sup> Esto es tanto más relevante si se toma en cuenta el papel que la sociedad civil ha jugado en la transición democrática de Indonesia y en la nominación de “Jokowi” como candidato presidencial por el PDI-P.<sup>358</sup>

---

<sup>351</sup> *Ibidem*.

<sup>352</sup> *Ibidem*.

<sup>353</sup> Joe Cochrane. “Christian Governor in Indonesia Found Guilty of Blasphemy Against Islam”, en *The New York Times*, 9 de mayo de 2017. Consultado el 28 de agosto de 2017, en: <https://www.nytimes.com/2017/05/09/world/asia/indonesia-governor-ahok-basuki-tjahaja-purnama-blasphemy-islam.html?mcubz=0>

<sup>354</sup> John Chalmers y Eveline Danubrata. “Exclusive: Indonesia’s reputation as a model of moderate Islam intact -president”, en *Reuters*. 3 de julio de 2017. Consultado el 29 de agosto de 2017, en: <http://www.reuters.com/article/us-indonesia-president-islam-exclusive-idUSKBN19O15C>

<sup>355</sup> Ben Westcott. “A cannon to shoot sparrows’: New Indonesian anti-Islamist law slammed”, en *CNN*, 13 de julio de 2017. Consultado el 29 de agosto de 2017, en: <http://edition.cnn.com/2017/07/13/asia/indonesia-widodo-group-ban/index.html>

<sup>356</sup> *Ibidem*.

<sup>357</sup> *Ibidem*.

<sup>358</sup> The Hague Institute for Global Justice. “Indonesian Civil Society takes Ownership of 2014 Elections”, 31 de julio de 2014. Consultado el 29 de agosto de 2017, en:

Por otra parte, el gobierno indonesio tiene el reto de dar respuesta a los altos índices de desigualdad entre la sociedad. Efectivamente, se estima que el 49.3% de la riqueza del país está en manos del 1% de la población más rica.<sup>359</sup> A inicios de 2017, el Presidente Widodo llamó a sus ministros a reforzar la implementación de los programas de erradicación de la pobreza y de redistribución de la tierra.<sup>360</sup>

## **Estructura del sistema político indonesio.**

**Sistema de Gobierno:** República presidencialista.

### **Poder Ejecutivo:**

- Presidente (Jefe de Estado y de Gobierno): Joko Widodo (desde el 20 de octubre de 2014). Elegido por sufragio directo por un periodo de 5 años, es comandante en jefe de las fuerzas armadas, responsable de la gobernanza nacional, la formulación de políticas públicas y asuntos exteriores.<sup>361</sup>
- Vicepresidente: Jusuf Kalla (desde el 20 de octubre de 2014). Elegido junto con el Presidente por sufragio directo por un periodo de 5 años.<sup>362</sup>

La última elección presidencial se llevó a cabo el 9 de julio de 2014. Las siguientes elecciones se celebrarán el 17 de abril de 2019, junto -por primera vez- con las elecciones legislativas.<sup>363</sup>

**Poder Legislativo:** Reside en la Asamblea Consultiva del Pueblo, compuesta por:

- Cámara de Representantes Regionales o Dewan Perwakilan Daerah (Cámara Alta). Integrada por 128 delegados elegidos por voto único no transferible en las provincias (4 por cada una) elegidos para un mandato quinquenal. Fue constituida a partir de las elecciones de 2004, tras una serie de reformas dirigidas a instaurar un sistema bicameral.<sup>364</sup> Aunque inicialmente tenía una función

---

<http://www.thehagueinstituteforglobaljustice.org/latest-insights/latest-insights/commentary/indonesian-civil-society-takes-ownership-of-2014-elections/>

<sup>359</sup> Fedina S. Sundaryani e Ina Parlina. "Jokowi pledges to close inequality gap in 2017", en The Jakarta Post, 5 de enero de 2017. Consultado el 28 de agosto de 2017, en: <http://www.thejakartapost.com/news/2017/01/05/jokowi-pledges-to-close-inequality-gap-in-2017.html>

<sup>360</sup> *Ibidem*.

<sup>361</sup> Sntander Trade Portal. "Indonesia: Política y economía", septiembre de 2017. Consultado el 11 de septiembre de 2017, en: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/indonesia/politica-y-economia#>

<sup>362</sup> *Ibidem*.

<sup>363</sup> Ina Parlina y Nurfika Osman. "Court rules one voting day in 2019", en The Jakarta Post, 24 de enero de 2014. Consultado el 29 de agosto de 2017, en: <http://www.thejakartapost.com/news/2014/01/24/court-rules-one-voting-day-2019.html>

<sup>364</sup> David T. Hill, Krishna Sen. "The Internet in Indonesia's New Democracy", 28 de junio de 2005. Consultado el 11 de septiembre de 2017, en:

meramente informativa para la legislatura nacional, en 2013 la Corte Constitucional falló para otorgarle el derecho a proponer proyectos de ley.<sup>365</sup>

- Cámara de Representantes o Dewan Perwakilan Rakyat. Integrada por 560 miembros elegidos en las circunscripciones, para un período de 5 años.

El Presidente no puede disolver al Parlamento, pero puede vetar los proyectos de ley.<sup>366</sup> Las últimas elecciones legislativas se realizaron el 9 de abril de 2014.

El porcentaje de mujeres en la Cámara de Representantes es del 19.8% (111/560)<sup>367</sup>

**Poder Judicial:** Está conformado por la Corte Suprema y la Corte Constitucional.

### Partidos políticos con representación en la Cámara de Representantes<sup>368</sup>

Cabe señalar que en indonesia hay partidos tanto laicos como religiosos. Los primeros se siguen basando en los cinco principios constitucionales del Estado indonesio conocidos como “Pancasila”, los cuales son: creencia en un solo Dios; sentido de la humanidad justa y civilizada; unidad de Indonesia, democracia guiada por la sabiduría interior y emanada de las deliberaciones entre los representantes del pueblo, y justicia social para todo el pueblo de Indonesia.

Partido <sup>369</sup>	Esaños en Parlamento	Ideología/Postura	Logotipo
Partido Democrático Indonesio o PDI-P	109 (18.95%)	Secular-Centro izquierda	
Partido de los Grupos Funcionales o Golkar	91 (14.75%)	Secular-Centro derecha	

[https://books.google.com.mx/books?id=PV2BAgAAQBAJ&pg=PA6&lpg=PA6&dq=indonesia+regional+representative+council+2001&source=bl&ots=MiSDHwTCml&sig=CMF7r5-oErwKVg8mZg3GxxEW5WQ&hl=es-](https://books.google.com.mx/books?id=PV2BAgAAQBAJ&pg=PA6&lpg=PA6&dq=indonesia+regional+representative+council+2001&source=bl&ots=MiSDHwTCml&sig=CMF7r5-oErwKVg8mZg3GxxEW5WQ&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwIU48zahK_WAhUDz2MKHTsMDc04ChDoAQg7MAQ#v=onepage&q=indonesia%20regional%20representative%20council%202001&f=false)

419&sa=X&ved=0ahUKEwIU48zahK\_WAhUDz2MKHTsMDc04ChDoAQg7MAQ#v=onepage&q=indonesia%20regional%20representative%20council%202001&f=false

<sup>365</sup> Library of Congress. “Indonesia: Court Rules on Role of Regional Representative Council”, 4 de abril de 2013. Consultado el 11 de septiembre de 2017, en: <http://www.loc.gov/law/foreign-news/article/indonesia-court-rules-on-role-of-regional-representative-council/>

<sup>366</sup> Sntander Trade Portal. “Indonesia: Política y economía”. *Ibíd.*

<sup>367</sup> Inter-Parliamentary Union. “Worls classification”, en Women in national parliaments. Consultado el 29 de agosto de 2017, en: <http://www.ipu.org/wmn-e/arc/classif010717.htm>

<sup>368</sup> Los miembros del Consejo de Representantes Regionales o Dewan Perwakilan Daerah son no partidistas. Suffragio. In Depth: Indonesia. Consultado el 25 de julio de 2017, en: <http://suffragio.org/2014/07/09/in-depth-indonesia/>

<sup>369</sup> Partidos políticos de la Cámara de Representantes o Dewan Perwakilan Rakyat. *Ídem.*

Partido del Movimiento de la Gran Indonesia o Gerindra	73 (11.81%)	Nacionalista	
Demokrat	61 (10.19%)	Secular	
Partido Mandato Nacional (PAN, por sus siglas en indonesio)	49 (8.75%)	Islamista	
Partido del Despertar Nacional o PKB	47 (8.39%)	Islamista	
Partido Justicia Próspera o PKS	40 (7.1%)	Islamista	
Partido Desarrollo Unido (PPP, por sus siglas en indonesio)	39 (6.96%)	Islamista	
Otros	51 (9.1%)		

## POLÍTICA EXTERIOR

Indonesia es Estado Miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde el 28 de septiembre de 1950. Cabe señalar que se retiró de la organización el 20 de enero de 1965 por circunstancias internas y el 28 de septiembre de 1966 reingresó. En efecto, fue Miembro no permanente en el Consejo de Seguridad entre 2007 y 2008. Además, es uno de los miembros fundadores de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés), organización cuyo Secretariado General se localiza en Yakarta.

En el sistema financiero internacional, forma parte del Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Asiático de Desarrollo (BASD). Asimismo, pertenece a la Organización para la Cooperación Islámica (OCI), la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el Grupo de los 20 (G20). Fue miembro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), pero se retiró en 2009, al pasar de ser exportador a importador de petróleo.

Algunos de los fondos, programas y organismos especializados de la ONU que tienen representación en el país son: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), entre otros. Cabe agregar que, ante desastres naturales como el maremoto del 26 de diciembre de 2004, tanto la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA, por sus siglas en inglés) como el Banco Mundial, han contribuido enviando asistencia al archipiélago.

Durante el gobierno de Sukarno, la política exterior de Indonesia estuvo enfocada en la cooperación económica y política con los países occidentales, mientras se mantuvo independiente y muy activa. Esto debido a su participación en la fundación del Movimiento de Países No Alineados, su integración al Área de Libre Comercio de la ANSA (o ASEAN-China Free Trade Area, ACFTA) y su inclusión en el Grupo Cairns (países productores y exportadores de productos agropecuarios de la OMC que se reunió por primera vez para liberalizar el comercio en Cairns, Australia).

Actualmente, la política exterior que instrumenta Indonesia se enfoca en tres objetivos primarios:<sup>370</sup>

1. Apoyar el desarrollo nacional con prioridad en el desarrollo económico, tal como se establece en los Planes de Desarrollo Quinquenal.

---

<sup>370</sup> Embassy of the Republic of Indonesia in United States. Indonesia's Foreign Policy/The Principles of the Foreign Policy. Consultado el 11 de agosto de 2017, en: <http://www.embassyofindonesia.org/index.php/foreign-policy/>

2. Preservar la estabilidad interna y regional propiciando el desarrollo nacional.
3. Proteger la integridad territorial del país y salvaguardar el lugar de residencia de los pueblos.

El gobierno indonesio suscribió en agosto de 2005 un acuerdo de paz con el Movimiento de Liberación de Aceh, que dio fin a más de tres décadas de conflicto en esa región localizada en el norte de Sumatra. Para ello, se aceptó el apoyo de la Unión Europea y de países que fungieron como mediadores.

La importancia económica y demográfica de Indonesia ha llevado al gobierno a procurar incidir en mayor medida dentro de foros como el G20. Asimismo, destaca el rol que juega como país musulmán dentro de la región surasiática. En su participación dentro de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), además de dar prioridad en el tratamiento de temas con los países miembros, se enfoca en impulsar sus relaciones con países del Este de Asia.

Las relaciones con Australia entraron en un proceso de relativa tensión debido al espionaje, revelado en 2013, por parte del país oceánico en el que se escuchaban ilegalmente conversaciones del entonces Presidente indonesio Yudhoyono y su esposa, las cuales mostraron diferencias en torno a la política presidencial australiana de tolerancia cero a la inmigración ilegal, mientras se aludía al mantenimiento de la pena de muerte en el archipiélago indonesio.

Las relaciones con la Unión Europea se caracterizan por acuerdos con contenidos temáticos diversos. En mayo de 2014 entró en vigor el Acuerdo de Cooperación y Asociación (PCA, por sus siglas en inglés) suscrito en 2009 entre ambas partes, el cual regula temas de interés común como el comercio, la política y los derechos humanos. Igualmente, aborda la cooperación en sectores como la educación, la ciencia y la tecnología, el buen gobierno, el medioambiente y el cambio climático. Al respecto, cabe destacar que la Unión Europea es el primer destino de las exportaciones de Indonesia; en tanto, el archipiélago representa un gran potencial económico, al ser el cuarto país más poblado del mundo.

Indonesia mantiene un esquema de cooperación con Nueva Zelanda en la lucha contra el terrorismo, mediante intercambios de información y medidas preventivas. Particularmente, persiguen enfrentar los riesgos que representan las operaciones de Daesh (autodenominado Estado Islámico) y el regreso de combatientes terroristas extranjeros (FTF, por sus siglas en inglés) a sus respectivos territorios.<sup>371</sup>

---

<sup>371</sup> Agencia Xinhua. “Indonesia y Nueva Zelanda acuerdan reforzar la cooperación antiterrorista”, 3 de agosto de 2017. Consultado el 14 de agosto de 2017, en: [http://spanish.xinhuanet.com/2017-08/03/c\\_136497280.htm](http://spanish.xinhuanet.com/2017-08/03/c_136497280.htm)



Indonesia también mantiene asociaciones con Rusia, Malasia y Filipinas, para luchar contra el extremismo que ejerce el Grupo Maute, que en mayo pasado, perpetuó un ataque en Marawi, para separar esa región del país e imponer una provincia del “califato” de Daesh.<sup>372</sup>

---

<sup>372</sup> Hispan TV. “Indonesia da el NO a una base militar rusa en su territorio”, 4 de agosto de 2017. Consultado 14 de agosto de 2017, en: <http://www.hispanTV.com/noticias/indonesia/349496/rusia-base-militar-cooperacion-estado-islamico>

## RELACIONES BILATERALES MÉXICO-INDONESIA<sup>373</sup>

Los Estados Unidos Mexicanos y la República de Indonesia establecieron relaciones diplomáticas el 6 de abril de 1953. En 2013, se celebró el 60° aniversario del establecimiento oficial de relaciones bilaterales. En el ámbito multilateral, Indonesia y México tienen un nivel de coincidencia del 90% en la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Ambos Estados instituyeron un Mecanismo de Consultas Políticas que ha desarrollado las siguientes reuniones: la primera en Bali, en 2003; la segunda en la Ciudad de México en 2007; la tercera en Yakarta, en 2009; la cuarta en la Ciudad de México, en 2011, y la quinta en Yakarta, en 2013. Aunado a ello, México e Indonesia forman parte del espacio informal de concertación MICTA, en el que también participan la República de Corea, Turquía y Australia.<sup>374</sup>

Del 14 al 15 de mayo de 2013, el Ministro de Asuntos Exteriores de Indonesia, Marty Natalegawa, realizó una visita de trabajo a México en el marco del 60° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas bilaterales. Durante su estancia se reunió con el Presidente Enrique Peña Nieto y con su homólogo, el entonces Secretario José Antonio Meade Kuribreña, con quienes acordó impulsar las relaciones comerciales y económicas y promover las inversiones. Además, discutieron las posiciones de ambos países en foros internacionales como el G20 y APEC.<sup>375</sup>

El 13 y 14 de junio de 2013, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, participó en la VI Reunión Ministerial del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (Focalae), celebrado en Bali, Indonesia. En el encuentro se enfocó en posicionar al país como “un actor con responsabilidad global en las regiones más dinámicas de la economía mundial y prioritarias para la política exterior de México”, así como en el fortalecimiento y la profundización de la cooperación entre América Latina y Asia del Este.<sup>376</sup>

Durante su estancia también se reunió con su homólogo indonesio, el Ministro Marty Natalegawa, con quien resaltó la importancia de Indonesia y México en el ámbito

---

<sup>373</sup> Salvo que se indique lo contrario, la información contenida en este apartado fue proporcionada por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

<sup>374</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. Manual de Organización de la Embajada de México en Indonesia. Consultado del 14 de julio de 2016 en: <https://sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/manexte/embajadas/moemindo2011.pdf>

<sup>375</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. Carpeta Ejecutiva de Indonesia del 29 de junio de 2017.

<sup>376</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. Viaja el Canciller José Antonio Meade a Bali para participar en la VI Reunión Ministerial del FOCALAE. Consultado el 14 de julio de 2016 en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/viaja-el-canciller-jose-antonio-meade-a-bali-para-participar-en-la-vi-reunion-ministerial-del-focalae?idiom=es>

multilateral, así como en la arena internacional, por lo que coincidieron en elevar el nivel de la relación entre ambos Estados.<sup>377</sup>

En el marco de la 68<sup>o</sup> Asamblea General de la ONU, en septiembre de 2013, los Cancilleres de México, Indonesia, República de Corea, Turquía y Australia se reunieron en un encuentro organizado por México y crearon MICTA -una plataforma flexible de concertación entre los Estados y fortalecer el diálogo multilateral. En este espacio, los Cancilleres de los 5 países se han reunido subsecuentemente en 9 ocasiones. Particularmente, en el marco de la VIII Reunión de Cancilleres (FMM) de MICTA, realizada en Sídney, Australia, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, sostuvo un encuentro con su homóloga indonesia, Retno Lestari Marsudi, con quien coincidió en el interés de fortalecer la agenda bilateral al más alto nivel y discutió la importancia de la cooperación regional.

El 6 de octubre de 2013, el Presidente Enrique Peña Nieto, realizó una visita de trabajo a Indonesia. En Bali, se reunió con el entonces Presidente Susilo Bambang Yudhoyono. En el encuentro ambos mandatarios coincidieron en promover el comercio y generar condiciones favorables para los flujos de inversión entre ambas economías. Asimismo, se acordó ampliar la cooperación técnica e incrementar los contactos en materia de salud, deporte, educación, medio ambiente y mitigación de desastres.

En la II Reunión de Cancilleres (FMM) de MICTA celebrada en México el 15 y 16 de abril de 2014, los Ministros de Relaciones Exteriores de los 5 países abordaron temas como la situación política mundial, los Objetivos de Desarrollo Post-2015, ciberseguridad, cambio climático, derechos humanos, migración y la reforma al Consejo de Seguridad de la ONU.<sup>378</sup>

El 24 de septiembre de 2014, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el entonces Presidente Susilo Bambang Yudhoyono en el marco de la 69<sup>o</sup> Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Asimismo, el Presidente de México recibió del mandatario indonesio el cargo de la Presidencia de la Alianza por un Gobierno Abierto.

En el marco de la IV Reunión de Cancilleres (FMM) de MICTA, realizada en noviembre de 2014 en Brisbane, Australia, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores de México, José Antonio Meade Kuribreña, se reunió con su homóloga indonesia Retno Lestari Marsudi. En este encuentro se reafirmó el papel del G20 como el principal foro para la cooperación económica internacional y se discutió el

---

<sup>377</sup> Senado de la República, Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico. 1er. Informe de Labores 2012-2013. Consultado el 14 de julio de 2016 en: <http://mexicoenelmundo.senado.gob.mx/documentos/Com-de-Rel-Ext-Asia-Pacifico/2013.pdf>

<sup>378</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. Cancilleres de México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia sostienen encuentros en la Ciudad de México. Consultado del 14 de julio de 2016 en: <http://www.gob.mx/sre/prensa/cancilleres-de-mexico-indonesia-corea-del-sur-turquia-y-australia-sostienen-encuentros-en-la-ciudad-de-mexico>

papel de MICTA para contribuir dentro de esa plataforma a la promoción del crecimiento sostenible y equilibrado de la economía mundial.<sup>379</sup>

Durante la VI Reunión de Cancilleres (FMM) de MICTA, celebrada en septiembre de 2015, en el marco de la 70ª Asamblea General de la ONU, la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu Salinas, se reunió con su homóloga indonesia Retno Lestari Marsudi. De este modo, las Cancilleres discutieron sobre temas globales y regionales, así como las prioridades de MICTA.

El Embajador de México en Indonesia, Federico Salas Lotfe, presentó cartas credenciales ante el Secretario General de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ANSEA) el 5 de octubre de 2015, convirtiéndose así en el primer Embajador de México acreditado oficialmente ante ese organismo internacional con sede en Yakarta.

Como parte de la participación de México en la XXVII Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), en noviembre de 2015, la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu Salinas, sostuvo un encuentro bilateral con su homóloga indonesia, la Ministra Retno Lestari Marsudi.<sup>380</sup>

En la reunión, reconocieron el alto nivel que ha alcanzado la relación bilateral a través de la participación de ambos países en el espacio MICTA.<sup>381</sup> Además, coincidieron en la importancia de la suscripción y aplicación del Plan de Acción México-Indonesia 2015-2022, mediante el cual se plantea sumar esfuerzos para intensificar la cooperación y el entendimiento mutuo con base en acciones concretas.<sup>382</sup>

Del 27 al 30 de septiembre de 2016, el Vicepresidente de la Cámara de Representantes de Indonesia, Fadli Zon, realizó una visita de trabajo a México, durante la cual se reunió con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, con quien coincidió en la importancia de la diplomacia parlamentaria.

El 18 de noviembre de 2016, el Director para Norteamérica y América Central de la Cancillería indonesia, Adam Mulawarman Tugio, se reunió con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, durante una visita de trabajo a México. Los funcionarios hablaron sobre posibles visitas de alto nivel y la realización del mecanismo de consultas políticas.

---

<sup>379</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. Carpeta Ejecutiva de Indonesia del 29 de junio de 2017.

<sup>380</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. México fortalece su diálogo político con Indonesia y la República de Corea. Consultado el 14 de julio de 2016 en: <http://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-fortalece-su-dialogo-politico-con-indonesia-y-la-republica-de-corea>

<sup>381</sup> Ídem.

<sup>382</sup> Ídem.



En febrero de 2017, en el marco de la Reunión de Ministros del G20, en Bonn, Alemania, el Canciller Luis Videgaray Caso se reunió con su homóloga indonesia Retno Lestari Marsudi. Los funcionarios acordaron dar seguimiento al diálogo político, la cooperación y los asuntos económicos, a través de los mecanismos bilaterales.

A nivel ministerial, en marzo de 2017, funcionarios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y del Ministerio de Agricultura de Indonesia, llevaron a cabo la Reunión del Comité Consultivo en Agricultura México-Indonesia, con la finalidad de fortalecer la cooperación bilateral en investigación y desarrollo agrícola, así como el intercambio comercial agroalimentario.<sup>383</sup>

Se espera que derivado de la reunión incrementa el intercambio de información y los protocolos sanitarios para la exportación de carne de res y ave, frutas (mano, pitaya, papaya y piña) y hortalizas (principalmente brócoli), asimismo, de ganado en pie y productos procesados de México hacia Indonesia.<sup>384</sup>

---

<sup>383</sup> Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. “Intensifican México e Indonesia cooperación tecnológica y comercio agroalimentario”, 27 de marzo de 2017. Consultado el 27 de julio de 2017, en: [http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/distritofederal/boletines/Paginas/JAC\\_00106\\_26.aspx](http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/distritofederal/boletines/Paginas/JAC_00106_26.aspx)

<sup>384</sup> ProMéxico. Indonesia busca aumentar el comercio con México. Consultado el 28 de julio de 2017, en: <https://www.gob.mx/promexico/articulos/indonesia-busca-aumentar-el-comercio-con-mexico?idiom=es>

## RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-INDONESIA

Los legisladores de México e Indonesia coinciden en organismos como la Unión Interparlamentaria (UIP), el Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF, por sus siglas en inglés), la Conferencia de Parlamentarios de Asia Pacífico sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (APPCED) y el Foro de Consulta de los Presidentes de Parlamentos del G20.

### LXIII Legislatura

El 22 de noviembre de 2016, se llevó a cabo, en el Senado de la República, la exposición “Relatos sabáticos”. El evento contó con la presencia del Sr. Yusra Khan, Embajador de Indonesia en México, quien manifestó que la presentación contribuía a fortalecer las relaciones entre ambas naciones. Por su parte, el Senador Gerardo Sánchez García, Presidente de la Comisión de Cultura, manifestó que, además de su labor legislativa, el Senado mexicano posee un perfil humanista y cultural.<sup>385</sup>

También asistieron al evento la Senadora Carmen Dorantes Martínez, integrante de la Comisión de Cultura; la artista Sara Ali, autora de la obra, y Furcan Lindu, Encargado de Comunicación Social, y Feby Fajrani, Secretaria del Departamento de Asuntos Culturales, ambos de la Embajada de la República de Indonesia en México.<sup>386</sup>

El 29 de septiembre de 2016, en el marco de una visita a México efectuada del 27 al 30 de septiembre, el Vicepresidente de la Cámara de Representantes de Indonesia, Fadli Zon, acudió a la Cámara de Diputados para instalar el Grupo de Amistad México-Indonesia. En este evento, se destacaron las coincidencias entre ambos países y el potencial para fortalecer la relación de amistad que mantienen.<sup>387</sup> De igual forma se reunió con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, con quien coincidió en la importancia de la diplomacia parlamentaria.

El 25 de noviembre de 2015, la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales, recibió la visita de. Sr. Rofi Munawar, Vicepresidente del Consejo de la Cooperación

---

<sup>385</sup> Senado de la República, Comunicación Social. “Relatos sabáticos” fortalece lazos entre Indonesia y México, destaca senador Gerardo Sánchez. Consultado el 7 de agosto de 2017, en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/32654-relatos-sabaticos-fortalece-lazos-entre-indonesia-y-mexico-destaca-senador-gerardo-sanchez.html>

<sup>386</sup> Ídem.

<sup>387</sup> Comunicación Social de la Cámara de Diputados. “Grupo de Amistad México-Indonesia, oportunidad para ampliar lazos de cooperación y crecimiento”, Boletín No. 2165, 29 de septiembre de 2016. Consultado el 29 de agosto de 2017, en: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2016/Septiembre/29/2165-Grupo-de-Amistad-Mexico-Indonesia-oportunidad-para-ampliar-lazos-de-cooperacion-y-crecimiento>

Interparlamentaria (BKSAP) de la Cámara de Representantes de la República de Indonesia, y de otros miembros de dicho órgano, a saber, del Sr. Dwie Aroem Hadiatie, Sr. Hamdani, Sr. Alimin Abdullah y Sr. Jazuli Juawini; así como del Sr. Christian Pangaribuan, Segundo Secretario para Asuntos Políticos de la Embajada de Indonesia.

La reunión abordó temas relacionados con el conocimiento del modelo de participación del Senado en el programa de desarrollo sostenible; las contribuciones de México durante la negociación de la Agenda 2030; la creación del mecanismo parlamentario para dar seguimiento a la instrumentación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y el avance de los 17 objetivos y 169 metas que serán desarrollados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).<sup>388</sup>

## LXII Legislatura

El 9 y el 13 de abril de 2015, el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, sostuvo reuniones de trabajo con el Sr. Yusra Khan, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Indonesia. Durante el transcurso de las mismas, destacó que Indonesia es para México un socio con gran potencial para su comercio exterior, porque es una economía emergente y un país fundamental para el crecimiento económico del sureste asiático, al servir como puerta de entrada a esa región y ser la nación más grande de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ANSEA).<sup>389</sup> Al final de estos encuentros, el Senador Torres Corzo le hizo entrega de un Proyecto de Convenio con Indonesia al Embajador Khan, quien agradeció su apoyo para que la Delegación indonesia de la Cámara de Representantes sea recibida en el Senado mexicano. Además, manifestó la voluntad de trabajar de manera cercana con la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, para profundizar la vinculación parlamentaria bilateral.<sup>390</sup>

El 4 de septiembre de 2014, el Sr. Hamdani Djafar, entonces Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Indonesia en México, presentó oficialmente una solicitud de parte de su gobierno para apoyar la candidatura de una Legisladora de Indonesia para ocupar la Presidencia de la Unión Interparlamentaria (UIP).

---

<sup>388</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Visita del Sr. Rofi Munawar. Vicepresidente del Consejo de la Cooperación Interparlamentaria (BKSAP) de la Cámara de Representantes de la República de Indonesia. 25 de noviembre de 2015. Consultado el 14 de julio de 2016 en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/visitas-2015/doc\\_download/350-sr-rofi-munawar-vicepresidente-del-consejo-de-la-cooperacion-interparlamentaria-bksap-de-la-camara-de-representantes-de-la-republica-de-indonesia-25-de-noviembre-de-2015](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/visitas-2015/doc_download/350-sr-rofi-munawar-vicepresidente-del-consejo-de-la-cooperacion-interparlamentaria-bksap-de-la-camara-de-representantes-de-la-republica-de-indonesia-25-de-noviembre-de-2015)

<sup>389</sup> Senado de la República. Informe de actividades. Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico, Tercer Año de Ejercicio (septiembre 2014-agosto 2015) LXII Legislatura. Consultado el 14 de julio de 2016 en: [http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext\\_ap/docs/Informe3\\_LXII.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_ap/docs/Informe3_LXII.pdf)

<sup>390</sup> Idem.

Del 11 al 18 de agosto de 2014, Senadores de nuestro país realizaron una visita oficial a Indonesia. La Delegación mexicana estuvo compuesta por los Senadores Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Secretario de la misma Comisión; Lilia Merodio Reza, Secretaria de la Mesa Directiva; Rosa Adriana Díaz Lizama, Secretaria de la Mesa Directiva; María Elena Barrera Tapia, Secretaria de la Mesa Directiva y Presidenta de la Comisión de Vivienda; Manuel Cavazos Lerma, Presidente de la Comisión para las Finanzas Públicas; José Ascención Orihuela Bárcenas, Presidente de la Comisión de Fomento Económico; Itzel Ríos de la Mora, Presidenta de la Comisión de Gestión de la Mexicanidad, y Silvia Guadalupe Garza Galván, Presidenta de la Comisión de Cambio Climático.

En el transcurso de la visita sostuvieron reuniones con el Sr. Irman Gusman, Presidente de la Cámara de Representantes de la República de Indonesia (DPD-RI) y con el Sr. Mohamed Sohibul Iman, Vicepresidente de la Cámara de Representantes de Indonesia; el Sr. Warwick Purser, Cónsul Honorario de México en Yogyakarta, Indonesia, y la Comunidad Mexicana en Yakarta, en la Embajada de México. Asimismo, asistieron al Mensaje Anual a la Nación del Sr. Susilo Bambang Yudhoyono, Presidente de la República de Indonesia, y a la Ceremonia con motivo de la celebración del 69 Aniversario de la Independencia de la República de Indonesia.<sup>391</sup>

Del 12 al 16 de enero de 2014, el Senado de la República fue anfitrión de la 22ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF, por sus siglas en inglés).<sup>392</sup> El Senador José Ascención Orihuela Bárcenas, integrante de Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, sostuvo un encuentro con el Dr. Pramono Anung, Vicepresidente de la Cámara de Representantes de Indonesia.<sup>393</sup>

En este marco, el Senador Orihuela Bárcenas expresó que existe interés por establecer una relación con mayor solidez, cercanía y fraternidad con Indonesia, a fin de que el país asiático se convierta en un aliado en el tratamiento de temas como el incremento de los contactos políticos, culturales, de negocios y de cooperación.<sup>394</sup> Por su parte, el Dr. Pramono Anung Wibowo coincidió en que Indonesia tiene interés en fomentar una mayor cooperación e intercambio de experiencias en lo relativo al combate al narcotráfico.<sup>395</sup>

El 25 de septiembre de 2013, se desarrolló la Semana Cultural de Indonesia en el Senado de la República. Al evento asistieron funcionarios y académicos, entre ellos, el Diputado Agus Gumiwang Kartasasmita, Vicepresidente de la Comisión de

---

<sup>391</sup> Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico. Informe de actividades Segundo Año de Ejercicio (septiembre 2013-agosto 2014), LXII Legislatura. Consultado el 14 de julio de 2016 en: [http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext\\_ap/docs/Informe2\\_LXII.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_ap/docs/Informe2_LXII.pdf)

<sup>392</sup> Ídem.

<sup>393</sup> Ídem.

<sup>394</sup> Ídem.

<sup>395</sup> Ídem.

Relaciones Exteriores y de Defensa de la Cámara de Representantes de Indonesia; el Sr. Hamdani Djafar, entonces Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Indonesia ante México; el Sr. Pitono Purnomo, Jefe de la Agencia de Análisis y Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Indonesia; Juan José Ramírez Bonilla, Profesor investigador del Colegio de México, y Flavio González Ayala, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Los participantes fueron recibidos por el Senador Jorge Luis Preciado Rodríguez, entonces Presidente de la Junta de Coordinación Política, y el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico.

Durante la visita, se destacaron los 60 años de relaciones y se abordaron temas como negocios, cultura, derechos humanos, economía, medio ambiente, combate a la pobreza e intercambio educativo, agrícola, tecnológico y en materia de hidrocarburos. Igualmente, se expresaron condolencias al pueblo de México por las víctimas de los fenómenos meteorológicos en diversas entidades del país y se aludió a la visita del Presidente de México, Enrique Peña Nieto, a Indonesia. En el evento también se presentó la exposición fotográfica “Una mirada mutua”.<sup>396</sup>

En la misma fecha se llevó a cabo el Seminario sobre las Relaciones México-Indonesia. Durante el evento, el Sr. Hamdani Djafar, entonces Embajador de Indonesia, indicó que México es percibido por su país como un socio estratégico desde el punto de vista comercial, político y social, por lo que espera que la relación se pueda expandir mediante la cooperación e intercambios mutuos que den como resultado beneficios recíprocos.<sup>397</sup>

Aunado a las actividades mencionadas, se develó la Placa Conmemorativa del 60 Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas México-Indonesia, la cual fue presentada por el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, y el Diputado Agus Gumiwang Kartasasmita, Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y de Defensa de la Cámara de Representantes de Indonesia.<sup>398</sup>

El 5 de abril de 2013, el Senador Ernesto Cordero Arroyo, entonces Presidente de la Mesa Directiva del Senado, recibió -junto con la Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores y el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico- al Dr. Mohamad Sohibul Iman, Vicepresidente de la Cámara de Representantes de Indonesia; al Dr. K. H. Surahman Hidayat, Presidente del Comité de Cooperación

---

<sup>396</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Visita del Dip. Agus Gumiwang Kartasasmita. Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y de Defensa de la Cámara de Representantes de Indonesia. 25 de septiembre de 2013. Consultado el 14 de julio de 2016 en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/visitas-2013/doc\\_download/167-dip-agus-gumiwang-kartasasmita-vicepresidente-de-la-comision-de-relaciones-exteriores-y-de-defensa-de-la-camara-de-representantes-de-indonesia-25-de-septiembre-de-2013](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/visitas-2013/doc_download/167-dip-agus-gumiwang-kartasasmita-vicepresidente-de-la-comision-de-relaciones-exteriores-y-de-defensa-de-la-camara-de-representantes-de-indonesia-25-de-septiembre-de-2013)

<sup>397</sup> Ídem.

<sup>398</sup> Ídem.

Interparlamentaria ,y al Sr. Hayono Isman, Vicepresidente del Comité de Cooperación Interparlamentaria, en el Senado de la República.<sup>399</sup>

Durante el encuentro, abordaron los asuntos relativos a la diplomacia parlamentaria, la política exterior, el G20, y la situación económica, política y social en México e Indonesia.<sup>400</sup>

### Grupo de Amistad

El 26 de septiembre de 2016 se instaló el Grupo de Amistad México-Indonesia en la Cámara de Diputados, con la participación del Vicepresidente de la Cámara de Diputados de Indonesia, Fadli Zon, quien señaló que nuestros países pueden trabajar para fomentar la democracia en el mundo; así como para fortalecer las relaciones bilaterales económicas, sociales y educativas. La delegación mexicana reconoció la amistad que existe entre México e Indonesia, que ha permitido impulsar la cooperación en áreas técnicas, culturales, políticas y sociales.<sup>401</sup>

PRESIDENCIA	
Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa	PAN
VICEPRESIDENCIA	
Pedro Alberto Salazar Muciño	PRI
Karina Padilla Ávila	PAN
INTEGRANTES	
Patricia Elena Aceves Pastrana	MORENA
María Guadalupe Alcántara Rojas	PRI
Arturo Álvarez Angli	PVEM
Brenda Borunda Espinoza	PRI
Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda	PRI
Abel Murrieta Gutiérrez	PRI
Francisco Saracho Navarro	PRI

Fuente: Cámara de Diputados

<sup>399</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Visita del S. E. Dr. Mohamad Sohibul Iman. Vicepresidente de la Cámara de Representantes de Indonesia. 5 de abril de 2013. Consultado el 14 de julio de 2016 en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/visitas-2013/doc\\_download/167-dip-agus-gumiwang-kartasasmita-vicepresidente-de-la-comision-de-relaciones-exteriores-y-de-defensa-de-la-camara-de-representantes-de-indonesia-25-de-septiembre-de-2013](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/visitas-2013/doc_download/167-dip-agus-gumiwang-kartasasmita-vicepresidente-de-la-comision-de-relaciones-exteriores-y-de-defensa-de-la-camara-de-representantes-de-indonesia-25-de-septiembre-de-2013)

<sup>400</sup> Ídem.

<sup>401</sup> Comunicación Social de la Cámara de Diputados. “Grupo de Amistad México-Indonesia, oportunidad para ampliar lazos de cooperación y crecimiento”, 29 de septiembre de 2016. Consultado el 18 de septiembre de 2017, en: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2016/Septiembre/29/2165-Grupo-de-Amistad-Mexico-Indonesia-oportunidad-para-ampliar-lazos-de-cooperacion-y-crecimiento>

## RELACIONES COMERCIALES Y DE COOPERACIÓN MÉXICO-INDONESIA

Indonesia es el 12º socio comercial de México en la región Asia Pacífico y el 6º de los países del Sudeste Asiático. Fue el 30º socio comercial de México a nivel mundial. Ocupó el lugar 69º como comprador y 25º como abastecedor.<sup>402</sup>

México exporta a Indonesia tractores, unidades de control o adaptadores, productos de telecomunicación digital para telefonía, multiplicadores de salida digital, unidades de memoria, circuitos modulares, limón “mexicano”, cátodos, cerveza de malta, vajillas, terminales de cobre estañado para televisión, ensamblajes de pantalla plana, petróleo y sus derivados, harina, entre otros.<sup>403</sup>

Los principales productos importados por México de origen indonesio son: partes de vehículos, cauchos técnicamente especificados, mercancías de la industria del chocolate, textiles, alcoholes grasos industriales, artículos deportivos, gas natural, receptores de microondas para televisión, lectores de discos compactos, entre otros.<sup>404</sup> Además, recientemente se dio a conocer que Indonesia tiene la intención de exportar a nuestro país aceite de palma para la agroindustria, cacao, hule, café y productos tropicales como el mangostán.<sup>405</sup>

El intercambio comercial entre México e Indonesia se triplicó durante el período 2000-2015 pasando de 487.4 millones de dólares (mdd) en el año 2000 a 1,415 mdd en 2015.<sup>406</sup> No obstante, entre 2010 y 2015, la tasa de crecimiento del comercio entre ambas economías se ha mantenido relativamente estacionaria.<sup>407</sup> Cabe agregar que México registró un saldo comercial deficitario con Indonesia de mil 239 mdd en 2015.<sup>408</sup>

De enero a julio de 2017, el comercio entre Indonesia y México sumó 907 mil millones de dólares.

---

<sup>402</sup> Embajada de México en Indonesia. Relaciones Económicas. Consultado el 14 de julio de 2016 en: <https://embamex2.sre.gob.mx/indonesia/index.php/es/informacion-comercial>

<sup>403</sup> Secretaría de Economía. Subsecretaría de Comercio Exterior. Principales productos exportados por México a Indonesia. Consultado el 14 de julio de 2016 en: [http://187.191.71.239/sic\\_php/pages/estadisticas/mexico/J9ppx\\_e.html](http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/J9ppx_e.html)

<sup>404</sup> Secretaría de Economía. Subsecretaría de Comercio Exterior. Principales productos importados por México procedentes de Indonesia. Consultado el 14 de julio de 2016 en: [http://187.191.71.239/sic\\_php/pages/estadisticas/mexico/J9ppm\\_e.html](http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/J9ppm_e.html)

<sup>405</sup> Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. “Intensifican México e Indonesia cooperación tecnológica y comercio agroalimentario”,

<sup>406</sup> Ídem.

<sup>407</sup> Ídem.

<sup>408</sup> Ídem.

**Balanza comercial de México con Indonesia<sup>409</sup>**  
 (Valores en miles de dólares)

<b>Año</b>	<b>Exportaciones</b>	<b>Importaciones</b>	<b>Comercio Total</b>	<b>Balanza Comercial</b>
<b>2010</b>	67,409	1,232,251	1,299,660	-1,164,842
<b>2011</b>	126,364	1,231,223	1,357,587	-1,104,859
<b>2012</b>	146,399	1,190,562	1,336,961	-1,044,163
<b>2013</b>	213,063	1,148,985	1,362,048	-935,922
<b>2014</b>	115,700	1,347,935	1,463,635	-1,232,235
<b>2015</b>	87,992	1,327,094	1,415,086	-1,239,102
<b>2016</b>	65,197	1,318,710	1,383,907	-1,253,513
<b>2017/1</b>	44,360	863,508	907,868	-819,148

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.

Nota 1: Las estadísticas están sujetas a cambio, en particular las más recientes

Nota 2: Las exportaciones de 1993 a 2001 la atribución de país sigue el criterio de país comprador. A partir de 2002 el criterio utilizado es el de país destino

/1 enero-julio

La inversión de México en Indonesia fue nula durante 2015,<sup>410</sup> pese a que se habían registrado 0.45 millones de dólares invertidos en 2012.<sup>411</sup>

México puede aprovechar que Indonesia cuenta con una importante riqueza en recursos naturales en los sectores petrolero, gasífero, minero, de las palmas aceiteras, cafetero, entre otros.<sup>412</sup>

El 23 y 24 de marzo de 2017, se celebró en la Ciudad de México la Segunda Reunión del Comité Consultivo Agrícola México–Indonesia, con el objetivo de dar seguimiento e impulsar la cooperación e investigación en materia de agricultura, asuntos comerciales y aspectos sanitarios y fitosanitarios.<sup>413</sup> Se destacó el interés en el sector ganadero mexicano de exportación y los procesos de certificación

<sup>409</sup> Secretaría de Economía, Subsecretaría de Comercio Exterior. Balanza comercial de México con Indonesia. Consultado el 15 de agosto de 2017, en: [http://187.191.71.239/sic\\_php/pages/estadisticas/mexico/J9bc\\_e.html](http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/J9bc_e.html)

<sup>410</sup> Badan Koordinasi Penanaman Modal (Indonesia Investment Coordinating Board). Domestic and Foreign Direct Investment Realization in Quarter IV and January - December 2015. Consultado el 18 de julio de 2016 en: [http://www2.bkpm.go.id/images/uploads/investasi\\_indonesia/file/Bahan\\_Paparan\\_-\\_Eng\\_-\\_TW\\_IV\\_2015\\_Final.pdf](http://www2.bkpm.go.id/images/uploads/investasi_indonesia/file/Bahan_Paparan_-_Eng_-_TW_IV_2015_Final.pdf)

<sup>411</sup> Mundo Internacional. Indonesia y México 60 años de exitosas Relaciones Diplomáticas. Consultado el 18 de julio de 2016 en: <http://www.mundointernacional.com.mx/downloads/25-INDONESIA.pdf>

<sup>412</sup> Embajada de México en Indonesia. Relaciones Económicas. Consultado el 18 de julio de 2016 en: <https://embamex2.sre.gob.mx/indonesia/index.php/es/informacion-comercial>

<sup>413</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. “Resumen analítico del Capítulo ‘México con responsabilidad global’ en el Quinto Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto”, 13 de septiembre de 2017. Consultado el 11 de septiembre de 2017, en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Nota\\_Informativa.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Nota_Informativa.pdf)

“Halal”.<sup>414</sup> Al respecto, es importante mencionar que diez empresas pecuarias mexicanas cuentan con dicha certificación y otras 11 más están en proceso de obtenerla. De este modo, existe un potencial de incrementar el comercio de productos agroalimentarios de México a Indonesia, toda vez que esa nación cuenta con un alto porcentaje de población musulmana.<sup>415</sup>

Por otro lado, de manera reciente el gobierno de la ciudad de Bandung, anunció que se instrumentará la cooperación con México en ámbitos relacionados con el transporte, el comercio y la cultura, para lo cual se tiene previsto un viaje de una delegación indonesia a nuestro país para estudiar el sistema operativo de Autobuses de Tránsito Rápido (BRT, por sus siglas en inglés).<sup>416</sup>

Cabe agregar que la industria de los dispositivos médicos es un área de oportunidad con la que cuenta Indonesia y puede ser aprovechada por México.<sup>417</sup>

---

<sup>414</sup> *Ibidem*.

<sup>415</sup> Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. “Intensifican México e Indonesia cooperación tecnológica y comercio agroalimentario”,

<sup>416</sup> Prensa Latina. “Ciudad indonesia fortalecerá nexos bilaterales con México y Ecuador”, 7 de agosto de 2017. Consultado en misma fecha en: <http://www.prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=106207&SEO=ciudad-indonesia-fortalecera-nexos-bilaterales-con-mexico-y-ecuador>

<sup>417</sup> ProMéxico. Indonesia busca aumentar el comercio con México. Consultado el 15 de agosto de 2017, en: <https://www.gob.mx/promexico/articulos/indonesia-busca-aumentar-el-comercio-con-mexico?idiom=es>

### Algunos Indicadores Económicos y Sociales México-Indonesia

País	Indicadores							
	PIB (%)	Inflación (2016)	Desempleo (2016)	Población (millones de personas)	Tasa de natalidad	Tasa de mortalidad	Esperanza de Vida	Principales Socios Comerciales
Indonesia	2014: 5.0 2015: 4.9 2016: 5.0	3.5% 2015 3.0% 2016	5.6%	261,115,000	16.4	6.4	72.7 (general) 70 (hombres) 75 (mujeres)	Japón Estados Unidos China
México	2014: 2.1 2015: 2.3 2016: 2.3	6.16%	3.4%	123,057,147	18.3 (2016, INEGI) <sup>418</sup>	5.8 (2016, INEGI) <sup>419</sup>	75.2 (general) 72.6 (hombres) 77.8 (mujeres)	Estados Unidos China Japón

Fuentes: CIA Fact Book <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/id.html>; e Instituto Nacional de Estadística y Geografía <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo14&s=est&c=17533>

<sup>418</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de demografía y población. Consultado el 26 de julio de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

<sup>419</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Tasa bruta de mortalidad por entidad federativa, 2000, 2010 y 2016. Consultado el 26 de julio de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo54&s=est&c=23596>



## **PRINCIPALES INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SUSCRITOS ENTRE MÉXICO E INDONESIA<sup>420</sup>**

Convenio Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Indonesia - 1º de noviembre de 1961.<sup>\*\*421</sup>

Protocolo Revisado del Convenio Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Indonesia - 19 de octubre de 1962.<sup>\*\*422</sup>

Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Indonesia sobre Cooperación Técnica y Científica - 3 de diciembre de 1998.\*

Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Indonesia para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Bilaterales - 30 de mayo de 2001.<sup>\*423</sup>

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Indonesia para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo - 28 de octubre de 2004.\*

Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Indonesia de Cooperación Educativa y Cultural - 2 de noviembre de 2008.\*

Memorando de Entendimiento entre ProMéxico y el Organismo Nacional para el Desarrollo Exportador del Ministerio de Comercio de la República de Indonesia - 8 de noviembre de 2008.<sup>\*\*424</sup>

Memorando de Entendimiento entre PEMEX y PT Pertamina - 8 de noviembre de 2008.<sup>\*\*425</sup>

Memorando de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Asuntos Exteriores de la

---

<sup>420</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, Búsqueda de Tratados. Indonesia. Consultado el 18 de julio de 2016 en: [http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta\\_nva.php](http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php)

<sup>421</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. Manual de organización de la Embajada de México en Indonesia, julio de 2004. Consultado el 18 de julio de 2016 en: <https://sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/manexte/embajadas/MOEMIndonesia.pdf>

<sup>422</sup> Ídem.

<sup>423</sup> Ídem.

<sup>424</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. Manual de organización de la Embajada de México en Indonesia, mayo 2011. Consultado el 18 de julio de 2016 en: <https://sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/manexte/embajadas/moemindo2011.pdf>

<sup>425</sup> Ídem.



República de Indonesia sobre Cooperación Educativa y Capacitación en Asuntos Diplomáticos - 8 de noviembre de 2008. <sup>\*\*426</sup>

Memorando de Entendimiento entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Agricultura de la República de Indonesia para el establecimiento del Comité Consultivo sobre la Agricultura - 8 de noviembre de 2008. <sup>\*\*427</sup>

Protocolo que Modifica el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Indonesia para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta – 28 de abril de 2015. <sup>\*\*428</sup>

\*Fecha en que el acuerdo entró en vigor.

\*\* Fecha en que se firmó el acuerdo.

---

<sup>426</sup> Ídem.

<sup>427</sup> Ídem.

<sup>428</sup> Informe de actividades Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico. Tercer Año de Ejercicio (septiembre 2014-agosto 2015) LXII Legislatura. Consultado el 7 de agosto de 2017, en: [http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext\\_ap/docs/Informe3\\_LXII.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_ap/docs/Informe3_LXII.pdf)

## REPÚBLICA DE TURQUÍA

---



**Bandera**<sup>429</sup>



**Escudo**<sup>430</sup>

**Nombre oficial:** República de Turquía.

**Capital:** Ankara.<sup>431</sup>

**Día nacional:** 29 de octubre (aniversario de la Fundación de la República Turca).<sup>432</sup>

**Superficie:** 783,562 km<sup>2</sup>.

**Ubicación geográfica:** Turquía se encuentra en el cruce de los Balcanes, el Cáucaso, Medio Oriente y el Mediterráneo oriental. Casi todo el país se ubica en la península de Asia Menor conocida como Anatolia, mientras que el territorio al oeste del Bósforo se encuentra geográficamente en Europa.

**Límites territoriales:** Limita al norte con el mar Negro; al noroeste con Bulgaria y Grecia; al oeste con el mar Egeo; al este con Georgia, Armenia e Irán, y al Sur con Irak, Siria y el mar Mediterráneo.<sup>433</sup>

---

<sup>429</sup> La bandera está compuesta por una media luna y una estrella blanca de cinco puntas sobre un fondo rojo. El rojo proviene de la sangre y la pasión del pueblo durante las guerras, mientras que la luna y la estrella son una herencia del Imperio Otomano.

The Grand National Assembly of Turkey. "Constitution", 2016. Consultado el 15 de septiembre de 2016 en: [https://global.tbmm.gov.tr/docs/constitution\\_en.pdf](https://global.tbmm.gov.tr/docs/constitution_en.pdf)

<sup>430</sup> La República de Turquía no tiene un escudo de armas o emblema oficial, pero utiliza como emblema la media luna y la estrella de la bandera nacional.

World Atlas. "Turkish Symbols". Consultado el 12 de septiembre de 2017, en: <http://www.worldatlas.com/webimage/countrys/asia/turkey/trsymbols.htm>

<sup>431</sup> Casa Turca, 2015. "Datos del país". Consultado el 15 de septiembre de 2016 en: <http://casaturca.org/portfolio/turquia/>

<sup>432</sup> Central Intelligence Agency. The World Factbook. "Turkey". Consultado el 27 de marzo de 2017 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/tu.html>

<sup>433</sup> Ídem.



**División administrativa:** Turquía se divide en 81 provincias.<sup>434</sup>

Provincias de Turquía			
1. Adana	22. Canakkale	42. Kahramanmaraş	62. Nigde
2. Adiyaman	23. Cankiri	43. Karabuk	63. Ordu
3. Afyonkarahisar	24. Corum	44. Karaman	64. Osmaniye
4. Agri	25. Denizli	45. Kars	65. Rize
5. Aksaray	26. Diyarbakir	46. Kastamonu	66. Sakarya
6. Amasya	27. Duzce	47. Kayseri	67. Samsun
7. Ankara	28. Edirne	48. Kilis	68. Sanliurfa
8. Antalya	29. Elazig	49. Kirikkale	69. Siirt
9. Ardahan	30. Erzincan	50. Kizilirmak	70. Sinop
10. Artvin	31. Erzurum	51. Kirsehir	71. Sirnak
11. Aydin	32. Eskisehir	52. Kocaeli	72. Sivas
12. Balikesir	33. Estambul	53. Konya	73. Tekirdag
13. Bartin	34. Gaziantep	54. Kutahya	74. Tokat
14. Batman	35. Giresun	55. Malatya	75. Trabzon
15. Bayburt	36. Gumushane	56. Manisa	76. Tunceli
16. Bilecik	37. Hakkari	57. Mardin	77. Usak
17. Bingol	38. Hatay	58. Mersin	78. Van
18. Bitlis	39. Igdir	59. Mugla	79. Yalova
19. Bolu	40. Isparta	60. Mus	80. Yozgat
20. Burdur	41. Izmir	61. Nevsehir	81. Zonguldak
21. Bursa			

**Otras ciudades:** Las ciudades con mayor número de habitantes son: Estambul, Ankara, Esmirna, Bursa, Adana, Konya, Antep, Mersin y Antalya.<sup>435</sup>

<sup>434</sup> Ídem.

<sup>435</sup> Casa Turca, 2015. "Datos del país". op. cit.

**Población (2016):**<sup>436</sup> 79,512,000 habitantes

La población urbana es de 73.4%

**Idiomas:** Turco (oficial), kurdo y otras lenguas minoritarias, como zaza, bosnio, lenguas circasianas, laz, árabe, griego, armenio y ladino. Para negocios se utilizan el inglés y el francés.<sup>437</sup>

**Moneda:** Lira Turca (TRY).

**Tipo de cambio:**<sup>438</sup> 1 TRY = 5.14  
1 USD = 3.44 TRY

**Religión:** musulmana 99.8% (principalmente sunní); otras, 0.2% (principalmente cristianos y judíos).

### Indicadores Sociales

- Esperanza de vida: 74.8 años (est. 2016).
- Tasa de natalidad: 15.7/1,000 hab. (est. 2017)
- Tasa de mortalidad: 6/1,000 hab. (est. 2017)
- Índice de Desarrollo Humano:<sup>439</sup> 0.767 (puesto 71)
- Índice de Percepción de Corrupción:<sup>440</sup> 41/100 (donde 0 es altamente corrupto)

### Situación económica

Turquía es una de las economías emergentes más fuertes del mundo, posicionándose como la 18ª más grande a nivel internacional y como la 7ª entre los países europeos.<sup>441</sup> Pese a que el crecimiento había sido constante durante los últimos años, la economía turca comenzó a desacelerarse como resultado del difícil contexto internacional, marcado por la creciente inseguridad, la crisis de refugiados, las amenazas del Estado Islámico y la inestabilidad que rodea a la región, así como

<sup>436</sup> The World Bank. "Population Ranking", en World Development Indicators, 1 de julio de 2017. Consultado el 2 de agosto de 2017, en: <https://data.worldbank.org/data-catalog/Population-ranking-table>

<sup>437</sup> Casa Turca, 2015. "Datos del país". op. cit.

<sup>438</sup> Conversor de divisas XE. Consultado el 17 de septiembre de 2017, en: <http://www.xe.com/es/currencyconverter>

<sup>439</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Consultado el 12 de septiembre de 2017, en: [http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/hdr\\_2016\\_report\\_spanish\\_web.pdf](http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/hdr_2016_report_spanish_web.pdf)

<sup>440</sup> Transparency International. Corruption Perceptions Index 2016. Consultado el 12 de septiembre de 2017, en: [https://www.transparency.org/news/feature/corruption\\_perceptions\\_index\\_2016](https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2016)

<sup>441</sup> Expansión, 15 de abril de 2016. "España se afianza como la 12ª economía del mundo". Consultado el 18 de septiembre de 2016 en: <http://www.expansion.com/economia/2016/04/15/570f8cb4e2704eec2d8b45db.html>

por el intento de golpe de Estado del 15 de julio de 2016. Actualmente, la economía turca tiene un déficit de cuenta corriente de alrededor de 4.5% del PIB y, aunque los niveles de deuda pública y déficit son bajos, la inflación sigue por encima del objetivo de 5% fijado por el banco central.<sup>442</sup>

De acuerdo con datos de la Agencia de Estadísticas de Turquía, su economía registró un crecimiento de 2.9% en 2016<sup>443</sup> y se espera que, a través de las reformas estructurales implementadas, crezca 4.4% en 2017 y 5% en 2018 y 2019. Asimismo, se prevé que la tasa de inflación disminuya 6.5% en 2017 y a menos del 5% en los siguientes años.<sup>444</sup>

El intento de golpe de Estado de julio de 2016 provocó que la lira turca se desplomara más de 4.5%, en lo que constituyó la peor devaluación desde la crisis financiera de 2008, de acuerdo con información del Banco Mundial.<sup>445</sup> El mercado petrolero también se vio fuertemente afectado debido a que el costo del barril se redujo considerablemente, impactando de manera negativa a los distintos sectores económicos del país. Como respuesta a dicha situación, se implementó un plan de desarrollo económico a fin de incrementar el Producto Interno Bruto (PIB) de 820 a 1,300 mil millones de dólares para el año 2018. El plan buscará impulsar la economía del país, para lo cual el gobierno ha comenzado a realizar esfuerzos para diversificar sus fuentes de energía y así reducir el impacto en crisis futuras.<sup>446</sup>

Por otra parte, resulta importante señalar que el ingreso familiar promedio per cápita en Turquía es menor que el promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) de 29 mil016 dólares al año.<sup>447</sup> Mientras que, en materia de empleo, solamente el 50% de las personas entre 15 y 64 años de edad cuentan con un empleo remunerado, lo que constituye uno de los porcentajes más bajos de la Organización. Más aún, dicha cifra muestra un grave problema de equidad de género en el país, ya que de ese 50%, el 70% está representado por

---

<sup>442</sup> Santander, 2017. “Turquía: Política y Economía”. Consultado el 27 de marzo de 2017 en: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/turquia/politica-y-economia>

<sup>443</sup> Corporación Turca de Radio y Televisión. 31 de marzo de 2017. “La economía turca creció un 2.9% en 2016”. Consultado el 5 de abril de 2017 en: <http://www.trt.net.tr/espanol/economia/2017/03/31/la-economia-turca-crecio-un-2-9-en-2016-702992>

<sup>444</sup> La Vanguardia, 4 de octubre de 2016. “Turquía rebaja del 4.5% al 3.2% su previsión de crecimiento económico en 2016”. Consultado el 5 de abril de 2017 en: <http://www.lavanguardia.com/vida/20161004/41773978703/turquia-rebaja-del-45--al-32--su-crecimiento-economico-de-este-ano.html>

<sup>445</sup> El Economista, 15 de julio de 2016. “La lira turca cae con fuerza frente al dólar después del golpe de Estado en Turquía”. Consultado el 5 de abril de 2017 en: <http://www.economista.es/divisas/noticias/7708497/07/16/La-lira-turca-se-cae-con-fuerza-frente-al-dolar-despues-del-intento-de-golpe-de-Estado-en-Turquia.html>

<sup>446</sup> Santander, 2017. “Turquía: Política y Economía”. op. cit.

<sup>447</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). “*Better Life Index*”. op. cit.

hombres, frente a un 30% de mujeres.<sup>448</sup> En 2016, la tasa de desempleo fue de 9.8%.

Cabe resaltar que, en los últimos años, los vínculos económicos, políticos y culturales entre América Latina y Turquía se han fortalecido. Los intercambios comerciales entre ambas partes crecieron de más de mil millones de dólares anuales en el año 2000 a más de 8000 millones en 2015, prácticamente multiplicándose por diez en poco más de una década.<sup>449</sup>

**Producto Interno Bruto (PIB):**<sup>450</sup> US\$ 857,429 millones (2016, precios actuales)

#### **Composición del Producto Interno Bruto (est. 2016)**

- Agricultura: 6.1%
- Industria: 28.5%
- Servicios: 65.5%

**Producto Interno Bruto per cápita:**<sup>451</sup> US\$ 10,742.70 dólares (2016, precios actuales)

#### **Comercio exterior (2016)**<sup>452</sup>

- Exportaciones: US\$ 189.207 miles de millones
- Importaciones: US\$ 214.632 miles de millones
- Saldo: US\$ -25.425 miles de millones

#### **Principales socios comerciales (2015)**

- Exportaciones: Alemania (9.3%), Reino Unido (7.3%), Irak (5.9%), Italia (4.8%), Estados Unidos (4.5%) y Francia (4.1%).
- Importaciones: China (12%), Alemania (10.3%), Rusia (9.9%), Estados Unidos (5.4%) e Italia (5.1%).

#### **Principales Exportaciones e Importaciones:**

- Principales exportaciones: prendas de vestir, productos alimenticios, textiles, productos de metal y material de transporte.
- Principales importaciones: maquinaria, productos químicos, productos semielaborados, combustibles y equipos de transporte.

---

<sup>448</sup> Ídem.

<sup>449</sup> BBC Mundo, 18 de julio de 2016. "Por qué Turquía le importa cada vez más a América Latina". Consultado el 5 de abril de 2017 en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-36827436>

<sup>450</sup> International Monetary Fund. World Economic Outlook Database, abril de 2017. Consultado el 13 de septiembre de 2017, en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/01/weodata/index.aspx>

<sup>451</sup> Ibídem.

<sup>452</sup> World Bank national account data y OECD National Accounts data files. "World Bank Open Data" Consultado el 12 de septiembre de 2017, en: <https://data.worldbank.org/>

## POLÍTICA INTERIOR<sup>453</sup>

El Presidente de la República es Recep Tayyip Erdoğan, ganó las elecciones presidenciales directas celebradas por primera vez el 10 de agosto de 2014 y tomó posesión de su cargo el 28 de agosto del mismo año, fungiendo hasta entonces como Primer Ministro de 2003 a 2014. Turquía es gobernada por una sólida mayoría parlamentaria del Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP), que en las últimas elecciones generales –celebradas el 1 de noviembre de 2015– obtuvo una amplia mayoría absoluta (el AKP obtuvo el 49.4% de los votos y 317 escaños).<sup>454</sup>

Durante sus primeros años como Primer Ministro, Recep Tayyip Erdoğan impulsó la adopción de una serie de reformas democráticas que buscaron expandir las libertades individuales, así como los derechos civiles y de las minorías. El tema de la integración con Europa se consolidó como uno de los pilares de la visión exterior turca. Sin embargo, a medida que fue consolidando su poder, Recep Tayyip Erdoğan comenzó a articular de manera pública su proyecto de una “Nueva Turquía”, acompañado de una retórica de confrontación y un despliegue de medidas autoritarias, incluyendo algunas dirigidas a sus enemigos políticos.

Efectivamente, a finales de enero de 2017, la Gran Asamblea Nacional de Turquía aprobó un proyecto de 18 reformas constitucionales para ampliar los poderes del Ejecutivo, misma que fue sometida a un referéndum popular el pasado 16 de abril, donde se registró una participación del 86% del electorado y el “Sí” obtuvo un 51.4% de los votos.<sup>455</sup> Las enmiendas entrarán en vigor en 2019 y suponen la transición de un sistema parlamentario a uno democrático, donde el ganador de la elección presidencial de ese año –presumiblemente, el propio Erdoğan– se convertirá además en Primer Ministro, contará con el poder de emitir decretos, podrá mantener vínculos con un partido político y tendrá la capacidad de elegir a 5 de los 13 miembros del Consejo General del Poder Judicial (anteriormente, 4 de 22).<sup>456</sup>

El éxito del referéndum le permitió al Presidente Erdoğan recuperar el liderazgo de su partido. Además, en lo que fue visto como una medida para cimentar su autoridad al interior del mismo,<sup>457</sup> en julio pasado, el Primer Ministro, Binali Yildirim, anunció

---

<sup>453</sup> Salvo que se especifique lo contrario, la información contenida en este apartado fue proporcionada por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

<sup>454</sup> Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de España. “Turquía. Ficha país”, febrero de 2017. Consultado el 11 de septiembre de 2017, en: [http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/turquia\\_ficha%20pais.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/turquia_ficha%20pais.pdf)

<sup>455</sup> Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques”. 17 de abril de 2017. Nota de Coyuntura “Por estrecho margen, triunfa el “Sí” en el referéndum constitucional turco: elementos destacados del proceso e implicaciones de los resultados”. Consultado el 17 de abril de 2017 en: <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/15b7ccd3608dc64f?projector=1>

<sup>456</sup> Kara Fox, Elliott C. McLaughlin y James Masters. “Turkey referéndum: Erdogan declares victory”, en CNN, 17 de abril de 2017. Consultado el 11 de septiembre de 2017, en: <http://edition.cnn.com/2017/04/16/europe/turkey-referendum-results-erdogan/index.html>

<sup>457</sup> Suzan Fraser. “Turkey Changes Justice, Defense Ministers in Cabinet Shuffle”, en Bloomberg, 19 de julio de 2017. Consultado el 11 de septiembre de 2017, en:

el cambio de 11 Ministros de los 26 que existen actualmente, entre ellos, los de Justicia y Defensa.<sup>458</sup>

Anteriormente, en mayo de 2016, Binali Yıldırım fue elegido por unanimidad para asumir el cargo de Primer Ministro, así como el liderazgo del Partido de la Justicia y el Desarrollo, luego de que su antecesor, Ahmet Davutoğlu, anunciara su renuncia como resultado de una orden recibida. Cabe señalar que el Presidente Erdoğan y el Davutoğlu habían mostrado diferencias en temas políticos de gran relevancia, entre ellas, la oposición de este último a que se transformara la figura ejecutiva en una con mayor poder. Igualmente, discrepaban en temas tales como el manejo de la economía y la reanudación de las pláticas de paz con el Partido de los Trabajadores del Kurdistán; así como en los aspectos relacionados con la prisión preventiva de varios periodistas acusados de insultar al Presidente.<sup>459</sup>

De este modo, Yıldırım ha buscado dar seguimiento a las políticas que favorecen al Ejecutivo y facilitar la reorganización del gobierno, permitiendo incrementar los poderes presidenciales.<sup>460</sup> Adicionalmente, el nuevo Primer Ministro ha señalado que trabajará para terminar con la situación de los refugiados; abordará el tema de la adhesión de Turquía a la Unión Europea; apoyará la lucha contra las milicias del Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK),<sup>461</sup> y mantendrá el combate contra el terrorismo.

La fuerte inestabilidad política y la división del país que se ha generado en torno a la figura del Presidente Erdoğan y sus proyectos de modificar el régimen político en Turquía, ocasionaron que el 15 de julio de 2016, el país viviera “el quinto golpe de Estado en la historia de su república con el levantamiento militar llevado a cabo por el Ejército contra el Gobierno de Erdoğan”.<sup>462</sup> El intento de golpe de Estado fracasó debido a la resistencia de la población en las calles, en su mayoría personas pertenecientes a las clases media y trabajadora.<sup>463</sup> Otro elemento a destacar es el

---

<https://www.bloomberg.com/news/articles/2017-07-19/turkey-changes-justice-defense-ministers-in-cabinet-shuffle>

<sup>458</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. “Gobierno turco hace cambios en 11 ministerios”, en Resumen Informativo Internacional, 20 de julio de 2017. Consultado el 11 de septiembre de 2017, en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Informativo\\_200717.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Informativo_200717.pdf)

<sup>459</sup> Ídem.

<sup>460</sup> Agencia RT, 23 de mayo de 2016. “Cinco cosas que debe saber sobre el nuevo primer ministro de Turquía”. Consultado el 18 de septiembre de 2016 en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/208164-nuevo-primer-ministro-turquia>

<sup>461</sup> El Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK) es visto por las autoridades turcas como una organización terrorista separatista, además de que también es calificada como terrorista por la Unión Europea y Estados Unidos.

<sup>462</sup> El Huffington Post, 15 de julio de 2016. “Golpe de Estado en Turquía”. Consultado el 18 de septiembre de 2016 en: [http://www.huffingtonpost.es/2016/07/15/ejercito-turquia-calles\\_n\\_11020852.html](http://www.huffingtonpost.es/2016/07/15/ejercito-turquia-calles_n_11020852.html)

<sup>463</sup> El País, 22 de julio de 2016. “Las claves del golpe de Estado en Turquía”. Consultado el 18 de septiembre de 2016 en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/21/actualidad/1469096964\\_449068.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/21/actualidad/1469096964_449068.html)

hecho de que los militares golpistas no contaban con el apoyo de las fuerzas armadas en su totalidad. Efectivamente, el entonces jefe del Estado Mayor, General Hulusi Akar; el jefe del Ejército de Estambul; el jefe de la Armada, y el Comandante de las Fuerzas Especiales, no formaron parte de la movilización e indicaron estar en contra del levantamiento. Tampoco tenía el apoyo político ni público.<sup>464</sup>

El intento de golpe de Estado tuvo un saldo de 265 personas muertas y mil 440 heridas. Asimismo, 2 mil 800 militares fueron arrestados, entre ellos algunos de alto rango.<sup>465</sup> Frente a esta situación, el gobierno turco anunció el inicio del estado de emergencia, el cual no afecta la vida cotidiana, y se ha desarrollado en términos similares a los de Francia y Bélgica.<sup>466</sup> Otra de las medidas adoptadas por el Gobierno turco incluyó la destitución de 5 generales y de 29 coroneles.<sup>467</sup> Cabe señalar que el Presidente Erdoğan adjudicó la responsabilidad de este incidente a la comunidad religiosa dirigida por Fethullah Gülen, quien en 2013 inició una investigación sobre la corrupción en torno a su gobierno. Sin embargo, el movimiento de Gülen ha negado su participación en el levantamiento.<sup>468</sup>

Otro ejemplo de tensión al interior de Turquía fue la propuesta, el 20 de noviembre de 2016, de modificar el artículo 103 del Código Penal con el fin de eliminar la pena de prisión para los hombres que abusen sexualmente de una menor de edad si posteriormente el agresor se casa con la víctima.<sup>469</sup> La acción generó indignación entre la sociedad turca y al interior de la oposición, por lo que acusaron al partido gobernante (Partido de la Justicia y el Desarrollo) de fomentar los matrimonios forzados y la violencia contra las mujeres.<sup>470</sup> Debido al amplio rechazo que recibió esta iniciativa, el 22 de noviembre el Primer Ministro, Binali Yildirim, retiró el proyecto de ley.

La inestabilidad política y social que se vive en Turquía ha estado acompañada por el temor generado por los numerosos ataques terroristas de los que sus ciudadanos han sido víctimas en los últimos años. Entre 2015 y la primera mitad de 2016 se

---

<sup>464</sup> BBC Mundo, 17 de julio de 2016. “¿Por qué fracasó el intento de golpe de Estado en Turquía?”. Consultado el 18 de septiembre de 2016 en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-36817175>

<sup>465</sup> El País, 17 de julio de 2016. “Así ha sido el golpe de Estado en Turquía y las horas posteriores”. Consultado el 18 de septiembre de 2016 en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/15/actualidad/1468614662\\_019025.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/15/actualidad/1468614662_019025.html)

<sup>466</sup> El País, 22 de julio de 2016. “Las claves del golpe de Estado en Turquía”. op. cit.

<sup>467</sup> Agencia, 16 de julio de 2016. “En Turquía nombran nuevo jefe de la Armada y destituye a generales”. Consultado el 18 de septiembre de 2016 en: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/internacionales/turquia-golpe-de-estado/>

<sup>468</sup> El País, 22 de julio de 2016. “Las claves del golpe de Estado en Turquía”. op. cit.

<sup>469</sup> Andrés Mourenza. El País. 2016. “Turquía plantea amnistiar a quienes tengan sexo con una menor si se casan con ella”. Consultado el 19 de diciembre de 2016 en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/11/21/actualidad/1479685569\\_930599.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/11/21/actualidad/1479685569_930599.html)

<sup>470</sup> Ídem.

registraron aproximadamente 431 atentados, constituyendo “el peor registro desde 1992, cuando 1,233 personas fallecieron en un total de 514 actos violentos, según datos del Global Terrorism Database”.<sup>471</sup> Más aún, el 28 de junio de 2016, se perpetró un atentado terrorista en el aeropuerto Atatürk de Estambul, en el que 42 personas murieron y 239 resultaron heridas.<sup>472</sup>

En consecuencia, en agosto de 2016, el gobierno turco anunció que intensificaría su lucha contra el Estado Islámico. Adicionalmente, el 14 de diciembre de 2016, el Ejecutivo hizo un llamado a iniciar una movilización nacional con el fin de combatir a las organizaciones terroristas que operan en el país, particularmente el Partido de los Trabajadores del Kurdistán, el Partido Revolucionario Liberación del Pueblo, la comunidad religiosa dirigida por Fethullah Gülen y el Estado Islámico.<sup>473</sup>

### **Estructura del sistema político turco**

**Sistema de Gobierno:** República parlamentaria secular. No obstante, las recientes reformas aprobadas por el Parlamento y votadas por la ciudadanía apuntan hacia una transición a un sistema presidencialista.

### **Poder Ejecutivo**

- **Presidente (Jefe de Estado):** Recep Tayyip Erdoğan (desde el 28 de agosto de 2014). Tiene un mandato de 5 años y está encargado de promulgar leyes, firmar decretos y nombrar al Primer Ministro y al Consejo de Ministros.<sup>474</sup>
- **Primer Ministro (Jefe de Gobierno):** Binali Yıldırım (desde el 24 de mayo de 2016). Tiene conferido el Poder Ejecutivo, incluyendo la aplicación de las leyes y la administración de los negocios del país.<sup>475</sup>

La última elección presidencial se llevó a cabo el 10 de agosto de 2014. Las siguientes elecciones se celebrarán el 3 de noviembre de 2019, junto con las elecciones parlamentarias.

---

<sup>471</sup> Agencia El Confidencial, 18 de julio de 2016. “La oleada de atentados que ha desestabilizado Turquía”. Consultado el 19 de septiembre de 2016 en: [http://www.elconfidencial.com/mundo/2016-07-18/golpe-turquia-terrorismo-isis-siria-mapas\\_1233194/](http://www.elconfidencial.com/mundo/2016-07-18/golpe-turquia-terrorismo-isis-siria-mapas_1233194/)

<sup>472</sup> El Mundo, 29 de junio de 2016. “Atentado del IS en el aeropuerto de Estambul: 41 muertos y 239 heridos”. Consultado el 19 de septiembre de 2016 en: <http://www.elmundo.es/internacional/2016/06/28/5772ce52e2704e6a728b45ce.html>

<sup>473</sup> Sputnik. 2016. “El presidente de Turquía pide “una movilización nacional” contra el terrorismo”. Consultado el 19 de diciembre de 2016 en: <https://mundo.sputniknews.com/orientemedio/201612141065561331-erdogan-terroristas-informacion/>

<sup>474</sup> Santander. “Turquía: Política y Economía”. *Ibíd.*

<sup>475</sup> *Ibidem.*

## Poder Legislativo:

- Gran Asamblea Nacional: Órgano unicameral integrado por 550 diputados electos mediante sufragio universal para un período de cinco años. Entre otras cosas, se encarga de aprobar los proyectos de ley; revocar las leyes existentes; supervisar al Consejo de Ministros; autorizar al Consejo de Ministros para emitir decretos gubernamentales; aprobar el borrador del presupuesto, y ratificar acuerdos internacionales. A la fecha, 4 diputados han perdido su escaño, por lo que actualmente el número de legisladores es de 546.<sup>476</sup>

Los miembros del Poder Legislativo son elegidos mediante sufragio universal para un periodo de 5 años, mediante un sistema de representación proporcional.<sup>477</sup> Los partidos que no logren conseguir un 10% de los votos en todo el país, no pueden obtener escaños en la Asamblea. Las últimas elecciones legislativas se realizaron el 1 de noviembre de 2015 y las siguientes se celebrarán el 3 de noviembre de 2019.<sup>478</sup>

El porcentaje de mujeres en la Gran Asamblea Nacional es de 14.57% (80/550).<sup>479</sup>

**Poder Judicial:** La Constitución establece que los tribunales supremos son: el Tribunal Constitucional, la Corte Suprema, el Consejo de Estado, el Tribunal Militar Supremo, el Tribunal Administrativo Militar Supremo y el Tribunal de Conflictos Jurisdiccionales. Asimismo, el Consejo Supremo de Jueces y Fiscales Públicos, y el Consejo Supremo de Cuentas Públicas tienen funciones especiales establecidas en la Constitución. El Poder Judicial turco “se fundamenta en los principios de la independencia de las cortes y la seguridad del ejercicio de los jueces”.<sup>480</sup>

---

<sup>476</sup> AFP. “Turkey parliament strips two pro-Kurdish MPs of status”, 27 de julio de 2017. Consultado el 11 de septiembre de 2017, en: <http://www.france24.com/en/20170727-turkey-parliament-strips-two-pro-kurdish-mps-status>

<sup>477</sup> Santander. “Turquía: Política y Economía”. *Ibíd.*

<sup>478</sup> Inter-Parliamentary Union. “Turkey”, en PARLINE, 28 de febrero de 2017. Consultado el 11 de septiembre de 2017, en: [http://www.ipu.org/parline-e/reports/2323\\_A.htm](http://www.ipu.org/parline-e/reports/2323_A.htm)

<sup>479</sup> *Ibíd.*

<sup>480</sup> Invest in Turkey. “Estructura legal y política”, en Turquía de un vistazo. Consultado el 11 de septiembre de 2017, en: <http://www.invest.gov.tr/es-ES/turkey/factsandfigures/Pages/LegalAndPoliticalStructure.aspx>

## Partidos políticos<sup>481</sup>

Partido	Escaños en Parlamento	Ideología/Postura	Logotipo
Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP)	317 (58.05%)	Centro derecha	
Partido Republicano del Pueblo (CHP)	133 (24.35%)	Centro izquierda	
Partido Democrático de los Pueblos (HDP)	55 (10.07%)	Izquierda	
Partido Acción Nacionalista (MHP)	36 (6.59%)	Extrema derecha	
Otros (diputados independientes)	5 (0.92%)		

<sup>481</sup> Gran Asamblea Nacional de Turquía. “Distribución de los Diputados de la Gran Asamblea Nacional Turca”. Consultado el 11 de septiembre de 2017, en: [https://www.tbmm.gov.tr/develop/owa/milletvekillerimiz\\_sd.dagilim](https://www.tbmm.gov.tr/develop/owa/milletvekillerimiz_sd.dagilim)

## POLÍTICA EXTERIOR<sup>482</sup>

El Partido de la Justicia y del Desarrollo (AKP), a través del entonces Canciller Ahmet Davutoğlu, desarrolló una política exterior cuya premisa partía de que Turquía goza de una ventaja comparativa la cual denominaba “profundidad estratégica” y que deriva de su situación geográfica, por lo que puso en marcha una política de buena vecindad para que Turquía ejerciera influencia en las regiones de Medio Oriente, Norte de África, los Balcanes, el Cáucaso, Asia Central, la zona del Mar Caspio, el Mediterráneo, el Golfo Pérsico y el Mar Negro. Esta política exterior privilegió la relación con Estados Unidos y el proceso de adhesión a la Unión Europea. Igualmente, se amplió la presencia diplomática en América Latina, África y Asia con la apertura de diversas embajadas.

Turquía es miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) desde 1952 y participa en la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en Afganistán. Sin embargo, las relaciones entre Turquía y sus socios europeos y Estados Unidos, se han visto deterioradas por la actitud autoritaria del Presidente Recep Tayyip Erdoğan; así como por la percibida falta de apoyo por parte de la Unión Europea y Estados Unidos, ante el intento de golpe de Estado.

En declaraciones recientes (12 de julio de 2017) el Presidente turco señaló que, si finalmente la Unión Europea (UE) rechaza la candidatura del país para formar parte de la organización regional, será “reconfortante” y aclaró que no causará ningún trastorno a Turquía.<sup>483</sup> Lo anterior, luego de que el Parlamento Europeo solicitara detener temporalmente la adhesión de Turquía a la UE, como resultado del retroceso de Turquía en el cumplimiento de los Criterios de Copenhague, especialmente por la fuerte represión cometida por las autoridades en respuesta al intento de golpe de Estado y la intención de reintroducir la pena de muerte.<sup>484</sup>

Además, el Presidente Erdoğan indicó que conviene empezar a considerar otras opciones, como la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), a la que pertenecen Rusia y China, idea que incluso ha discutido con el Presidente ruso, Vladimir Putin.

Los señalamientos realizados por líderes europeos en torno a las medidas de represión del gobierno turco hacia los miembros de la oposición, ha llevado al Presidente Erdoğan a amenazar con abrir las fronteras de su país para que los

---

<sup>482</sup> Salvo que se indique lo contrario, la información contenida en este apartado fue proporcionada por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) u obtenida del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno de España. Ficha país Turquía. Consultado el 24 de julio de 2017 en: [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/TURQUIA\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/TURQUIA_FICHA%20PAIS.pdf)

<sup>483</sup> ABC Internacional. Erdogan dice que será «reconfortante» si finalmente la UE cancela el proceso de adhesión de Turquía. Consultado el 24 de julio de 2017 en: [http://www.abc.es/internacional/abc-erdogan-dice-sera-reconfortante-si-finalmente-cancela-proceso-adhesion-turquia-201707121319\\_noticia.html](http://www.abc.es/internacional/abc-erdogan-dice-sera-reconfortante-si-finalmente-cancela-proceso-adhesion-turquia-201707121319_noticia.html)

<sup>484</sup> Ídem.

migrantes que quieran llegar a Europa puedan hacerlo.<sup>485</sup> En este sentido, cabe mencionar que Turquía se ha convertido en el país que más migrantes ha recibido a nivel mundial, acogiendo a 2.5 millones de refugiados provenientes de Siria.<sup>486</sup> A cambio de mantenerlos en su territorio, negoció que la Unión Europea liberalizara visados para los turcos y otorgara un apoyo económico para los refugiados;<sup>487</sup>

Respecto al referéndum del 16 de abril de 2017 para instaurar un sistema presidencialista en Turquía –en el que participaron ciudadanos turcos residentes de algunos países europeos–, la misión de observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) indicó en su informe que la consulta tuvo lugar en un “marco legal inadecuado”. Además, en el marco de su organización, las relaciones entre Turquía y Europa se tensaron, ya que países como Alemania, Países Bajos, Austria, Suecia y Suiza, suspendieron o prohibieron diferentes actos políticos que tendrían lugar en su territorio.

El 12 de marzo, manifestantes turcos organizaron una protesta cerca del consulado de Turquía en Róterdam, en el sur de Holanda, después de que la ministra turca Fatma Sayan fuera expulsada de dicho país debido a su interés de celebrar un mitin en apoyo al Presidente Erdoğan. Este acontecimiento se unió a la prohibición por parte del Gobierno holandés del ingreso al país del ministro turco de Asuntos Exteriores, Mevlüt Çavusoglu, quien participaría en el mismo mitin.<sup>488</sup> Ante esta situación el Gobierno turco suspendió las relaciones de más alto nivel con Países Bajos y bloqueó el regreso al país del Embajador holandés; por su parte, el Primer Ministro de Países Bajos, Mark Rutte, hizo un llamado para calmar la tensión.<sup>489</sup>

En el caso de Alemania, a principios de este año, Legisladores de esa nación solicitaron retirar a sus tropas que se encuentran en Konya, la principal base aérea de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Turquía, como parte

---

<sup>485</sup> La Jornada. 2016. “Amenaza Turquía con abrir fronteras para migrantes hacia Europa”. Consultado el 19 de diciembre de 2016 en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/11/25/amenaza-turquia-con-abrir-fronteras-para-migrantes-que-huyen-hacia-europa>

<sup>486</sup> Amnistía Internacional, 3 de febrero de 2016. “La crisis de refugiados de Siria en cifras”. Consultado el 19 de septiembre de 2016 en: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2016/02/syrias-refugee-crisis-in-numbers/>

<sup>487</sup> Agencia 20 Minutos edición España, 8 de marzo de 2016. “Europa y la crisis de refugiados: de la solidaridad al ‘parche’”. Consultado el 19 de septiembre de 2016 en: <http://www.20minutos.es/noticia/2581603/0/ crisis-refugiados/respuesta-europa-ue/ue-turquia-solidaridad/>

<sup>488</sup> Deutsche Welle. 12 de marzo de 2017. “Arrecia la tensión entre Turquía y Holanda”. Consultado el 5 de abril de 2017 en: <http://www.dw.com/es/arrecia-la-tensi%C3%B3n-entre-turqu%C3%ADa-y-holanda/a-37909859>

<sup>489</sup> El Economista. 14 de marzo de 2017. “Turquía suspende sus relaciones con Holanda”. Consultado el 27 de marzo de 2017 en: <http://eleconomista.com.mx/internacional/2017/03/14/turquia-suspende-sus-relaciones-holanda>

de la coalición occidental que lucha contra el Estado Islámico.<sup>490</sup> Al respecto, Jens Stoltenberg, Secretario General de la alianza, ha ofrecido su ayuda para organizar una visita de diputados alemanes a dichas instalaciones, a fin de zanjar esta disputa.<sup>491</sup>

Después de que Alemania detuviera la venta de armas a Turquía, en protesta por la represión que se vive en el país, el Presidente Erdoğan anunció el pasado 12 de septiembre la compra a Rusia de misiles de defensa antiaérea S-400, los cuales son incompatibles con la tecnología de la OTAN. Este sistema de protección permite derribar aviones y misiles no estratégicos a una distancia de hasta 400 kilómetros y a una altura de 27,000 metros.<sup>492</sup>

Por otra parte, el 19 de diciembre de 2016 el Embajador ruso en Turquía, Andrei Karlov, fue asesinado en Ankara mientras inauguraba la exposición de fotografía “Rusia vista por los turcos” en el Centro de Arte Contemporáneo.<sup>493</sup> La autoría del asesinato fue reclamada por la coalición de grupos islamistas sirios Jaish al-Fatah.<sup>494</sup> Este ataque se produjo poco después de que Rusia y Turquía tuvieran un acercamiento al acordar la evacuación de civiles y combatientes rebeldes de la ciudad de Alepo, y de que el Presidente ruso, Vladimir Putin, acordara con el Presidente Erdoğan convocar “una ronda de negociaciones para el arreglo pacífico del conflicto sirio en Astaná, capital kazaja”,<sup>495</sup> para lo cual ambos Estados habían mantenido pláticas con la oposición armada siria.

Como antecedente, es necesario recordar que el estallido de la “primavera árabe” en 2011 y, en especial, de la revuelta popular en Siria contra el régimen de Bashar al-Asad supusieron un importante reto para la política exterior de Turquía. En un primer momento el país intentó ejercer un papel de mediador entre el régimen sirio y los opositores, pero, posteriormente, solicitó al Presidente sirio que abandonara el poder. En agosto de 2016 dio inicio la Operación Escudo del Éufrates en la que

---

<sup>490</sup> Deutsche Welle. 12 de marzo de 2017. “German lawmakers call for withdrawal of Bundeswehr troops from Turkey”. Consultado el 5 de abril de 2017 en: <http://www.dw.com/en/german-lawmakers-call-for-withdrawal-of-bundeswehr-troops-from-turkey/a-37911461>

<sup>491</sup> Europa Press. “La OTAN ofrece a Alemania y Turquía organizar una visita de diputados a la base de Konya para zanjar su disputa”, 26 de julio de 2017. Consultado el 11 de septiembre de 2017, en: [http://www.expansion.com/agencia/europa\\_press/2017/07/26/20170726154210.html](http://www.expansion.com/agencia/europa_press/2017/07/26/20170726154210.html)

<sup>492</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. “Turquía anuncia que ha comprado a Rusia misiles de defensa antiaérea”, en Resumen Informativo Internacional, 13 de septiembre de 2017. Consultado el 11 de septiembre de 2017, en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Informativo\\_130917.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Informativo_130917.pdf)

<sup>493</sup> Marga Zambrana, Rodrigo Fernández. El País. 2016. “Un hombre mata a tiros al embajador ruso en Turquía al grito de “Alepo, venganza”. Consultado el 19 de diciembre de 2016 en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/12/19/actualidad/1482164655\\_166781.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/12/19/actualidad/1482164655_166781.html)

<sup>494</sup> Clarín. 2016. “Atentado en Turquía: afirman que islamistas sirios reivindicaron el asesinato del embajador ruso”. Consultado el 21 de diciembre de 2016 en: [http://www.clarin.com/mundo/Atentado-Turquia-islamistas-reivindicaron-embajador\\_0\\_1709229121.html](http://www.clarin.com/mundo/Atentado-Turquia-islamistas-reivindicaron-embajador_0_1709229121.html)

<sup>495</sup> Agencia argentina. 2016. “Rusia, Turquía e Irán acordaron celebrar un encuentro diplomático-militar sobre Siria”. Consultado el 19 de diciembre de 2016 en: <http://www.telam.com.ar/notas/201612/173970-iran-rusia-siria-turquia-yihadistas-crisis.html>

Turquía envió a su Ejército a apoyar al Ejército Libre Sirio para expulsar a las fuerzas de la organización terrorista Estado Islámico (ISIS, por sus siglas en inglés) de la frontera turco-siria.

La intervención de Rusia en este conflicto y el derribo a finales de noviembre de 2015 de una aeronave militar rusa por un avión caza turco en la frontera con Siria, desató tensiones bilaterales entre Moscú y Ankara. Sin embargo, las relaciones entre Rusia y Turquía han sido generalmente constructivas en los últimos años, a tal grado que se ha generado preocupación entre los países occidentales sobre la afectación que aquéllas tendrían en los acuerdos de seguridad de Turquía con el aparato euroatlántico.

Pese a las diferencias que han surgido entre Turquía y algunos de los Estados Miembros de la Unión Europea, el 21 de diciembre de 2016, la Comisión Europea hizo un llamado a modernizar la unión aduanera con Turquía, con el propósito de impulsar el comercio entre ambas partes y obtener beneficios mutuos, brindar nuevas oportunidades a sus empresas nacionales y mejorar las capacidades de las autoridades aduaneras en la lucha contra el terrorismo.<sup>496</sup> Asimismo, esta modernización resulta fundamental debido a que la Unión Europea es el mayor socio comercial de Turquía representando el 41% de su comercio total, mientras que dicho país es el quinto socio comercial del bloque europeo en comercio de bienes.<sup>497</sup>

Por otra parte, Turquía ha buscado fortalecer su relación con Estados Unidos, con los países de los Balcanes, de Medio Oriente y África del Norte, del Cáucaso Meridional, y de Asia Meridional y Central. Cabe destacar además que Turquía ha comenzado a buscar establecer mayores vínculos con las regiones de América Latina, África Subsahariana y Asia Pacífico, ya que está consciente del gran potencial que existe en cada una de ellas en materia económica, comercial, turística y cultural.<sup>498</sup> Asimismo, Turquía participa activamente en foros multilaterales, especialmente en Naciones Unidas y en el Grupo de los 20, en los cuales ha manifestado su intención de contribuir en la formación de un sistema global más democrático. Recientemente, el país se comprometió a impulsar “el diálogo político con todos los países, a buscar nuevas áreas de cooperación económica y comercial y a aumentar la asistencia a los países en desarrollo”.<sup>499</sup>

---

<sup>496</sup> Agencia española. 2016. “La CE pide modernizar la unión aduanera con Turquía para potenciar el comercio”. Consultado el 21 de diciembre de 2016 en: [http://www.eldiario.es/economia/CE-modernizar-Turquia-potenciar-comercio\\_0\\_593191327.htm](http://www.eldiario.es/economia/CE-modernizar-Turquia-potenciar-comercio_0_593191327.htm)

<sup>497</sup> Ídem.

<sup>498</sup> República de Turquía, Ministerio de Asuntos Exteriores. “Política exterior”. op. cit.

<sup>499</sup> Ídem.

## RELACIONES BILATERALES MÉXICO-TURQUÍA

Los Estados Unidos Mexicanos y la República de Turquía establecieron relaciones diplomáticas el 12 de julio de 1928 tras la entrada en vigor del Tratado de Amistad firmado en Roma el 25 de mayo de 1927.<sup>500</sup> Nuestro país elevó el rango de su representación a nivel de Embajada hasta 1962.<sup>501</sup>

México y Turquía coinciden en diversos foros internacionales, por lo que la relación bilateral tiene un amplio contenido político. Entre dichos foros destacan el Grupo Unidos por el Consenso, el Grupo de los 20 (G20), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización Mundial del Comercio (OMC).<sup>502</sup> En la Organización de las Naciones Unidas (ONU) México y Turquía coinciden en temas relevantes de su agenda, como lo son la lucha contra el cambio climático, el desarme, la paz y la seguridad. En 2009-2010, Turquía fungió como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, junto con México. Además, México y Turquía forman parte del espacio MICTA.

El primer contacto bilateral de alto nivel se dio con la visita del entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana, en junio de 1992, donde se destacó la necesidad de fortalecer el diálogo político entre ambos países. En marzo de 1998, el entonces Viceministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Korkmaz Haktanir, realizó una visita a México, en cuyo marco suscribió el Memorándum para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas en Materias de Interés Mutuo. En septiembre del mismo año, el entonces Primer Ministro turco, Mesut Yilmaz, realizó una visita oficial a México, en lo que representó el primer paso de la estrategia de acercamiento de Turquía hacia América Latina.

Durante la Cumbre de Líderes del G20 realizada el 7 y 8 de julio de 2017, en Hamburgo, Alemania, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el Presidente turco, Recep Tayyip Erdoğan. En este encuentro, ambos mandatarios destacaron la instalación de la Comisión Binacional de Alto Nivel México-Turquía en febrero de 2017, la cual tiene el fin de orientar y profundizar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación. Asimismo, como miembros del G-20, refrendaron su posición en favor del libre comercio, el multilateralismo y la cooperación como instrumentos para promover el desarrollo de los países.<sup>503</sup>

---

<sup>500</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Relaciones diplomáticas México-Turquía. Consultado el 25 de julio de 2017 en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/relaciones-diplomaticas-mexico-turquia>

<sup>501</sup> República de Turquía, Ministerio de Asuntos Exteriores. “Embajada de la República de Turquía en Ciudad de México”. Consultado el 20 de septiembre de 2016 en: <http://mexico.emb.mfa.gov.tr/ambassadorsmessage.aspx>

<sup>502</sup> ídem

<sup>503</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. “Resumen analítico del Capítulo ‘México con responsabilidad global’ en el Quinto Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto”,

El 20 de septiembre de 2016, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Recep Tayyip Erdoğan se saludaron en el marco de la 71ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU).

Los días 4 y 5 de septiembre de 2016, se llevó a cabo la Cumbre del Grupo de los 20 en Hangzhou, China; en la cual participaron el Presidente mexicano Enrique Peña Nieto y el Presidente turco, Recep Tayyip Erdoğan. Durante esta reunión, los dirigentes de los Estados miembros dialogaron sobre la crisis migratoria y de refugiados; la lucha contra el terrorismo; el cambio climático; el desarrollo sostenible, y el crecimiento innovador. Finalmente, aprobaron un comunicado enfocado en la construcción de una economía mundial abierta y en el crecimiento económico conjunto.<sup>504</sup>

El 30 de noviembre de 2015, el Presidente Peña Nieto y el Presidente Erdoğan sostuvieron un breve encuentro en el marco de la COP21 en París.

Anteriormente, el 16 de noviembre de 2015, el Presidente Enrique Peña Nieto asistió a la Cumbre de Líderes del G20 en Antalya, Turquía, en donde sostuvo un encuentro con el Presidente Recep Tayyip Erdoğan. Ambos mandatarios conversaron sobre las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México y Turquía, y manifestaron que éstas avanzan de manera satisfactoria. Igualmente, destacaron su interés por continuar con la consolidación de una relación profunda y multidimensional.

En la Cumbre de líderes se trataron los temas de crisis financiera, crecimiento económico mundial y combate al terrorismo. Cabe destacar que al finalizar el encuentro se firmó una Declaración Final integrada por nueve puntos referentes al combate al terrorismo.<sup>505</sup>

Del 11 al 13 de febrero de 2015, el Presidente Recep Tayyip Erdogan llevó a cabo una visita de Estado a México –la primera que un mandatario turco realizó desde el establecimiento de relaciones diplomáticas hace 87 años. Sostuvo un encuentro con el Presidente Enrique Peña Nieto, en donde trataron temas de la agenda política bilateral, regional y multilateral. Como parte de las estrategias para lograr mayor acercamiento y concertación, ambos líderes expresaron su satisfacción por la conformación de la Comisión Binacional y por la apertura en México de la oficina

---

13 de septiembre de 2017. Consultado el 11 de septiembre de 2017, en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Nota\\_Informativa.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Nota_Informativa.pdf)

<sup>504</sup> Consejo Europeo, 2016. “Cumbre del G-20, Hangzhou (China), 4-5.9.2016”. Consultado el 20 de septiembre de 2016 en: <http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/international-summit/2016/09/4-5/>

<sup>505</sup> Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques”, 27 de noviembre de 2015. “Se celebra la X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G20 y la XXIII Cumbre de Líderes de APEC”. Consultado el 20 de septiembre de 2016 en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC\\_271115\\_G20\\_APEC.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_271115_G20_APEC.pdf)

regional para América Latina de la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TIKA, por sus siglas en turco), lo que permitirá impulsar las acciones de cooperación bilateral y hacia terceros países. Además, se congratularon por la apertura del Consulado de México en Estambul y del Consulado honorario de Turquía en la Ciudad de Guadalajara.

Igualmente, los mandatarios concordaron en el gran potencial para incrementar el intercambio comercial y las inversiones recíprocas. Por ello, convinieron en seguir instrumentando acciones mediante la conformación de un marco legal, que incluye un Acuerdo para la Protección y Promoción Recíproca de las Inversiones, un Acuerdo para Evitar la Doble Tributación y la conclusión de un Tratado de Libre Comercio. Además, expresaron su satisfacción por la celebración de la 5ª Reunión del Consejo de Negocios México-Turquía en la Ciudad de México (12 de febrero de 2015).

Al término del encuentro se firmaron tres documentos: un Memorándum de Entendimiento en materia de Arqueología, Antropología, Protección y Preservación del Patrimonio Cultural, un Programa Específico de Cooperación 2015-2016 en materia de Turismo y una Declaración Conjunta sobre Cooperación para el Desarrollo. Por último, el presidente Recep Tayyip Erdoğan impartió la conferencia “Asuntos actuales en la política exterior turca, incluido el acercamiento con México y América Latina” en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Del 15 al 19 de diciembre de 2013, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una gira de trabajo a Turquía de gran relevancia, ya que fue la primera de un Presidente mexicano en funciones a esa nación desde el establecimiento de las relaciones diplomáticas en 1928.<sup>506</sup> Durante la misma, el Presidente Peña Nieto sostuvo un encuentro con el entonces Presidente Abdullah Gül, con quien firmó una Declaración Conjunta para la implementación de un Marco de Cooperación Estratégica y Asociación.<sup>507</sup>

A fin de fortalecer el marco jurídico bilateral, se suscribieron once acuerdos para impulsar ámbitos relativos a la relación económica, el diálogo político, la cooperación técnica-científica y aduanera, el turismo, la movilidad de personas, la colaboración en materia de seguridad y la doble tributación, entre otros. Mediante estas iniciativas se reafirmó la decisión de profundizar y consolidar una relación multidimensional, dadas las similitudes en el tamaño de las economías, el potencial

<sup>506</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, 2013. “Informe de la Visita de Estado del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, a la República de Turquía”. Consultado el 20 de septiembre de 2016 en: [http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2014/02/asun\\_3065200\\_20140211\\_1392129853.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2014/02/asun_3065200_20140211_1392129853.pdf)

<sup>507</sup> Sistema de Información sobre Comercio Exterior. “México – Turquía”. Consultado el 20 de septiembre de 2016 en: [http://www.sice.oas.org/TPD/MEX\\_TUR/MEX\\_TUR\\_s.ASP](http://www.sice.oas.org/TPD/MEX_TUR/MEX_TUR_s.ASP)

para la cooperación y el papel que ambos países desempeñan en el escenario internacional.<sup>508</sup> Los once instrumentos jurídicos firmados fueron:<sup>509</sup>

1. Memorándum de Entendimiento sobre el establecimiento de una Comisión Binacional de Alto Nivel.
2. Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en ciencia y tecnología entre la Cancillería mexicana y el Consejo de Investigación Científica y Tecnológica de Turquía.
3. Acuerdo sobre cooperación para combatir la delincuencia organizada y al terrorismo.
4. Convenio en materia de cooperación para el combate al tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y delitos conexos.
5. Acuerdo para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuesto sobre la Renta.
6. Acuerdo sobre cooperación y asistencia mutua en asuntos aduaneros.
7. Convenio sobre servicios aéreos.
8. Acuerdo para la Protección Recíproca de las Inversiones.
9. Convenio de colaboración entre Bancomext y el Banco de Desarrollo Turco Export Credit Bank.
10. Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y la Agencia de Promoción y Apoyo a las inversiones del Primer Ministro de la República de Turquía.
11. Términos de entendimiento entre ProMéxico y la Agencia de Promoción y Apoyo a las inversiones del Primer Ministro de la República de Turquía.

En junio de 2012, México ostentó la Presidencia del Grupo de los 20 (G20), encuentro que tuvo lugar en Los Cabos, Baja California, y contó con la presencia del entonces Primer Ministro, Recep Tayyip Erdoğan.

Con la finalidad de continuar estrechando los lazos de cooperación y amistad entre México y Turquía, Recep Tayyip Erdoğan realizó una visita oficial a México en calidad de Primer Ministro, del 8 al 10 de diciembre de 2009. En esta ocasión se reunió con el Expresidente Felipe Calderón Hinojosa para abordar temas de la agenda bilateral e identificar acciones y mecanismos conjuntos para fortalecer la cooperación en órganos internacionales.

A nivel ministerial, el 3 de febrero de 2017 el Secretario de Relaciones Exteriores Luis Videgaray Caso, sostuvo una reunión de trabajo con el Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Turquía, Mevlüt Çavuşoğlu, para realizar una evaluación del estado que guarda la relación bilateral. Los Cancilleres instalaron la Comisión Binacional de Alto Nivel, mecanismo creado durante la visita de Estado

---

<sup>508</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, 2013. "Informe de la Visita de Estado del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, a la República de Turquía". op. cit.

<sup>509</sup> Ídem.

del Presidente Enrique Peña Nieto a Turquía (diciembre 2013), cuyo objetivo es articular los compromisos existentes y fomentar el diálogo político, la cooperación cultural, educativa, en ciencia y tecnología; así como incrementar los intercambios económicos y comerciales, además copresidieron la primera reunión del Comité de Asuntos Políticos.<sup>510</sup>

El 25 de septiembre de 2015, la entonces Canciller, Claudia Ruiz Massieu, se reunió con su homólogo turco, Feridun Sinirlioğlu, durante la 70ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU). Los Cancilleres destacaron las coincidencias entre ambos países, las cuales se han fortalecido con la participación en el espacio MICTA. En su oportunidad, Ruiz Massieu externó el apoyo de México a las prioridades de la Presidencia turca del G20. Igualmente, Claudia Ruiz Massieu y Feridun Sinirlioğlu se reunieron con motivo de la VI Reunión de Cancilleres del espacio MICTA, celebrada en este marco, el 26 de septiembre de 2015.

El 21 de mayo de 2015, en el marco de la V Reunión de Cancilleres del espacio MICTA en Seúl, República de Corea, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, sostuvo un encuentro con su homólogo de Turquía, Mevlüt Çavuşoğlu, para llevar a cabo la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas. Durante el encuentro, los Cancilleres destacaron el importante impulso que se ha dado a la relación bilateral en los últimos dos años, particularmente por el fortalecimiento del andamiaje jurídico bilateral. Asimismo, y con miras a cumplir el compromiso entre ambos gobiernos de incrementar el comercio a 5 mil millones de dólares para 2023, celebraron el éxito de la V Reunión del Consejo de Negocios-México-Turquía en febrero de 2015, enfocado a la promoción de oportunidades en los sectores energético y de infraestructura.

El Secretario de Relaciones Exteriores reiteró el apoyo de México a la Presidencia turca del G20, al tiempo que reconoció la importancia de colaborar a favor del fortalecimiento del sistema financiero mundial y de incluir en su agenda temas que contribuyan a la reducción de la pobreza y la desigualdad.

El 15 de noviembre de 2014, en el marco de la Cumbre del Grupo de los 20 (G20) en Brisbane, Australia, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, se reunió con su homólogo turco. Durante el encuentro dieron seguimiento a los acuerdos alcanzados durante la visita del Presidente Enrique Peña Nieto a Turquía. Además, los Cancilleres participaron en la Cuarta Reunión de Cancilleres del espacio MICTA, en donde reafirmaron el papel del G20 como el principal foro para la cooperación económica global y acordaron que los países MICTA tienen un gran potencial para contribuir a los esfuerzos del G20 en la promoción de un crecimiento sostenible y equilibrado de la economía mundial.

---

<sup>510</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Concluye la Comisión Binacional México-Turquía. Consultado el 24 de julio de 2017 en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/concluye-la-comision-binacional-mexico-turquia>

El 25 de septiembre de 2014, se llevó a cabo la tercera reunión de Cancilleres del espacio MICTA, en el marco de la 69ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU). Durante el encuentro, los asistentes dieron la bienvenida a los resultados de la Cumbre sobre el Clima de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), subrayaron la importancia de reformar el Consejo de Seguridad y la situación del Medio Oriente, al tiempo que dialogaron sobre la Agenda de Desarrollo post-2015 y el estado que guarda la economía internacional.

El 14 de abril de 2014, el entonces Ministro de Asuntos Exteriores de Turquía, Ahmet Davutoğlu, viajó a México para participar en el retiro de Cancilleres del espacio MICTA. Los Cancilleres participaron en dos sesiones de trabajo. La primera estuvo dedicada a discutir los beneficios de un diálogo entre sus países. Los Ministros señalaron que la transformación gradual del sistema internacional abre una ventana de oportunidad para que sus países desarrollen un papel constructivo y conciliador para hacer frente a problemas internacionales.

Durante la segunda sesión de trabajo, los Cancilleres discutieron la actual situación política internacional –incluidos los temas de Siria, Ucrania y la península de Corea– y temas globales de interés común como la Agenda de Desarrollo Post-2015, la seguridad del ciberespacio, el cambio climático, los derechos humanos y la migración, así como la necesidad de acelerar la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

En julio de 2013, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, llevó a cabo una visita a Turquía, durante la cual sostuvo diversos encuentros. Entre estos últimos destacan las reuniones con el Expresidente Abdullah Gül; el ex Ministro de Asuntos Exteriores, Ahmet Davutoğlu; el ex Ministro de Economía, Zafer Çaglayan, y con el ex Viceprimer Ministro, encargado de Asuntos Económicos, Ali Babacan. También se reunió con empresarios turcos para fomentar los intercambios bilaterales y con directivos de la aerolínea Turkish Airlines, quienes plantearon su intención de fortalecer la relación con México en materia de conectividad.

Del 12 al 14 de agosto de 2010, la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano, realizó su primera visita oficial a Turquía, con el objetivo de ratificar el interés de México por continuar fortaleciendo el diálogo político; incrementar el comercio y la inversión, y seguir impulsando la cooperación bilateral y multilateral. Durante su estancia en Ankara, sostuvo reuniones de trabajo con su homólogo Ahmet Davutoğlu; con el Viceprimer Ministro para Asuntos Económicos, Ali Babacan, y con el Ministro de Medio Ambiente y Silvicultura, Veysel Eroğlu. La visita permitió presentar acciones para incrementar el turismo y el comercio, y proyectar iniciativas para fortalecer la cooperación educativa y cultural y en materia de asistencia a nacionales de cada país en el extranjero. Patricia Espinosa inauguró el “Parque México” ubicado en una zona residencial de Ankara,

como parte de la conmemoración internacional del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana.

En el marco de la conmemoración del 80° Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre México y Turquía el 12 de julio de 2008, el entonces Canciller Ali Babacan visitó México.

En el marco de la LX y LXI Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU), en Nueva York –en septiembre de 2005 y 2006, respectivamente–, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez y el Ministro de Asuntos Exteriores de Turquía, Abdullah Gül, sostuvieron encuentros bilaterales.

Posteriormente, en septiembre de 2008, la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano se reunió con el ex Canciller Ali Babacan en la LXIII Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU) y con el ex Ministro de Asuntos Exteriores, Ahmet Davutoğlu, en la LXIV Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU), en septiembre de 2009.

Otros encuentros bilaterales que se han sostenido fue la visita, el 25 de abril de 2016, de una delegación de representantes del Centro de Investigación Estratégica Sahipkiran (SASAM) de Turquía a las instalaciones del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Durante su visita, los integrantes de la delegación turca se reunieron con integrantes de los tres órdenes de gobierno y de los tres poderes de la Unión, con el objetivo de conocer cómo funcionan el presidencialismo y el sistema electoral en México, y así poder considerar la implementación de sus características en el sistema político turco.<sup>511</sup>

### **Cooperación educativo-cultural<sup>512</sup>**

En cuanto a cooperación bilateral, las relaciones educativo-culturales se regulan por el Acuerdo de Cooperación en materia Educativa y Cultural suscrito en Ankara, en 1992, en vigor desde marzo de 1995, y en cuyo marco resalta el ofrecimiento de becas para estudiantes.

En 2017, el Gobierno de Turquía emitió una convocatoria para cursar estudios a nivel maestría y doctorado enfocada en las áreas de estudio de historia, sociología, bellas artes, artes turcas islámicas, estudios turcos, folclore turco y gastronomía.<sup>513</sup>

---

<sup>511</sup> Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 25 de abril de 2016. “Delegación turca visita el INAFED”. Consultado el 20 de septiembre de 2016 en: <https://www.gob.mx/inafed/articulos/delegacion-turca-visita-el-inafed?idiom=es>

<sup>512</sup> Información proporcionada por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

<sup>513</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Programa de Becas de Posgrado 2017 del Gobierno de Turquía. Consultado el 24 de julio de 2017 en:

Adicionalmente, en marzo de 2017, se emitió el programa de Becas del Gobierno de Turquía para realizar estudios a nivel licenciatura.<sup>514</sup>

Igualmente, en 2016, con el propósito de contribuir a las relaciones bilaterales e incrementar las habilidades de comunicación de los profesionistas interesados en Turquía, el Gobierno de Turquía emitió una convocatoria para ofrecer una beca y realizar estudios del idioma turco, dirigida a funcionarios públicos y académicos.<sup>515</sup>

El 11 de octubre de 2016 se llevó a cabo en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) una ceremonia en la que se formalizó la donación de equipo hidrográfico por parte de la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TIKA, por sus siglas en turco) para el proyecto de “Fortalecimiento de Capacidades Hidrográficas en Mesoamérica y Mar Caribe (FOCAHIMECA)”. Dicho proyecto está impulsado conjuntamente por la Secretaría de Marina de México (SEMAR) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), con el objetivo es mejorar la seguridad para la navegación de los buques mercantes y turísticos entre puertos e incrementar la eficiencia de las rutas de navegación de la región.<sup>516</sup>

El 11 y 12 de junio de 2015, se llevó a cabo el Segundo Taller Turco-Mexicano en Ciencia y Tecnología, en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), donde participaron investigadores de México y Turquía. Los trabajos del Taller se desarrollaron en tres grupos de trabajo en los ámbitos de salud, nanotecnología y energía.<sup>517</sup>

En enero de 2015, Turquía anunció la apertura de una oficina de la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TIKA, por sus siglas en turco), misma que fue inaugurada formalmente en febrero de 2016 por el Ministro de Asuntos Exteriores turco, Mevlüt Çavuşoğlu. Su objetivo implementar proyectos bilaterales conjuntos con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

---

<https://www.gob.mx/amexcid/documentos/programa-de-becas-de-posgrado-2017-del-Gobierno-de-turquia>

<sup>514</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Programa de Becas del Gobierno de Turquía. Consultado el 25 de julio de 2017 en: <https://www.gob.mx/amexcid/documentos/programa-de-becas-del-Gobierno-de-turquia>

<sup>515</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Becas del Gobierno de Turquía para la Enseñanza del Idioma Turco 2016. Consultado el 24 de julio de 2017 en: <https://www.gob.mx/amexcid/documentos/becas-del-Gobierno-de-turquia-para-la-ensenanza-del-idioma-turco-2016>

<sup>516</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). México y Turquía colaboran en proyecto de cooperación marítima en el Caribe. Consultado el 25 de julio de 2017 en: <https://www.gob.mx/amexcid/prensa/mexico-y-turquia-colaboran-en-proyecto-de-cooperacion-maritima-en-el-caribe?idiom=es>

<sup>517</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). México y Turquía se consolidan como socios en cooperación científica y tecnológica. Consultado el 25 de julio de 2017 en: <https://www.gob.mx/amexcid/prensa/mexico-y-turquia-se-consolidan-como-socios-en-cooperacion-cientifica-y-tecnologica>

(AMEXCID), y desarrollar proyectos de cooperación triangular con países de Centro América y el Caribe.

Durante la visita de Estado a Turquía del Presidente Enrique Peña Nieto, del 15 al 19 de diciembre de 2013, se firmó un acuerdo en materia de cooperación científica y tecnológica. En el marco de la visita de Estado a México del Presidente Recep Tayyip Erdoğan realizada en febrero de 2015, se firmaron un Memorándum de Entendimiento en materia de Arqueología, Antropología, Protección y Preservación del Patrimonio Cultural, un Programa Específico de Cooperación 2015-2016 en materia de Turismo y una Declaración Conjunta sobre Cooperación para el Desarrollo.

En el marco de la visita a Ankara de la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano, en agosto de 2010, se firmó un “Programa Bilateral de Cooperación en los Campos de la Educación, la Ciencia, la Cultura y las Artes, los Medios de Comunicación, la Juventud y los Deportes” para el periodo 2011-2014. Dicho programa fue indicativo, no se cumplieron todos sus puntos, en gran parte por que no hubo seguimiento oficial de la parte turca. Por lo anterior, la Embajada de México en Turquía recomendó no renovar el Programa y cambiar el enfoque de la cooperación académica, cultural, científica y técnica entre México y Turquía para favorecer iniciativas específicas directamente entre instituciones de ambos países.

En julio de 2009 se creó un Centro de Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Ankara, que realiza estudios sobre procesos de actualidad en la región, la formación de investigadores especializados y la constitución de una biblioteca y un centro de archivo y documentación.

### **Ayuda humanitaria**

El 4 de febrero de 2016, en el marco de la Conferencia Internacional “Apoyando a Siria y la Región”, llevada a cabo en Londres, el Embajador Miguel Cabañas Ruiz anunció la contribución financiera, por parte de México, de tres millones de dólares estadounidenses destinados a apoyar a tres países receptores de refugiados sirios: Turquía, Líbano y Jordania. La aportación mexicana se canalizó a proyectos para la promoción de la cohesión social y el mejoramiento de los servicios de salud, con énfasis en la población infantil, por conducto de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).<sup>518</sup>

---

<sup>518</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, 4 de febrero de 2016. “México anuncia contribución para asistir a los refugiados sirios”. Consultado el 20 de septiembre de 2016 en: <http://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-anuncia-contribucion-para-asistir-a-los-refugiados-sirios>



Destaca también el apoyo mexicano ante el terremoto ocurrido en Turquía en octubre de 2011, con la entrega de 17 contenedores con ayuda. Como agradecimiento, el Gobierno turco señaló que colocaría estos contenedores en un sitio denominado “Villa México”, como un distintivo de la cooperación mexicana.

## RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO – TURQUÍA

En materia parlamentaria, México y Turquía coinciden en diferentes organismos parlamentarios, como la Unión Interparlamentaria (UIP), el Foro de Consulta de Presidentes de Parlamentos del G20, el Foro de Parlamentarios para la Acción Global<sup>519</sup> (PGA, por sus siglas en inglés), la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (PACE, por sus siglas en inglés), donde Turquía es país miembro y México país observador. Ambos países tienen una relación con el Parlamento Europeo en el marco de la respectiva Comisión Parlamentaria Mixta.

### LXIII Legislatura

El 27 de abril de 2017, el Pleno del Senado de la República aprobó el nombramiento a favor del ciudadano Bernardo Córdova Tello, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Turquía y, en forma concurrente, ante Georgia, la República de Kazajstán y Turkmenistán.

El 27 de julio de 2016, se aprobó en votación económica un punto de acuerdo por el que se condena enérgicamente los atentados perpetrados en Estambul, Turquía en México; y expresa su solidaridad con los familiares de las víctimas, así como con el pueblo y el Gobierno de Turquía.

El 27 de abril de 2016, el Senador José María Martínez Martínez, Presidente de la Comisión de Reforma del Estado, recibió a una delegación de miembros del Centro de Estudios Estratégicos Sahipkiran (SASAM) de Turquía, encabezada por el Vicepresidente del Centro, Sr. Cesurhan Tas. Durante el encuentro abordaron temas relativos al sistema presidencial en México y el equilibrio de poderes.

El 18 de febrero de 2016, en el marco de la reunión de amistad con el Embajador turco, Sr. Mustafa Oğuz, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados condenó el atentado en la región de Ankara que tuvo lugar el 17 de febrero y que terminó con la vida de civiles y militares. Como respuesta a este hecho, el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Turquía, Sr. Mustafa Oğuz destacó que su país se encuentra realizando esfuerzos para erradicar los actos terroristas tanto en su territorio como en el mundo, e hizo un llamado para que los Estados y los gobiernos se unan para hacer frente a tal desafío. Asimismo, hizo alusión a la crisis de refugiados, señalando que debe ser atendida mediante una responsabilidad compartida a nivel internacional. Finalmente, tanto los legisladores mexicanos como el Embajador turco se manifestaron a favor de estrechar sus lazos, aumentar las inversiones entre los dos países y fomentar el diálogo entre los miembros de sus Parlamentos.<sup>520</sup>

---

<sup>519</sup> Parliamentarians for Global Action (PGA). Membership. Consultado el 26 de julio de 2017 en: <http://www.pgaction.org/es/about/map.html>

<sup>520</sup> Comunicación Social Cámara de Diputados, 18 de febrero de 2016. “Condena Comisión de Relaciones Exteriores atentado en Ankara, Turquía”. Consultado el 20 de septiembre de 2016 en:

## LXII Legislatura

El 20 de agosto de 2015, la Sen. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, sostuvo un encuentro con el entonces Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Turquía, Sr. Mustafa Oğuz Demiralp. En este encuentro, dialogaron sobre asuntos bilaterales y multilaterales entre México y Turquía y una eventual cooperación con ParlAmericas.

El 8 de agosto de 2015, el Senador Miguel Ángel Chico Herrera, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, recibió al entonces Embajador de Turquía en México, Sr. Mustafa Oğuz Demiralp, quien le deseó éxito como Presidente de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), cargo que asumió en septiembre de 2015. Durante el encuentro se abordaron temas relativos a las oportunidades de negocios e inversión que brindaría el Tratado de Libre Comercio (TLC) México-Turquía.

El 18 de febrero de 2015, se llevó a cabo en el Patio Central de la sede en Xicoténcatl del Senado de la República, el panel titulado “Escenarios Económicos y Geopolíticos en Asia-Pacífico”, en el que participó el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico. Durante el panel, se destacó la necesidad de fortalecer la relación con los países del MICTA (Indonesia, República de Corea, Turquía y Australia) dado que se trata de una asociación política y económica que representa para México incrementar su capital político en el mundo.

El 12 de febrero de 2015, el Senado de la República aprobó cinco instrumentos internacionales suscritos entre el Gobierno mexicano y el Gobierno de la República de Turquía. Dos de ellos relacionados con asuntos aduaneros y de evasión fiscal; otros dos con el combate al tráfico ilícito de estupefacientes y el combate a la delincuencia organizada; y un convenio sobre servicios aéreos.

Del 3 al 5 de abril de 2013, el Dr. Mehmet Saglam, Presidente Interino de la Gran Asamblea Nacional de Turquía, y el Sr. Mustafa Amarat, miembro de la Gran Asamblea participaron en el IV Foro de Consulta de Presidentes de Parlamentos de los países del G20, en la Ciudad de México. En el marco de dicho Foro, el entonces Presidente de la Mesa Directiva, Sen. Ernesto Cordero Arroyo sostuvo un encuentro con el Dr. Saglam en donde dialogaron sobre el fortalecimiento de la relación bilateral y la diplomacia parlamentaria entre ambas naciones.

## Grupo de Amistad

El 3 de noviembre de 2016 se instaló el actual Grupo de Amistad, con la participación del Embajador turco en México, Mustafa Oğuz Demiralp, quien señaló que cuando finalicen las negociaciones del tratado de libre comercio entre nuestros países fortalecerá la relación bilateral. Igualmente, destacó que el grupo MICTA es un modelo de colaboración a favor de la paz a nivel global. En tanto, la parte mexicana destacó que a través de este Grupo se buscará reforzar las relaciones con Turquía que es un actor con una ubicación geográfica estratégica que le ha permitido convertirse en un actor regional e internacional influyente.<sup>521</sup>

El Grupo está constituido de por los siguientes Diputados:

PRESIDENCIA	
Paola Iveth Gárate Valenzuela	PRI
VICEPRESIDENCIA	
José Luis Toledo Medina	PRI
María Guadalupe Murguía Gutiérrez	PAN
INTEGRANTES	
Esdras Romero Vega	PRI
José Hugo Cabrera Ruiz	PRI
Apolinar Casillas Gutiérrez	PAN
Carlos Bello Otero	PAN
José Adrián González Navarro	PAN
Lucía Virginia Meza Guzmán	PRD
Ariadna Montiel Reyes	MORENA
Lia Limón García	PVEM
Francisco Javier Pinto Torres	NA

Fuente: Cámara de Diputados

<sup>521</sup> Comunicación Social de la Cámara de Diputados. “Diputados instalan Grupo de Amistad México-Turquía”, 3 de noviembre de 2016. Consultado el 18 de septiembre de 2017, en: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2016/Noviembre/03/2452-Diputados-instalan-Grupo-de-Amistad-Mexico-Turquia>

## RELACIONES COMERCIALES Y DE COOPERACIÓN MÉXICO – TURQUÍA

En 2016, Turquía se ubicó como el 40° socio comercial de México en el mundo, registrándose un aumento de 8.74% en el intercambio entre ambos países con respecto a 2015.<sup>522</sup> Efectivamente, el intercambio bilateral en 2015 entre México y Turquía fue de 884.38 millones de dólares, donde México tuvo un déficit de 452.35 millones de dólares, al haber exportado 216.01 millones de dólares e importado 668.36 millones de dólares. Mientras tanto, el comercio bilateral en 2016 se cifró en 969.14 millones de dólares, de los cuales 730.51 millones de dólares corresponden a importaciones de México provenientes de Turquía. Ello muestra un déficit en la balanza comercial para México por 491.877 millones de dólares

**Balanza comercial de México con Turquía**  
 (Valores en miles de dólares)

Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2011	188,053	324,967	513,020	-136,914
2012	358,620	426,408	785,028	-67,788
2013	358,178	527,095	885,273	-168,917
2014	328,321	639,139	967,460	-310,818
2015	216,013	668,367	884,380	-452,354
2016	238,633	730,510	969,143	-491,877
2017/1	117,276	453,833	571,109	-336,557

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.

Nota 1: Las estadísticas están sujetas a cambio, en particular las más recientes

Nota 2: Las exportaciones de 1993 a 2001 la atribución de país sigue el criterio de país comprador.

A partir de 2002 el criterio utilizado es el de país destino

/1 enero-abril

Los principales productos que importa México de Turquía, son: mercancías de la industria textil y de la confección; minerales de cinc y sus concentrados; pantalones y pantalones cortos; maquinaria, equipo, instrumentos, materiales, partes, motores y componentes aeronáuticos, destinados a la reparación o mantenimiento mayor, de naves aéreas; maquinaria, equipo, instrumentos, materiales, animales, plantas y demás artículos, para investigaciones o desarrollos tecnológicos; tractores de ruedas; propileno; magnesia calcinada; bujes para suspensión, y pistones de aluminio.

Los principales productos que exporta México a Turquía, son: garbanzos; unidades de control o adaptadores; circuitos modulares; tractores de ruedas; unidades de

<sup>522</sup> Senado de la República. Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico. Consultado el 25 de julio de 2017 en: [http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext\\_ap/docs/Dictamen44.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_ap/docs/Dictamen44.pdf)



memoria; tequila; cerveza de malta; arneses para uso automotriz; acetato de etilo; aparatos de redes de área local; y cinta plástica termocontráctil de polietileno.

Asimismo, la inversión turca directa acumulada de enero de 1999 a diciembre de 2016 ascendió a \$3.4 mdd, siendo la 4ª fuente de inversión extranjera directa para México entre los socios del resto de Europa y la 76ª a nivel mundial.<sup>523</sup>

La inversión turca directa acumulada de enero de 1999 a diciembre de 2016 ascendió a \$3.4 mdd, siendo la 4ª fuente de inversión extranjera directa para México entre los socios del resto de Europa y la 76ª a nivel mundial.<sup>524</sup> Asimismo, en 2016 se tenían registradas 51 empresas turcas operando en nuestro país, principalmente en los sectores de comercio, servicios de alojamiento temporal y profesionales.<sup>525</sup>

---

<sup>523</sup> Senado de la República, op. cit.,

<sup>524</sup> Senado de la República, op. cit.,

<sup>525</sup> Comunicación Social de la Cámara de Diputados. “Diputados instalan Grupo de Amistad México-Turquía”, 3 de noviembre de 2016. Consultado el 18 de septiembre de 2017, en: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2016/Noviembre/03/2452-Diputados-instalan-Grupo-de-Amistad-Mexico-Turquia>

## ALGUNOS INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES MÉXICO-TURQUÍA

País	Indicadores							Principales Socios Comerciales
	PIB (%)	Inflación (2016)	Desempleo (2016)	Población (millones de personas)	Tasa de natalidad	Tasa de mortalidad	Esperanza de Vida	
					Por cada 1000 habitantes			
<b>Turquía</b>	2015: 6.1 2016: 2.9 2017: 2.5 (est. FMI) <sup>526</sup>	8.5%	10.9%	79,512,000 (julio 2016 est.)	16	5.9	74.8 años (general) 72.5 (hombres) 77.3 (mujeres)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alemania</li> <li>• Reino Unido</li> <li>• Iraq</li> <li>• Italia</li> <li>• Estados Unidos</li> <li>• Francia</li> </ul>
<b>México</b>	2015: 2.5 2016: 2.3 2017: 1.7 (est. FMI) <sup>527</sup>	2.9%	3.7%	123,057,147 <sup>528</sup>	18.3 <b>(2016, INEGI)</b>	5.8 <b>(2016, INEGI)</b>	75.2 (general) 72.6 (hombres) 77.8 (mujeres)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estados Unidos</li> <li>• Canadá</li> <li>• China</li> </ul>

Fuentes: CIA Fact Book <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ja.html>; e Instituto Nacional de Estadística y Geografía <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo14&s=est&c=17533>

<sup>526</sup> Fondo Monetario Internacional. "Perspectivas de la economía mundial", abril 2017. Consultado el 25 de julio de 2017 en: [file:///D:/Respaldo/Downloads/texts%20\(6\).pdf](file:///D:/Respaldo/Downloads/texts%20(6).pdf)

<sup>527</sup> ídem

<sup>528</sup> Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Población, primer trimestre de 2017. Consultado el 25 de julio de 2017 en: <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf>



## **PRINCIPALES INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SUSCRITOS ENTRE MÉXICO Y TURQUÍA<sup>529</sup>**

Tratado de Amistad entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Turquía-  
12 de julio de 1928\*

Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados  
Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Turquía- 20 de marzo de 1995\*

Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial entre el Gobierno de los Estados  
Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Turquía- 2 de febrero de 2001\*

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la  
República de Turquía sobre Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de  
Información sobre Asuntos Aduaneros – 16 de julio de 2015\*

Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos  
Mexicanos y el Gobierno de la República de Turquía – 16 de julio de 2015\*

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la  
República de Turquía para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal  
en materia de Impuestos sobre la Renta – 23 de julio de 2015\*

\*Fecha en que el acuerdo entró en vigor.

---

<sup>529</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Búsqueda de Tratados. Turquía. Consultado el 25 de julio de 2017 en: [http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta\\_nva.php](http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php)



# Anexos

### CUADRO COMPARATIVO DE INDICADORES: PAÍSES MICTA

INDICADORES	MÉXICO	INDONESIA	REPÚBLICA DE COREA	TURQUÍA	AUSTRALIA
POBLACIÓN	123.3 millones	261.1 millones	51.2 millones	79.5 millones	24.1 millones
EXTENSIÓN GEOGRÁFICA	1'964.375 Km <sup>2</sup>	1,904,569 Km <sup>2</sup>	99,720 Km <sup>2</sup>	783,562 Km <sup>2</sup>	7,741,220 Km <sup>2</sup>
LUGAR EN EL RANKING DE POBLACIÓN MUNDIAL	11	4	27	19	53
% DE LA POBLACIÓN MUNDIAL	1.7%	3.5%	0.68%	1.07%	0.12%
DENSIDAD POBLACIONAL	62 habitantes por km <sup>2</sup>	146 habitantes por km <sup>2</sup>	524 habitantes por km <sup>2</sup>	105 habitantes por km <sup>2</sup>	3 habitantes por km <sup>2</sup>
TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER)	2.2	2.1	1.2	2.0	1.7
PRODUCTO INTERNO BRUTO (USD)	1.045 billones	932.2 mil millones	1.411 billones	857.7 mil millones	1.204 billones
PIB PER CÁPITA (USD)	8.201,3	3.570,3	27.538,8	10.787,6	49.927,8
POSICIÓN EN EL MUNDO POR PIB PER CÁPITA	62	92	28	52	16
CRECIMIENTO DEL PIB, % ANUAL	2.3%	5.0%	2.8%	2.9%	2.8%
BALANZA CUENTA CORRIENTE (MILES DE MILLONES DE DÓLARES)	-27.858	-16.346	98.677	-32.626	-32.893
RANKING ECONÓMICO MUNDIAL	15	16	11	18	13
% DEL PIB MUNDIAL	1.38%	1.23%	1.86%	1.13%	1.59%
PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PIB (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	Hombres 61.9% Mujeres 38.1%	Hombres 84.0% Mujeres 16.0%	Hombres 72.0% Mujeres 28.0%	Hombres 71.0% Mujeres 29.0%	Hombres 42.0% Mujeres 58.0%
DÉFICIT PÚBLICO (% DEL PIB)	-3.0%	-2.4%	0.8%	-0.5%	-2.1%
DEUDA PÚBLICA (% PIB)	48.0%	32.3%	36.1%	29.5%	46.1%
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (MDD)	26,738.6	3.761,97	10.826,60	12.303,00	41.951,35

<b>LUGAR EN EL MUNDO COMO RECEPTOR DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA</b>	13°	24°	29°	30°	16°
<b>DESEMPLEO (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)</b>	3.4%	5.6%	3.7%	10.3%	5.7%
<b>TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN</b>	1.4%	1.1%	0.5%	1.6%	1.4%
<b>ÍNDICE DE ALFABETISMO</b>	94.5%	95.4%	98.0%	95.6%	96.0%
<b>ÍNDICE DE GLOBALIZACIÓN</b>	70	82	53	42	22
<b>ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN</b>	58	87	11	43	23
<b>ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2016-2017</b>	51	41	26	55	22
<b>ÍNDICE DE FACILIDAD PARA HACER NEGOCIOS 2017</b>	47	91	5	69	15
<b>ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA</b>	80	76	86	87	48
<b>ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN</b>	123	90	52	75	13
<b>ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO</b>	77	113	18	71	2
<b>ÍNDICE GLOBAL DE LA BRECHA DE GÉNERO</b>	66	88	116	130	46
<b>ÍNDICE DE PAZ GLOBAL</b>	142	52	47	146	12
<b>EXPORTACIONES (MILES DE MILLONES DE DÓLARES)</b>	373.7	144.4	511.8	143.8	184.3
<b>IMPORTACIONES (MILES DE MILLONES DE DÓLARES)</b>	387	129.1	391.3	142.5	203.1
<b>PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES</b>	Estados Unidos China Japón	Japón Estados Unidos China	China Estados Unidos Hong Kong	Alemania Reino Unido Iraq	China Japón República de Corea

<b>TURISMO ANUAL (MILLONES DE VISITANTES)</b>	35.000	12.000	17.200	31.300	32.400
<b>ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD EN VIAJES Y TURISMO</b>	22	42	19	44	7
<b>RANKING A NIVEL MUNDIAL DE MUJERES EN EL PARLAMENTO</b>	7	97	115	131	49

Elaboración propia con datos obtenidos. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2016. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>; Banco Mundial. World Data Bank 2016. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www.worldbank.org/en/country>; Banco Mundial. PIB (US\$ a precios actuales). Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD>; Banco Mundial. GDP per capita (current US\$). Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://data.worldbank.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>; The World Bank. Labor force participation rate, male (% of male population ages 15+) (modeled ILO estimate). Consultado el 26 de septiembre de 2017, en: <https://data.worldbank.org/indicador/SL.TLF.CACT.MA.ZS>; Central Intelligence Agency. The World Factbook. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/>; Worldometers. Countries in the world by population (2017). Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www.worldometers.info/world-population/population-by-country/>; International Monetary Fund. Report for Selected Countries and Subjects. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: [goo.gl/JWHVeN](http://goo.gl/JWHVeN); Banco de México. Balanza comercial de mercancías de México. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125&sector=1&locale=es>; Banco Mundial. Saldo en cuenta corriente (balanza de pagos, US\$ a precios actuales). Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/BN.CAB.XOKA.CD>; Secretaría de Economía. México registró 26,738.6 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa de enero a diciembre de 2016. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www.gob.mx/se/articulos/mexico-registro-26-738-6-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa-de-enero-a-diciembre-de-2016?idiom=es>; UNCTAD. World Investment Report 2017. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: [http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/wir2017\\_en.pdf](http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/wir2017_en.pdf); INEGI. Indicadores de ocupación y empleo al primer trimestre de 2017. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1%20>; Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de demografía y población. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>; The KOF Index of Globalization. 2017 KOF Index of Globalization. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: [http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer\\_public/2017/04/19/rankings\\_2017.pdf](http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2017/04/19/rankings_2017.pdf); World Intellectual Property Organization. The Global Innovation Index 2017. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <https://www.globalinnovationindex.org/gii-2017-report>; World Economic Forum. Competitiveness Rankings. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: [http://www3.weforum.org/docs/GCR2016-2017/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2016-2017\\_FINAL.pdf](http://www3.weforum.org/docs/GCR2016-2017/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2016-2017_FINAL.pdf); WEF. Doing Business 2017. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-Reports/English/DB17-Full-Report.pdf>; UNDP. Human Development Report 2016. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/2016\\_human\\_development\\_report.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/2016_human_development_report.pdf); World Economic Forum.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>  **@CGBSenado**



Global Gender Gap Index 2016. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2016/rankings/>; Vision of humanity. Global Peace Index. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/06/GPI-2017-Report-1.pdf>; World Tourism Organization. UNWTO Tourism Highlights 2017 Edition. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284419029>; The Heritage Foundation. 2017 Index of Economic Freedom. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www.heritage.org/international-economies/report/2017-index-economic-freedom-trade-and-prosperity-risk> e Inter-Parliamentary Union. Women in national parliaments. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www.ipu.org/wmn-e/classif.htm>

## DECLARACIÓN DE SEÚL DE LA REUNIÓN DE PRESIDENTES DE PARLAMENTOS DE MICTA 2015<sup>530</sup>

---

1. Nosotros, los Presidentes de Parlamentos de MICTA (México, Indonesia, República de Corea, Turquía<sup>531</sup> y Australia), nos reunimos en Seúl, República de Corea, del 1 al 5 de julio de 2015 para la inauguración de la Reunión de Presidentes de Parlamentos de MICTA, bajo el tema “Liderazgo parlamentario para un futuro global” y discutimos cómo los Parlamentos de los países de MICTA pueden contribuir a la comunidad internacional y fortalecer las relaciones entre los miembros.
2. Teniendo en cuenta las similitudes entre nuestros países, incluyendo la democracia, las economías abiertas, la cultura diversa y la participación activa en temas globales, damos la bienvenida al llamado y los esfuerzos para mejorar el diálogo entre los países MICTA, que puede agregar valor a nuestra asociación en los años por venir. Reconocimos el papel de los Parlamentos en la creación de un entorno donde los representantes electos puedan discutir y debatir los problemas abiertamente.
3. Reconociendo los diversos y complejos retos a los que se enfrenta la comunidad internacional, tales como: los desastres nacionales; el terrorismo y el crimen organizado transnacional; el cambio climático; la seguridad marítima; los movimientos cada vez mayores de personas desplazadas y de solicitantes de asilo, incluyendo aquéllos provocados por las inestabilidades regionales; los flujos irregulares de migrantes; la pobreza global, y la proliferación nuclear, enfatizamos el importante papel de los países MICA para dar respuestas multidimensionales coordinadas a nivel global, regional y nacional.
4. Reafirmando que MICTA se inició en 2013 como un mecanismo informal para explorar formas y medios de consulta sobre cuestiones mundiales, compartimos la visión de que la Reunión de Presidentes de Parlamentos de MICTA debe servir como una de las plataformas que contribuyen al desarrollo de MICTA.
5. Continuaremos construyendo la red de los Presidentes de Parlamentos de MICTA, celebrando conversaciones bilaterales y reuniones periódicas, incluso de manera paralela a las asambleas de la Unión Interparlamentaria (UIP) y de otros foros multilaterales. También realizaremos esfuerzos para forjar relaciones de

---

<sup>530</sup> MICTA. Seoul Statement MICTA Speakers 2015 Consultation, en Joint Statements, 2015. Consultada el 13 de septiembre de 2017, en: <http://www.mikta.org/document/state.php?at=view&idx=138> Traducción no oficial realizada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques.

<sup>531</sup> El Presidente de la Gran Asamblea Nacional de Turquía estuvo representado por el Embajador de Turquía en la República de Corea, debido a un reciente proceso electoral.

cooperación con los ministerios gubernamentales pertinentes para ayudar a MICTA a contribuir a la buena gobernanza global.

6. Reconociendo que la Agenda de Desarrollo Post 2015, que se prevé que la Asamblea General de las Naciones Unidas adopte en septiembre de 2015, es crucial para el futuro de la comunidad internacional, los Parlamentos de los países MICTA buscarán promover la supervisión de la implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015.
  7. Teniendo en cuenta que la primera Reunión de Presidentes de Parlamentos de MICTA sirvió para promover el entendimiento y la cooperación sobre los principales problemas que enfrentan los países MICTA y sus regiones, continuaremos identificando temas y reforzando la colaboración para posibilitar que la Reunión contribuya a la estabilidad y la prosperidad de los países MICTA, sus regiones y el mundo. Destacamos la importancia de la cooperación entre sectores, incluyendo a las empresas, la academia, la sociedad civil, los gobiernos locales y los grupos comunitarios.
  8. Reconociendo que resolver la cuestión nuclear de Corea del Norte y lograr la unificación pacífica de la Península de Corea es fundamental para garantizar la paz y la prosperidad en Asia Nororiental y más allá, apreciamos y apoyamos los múltiples esfuerzos de la Asamblea Nacional de la República de Corea, incluida una reunión intercoreana de Presidentes de Parlamentos y una reunión parlamentaria intercoreana, para sentar las bases de una unificación pacífica a través del diálogo y la cooperación.
  9. Extendiendo nuestro sincero agradecimiento a la Asamblea Nacional de la República de Corea por el lanzamiento de la Reunión de Presidentes de Parlamentos de MICTA y reconociendo que la Reunión contribuirá a la evolución de MICTA, acordamos considerar la celebración de la 2ª Reunión de Presidentes de Parlamentos de MICTA en 2016.
-

## FICHA PAÍS MÉXICO

<b>NOMBRE OFICIAL</b>	Estados Unidos Mexicanos	
<b>NOMBRE CORTO Y SIGNIFICADO</b>	México. Proviene de los vocablos de origen náhuatl: mētztli= luna, xictli= ombligo o centro, y -co= sufijo de lugar <sup>532</sup> .	
<b>CAPITAL</b>	Ciudad de México	
<b>LOS COLORES DE LA BANDERA Y SU ESCUDO</b>		<p>La <b>Bandera Nacional</b><sup>533</sup> está compuesta por un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir de la asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. Los colores de la bandera<sup>534</sup> se originaron de los de la bandera del Ejército de las Tres Garantías o Trigarante, en 1821.</p> <p>Originalmente el significado de los colores fueron los siguientes: Blanco: Religión (la fe a la Iglesia Católica); Rojo: Unión (entre europeos y americanos), y; Verde: Independencia (Independencia de España). El significado fue cambiado debido a la secularización del país, dirigida por el entonces presidente, Benito Juárez. El significado atribuido en esa época fue: Verde: Esperanza; Blanco: Unidad, y; Rojo: La sangre de los héroes nacionales. El marco jurídico establecido en el artículo 3 de la “Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales” no proporciona un simbolismo oficial de los colores, se les pueden dar otros significados.</p> <p>El diseño del <b>Escudo Nacional</b> evoca la leyenda de la Fundación de la Gran Tenochtitlan. Los mexicas viajaron desde Aztlán, actualmente Nayarit, buscando la señal que Huitzilopochtli les había dado para establecerse y fundar su imperio: un Águila posándose sobre un nopal florecido, en un pequeño islote ubicado en medio de una laguna. El prodigio se sitúa, según códigos y crónicas de diversos autores, hacia el año de 1325. La imagen del acontecimiento se toma desde entonces como Escudo y su narración se transmitió oralmente por varias generaciones<sup>535</sup>.</p>

<sup>532</sup> Escuela Nacional Preparatoria No. 4. “Vidal Castañeda y Nájera”. Lectura No. 1. *Origen de la palabra México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sitesmexico.com/mexico/significado-mexico.htm>

<sup>533</sup> Presidencia de la República. *Símbolos Patrios*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

<sup>534</sup> Excelsior. *La bandera de México, símbolo de nuestra identidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/02/24/nacional/813294>

<sup>535</sup> *Op. cit.*, <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

<p><b>DÍA NACIONAL</b></p>	<p><b>16 de septiembre.</b> La primera vez que se celebró el Grito de Independencia<sup>536</sup> fue el 16 de septiembre de 1812 en Huichapan, Hidalgo, cuando aún el país continuaba en la lucha por consumarla en todo el territorio nacional. El siguiente año Don José María Morelos y Pavón solicitó la conmemoración del 16 de septiembre de cada año en su documento “Sentimientos de la nación” con el objetivo de que dicha celebración preservara el recuerdo del día en que se inició el movimiento libertario y el reconocimiento a sus iniciadores. A partir de entonces en México se conmemora el inicio de la lucha de independencia el 16 de septiembre de cada año, a excepción del año 1847 cuando el país estaba invadido por Estados Unidos de América razón por la que no se llevó a cabo ninguna celebración. La lucha de Independencia de México duró 11 años de extensas batallas del pueblo mexicano por dejar de depender de España y convertirse en un país libre y soberano. Entre los líderes que participaron en el movimiento de independencia se encuentran: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio López Rayón, Juan Aldama, José María Morelos, Mariano Matamoros, Mariano Jiménez, Javier Mina, Vicente Guerrero, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, Andrés Quintana Roo, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria.</p>
<p><b>FLOR NACIONAL</b></p>	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="flex: 1;"> <p><b>La Dalia</b></p> <p>El 13 de mayo de 1963 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto Presidencial, suscrito por el Presidente Adolfo López Mateos, mediante el cual se declara símbolo de la floricultura nacional a la Flor de la Dalia en todas sus especies y variedades. El cultivo de esta flor se remonta a la época prehispánica, con la conquista española, las dalias fueron introducidas exitosamente a Europa, iniciando en 1818 los trabajos de mejoramiento genético que permitieron la creación de inflorescencias con diversas formas y colores. La dalia es nativa de Mesoamérica y endémica de México, país que alberga a 31 especies del género <i>Dahlia</i>.<sup>537</sup></p> </div> </div>
<p><b>DEPORTE NACIONAL</b></p>	<p>La charrería.</p>
<p><b>POBLACIÓN TOTAL</b></p>	<p>123 364 426 habitantes.<sup>538</sup></p>
<p><b>DENSIDAD POBLACIONAL</b></p>	<p>63 habitantes por km<sup>2</sup>.</p>

<sup>536</sup> Consejo Nacional de Población. *Aniversario de la Independencia Nacional*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/16\\_de\\_septiembre\\_Aniversario\\_de\\_la\\_Independencia\\_Nacional](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/16_de_septiembre_Aniversario_de_la_Independencia_Nacional)

<sup>537</sup> Presidencia de la República. *Dalia: Flor nacional de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:G26\\_WhRnjalJ:www.gob.mx/presidencia/articulos/dalia-flor-nacional-de-mexico+&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:G26_WhRnjalJ:www.gob.mx/presidencia/articulos/dalia-flor-nacional-de-mexico+&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx)

<sup>538</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2016*. Consultado el 8 de septiembre de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

<b>ESTRUCTURA DE GÉNERO (HOMBRES POR MUJER)</b>	48.2% son hombres y 51.8% son mujeres, por lo tanto, en México hay 63.8 millones de mujeres y 59.5 millones de hombres <sup>539</sup> .
<b>ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)</b>	75.34 años: <sup>540</sup> en hombres 72.8 y en mujeres 77.9. <sup>541</sup>
<b>TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN</b>	1.4% <sup>542</sup>
<b>TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER)</b>	2.2% <sup>543</sup>
<b>POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS</b>	27.4% <sup>544</sup>
<b>POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS</b>	7.2% <sup>545</sup>
<b>POBLACIÓN ACTIVA</b>	59.3% <sup>546</sup>
<b>PORCENTAJE DE POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES</b>	Sectores <sup>547</sup> : <b>Sector agropecuario</b> 13.3%. <b>Sector industrial y de la construcción</b> 25.4%. <b>Sector comercio y servicios</b> 60.7%.
<b>MORTALIDAD INFANTIL (MENORES DE 5 AÑOS) (X CADA 1.000 NACIMIENTOS)</b>	12.0 <sup>548</sup>
<b>MORTALIDAD MATERNA (X CADA 100.000 NACIMIENTOS VIVOS)</b>	38.2 <sup>549</sup>
<b>POBLACIÓN URBANA (% DEL TOTAL)</b>	78%. El 28% de la población total se ubica en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala. <sup>550</sup> Porcentajes en las entidades que cuentan con las zonas metropolitanas de mayor concentración de población urbana: Ciudad de México

<sup>539</sup> Ídem.

<sup>540</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de demografía y población. Consultado el 13 de marzo de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

<sup>541</sup> Instituto Nacional de las Mujeres. Esperanza de vida al nacer por sexo. Consultado el 14 de septiembre de 2017, en: [goo.gl/6qm59k](http://goo.gl/6qm59k)

<sup>542</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 23 de marzo de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

<sup>543</sup> Ídem.

<sup>544</sup> *Op. cit., Encuesta Intercensal 2015*. [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>545</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>546</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de Ocupación y Empleo 2017*. Consultado el 11 de julio de 2017, en: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/iooe/iooe2017\\_06.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/iooe/iooe2017_06.pdf)

<sup>547</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consultado el 23 de marzo de 2017, en: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enoe\\_ie/enoe\\_ie2017\\_02.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enoe_ie/enoe_ie2017_02.pdf)

<sup>548</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

<sup>549</sup> Observatorio de Mortalidad Materna en México. *Indicadores 2013*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.omm.org.mx/images/stories/Documentos%20grandes/INDICADORES2013OPS.pdf>

<sup>550</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Taller "Información para la toma de decisiones: Población y medio ambiente"*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/eventos/2015/Poblacion/doc/p-CarlosGuerrero.pdf>

	99.5%, Jalisco 87%, Nuevo León 95%, Puebla 72% y Tlaxcala 80%. <sup>551</sup>
<b>% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA</b>	46.2% <sup>552</sup>
<b>% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA</b>	9.5% <sup>553</sup>
<b>TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/ PRIMARIA (6 A 11 AÑOS)</b>	99.6% <sup>554</sup>
<b>TASA DE TERMINACIÓN/PRIMARIA</b>	105.3% <sup>555</sup>
<b>TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/SECUNDARIA (12 A 14 AÑOS)</b>	89.2% <sup>556</sup>
<b>TASA DE TERMINACIÓN/SECUNDARIA</b>	93.2% <sup>557</sup>
<b>NIVEL DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	34.1% <sup>558</sup>
<b>PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD</b>	9.1 <sup>559</sup>
<b>% ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS</b>	Por edades: <sup>560</sup> 30-44=96.9%. 45-59=93.4%. 60-74=84.3%. 75 y más 71.5%.
<b>% POBLACIÓN INDÍGENA ESTIMADA</b>	6.6% <sup>561</sup>
<b>RELIGIÓN</b>	<b>Católicos</b> (92, 924,489) 82.9%; <b>Pentecostales</b> (1, 782,021) 1.6%; <b>Testigos de Jehová</b> (1, 561,086) 1.4%, y; <b>Otras Iglesias evangélicas</b> (5, 595,116) 5%. <sup>562</sup>

<sup>551</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Información por entidad*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/default.aspx?tema=me&e=09>

<sup>552</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Medición de la pobreza*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: [http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2014.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx)

<sup>553</sup> *Ídem*.

<sup>554</sup> Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. *Comparativo estatal y nacional de los principales indicadores educativos por nivel, indicador y posición nacional*. Consultado el 16 de junio de 2016, en: [http://www.setab.gob.mx/php/ser\\_edu/estad/indicadores/pdf/ind\\_ent.pdf](http://www.setab.gob.mx/php/ser_edu/estad/indicadores/pdf/ind_ent.pdf)

<sup>555</sup> *Ídem*. Contempla el número total de estudiantes que ingresan al último año de educación primaria, independientemente de su edad, por lo tanto, este indicador puede ser mayor a 100% debido a estudiantes que se inscriben para concluir sus estudios de primaria estando fuera del rango de edad oficial.

<sup>556</sup> *Ídem*.

<sup>557</sup> *Ídem*.

<sup>558</sup> Secretaría de Educación Pública-Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. *Agenda SEP – ANUIES para el desarrollo de la educación superior*. Consultado el 26 de julio de 2016, en: [http://www.anuies.mx/media/docs/Agenda\\_SEP-ANUIES.pdf](http://www.anuies.mx/media/docs/Agenda_SEP-ANUIES.pdf)

<sup>559</sup> *Op. cit., Encuesta Intercensal 2015*. [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>560</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>561</sup> *Op. cit.,* [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>562</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Panorama de las religiones en México 2010*. Consultado el 26 de abril de 2016, en:

<p><b>GRUPOS ÉTNICOS</b></p>	<p>Distribución de los grupos étnicos por entidad federativa<sup>563</sup>:</p> <p><b>Baja California:</b> Cochimí, Cucapá, Kiliwa, Kumiai y Paipai.  <b>Campeche:</b> Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas.  <b>Chiapas:</b> Aguacatecos, Choles, Jacaltecos, Kanjobales, Lacandones, Mam, Mochós, Tojolabales, Tzeltales, Tzotziles y Zoques.  <b>Chihuahua:</b> Guarijíos, Pimas, Tarahumaras y Tepehuanos.  <b>Coahuila:</b> Kikapúes.  <b>Durango:</b> Huicholes, Mexicaneros, Nahuas, Tarahumaras y Tepehuanos.  <b>Estado de México:</b> Matltatzinca, Mazahuas, Nahuas y Tlahuicas.  <b>Guanajuato:</b> Chichimeca Jonaz.  <b>Guerrero:</b> Amuzgos, Mixtecos, Nahuas y Tlapanecos.  <b>Hidalgo:</b> Nahuas, Otomíes y Tepehuas.  <b>Jalisco:</b> Huichol y Nahuas.  <b>Michoacán:</b> Mazahuas, Nahuas, Purépechas y Otomíes.  <b>Morelos:</b> Nahuas.  <b>Nayarit:</b> Coras, Huicholes, Mexicaneros, Nahuas y Tepehuanos.  <b>Oaxaca:</b> Amuzgos, Chatinos, Chinantecos, Chochos, Chontales, Cuicatecos, Huaves, Ixcateco, Mazateco, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Tacuates, Triquis, Zapotecos y Zoques.  <b>Puebla:</b> Mixtecos, Nahuas, Otomíes, Popolocas, Tepehuas y Totonacas.  <b>Querétaro:</b> Pames.  <b>Quintana Roo:</b> Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas.  <b>San Luis Potosí:</b> Chichimeca Jonaz, Huastecos, Nahuas y Pames.  <b>Sinaloa:</b> Mayos.  <b>Sonora:</b> Guarijíos, Mayos, Pápagos, Pimas, Seris, Tarahumaras y Yaquis.  <b>Tabasco:</b> Chontales y Nahuas.  <b>Tamaulipas:</b> Nahuas.  <b>Tlaxcala:</b> Nahuas.  <b>Veracruz:</b> Nahuas, Popolocas, Tepehuas y Totonacas.  <b>Yucatán:</b> Mayas.</p>
<p><b>LENGUAS INDÍGENAS</b></p>	<p>Lenguas indígenas y cantidad de hablantes<sup>564</sup>:</p> <p>Náhuatl (2, 587,452); Tzotzil (535,117); Chinanteco (207,643);          Maya (1, 500,441); (407,617); Mixe (194,845);</p>

[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora\\_religion/religion\\_es\\_2010.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_religion/religion_es_2010.pdf)

<sup>563</sup> Las entidades que faltan, no presentan registros de grupos étnicos. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Atlas de los pueblos indígenas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: 2010 <http://www.cdi.gob.mx/atlas/>

<sup>564</sup> Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Programa Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2014-2018*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>

	Zapoteco (771,577); Mixteco (771,455); Otomí (623,121); Tzeltal (583,111); Mazahua (336,546); Mazateco (336,158); Chol (283,797); Huasteco (237,876); Tarasco-Purépecha (193,426); Tlapaneco (167,029).
<b>RANKING DE POBLACIÓN MUNDIAL</b>	Países más poblados <sup>565</sup> : 1. <b>China</b> (1,379,302,771). 2. <b>India</b> (1,281,935,911). 3. <b>Estados Unidos</b> (326,625,791). 4. <b>Indonesia</b> (260,580,739). 5. <b>Brasil</b> (207,353,391). 6. <b>Pakistán</b> (204,924,861). 7. <b>Nigeria</b> (190,632,261). 8. <b>Bangladesh</b> (157,826,578). 9. <b>Rusia</b> (142,257,519). 10. <b>Japón</b> (126,451,398). 11. <b>México</b> (123,057,147). <sup>566</sup>
<b>PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO</b>	En la conducción de la política exterior, el Presidente debe observar los siguientes principios normativos <sup>567</sup> : 1. La autodeterminación de los pueblos; 2. La no intervención; 3. La solución pacífica de controversias; 4. La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; 5. La igualdad jurídica de los Estados; 6. La cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, y; 7. La lucha por la paz y la seguridad internacionales.
<b>MEXICANOS EN EL MUNDO</b>	12, 009, 281 mexicanos viven en el exterior, de los cuales 97.54% radica en Estados Unidos de América. Los diez países con mayor registro de mexicanos en el exterior <sup>568</sup> además de Estados Unidos son: 1. <b>Canadá</b> (118,249); 2. <b>España</b> (49,236); 3. <b>Alemania</b> (14,204); 4. <b>Reino Unido</b> (12,000); 5. <b>Bolivia</b> (8,691); 6. <b>Argentina</b> (6,139); 7. <b>Países Bajos</b> (5,548);

<sup>565</sup> La información. *Conozca los 10 países más poblados del mundo*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: [http://www.lainformacion.com/mundo/conozca-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo\\_HftYE9lqdrXd2sVSN2HBA7/](http://www.lainformacion.com/mundo/conozca-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo_HftYE9lqdrXd2sVSN2HBA7/) y United States. Census Bureau. *Countries and Areas Ranked by Population: 2016*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <https://www.census.gov/population/international/data/countryrank/rank.php>

<sup>566</sup> *Op. cit.*, <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

<sup>567</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 89*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

<sup>568</sup> Instituto de los Mexicanos en el Exterior. *Mexicanos en el mundo*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.ime.gob.mx/es/resto-del-mundo>

	8. <b>Costa Rica</b> (5,252); 9. <b>Chile</b> (4,723), y; 10. <b>Panamá</b> (4,638).
<b>VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR</b>	Sufragios emitidos por país (elecciones presidenciales 2012) <sup>569</sup> : 1. <b>Estados Unidos de América</b> (29,348). 2. <b>Canadá</b> (2,192). 3. <b>España</b> (2,180). 4. <b>Francia</b> (1,195). 5. <b>Alemania</b> (1,188). 6. <b>Reino Unido</b> (877). 7. <b>Italia</b> (407). 8. <b>Suiza</b> (351). 9. <b>Australia</b> (303). 10. <b>Países Bajos</b> (286).
<b>REMESAS</b>	Cuarto receptor de remesas a nivel mundial: <sup>570</sup> 1. <b>India</b> (65 mil 450 millones de dólares=11.2%). 2. <b>China</b> (65 mil 172 millones de dólares=11.1%). 3. <b>Filipinas</b> (29 mil 100 millones de dólares=5.0%). 4. <b>México</b> (28 mil 143 millones de dólares=4.8%). 5. <b>Francia</b> (23 mil 720 millones de dólares=4.1%).
<b>EMBAJADAS Y CONSULADOS</b>	Representaciones diplomáticas en el exterior <sup>571</sup> : Embajadas 80. Consulados 67. Misiones permanentes 7. Oficinas de enlace 3.
<b>PRINCIPALES TRATADOS A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</b>	Instrumentos internacionales y entrada en vigor <sup>572</sup> : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959.</li> <li>• Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945.</li> <li>• Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994.</li> <li>• Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). 13 de diciembre de 1951.</li> <li>• Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). 7 de abril de 1958.</li> <li>• Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 5 de junio de 2002.</li> </ul>

<sup>569</sup> Instituto Federal Electoral. *Informe final del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2012*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: [http://www.votoextranjero.mx/documents/52001/54166/01\\_Informe+Final+del+VMRE+VERSION+FINAL+nov12.pdf/c5680252-6299-4b1c-b1bd-79c03305da66](http://www.votoextranjero.mx/documents/52001/54166/01_Informe+Final+del+VMRE+VERSION+FINAL+nov12.pdf/c5680252-6299-4b1c-b1bd-79c03305da66)

<sup>570</sup> Secretaría General del Consejo Nacional de Población, Fundación Bancomer y BBVA Research México. *Anuario de Migración y Remesas. México 2017*. Consultado el 13 de septiembre de 2017, en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/250390/Anuario\\_Migracion\\_y\\_Remesas\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/250390/Anuario_Migracion_y_Remesas_2017.pdf)

<sup>571</sup> Instituto Matías Romero. *Infografías. 3. Diplomacia*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: [http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=731&Itemid=30#img3](http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=731&Itemid=30#img3)

<sup>572</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. *Búsqueda de Tratados*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: [http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta\\_nva.php](http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php)

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). 24 de agosto de 1986.</li> <li>• Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS). 7 de abril de 1948.</li> <li>• Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT). 1° de noviembre de 1974.</li> <li>• Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. 7 de noviembre de 1945. Reconocimiento por parte de México de la Jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 36, párrafo 2 del Estatuto de la Corte. 28 de octubre de 1947.</li> <li>• Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 4 de noviembre de 1946.</li> <li>• Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 20 de mayo de 1954.</li> </ul>
<b>PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</b>	<p>Organismos Internacionales y fecha de ingreso<sup>573</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Mundial (BM). 1 de julio de 1944.</li> <li>• Organización de las Naciones Unidas (ONU). 7 de noviembre de 1945.</li> <li>• Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945.</li> <li>• Organización de Estados Americanos (OEA). 23 de noviembre de 1948.</li> <li>• Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959.</li> <li>• Unión Interparlamentaria (UIP). Ingresó: 1925, se retiró y reingresó en 1973.<sup>574</sup></li> <li>• Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994.</li> <li>• Organización Mundial de Comercio (OMC). 1 de enero de 1995.</li> </ul>
<b>EXTENSIÓN GEOGRÁFICA</b>	1'964.375 Km <sup>2</sup> . Lugar 13 en el mundo. <sup>575</sup>
<b>FRONTERAS</b>	3 152 km con <b>Estados Unidos</b> ; 956 km con <b>Guatemala</b> , y; 193 km con <b>Belice</b> <sup>576</sup> .
<b>LÍNEAS COSTERAS</b>	Al este. Está el Golfo de México, con una extensión de 2 429 km (y 865 km de litoral del mar Caribe), y: Al oeste. Se

<sup>573</sup> *Ídem.*

<sup>574</sup> Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques”. *La Unión Interparlamentaria (UIP)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/diplomacia-parlamentaria/109-diplomacia/foros-parlam/107-uip>

<sup>575</sup> INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2016. Consultado el 17 de abril de 2017, en: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/AEGEUM\\_2016/702825087340.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AEGEUM_2016/702825087340.pdf)

<sup>576</sup> *Ídem.*

	<p>encuentra el Océano Pacífico, a lo largo de 7 828 kilómetros.<sup>577</sup></p>
<p><b>PRINCIPALES RECURSOS NATURALES</b></p>	<p>Recursos:<sup>578</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación potencial de energía eólica calculada en 40,268 mega watts.</li> <li>- Generación potencial de energía hidroeléctrica estimada en 53,000 mega watts.</li> <li>- Generación potencial de energía geotérmica calculada en 10,664 mega watts.</li> <li>- México es el 12vo productor mundial de alimentos.</li> <li>- Ocupa el primer lugar como exportador de café orgánico.</li> <li>- Principal país exportador del sector agroalimentario del mundo en productos como cerveza, tomate, chiles y pimientos, además de sandía, pepino, limón, aguacate, cebolla, tequila, sandía y papaya, entre otros. El país ocupa el segundo lugar en el orbe en espárragos, garbanzo, nuez sin cáscara, artículos de confitería y col; y el tercero en berenjena, aceite de sésamo, miel, fresa, espinaca, jugo de naranja, apio y café descafeinado. En 2015, México exportó productos agroalimentarios por más de 26 mil 600 millones de dólares a diferentes destinos internacionales.<sup>579</sup></li> <li>- Posee el 5° lugar a nivel mundial en producción de huevo, con 120 millones de huevos al día.</li> <li>- Primer productor mundial de plata con 192.9 millones de onzas. Le siguen Perú con 121.5 y China con 114.7 millones de onzas.<sup>580</sup></li> <li>- Onceavo productor de petróleo a nivel mundial.</li> <li>- Se ubica entre los 10 principales productores de 16 diferentes minerales: plata, bismuto, fluorita, celestita, wollastonita, cadmio, molibdeno, plomo, zinc, diatomita, sal, barita, grafito, yeso, oro, entre otros.<sup>581</sup></li> <li>- Uno de los primeros 10 países productores de cobre en el mundo con 452.4 mil toneladas.<sup>582</sup> En los primeros lugares están: Chile con 1 841 000 toneladas, Estados Unidos con 1 470 000 toneladas, Suiza con 1 296 000 toneladas y Reino Unido con 1 203 000 toneladas.<sup>583</sup></li> </ul>

<sup>577</sup> Ídem.

<sup>578</sup> ProMéxico. *Biodiversidad*. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos\\_naturales](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos_naturales) y Presidencia de la República. *México dobla su apuesta por el libre comercio*. Consultado el 21 de febrero de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-dobla-su-apuesta-por-el-libre-comercio?idiom=es>

<sup>579</sup> Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación. *La importancia de las exportaciones agroalimentarias de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/coahuila/boletines/2016/abril/Documents/2016B43.pdf>

<sup>580</sup> Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Diez países con mayor producción de plata*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/diez-mas/2010-diez-paises-con-mayor-produccion-de-plata>

<sup>581</sup> Secretaría de Economía. *El sector minero-metalúrgico en México contribuye con el 4 por ciento del Producto Interno Bruto nacional*. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria>

<sup>582</sup> Secretaría de Economía. *Resumen de Indicadores Básicos de la Minería*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: [http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/CapituloI\\_2015.pdf](http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/CapituloI_2015.pdf)

<sup>583</sup> El Financiero. *Larrea mete a México al top 10 de producción de cobre del mundo*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/larrea-mete-a-mexico-a-top-10-de-produccion-de-cobre-del-mundo.html>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concentra el 26.3 por ciento de las exportaciones de pantallas planas a nivel mundial, consolidándose como el principal proveedor de este producto en Norteamérica.<sup>584</sup></li> <li>- Primer exportador de refrigeradores con un valor de 2684 mil millones de dólares.<sup>585</sup></li> <li>- Séptimo exportador de vehículos ligeros en el mundo. A continuación, los primeros 10 países exportadores (cifras en millones de unidades)<sup>586</sup>: China (23.70), Estados Unidos (11.70), Japón (9.8), Alemania (5.9), Corea del Sur (4.5), India (3.80), México (3.40), Brasil (3.1), España y Canadá (2.40) cada uno.</li> </ul> <p>Datos de vehículos manufacturados durante el primer semestre de 2017:<sup>587</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se produjeron 334,606 vehículos ligeros en el mes de junio.</li> <li>- En el mismo mes, se exportaron 276,626 vehículos ligeros, lo cual equivale a 12% más respecto de junio de 2016.</li> <li>- Durante el período enero-junio 2017, los vehículos ligeros que México vendió al exterior fueron enviados principalmente a Estados Unidos, representando el 76.8% (1,162,757 unidades) del total de las exportaciones, como segundo destino se tuvo a Canadá con el 8.4% (127,743 unidades), y en tercer lugar está Alemania con el 2.9% (44,611 unidades).</li> <li>- La venta de vehículos ligeros a Estados Unidos (acumulado enero-junio) se compone por los siguientes países:       <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alemania: 321,249 unidades en el primer semestre de 2016; 292,047 vehículos en enero-junio de 2017, con una variación de -9.1%.</li> <li>2. Japón: 775,312 unidades en el primer semestre de 2016; 783,851 vehículos en enero-junio de 2017, con una variación de 1.1%.</li> <li>3. Corea del Sur: 485,419 unidades en el primer semestre de 2016; 403,359 vehículos en enero-junio de 2017, con una variación de -16.9%.</li> <li>4. México: 1,006,095 unidades en el primer semestre de 2016; 1,162,757 vehículos en enero-junio de 2017, con una variación de 15.6%.</li> </ol> </li> </ul>
<p><b>DIVISIÓN ADMINISTRATIVA</b></p>	<p><b>32 Entidades Federativas:</b> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas,</p>

<sup>584</sup> El Financiero. *5 productos en los que México es líder mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/rankings/top-de-los-productos-en-el-que-mexico-es-lider-mundial.html>

<sup>585</sup> Secretaría de Economía. ProMéxico. *Diagnóstico sectorial. Electrodomésticos*. Consultado el 12 de septiembre de 2016, en: <http://www.promexico.gob.mx/documentos/diagnosticos-sectoriales/electrodomesticos.pdf>

<sup>586</sup> Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. *Cifras de diciembre y acumulado 2014*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html> y El Financiero. *Cinco gráficas que explican el boom automotriz en México*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cinco-graficas-que-explica-la-produccion-automotriz-de-mexico.html>

<sup>587</sup> Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. *Cifras de junio y primer semestre 2017*. Consultado el 10 de julio de 2017, en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html>

	Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.																
<b>PRINCIPALES CIUDADES</b>	Ciudades y población en millones de habitantes: <b>Ciudad de México</b> (8, 918,653), <sup>588</sup> y su zona metropolitana (en conjunto llega a 20 116 842) <sup>589</sup> ; <b>Guadalajara</b> (1, 460,148) <sup>590</sup> y su zona metropolitana (4, 641,511) <sup>591</sup> ; <b>Monterrey</b> (1, 135,512) <sup>592</sup> y su zona metropolitana (en conjunto llega a 4, 089,962), y; <b>Puebla-Tlaxcala</b> (1, 576,259 y 1, 272,847 respectivamente) <sup>593</sup> con sus zonas metropolitanas (el conjunto de las dos zonas de las entidades llega a (2, 668,437) <sup>594</sup> .																
<b>PRINCIPALES PUERTOS Y AEROPUERTOS</b>	México cuenta con 117 puertos de los cuales destacan los siguientes: <sup>595</sup> <table border="0"> <tr> <td><u>Pacífico (orden por número de pasajeros)</u></td> <td><u>Golfo y Caribe (orden por número de pasajeros)</u></td> </tr> <tr> <td>1. Ensenada (Baja California): 684,716.</td> <td>1. Cozumel (Quintana Roo): 3,403,414.</td> </tr> <tr> <td>2. Cabo San Lucas (Baja California Sur): 383,729.</td> <td>2. Majahual (Quintana Roo): 425,102.</td> </tr> <tr> <td>3. Puerto Vallarta (Jalisco): 321,454.</td> <td>3. Progreso (Yucatán): 330,794.</td> </tr> <tr> <td>4. Mazatlán (Sinaloa): 195,033.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Bahías de Huatulco (Oaxaca): 47,089.</td> <td></td> </tr> </table> <table border="0"> <tr> <td><u>Pacífico (con mayor movimiento de contenedores por litoral)</u></td> <td><u>Golfo y Caribe (con mayor movimiento de contenedores por litoral)</u></td> </tr> <tr> <td>1. Manzanillo (Colima): 2,541,140.</td> <td>1. Veracruz (Veracruz): 931,812.</td> </tr> </table>	<u>Pacífico (orden por número de pasajeros)</u>	<u>Golfo y Caribe (orden por número de pasajeros)</u>	1. Ensenada (Baja California): 684,716.	1. Cozumel (Quintana Roo): 3,403,414.	2. Cabo San Lucas (Baja California Sur): 383,729.	2. Majahual (Quintana Roo): 425,102.	3. Puerto Vallarta (Jalisco): 321,454.	3. Progreso (Yucatán): 330,794.	4. Mazatlán (Sinaloa): 195,033.		5. Bahías de Huatulco (Oaxaca): 47,089.		<u>Pacífico (con mayor movimiento de contenedores por litoral)</u>	<u>Golfo y Caribe (con mayor movimiento de contenedores por litoral)</u>	1. Manzanillo (Colima): 2,541,140.	1. Veracruz (Veracruz): 931,812.
<u>Pacífico (orden por número de pasajeros)</u>	<u>Golfo y Caribe (orden por número de pasajeros)</u>																
1. Ensenada (Baja California): 684,716.	1. Cozumel (Quintana Roo): 3,403,414.																
2. Cabo San Lucas (Baja California Sur): 383,729.	2. Majahual (Quintana Roo): 425,102.																
3. Puerto Vallarta (Jalisco): 321,454.	3. Progreso (Yucatán): 330,794.																
4. Mazatlán (Sinaloa): 195,033.																	
5. Bahías de Huatulco (Oaxaca): 47,089.																	
<u>Pacífico (con mayor movimiento de contenedores por litoral)</u>	<u>Golfo y Caribe (con mayor movimiento de contenedores por litoral)</u>																
1. Manzanillo (Colima): 2,541,140.	1. Veracruz (Veracruz): 931,812.																

<sup>588</sup> El Financiero. *En México viven casi 120 millones de personas: INEGI*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-mexico-viven-119-millones-938-mil-437-personas-inegi.html>

<sup>589</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona\\_metro/zmeum\\_c e20091.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_c e20091.pdf)

<sup>590</sup> Unión Guanajuato. *León ya es la cuarta ciudad más poblada de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

<sup>591</sup> Jalisco Gobierno del Estado. *Área Metropolitana de Guadalajara*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>

<sup>592</sup> Excelsior. *Tópicos: Monterrey*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/topico/monterrey>

<sup>593</sup> *Op. cit.*, <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

<sup>594</sup> *Op. cit.*, *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona\\_metro/zmeum\\_c e20091.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_c e20091.pdf)

<sup>595</sup> Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Principales Estadísticas del Sector Comunicaciones y Transportes*. Consultado el 11 de septiembre de 2017, en: <http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGP/estadistica/Principales-Estadisticas/PE-2016.pdf>

	<p>2. Lázaro Cárdenas (Michoacán): 1,058,747.</p> <p>3. Ensenada (Baja California): 193,420.</p> <p>4. Mazatlán (Sinaloa): 35,906.</p> <p>5. Guaymas (Sonora): 8,392.</p> <p>2. Altamira (Tamaulipas): 647,369.</p> <p>3. Progreso (Yucatán): 67,653.</p> <p>4. Puerto Morelos (Quintana Roo): 10,548.</p> <p>5. Coatzacoalcos (Veracruz): 11,339.</p> <p>México cuenta con 76 aeropuertos registrados ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), los que tienen más afluencia de pasajeros son los siguientes<sup>596</sup>:</p> <table border="0"> <tr> <td>1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM): 41,407,523.</td> <td>8. Aeropuerto Internacional de Mérida (Yucatán): 1,944,782.</td> </tr> <tr> <td>2. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo): 21,415,795.</td> <td>9. Aeropuerto Internacional de Culiacán (Sinaloa): 1,726,654.</td> </tr> <tr> <td>3. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco): 11,362,552.</td> <td>10. Aeropuerto Internacional de Guanajuato (Guanajuato): 1,692,864.</td> </tr> <tr> <td>4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León): 9,178,533.</td> <td>11. Aeropuerto Internacional de Hermosillo (Sonora): 1,525,884.</td> </tr> <tr> <td>5. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California): 6,318,826.</td> <td>12. Aeropuerto Internacional de Veracruz (Veracruz): 1,315,867.</td> </tr> <tr> <td>6. Aeropuerto Internacional de Los Cabos (Baja California Sur): 4,089,000.</td> <td>13. Aeropuerto Internacional de Chihuahua (Chihuahua): 1,305,961.</td> </tr> <tr> <td>7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco): 3,990,483.</td> <td>14. Aeropuerto Internacional de Tuxtla Gutiérrez (Chiapas): 1,272,689.</td> </tr> </table> <p>Actualmente, 82 millones de pasajeros, son usuarios de los distintos aeropuertos del país<sup>597</sup>.</p>	1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM): 41,407,523.	8. Aeropuerto Internacional de Mérida (Yucatán): 1,944,782.	2. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo): 21,415,795.	9. Aeropuerto Internacional de Culiacán (Sinaloa): 1,726,654.	3. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco): 11,362,552.	10. Aeropuerto Internacional de Guanajuato (Guanajuato): 1,692,864.	4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León): 9,178,533.	11. Aeropuerto Internacional de Hermosillo (Sonora): 1,525,884.	5. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California): 6,318,826.	12. Aeropuerto Internacional de Veracruz (Veracruz): 1,315,867.	6. Aeropuerto Internacional de Los Cabos (Baja California Sur): 4,089,000.	13. Aeropuerto Internacional de Chihuahua (Chihuahua): 1,305,961.	7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco): 3,990,483.	14. Aeropuerto Internacional de Tuxtla Gutiérrez (Chiapas): 1,272,689.
1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM): 41,407,523.	8. Aeropuerto Internacional de Mérida (Yucatán): 1,944,782.														
2. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo): 21,415,795.	9. Aeropuerto Internacional de Culiacán (Sinaloa): 1,726,654.														
3. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco): 11,362,552.	10. Aeropuerto Internacional de Guanajuato (Guanajuato): 1,692,864.														
4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León): 9,178,533.	11. Aeropuerto Internacional de Hermosillo (Sonora): 1,525,884.														
5. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California): 6,318,826.	12. Aeropuerto Internacional de Veracruz (Veracruz): 1,315,867.														
6. Aeropuerto Internacional de Los Cabos (Baja California Sur): 4,089,000.	13. Aeropuerto Internacional de Chihuahua (Chihuahua): 1,305,961.														
7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco): 3,990,483.	14. Aeropuerto Internacional de Tuxtla Gutiérrez (Chiapas): 1,272,689.														
<p><b>INFRAESTRUCTURA CARRETERA (KM)</b></p>	<p>73,989.79 kilómetros.<sup>598</sup></p>														

<sup>596</sup> Presidencia. 5to Informe de Gobierno. Consultado el 8 de septiembre de 2017, en: <http://www.presidencia.gob.mx/quintoinforme/>; Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Aviación Mexicana en cifras 1991-2016*. Consultado el 8 de septiembre de 2017, en: <http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGAC-archivo/modulo5/amc-2016-i.pdf> y Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Consultado el 11 de septiembre de 2017, en: [goo.gl/qRSngp](http://goo.gl/qRSngp)

<sup>597</sup> *Ídem*. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Aviación Mexicana en cifras 1991-2016*.

<sup>598</sup> Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Infraestructura Carretera*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/sct/datos-abiertos/571e8d4f5a1a5e0100a515cc>

<b>PIB (US\$ A PRECIOS ACTUALES)</b>	1 billón 045 mil 998 millones de dólares, equivale a 19 billones 539 mil 870 millones de pesos. <sup>599</sup>
<b>PIB PER CÁPITA (US\$ A PRECIOS ACTUALES)</b>	8,500 dólares <sup>600</sup> .
<b>CRECIMIENTO DEL PIB, % ANUAL</b>	2.3% <sup>601</sup>
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD EN EL PIB (AGRICULTURA, INDUSTRIA Y SERVICIOS)</b>	<p>Sectores en el PIB (cifras en millones de pesos):<sup>602</sup></p> <p><b>Sector primario:</b> 4.4% equivale a 863,757 millones de pesos (mp). Agricultura: 597,633 mp, cría de explotación de animales 220,407, pesca, caza y captura 18,030, aprovechamiento forestal 17,720, y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales 9,966.</p> <p><b>Sector secundario:</b> 32.9% equivale a 6,421,355 millones de pesos (mp). Industrias manufactureras (productos alimenticios, bebidas, tabaco, papel, impresión, industria de la madera, fabricación de muebles, entre otras) 3,644,743 mp, construcción 1,559,847, minería 821,558, y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 395,207. Composición de las actividades manufactureras (estructura porcentual): industria alimentaria 22.1%, equipo de transporte 19.7%, industria química 8.8%, industrias metálicas básicas 5.7%, equipo de computación, comunicación, medición 5.6%, industria de las bebidas y el tabaco 5.1%, productos a base de minerales no metálicos 4.7%, maquinaria y equipo 3.9%, equipo de generación eléctrica y aparatos eléctricos 3.4%, productos metálicos 3.2%, industria del plástico y del hule 3.0% y resto de actividades 14.8%.</p> <p><b>Sector terciario:</b> 62.7% equivale a 12,220,949 millones de pesos (mp). Comercio 17.3% con 3,374,981 mp, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 10.9% con 2,122,390 mp, transportes, correos y almacenamiento 6.4% con 1,241,758 mp, servicios educativos 4.3% con 840,125 mp, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales 4.3% con 836,151 mp, servicios financieros y de seguros 3.8% con 731,796 mp, servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación 3.3% con 645,958 mp y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas 2.4% con 474,203 mp.</p>

<sup>599</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto al cuarto trimestre de 2016*. Consultado el 8 de agosto de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/default.aspx> y World Bank. *Gross domestic product 2015*. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://databank.worldbank.org/data/download/GDP.pdf>

<sup>600</sup> Ídem.

<sup>601</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto a Precios Corrientes*. Consultado el 7 de febrero de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibo/default.aspx>

<sup>602</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto a Precios Corrientes. Cifras durante el Cuarto Trimestre de 2016*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2017/pib\\_preocr/pib\\_preocr2017\\_02.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2017/pib_preocr/pib_preocr2017_02.pdf)

<b>SALARIO MÍNIMO</b>	\$80.04 equivale a 4.47 dólares. <sup>603</sup>
<b>TASA DE INFLACIÓN</b>	6.74% <sup>604</sup>
<b>DEUDA PÚBLICA (% PIB)</b>	48.0% <sup>605</sup>
<b>DEUDA EXTERNA</b>	183,183 millones de dólares. <sup>606</sup>
<b>DÉFICIT PÚBLICO</b>	556 mil 628 millones de pesos, equivalente al 2.9% del Producto Interno Bruto. <sup>607</sup>
<b>DESEMPLEO (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)</b>	3.4% <sup>608</sup>
<b>DESEMPLEO POR GÉNERO</b>	3.92% en hombres y 4.14% en mujeres respecto de la Población Económicamente Activa. <sup>609</sup>
<b>PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PIB (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)</b>	Hombres 61.9% - Mujeres 38.1%. <sup>610</sup>
<b>PRINCIPALES PAÍSES ORIGEN DE IMPORTACIONES</b>	<b>Estados Unidos de América</b> 179,582.7 millones de dólares. <b>China</b> 69,520.7 millones de dólares. <b>Japón</b> 17,751.1 millones de dólares. <sup>611</sup>
<b>PRINCIPALES PAÍSES DESTINO DE EXPORTACIONES</b>	<b>Estados Unidos de América</b> 302,654.5 millones de dólares. <b>Canadá</b> 10,427.0 millones de dólares. <b>China</b> 5,407.4 millones de dólares. <sup>612</sup>
<b>PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTACIÓN</b>	Bienes manufacturados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, empacadoras de alimentos, laboratorios farmacéuticos entre otros) <sup>613</sup> , petróleo y productos derivados, plata, frutas, vegetales, café y algodón.

<sup>603</sup> Tipo de cambio al 25 de septiembre de 2017, 1 US\$ = \$17.8831. SHCP. *SALARIOS MÍNIMOS 2016*. Consultado en misma fecha en: [http://www.sat.gob.mx/informacion\\_fiscal/tablas\\_indicadores/Paginas/salarios\\_minimos.aspx](http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/salarios_minimos.aspx)

<sup>604</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus Componentes*. Consultado el 8 de septiembre de 2017, en: [goo.gl/GT8K0j](http://goo.gl/GT8K0j)

<sup>605</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer trimestre 2017*. Consultado el 18 de mayo de 2017, en: [http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/ori/Espanol/Trimestrales/2017/Informes\\_sobre\\_la\\_Situacion\\_Economica\\_%20las\\_Finanzas\\_Publicas\\_y\\_la\\_Deuda\\_Publica\\_al\\_1T17.pdf](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/ori/Espanol/Trimestrales/2017/Informes_sobre_la_Situacion_Economica_%20las_Finanzas_Publicas_y_la_Deuda_Publica_al_1T17.pdf)

<sup>606</sup> Banco de México. *Posición de deuda externa bruta*. Consultado el 28 de marzo de 2017, en: [http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas\\_Publicas/Estadisticas\\_Oportunas\\_de\\_Finanzas\\_Publicas](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Estadisticas_Oportunas_de_Finanzas_Publicas)

<sup>607</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto trimestre 2016*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-11-informes-sobre-la-situacion-economica-las-finanzas-publicas-y-la-deuda-publica-cuarto-trimestre-2016>

<sup>608</sup> *Op. cit.*, *Indicadores de ocupación y empleo al primer trimestre de 2017*. Consultado el 16 de mayo de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1%20>

<sup>609</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Desocupación*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=621&c=25447>

<sup>610</sup> Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *Información Laboral*. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf>

<sup>611</sup> Secretaría de Economía. *Importaciones totales de México*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/191093/Acum-Importa-dic2016.pdf>

<sup>612</sup> Secretaría de Economía. *Exportaciones totales de México*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/191094/Acum-Exporta-dic2016.pdf>

<sup>613</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Industria manufacturera*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/secundario/manufacturera/default.aspx?tema=E>

	Participación porcentual de las exportaciones petroleras y no petroleras <sup>614</sup> : Manufactureras 86.6%, vehículos ligeros 75.8% (del total de exportaciones) <sup>615</sup> , petróleo crudo 5.9%, agropecuarias 4.6%, otros derivados del petróleo 1.7% y extractivas 1.2%.
<b>PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTACIÓN</b>	Máquinas y material eléctrico, aparatos mecánicos, calderas, vehículos terrestres y sus partes, combustibles minerales y sus productos, plástico y sus manufacturas, instrumentos y aparatos de óptica y médicos, manufacturas de fundición de hierro o acero, caucho y productos químicos orgánicos. <sup>616</sup> Participación porcentual de las importaciones petroleras y no petroleras <sup>617</sup> : Manufactureras 86.4%, derivados del petróleo 6.6%, agropecuarias 3.0%, petroquímica 2.3%, gas natural 1.2% y extractivas 0.5%.
<b>MONTO COMERCIO (MILLONES DE DÓLARES)</b>	Exportaciones: 32,162,511 (miles de millones de dólares); importaciones: 33,685,111 (miles de millones de dólares). <sup>618</sup>
<b>PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES</b>	Los diez principales socios comerciales de México y el valor de las exportaciones (millones de dólares) <sup>619</sup> : <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Estados Unidos</b> (21,039 mdd).</li> <li>2. <b>Japón</b> (679 mdd).</li> <li>3. <b>Canadá</b> (537 mdd).</li> <li>4. <b>Guatemala</b> (334 mdd).</li> <li>5. <b>Venezuela</b> (299 mdd).</li> <li>6. <b>Países Bajos</b> (196 mdd).</li> <li>7. <b>Alemania</b> (190 mdd).</li> <li>8. <b>Reino Unido</b> (189 mdd).</li> <li>9. <b>España</b> (164 mdd).</li> <li>10. <b>Colombia</b> (137 mdd).</li> </ol>
<b>SALDO EN BALANZA COMERCIAL</b>	-1,522,600 millones de dólares. <sup>620</sup>

<sup>614</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Balanza comercial de mercancías de México. Consultado el 25 de abril de 2016, en:

[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf)

<sup>615</sup> Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C. *Boletín de prensa: Cifras de abril y acumulado 2016*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/>

<sup>616</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016,

en: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf)

<sup>617</sup> *Op. cit.*, en: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf)

<sup>618</sup> Banco de México. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125&sector=1&locale=es>

<sup>619</sup> Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. *Conoce los 10 primeros socios comerciales de México*. Consultado el 11 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/sagarpa/articulos/conoce-los-10-primeros-socios-comerciales-de-mexico>

<sup>620</sup> *Op. cit.*, *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125&sector=1&locale=es>

<b>INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA</b>	26,738.6 millones de dólares (2016). <sup>621</sup> 7,945.6 millones de dólares (enero-marzo 2017). <sup>622</sup>
<b>ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (VARIACIÓN ANUAL)</b>	6.16%. <sup>623</sup>
<b>GASTO PÚBLICO EN SALUD/PIB</b>	5.3%. <sup>624</sup>
<b>GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN/PIB</b>	3.75%. <sup>625</sup>
<b>INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO/PIB</b>	0.57%. <sup>626</sup>
<b>TRATADOS DE LIBRE COMERCIO</b>	Acuerdos y entrada en vigor. <sup>627</sup> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tratado de Libre Comercio con América del Norte (1 de enero de 1994);</li> <li>2. Tratado de Libre Comercio México-Colombia (1 de junio de 1995-Protocolo modificadorio 2 de agosto de 2011);</li> <li>3. Tratado de Libre Comercio México-Chile (1 de agosto de 1999);</li> <li>4. Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (1 de julio de 2000);</li> <li>5. Tratado de Libre Comercio México-Israel (1 de julio de 2000);</li> <li>6. Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) (1 de julio de 2001);</li> <li>7. Tratado de Libre Comercio México-Uruguay (15 de julio de 2004-Protocolo modificadorio 1 de marzo de 2013);</li> <li>8. Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (1 de abril de 2005-Protocolo modificadorio 1 de abril de 2012);</li> <li>9. Acuerdo de Integración Comercial México-Perú (1 de febrero de 2012);</li> </ol>

<sup>621</sup> Secretaría de Economía. *México registró 26,738.6 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa de enero a diciembre de 2016*. Consultado el 17 de febrero de 2017, en: <http://www.gob.mx/se/articulos/mexico-registro-26-738-6-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa-de-enero-a-diciembre-de-2016?idiom=es>

<sup>622</sup> Secretaría de Economía. *De enero a marzo de 2017 México registró 7,945.6 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa*. Consultado el 24 de mayo de 2017, en: <http://www.gob.mx/se/prensa/de-enero-a-marzo-de-2017-mexico-registro-7-945-6-millones-de-dolares-en-inversion-extranjera-directa>

<sup>623</sup> Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 22 de junio de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126&sector=12&locale=es>

<sup>624</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Salud*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/salud/default.aspx>

<sup>625</sup> Cámara de Diputados. *“El Proyecto del Presupuesto Público Federal para la FUNCIÓN EDUCACIÓN, 2015-2016”*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-19-15.pdf>

<sup>626</sup> Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Recibirá ciencia, tecnología e innovación inversión de 91 mil 650 mdp del Gobierno Federal: Conacyt*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://conacyt.gob.mx/index.php/comunicacion/comunicados-prensa/566-recibira-ciencia-tecnologia-e-innovacion-inversion-de-91-mil-650-mdp-del-gobierno-federal-conacyt>

<sup>627</sup> Secretaría de Economía. *Comercio Exterior / Países con Tratados y Acuerdos firmados con México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>

	<p>10. Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) (El Salvador 1 de septiembre de 2012; Honduras 1 de enero de 2013; Costa Rica 1 de julio de 2013, y; Guatemala 1 de septiembre de 2013);</p> <p>11. Tratado de Libre Comercio México-Panamá (1 de julio de 2015), y;</p> <p>12. Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú. 6 de junio de 2012).</p>
<b>RANKING ECONÓMICO</b>	<p>Principales economías (cifras en millones de dólares)<sup>628</sup>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Estados Unidos de América</b> (18,569,100).</li> <li>2. <b>China</b> (11,199,145).</li> <li>3. <b>Japón</b> (4,939,384).</li> <li>4. <b>Alemania</b> (3,466,757).</li> <li>5. <b>Reino Unido</b> (2,618,886).</li> <li>6. <b>Francia</b> (2,465,454).</li> <li>7. <b>India</b> (2,263,523).</li> <li>8. <b>Italia</b> (1,849,970).</li> <li>9. <b>Brasil</b> (1,796,187).</li> <li>10. <b>Canadá</b> (1,529,760).</li> <li>11. <b>República de Corea</b> (1,411,246).</li> <li>12. <b>Rusia</b> (1,283,162).</li> <li>13. <b>España</b> (1,232,088).</li> <li>14. <b>Australia</b> (1,204,616).</li> <li>15. <b>México</b> (1,045,998).</li> </ol>
<b>TIPO DE CAMBIO PESO/DÓLAR</b>	17.8831 pesos por unidad de dólar. <sup>629</sup>
<b>RESERVAS INTERNACIONALES</b>	173 mil 370 millones de dólares. <sup>630</sup>
<b>COEFICIENTE GINI</b>	<p>51,1.<sup>631</sup></p> <p>El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta.<sup>632</sup></p>
<b>ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO</b>	<p>0.762, lugar 77.</p> <p>El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una</p>

<sup>628</sup> World Bank. *Gross domestic product 2015*. Consultado el 17 de julio de 2017, en: <http://databank.worldbank.org/data/download/GDP.pdf>

<sup>629</sup> Banco de México. *Tipo de cambio peso/dólar*. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiario/index.html>

<sup>630</sup> Banco de México. *Principales indicadores*. Consultado el 19 de septiembre de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/>

<sup>631</sup> El Banco Mundial. *Índice de Gini*. Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?page=2>

<sup>632</sup> *Ídem*.

	vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno <sup>633</sup> .
<b>ÍNDICE DEL PLANETA FELIZ</b>	2° lugar, con puntuación de 40.7. El Índice del Planeta Feliz mide el bienestar sostenible para todos en 140 países. Explica qué están haciendo las naciones para lograr vidas felices, largas y sostenibles. Se consideran cuatro variables en una ecuación: el bienestar, la esperanza de vida, la desigualdad del ingreso y la huella ecológica. <sup>634</sup>
<b>ÍNDICE DE GLOBALIZACIÓN</b>	Lugar 70, con 62.29%. <sup>635</sup> Mide las tres dimensiones principales de la globalización: económica, social y política. Además, calcula un índice general de globalización y los subíndices de: flujos económicos, restricciones económicas, datos sobre flujos de información, datos sobre contactos personales y datos sobre proximidad cultural <sup>636</sup>
<b>ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2016-2017</b>	51, evaluado con 4.41. <sup>637</sup> El Informe de Competitividad Global analiza la competitividad de 133 naciones, basándose en más de 110 indicadores y 12 pilares de la competitividad: instituciones, infraestructura, estabilidad macroeconómica, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, sofisticación del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño de mercado, sofisticación empresarial e innovación. <sup>638</sup>
<b>ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN</b>	Lugar 58, con puntuación de 35.79 El Índice Global de Innovación clasifica los resultados de la innovación de 141 países y economías de distintas regiones del mundo, sobre la base de 79 indicadores. <sup>639</sup> El Índice es una publicación conjunta de la Universidad Johnson Cornell, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la escuela de negocios INSEAD. <sup>640</sup>

<sup>633</sup> United Nations Development Programme. *Human Development Reports*. Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/MEX> y <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>

<sup>634</sup> Happy Planet Index. *Mexico*. Consultado el 2 de agosto de 2016, en: <http://happyplanetindex.org/countries/mexico>

<sup>635</sup> The KOF Index of Globalization. *2017 KOF Index of Globalization*. Consultado el 22 de junio de 2017, en: [http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer\\_public/2017/04/19/rankings\\_2017.pdf](http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2017/04/19/rankings_2017.pdf)

<sup>636</sup> The KOF Index of Globalization. *2015 KOF Index of Globalization*. Consultado el 25 de abril de 2017, en: [http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer\\_public/2015/03/04/rankings\\_2015.pdf](http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2015/03/04/rankings_2015.pdf)

<sup>637</sup> World Economic Forum. *Competitiveness Rankings*. Consultado el 22 de junio de 2017, en: [http://www3.weforum.org/docs/GCR2016-2017/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2016-2017\\_FINAL.pdf](http://www3.weforum.org/docs/GCR2016-2017/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2016-2017_FINAL.pdf)

<sup>638</sup> Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. *Lanzamiento del Informe de Competitividad Global 2009-2010 del Foro Económico Mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: [http://conocimiento.incae.edu/ES/clacd/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-de-competitividad-clima-de-negocios/WebsiteWEF/index\\_files/Page324.htm](http://conocimiento.incae.edu/ES/clacd/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-de-competitividad-clima-de-negocios/WebsiteWEF/index_files/Page324.htm)

<sup>639</sup> World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2017*. Consultado el 22 de junio de 17, en: <https://www.globalinnovationindex.org/gii-2017-report>

<sup>640</sup> World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2015*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: [http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo\\_gii\\_2015.pdf](http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_gii_2015.pdf)

<p><b>ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA</b></p>	<p>Lugar 80.<sup>641</sup> El Índice de Libertad Económica, mide el grado en que las políticas e instituciones de 157 países apoyan la libertad económica. Contempla cinco áreas para su medición: tamaño de gobierno (gastos, impuestos y empresas), estructura legal y seguridad de los derechos de propiedad, acceso a moneda sana (no susceptible de apreciación o depreciación repentina), libertad para el comercio internacional y regulación del crédito, el empleo y los negocios.<sup>642</sup></p>
<p><b>ÍNDICE DE FACILIDAD PARA HACER NEGOCIOS</b></p>	<p>Lugar 47 con 72.29 de calificación (2017). El Índice de Facilidad para Hacer Negocios (Doing Business Index), es elaborado por el Banco Mundial. Incluye 10 indicadores que miden el número de procedimientos, tiempos, costos y calidad de regulaciones federales y locales que impactan el ambiente de negocios para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en 190 países.<sup>643</sup>          Indicadores y lugares:<sup>644</sup></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apertura de empresas (93).</li> <li>2. Permisos de construcción (83).</li> <li>3. Obtención de electricidad (98).</li> <li>4. Registro de la propiedad (101).</li> <li>5. Obtención de crédito (5).</li> <li>6. Protección a inversionistas minoritarios (53).</li> <li>7. Pago de impuestos (114).</li> <li>8. Comercio transfronterizo (61).</li> <li>9. Cumplimiento de contratos (40).</li> <li>10. Resolución de insolvencia (30).</li> </ol>
<p><b>EMISIONES DE CO2 (TONELADAS MÉTRICAS PER CÁPITA)</b></p>	<p>3.9<sup>645</sup>.</p>
<p><b>RANKING MUNDIAL EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA</b></p>	<p>95. El Índice de Percepción de la Corrupción, mide con base en la opinión de expertos los niveles percibidos de corrupción del sector público en todo el mundo<sup>646</sup>.</p>
<p><b>ÍNDICE GLOBAL DE LA BRECHA DE GÉNERO</b></p>	<p>Lugar 66, con puntuación de 0.7. La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad)<sup>647</sup>. El Índice Global de la Brecha de Género clasifica el desempeño de 145 países respecto a la brecha entre</p>

<sup>641</sup> The Heritage Foundation. *2017 Index of Economic Freedom*. Consultado el 10 de abril de 2017, en: <http://www.heritage.org/international-economies/report/2017-index-economic-freedom-trade-and-prosperity-risk>

<sup>642</sup> CATO Institute. *Executive Summary*. Consultado el 17 de agosto de 2016 en: <http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/efw/efw-2015-executive-summary-updated.pdf>

<sup>643</sup> Secretaría de Economía. El Banco Mundial presentó el Reporte “Doing Business 2017”. Consultado el 31 de octubre de 2016, en: <http://www.gob.mx/se/prensa/el-banco-mundial-presento-el-reporte-doing-business-2017?hootPostID=a05207f9c1674aca469239a3d8c7fef9>

<sup>644</sup> *Ídem*.

<sup>645</sup> El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC> El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC>

<sup>646</sup> Transparency International. *Corruption Perceptions Index 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.transparency.org/cpi2015>

<sup>647</sup> World Economic Forum. *Global Gender Gap Index 2016*. Consultado el 10 de abril de 2017, en: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2016/rankings/>

	<p>mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos.</p> <p>Su objetivo es comprender si los países están distribuyendo sus recursos y oportunidades de manera equitativa entre mujeres y hombres, sin importar sus niveles de ingreso general<sup>648</sup>.</p>
<p><b>UNIVERSIDADES EN EL RANKING DE LAS MEJORES 500 DEL MUNDO</b></p>	<p>Lugares en el Ranking de las mejores universidades del mundo<sup>649</sup>:</p> <p>128. Universidad Nacional Autónoma de México.          206. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.</p> <p>A nivel Latinoamérica estos son los primeros diez lugares<sup>650</sup>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Universidad de Sao Paulo.</li> <li>2. Universidad Estatal de Campinas.</li> <li>3. Universidad Pontificia de Chile.</li> <li>4. Universidad de Chile.</li> <li>5. Universidad Federal de Río de Janeiro.</li> <li>6. Universidad Católica Pontificia de Río de Janeiro.</li> <li>7. Universidad Federal de Minas Gerais.</li> <li>8. Instituto Tecnológico de Monterrey.</li> <li>9. Universidad Autónoma de México.</li> <li>10. Universidad de los Andes (Colombia).</li> </ol>
<p><b>FORMA DE GOBIERNO</b></p>	<p>República representativa, democrática, laica y federal.<sup>651</sup></p>
<p><b>PODER EJECUTIVO</b></p>	<p>Se deposita en el Presidente, quien es electo directamente por el voto ciudadano, bajo la regla de mayoría simple.<sup>652</sup></p>
<p><b>MUJERES EN EL GABINETE PRESIDENCIAL</b></p>	<p>Gabinete legal y ampliado<sup>653</sup>:</p> <p>Secretaria de Cultura, María Cristina García Zepeda.          Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga.          Secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González.          Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga Delgado.          Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez.          Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Laura Barrera Fortoul.</p>

<sup>648</sup> World Economic Forum. 2015: *El año de la equidad de género en el lugar de trabajo, quizá*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: [http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish\\_LatAm\\_Gender%20Gap\\_Final.pdf](http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish_LatAm_Gender%20Gap_Final.pdf)

<sup>649</sup> QS Top Universities. *QS World University Rankings 2017* Consultado el 14 de junio de 2017, en: <http://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2016>

<sup>650</sup> El País. Brasil domina la lista de las 10 mejores universidades latinoamericanas. Consultado el 13 de julio de 2016, en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/12/actualidad/1468346864\\_629900.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/12/actualidad/1468346864_629900.html)

<sup>651</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 40*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

<sup>652</sup> Embajada de México en Japón. *Conoce México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/conoce-mexico>

<sup>653</sup> Presidencia de la República. *Gabinete Legal y Ampliado*. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <http://www.gob.mx/presidencia/estructuras/gabinete-legal-y-ampliado>

<b>GOBERNADORAS</b>	Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora <sup>654</sup> .
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	Reside en el Congreso de la Unión, conformado por la Cámara de Senadores y la de Diputados. <sup>655</sup>
<b>PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES EN EL CONGRESO</b>	LXIII Legislatura del H. Senado de la República: 81 son hombres y representan el 63.3%, mientras que 47 son mujeres y constituyen el 36.7% del total. <sup>656</sup> LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados: 288 son hombres y representan el 57.6%, mientras que 213 son mujeres y constituyen el 42.6% del total. <sup>657</sup>
<b>PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE SENADORES</b>	Grupos Parlamentarios del H. Senado de la República <sup>658</sup> : Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Partido del Trabajo (PT). Sin Grupo Parlamentario.
<b>PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	Grupos Parlamentarios de la H. Cámara de Diputados <sup>659</sup> : Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Movimiento Ciudadano (MC). Nueva Alianza (NA). Partido Encuentro Social (PES). Diputado Independiente.
<b>PODER JUDICIAL</b>	El Poder Judicial de la Federación representa al guardián de la Constitución, el protector de los derechos fundamentales y el árbitro que dirime las controversias, manteniendo el equilibrio necesario que requiere un Estado de derecho. Está integrado por <sup>660</sup> : La Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Tribunal Electoral. Los Tribunales Colegiados de Circuito.

<sup>654</sup> Conferencia Nacional de Gobernadores. *Listado de Miembros de la CONAGO y Entidades Federativas*. Consultado el 6 de mayo de 2016, en: <http://www.conago.org.mx/Gobernadores/>

<sup>655</sup> *Op. cit.*, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/hm/1.htm>

<sup>656</sup> H. Senado de la República. *Senadores*. Consultado el 13 de junio de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=H> / H. Senado de la República. *Senadoras*. Consultado el 13 de junio de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=M> y Excelsior. “Ellas son las reinas del debate senatorial; conquista en el legislativo”, 8 de marzo de 2016. Consultado el 7 de octubre de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/08/1079534>

<sup>657</sup> H. Cámara de Diputados. *Álbum de Diputados Federales*. Consultado el 13 de junio de 2016 en: [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII\\_leg/album\\_foto\\_tc.pdf](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/album_foto_tc.pdf) y Inter-Parliamentary Union. *Women in national parliaments*. Consultado el 14 de septiembre de 2017, en: <http://www.ipu.org/wmn-e/classif.htm>

<sup>658</sup> H. Senado de la República. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php>

<sup>659</sup> H. Cámara de Diputados. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: [http://www.diputados.gob.mx/apps/gps\\_parlam.htm](http://www.diputados.gob.mx/apps/gps_parlam.htm)

<sup>660</sup> Suprema Corte de Justicia de la Nación. *¿Qué es la SCJN?* Consultado el 25 de abril de 2016, en: [https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/Que\\_es\\_la\\_SCJN.aspx](https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/Que_es_la_SCJN.aspx)

	<p>Los Tribunales Unitarios de Circuito.          Los Juzgados de Distrito.          El Consejo de la Judicatura Federal.</p>
<b>SISTEMA JURÍDICO</b>	<p>De tradición romanista. El principio fundamental en el que reposa el sistema jurídico mexicano, es el de la supremacía de la Constitución<sup>661</sup>.</p>
<b>REFORMAS ESTRUCTURALES</b> <sup>662</sup>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reforma educativa.</li> <li>2. Reforma en materia de telecomunicaciones.</li> <li>3. Reforma de competencia económica.</li> <li>4. Reforma financiera.</li> <li>5. Reforma hacendaria.</li> <li>6. Reforma energética.</li> <li>7. Reforma laboral.</li> <li>8. Reforma para establecer el Código Nacional de Procedimientos Penales.</li> <li>9. Reforma para crear la Ley de amparo.</li> <li>10. Reforma política-electoral.</li> <li>11. Reforma en materia de transparencia.</li> <li>12. Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</li> <li>13. Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).</li> </ol>
<b>ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN</b>	<p>Especies:<sup>663</sup></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El oso hormiguero, brazo fuerte, chupamiel (Tamandua mexicana);</li> <li>2. El armadillo de cola desnuda (Cabassouscentralis);</li> <li>3. El multicitado jaguar (Panthera onca);</li> <li>4. El manatí (Trichechusmanatus);</li> <li>5. El mono araña (Ateles geoffroyi).</li> </ol>
<b>ESPECIES ENDÉMICAS</b>	<p>Especies endémicas:<sup>664</sup></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Liebre de Tehuantepec (Lepusflavigularis);</li> <li>2. Mapache de Cozumel (Procyonpigmaeus);</li> <li>3. Murciélago platanero (Musonycterisharrisoni);</li> <li>4. Vaquita marina (Phocoenasinus);</li> <li>5. Zacatuche o teporingo (Romerolagusdiazii);</li> <li>6. Zorrillo pigmeo (Spilogalepygmaea).</li> </ol>
<b>RESERVAS DE LA BIOSFERA</b>	<p>Reservas de la biosfera<sup>665</sup>:</p>

<sup>661</sup> Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México. *Panorama del Sistema Legal Mexicano*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/74/art/art4.pdf>

<sup>662</sup> Gobierno de la República. *Reformas en acción*. Consultado el 1 de diciembre de 2016, en: <http://reformas.gob.mx/> y Presidencia de la República. *Reformas transformadoras*. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <https://www.gob.mx/reformas-transformadoras#documentos>

<sup>663</sup> México desconocido. *Especies en peligro de extinción en México*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/especies-en-la-linea-de-peligro.html>

<sup>664</sup> Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. *Especies endémicas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.biodiversidad.gob.mx/especies/endemicas/endemicas.html>

<sup>665</sup> Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Reservas de la biosfera*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: [http://www.conanp.gob.mx/que\\_hacemos/reservas\\_biosfera.php](http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/reservas_biosfera.php)

	<p>Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado (Baja California-Sonora).          Archipiélago de Revillagigedo (Colima).          Arrecifes de Sian Ka'an (Quintana Roo).          Banco Chinchorro (Quintana Roo).          Barranca de Metztlán (Hidalgo).          Calakmul (Campeche).          Chamela-Cuixmala (Jalisco).          Complejo Lagunar Ojo de Liebre (Baja California Sur).          El Pinacate y Gran Desierto de Altar (Sonora).          El Triunfo (Chiapas).</p>
<p><b>SITIOS INSCRITOS EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL DE LA HUMANIDAD</b></p>	<p>México cuenta con 34 Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, 6 bienes son naturales, 27 bienes son culturales y 1 es mixto<sup>666</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Sian Ka'an</i> - Bien Natural (Quintana Roo).</li> <li>• Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco - Bien Cultural (Ciudad de México).</li> <li>• Centro Histórico de Oaxaca y Zona arqueológica de Monte Albán - Bien Cultural (Oaxaca).</li> <li>• Centro Histórico de Puebla - Bien Cultural (Puebla).</li> <li>• Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque - Bien Cultural (Chiapas).</li> <li>• Ciudad Prehispánica de Teotihuacán - Bien Cultural (Estado de México).</li> <li>• Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá - Bien Cultural (Yucatán).</li> <li>• Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes - Bien Cultural (Guanajuato).</li> <li>• Centro Histórico de Morelia - Bien Cultural (Michoacán).</li> <li>• Ciudad Prehispánica de El Tajín - Bien Cultural (Veracruz).</li> <li>• Santuario de Ballenas de El Vizcaíno - Bien Natural (Baja California Sur).</li> <li>• Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco - Bien Cultural (Baja California).</li> <li>• Centro Histórico de Zacatecas - Bien Cultural (Zacatecas).</li> <li>• Primeros Conventos del Siglo XVI en las faldas del Popocatepetl - Bien Cultural (Morelos y Puebla).</li> <li>• Zona de Monumentos Históricos de Querétaro - Bien Cultural (Querétaro).</li> <li>• Ciudad Prehispánica de Uxmal - Bien Cultural (Yucatán).</li> <li>• Hospicio Cabañas, Guadalajara - Bien Cultural (Jalisco).</li> <li>• Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes - Bien Cultural (Chihuahua).</li> </ul>

<sup>666</sup> Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio mundial*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/> y United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. *Properties inscribed on the World Heritage List (34)*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://whc.unesco.org/en/statesparties/mx>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco - Bien Cultural (Morelos).</li> <li>• Ciudad Histórica Fortificada de Campeche - Bien Cultural (Campeche).</li> <li>• Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche - Bien Cultural (Campeche).</li> <li>• Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro - Bien Cultural (Querétaro).</li> <li>• Casa Estudio Luis Barragán - Bien Cultural (Ciudad de México).</li> <li>• Paisaje del agave y las antiguas instalaciones industriales de Tequila - Bien Cultural (Jalisco).</li> <li>• Campus Central de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México - Bien Cultural (Ciudad de México).</li> <li>• Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California - Bien Natural (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit).</li> <li>• Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca - Bien Natural (estado de México y Michoacán).</li> <li>• Ciudad Protectora de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco - Bien Cultural (Guanajuato).</li> <li>• Camino Real de Tierra Adentro - Bien Cultural (Norte de México)</li> <li>• Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca - Bien Cultural (Oaxaca).</li> <li>• Archipiélago de Revillagigedo - Bien Natural (Colima).<sup>667</sup></li> </ul>
<p><b>MANIFESTACIONES CULTURALES DE MÉXICO, INSCRITAS EN LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD</b></p>	<p>Patrimonio cultural inmaterial con fechas de inscripción<sup>668</sup>:</p> <p>2011.-El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta.</p> <p>2010.-La tradición gastronómica de Michoacán cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán.</p> <p>-La pirekua, canto tradicional de los purépechas.</p> <p>-Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo.</p> <p>2009.-La ceremonia ritual de los Voladores.</p> <p>-Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado.</p> <p>2008.-Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos.</p> <p>2016.-La charrería.</p>
<p><b>PRODUCCIÓN DE VINO. MONTO Y REGIONES</b></p>	<p>19.3 millones de litros anuales con valor de 3,000 millones de pesos, distribuidos por las zonas que componen la franja del vino: Parras, Coahuila; Ezequiel Montes, Querétaro; San</p>

<sup>667</sup> Oficina de la UNESCO en México. *La UNESCO incluye al Archipiélago de Revillagigedo en la Lista del Patrimonio Mundial*. Consultado el 18 de julio de 2016, en: [http://www.unesco.org/new/es/mexico/press/news-and-articles/content/news/la\\_unesco\\_incluye\\_al\\_archipelago\\_de\\_revillagigedo\\_en\\_la\\_li/#.V4zyEf196M8](http://www.unesco.org/new/es/mexico/press/news-and-articles/content/news/la_unesco_incluye_al_archipelago_de_revillagigedo_en_la_li/#.V4zyEf196M8)

<sup>668</sup> Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio Inmaterial*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>

	Miguel de Allende, Guanajuato; Dolores, Hidalgo; Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua. <sup>669</sup>
<b>TURISMO ANUAL (RECEPTIVO)</b>	34.9 millones <sup>670</sup> . Los principales destinos de Quintana Roo recibieron 8.2 millones de turistas internacionales. <sup>671</sup> Origen y destino <sup>672</sup> : 8.4 millones de Estados Unidos, de los cuales 3, 463,433 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 1, 239,536, a la Ciudad de México, 1, 098,652, a Los Cabos (Baja California Sur), 793,370, a Puerto Vallarta (Jalisco), 722,818 a Guadalajara (Jalisco) y 1, 073,827 a otros destinos. Provenientes de Canadá: 1.7 millones, de los cuales 970,210 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 328,737 a Puerto Vallarta (Jalisco), a Los Cabos (Baja California Sur), a la Ciudad de México, 37,310 a Zihuatanejo (Guerrero) y 161,606 a otros destinos. En términos porcentuales, la distribución de visitantes es la siguiente: Estados Unidos 57.3%, Canadá 11.9%, Reino Unido 3.5%, Colombia 2.8%, Argentina 2.3%, otras 22.5%.
<b>RANKING MUNDIAL EN TURISMO</b>	Listas de los principales destinos turísticos en el mundo (millones de turistas) <sup>673</sup> : 1. <b>Francia</b> (86.2). 2. <b>Estados Unidos</b> (77.5). 3. <b>España</b> (75.6). 4. <b>China</b> (59.3). 5. <b>Italia</b> (52.5). 6. <b>Reino Unido</b> (35.8). 7. <b>Alemania</b> (35.6). 8. <b>México</b> (35.0). 9. <b>Tailandia</b> (32.6).
<b>PREMIOS NOBEL</b>	Octavio Paz y Lozano (Literatura-1990). Alfonso García Robles (Paz-1982)). Mario Molina Pasquel y Henríquez (Química-1995). <sup>674</sup>
<b>MEDALLISTAS OLÍMPICOS</b>	Años, Sedes, Deportistas, medallas y disciplinas <sup>675</sup> :  <b>1900, París:</b> • Pablo Escandón y Barrón, Manuel Escandón y Barrón y Eustaquio Escandón y Barrón (Bronce-Polo).

<sup>669</sup> Alto nivel. *Vinos mexicanos refuerzan estrategia ante competencia*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.altonivel.com.mx/51198-vinos-mexicanos-refuerzan-estrategia-ante-competencia.html>

<sup>670</sup> Secretaría de Turismo. *Turismo en México 2016*. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20Publicaciones/TurismoEnMexico.pdf>

<sup>671</sup> Presidencia de la República. *México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015*. Consultado el 2 de mayo de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

<sup>672</sup> Secretaría de Turismo. *Resultados de la Actividad Turística México, 2015*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12\(ES\).pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12(ES).pdf)

<sup>673</sup> Secretaría de Turismo. *Ascende México Al 8º Lugar En El Ranking De Países Más Visitados De La Organización Mundial De Turismo*. Consultado el 18 de julio de 2017, en: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/asciende-mexico-al-8-lugar-en-el-ranking-de-paises-mas-visitados-de-la-organizacion-mundial-de-turismo>

<sup>674</sup> Nobel UNAM. *Premios Nobel Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.nobel.unam.mx/Premiados.html>

<sup>675</sup> Sitio oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Medallistas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.com.org.mx/medallistas/#> y Asociación de Olímpicos Mexicanos. *Medallistas Olímpicos Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.olimpicosmexicanos.com.mx/medallas-olimpicas.htm>

**1932, Los Ángeles:**

- Francisco Cabañas Pardo (Plata-Boxeo).
- Gustavo Huet Bobadilla (Plata-Tiro).

**1936, Berlín:**

- Fidel Ortiz Tovar (Bronce-Boxeo).
- Carlos Borja Morca, Víctor Borja Morca, Rodolfo Choperena I., Ignacio de la Vega Lejía, Paúl Fernández Robert, Andrés Gómez Domínguez, Silvio Hernández Domínguez, Francisco Martínez Cordero, Jesús Olmos Moreno, José Pamplona Lecuona y Greer Skousen Spilsbury (Bronce-Basquetbol).
- Juan García Zazueta, Antonio Nava García, Julio Mueller Luján y Alberto Ramos Sesma (Bronce-Polo).

**1948, Londres:**

- Humberto Mariles Cortés (2 medallas de Oro-Ecuestre).
- Alberto Valdés Ramos (Oro-Ecuestre).
- Rubén Uriza Castro (Plata y Oro-Ecuestre).
- Humberto Mariles Cortes, Raúl Campero Núñez y Joaquín Solano C. (Bronce-Ecuestre).
- Joaquín Capilla Pérez (Bronce-Clavados).

**1952, Helsinki:**

- Joaquín Capilla Pérez (Plata-Clavados).

**1956, Melbourne:**

- Joaquín Capilla Pérez (Oro y Bronce-Clavados).

**1960, Roma:**

- Juan Botella Medina (Bronce-Clavados).

**1964, Tokio:**

- Juan Fabila Mendoza (Bronce-Boxeo).

**1968, México:**

- Ricardo Delgado Nogales y Antonio Roldan Reyna (Oro-Boxeo).
- Felipe Muñoz Kapamas (Oro-Natación).
- José Pedraza Zúñiga (Plata-Atletismo).
- Álvaro Gaxiola Robles (Plata-Clavados).
- Pilar Roldan Tapia (Plata-Esgrima).
- Joaquín Rocha Herrera y Agustín Zaragoza Reyna (Bronce-Boxeo).
- Ma. Teresa Ramírez Gómez (Bronce-Natación).

**1972, Múnich:**

- Alfonso Zamora Quiroz (Plata-Boxeo).

**1976, Montreal:**

- Daniel Bautista Rocha (Oro-Atletismo).
- Juan Paredes Miranda (Bronce-Boxeo)

**1980, Moscú:**

- Carlos Girón Gutiérrez (Plata-Clavados).
- Joaquín Pérez De Las Heras (Plata y Bronce-Ecuestres).
- Gerardo Tazzer Valencia, Alberto Valdés Lacarra, Jesús Gómez Portugal, David Barcenas Ríos, Manuel Mendivil Yocupicio, José Luis Pérez Soto y Fabián Vázquez López (Bronce-Ecuestres).

**1984, Los Ángeles:**

- Raúl González Rodríguez y Ernesto Canto Gudiño (Oro-Atletismo).
- Raúl González Rodríguez (Plata-Atletismo).
- Daniel Aceves Villagrán (Plata-Lucha).
- Héctor López Colín (Plata-Boxeo).
- Manuel Youshimatz Sotomayor (Bronce-Ciclismo)

**1988, Seúl:**

- Mario González Lugo (Bronce-Boxeo).
- Jesús Mena Campo (Bronce-Clavados).

**1992, Barcelona:**

- Carlos Mercenario Carbajal (Plata-Atletismo).

**1996, Atlanta:**

- Bernardo Segura Rivera (Bronce-Atletismo).

**2000, Sídney:**

- Soraya Jiménez Mendivil (Oro-Levantamiento de pesas).
- Noé Hernández Valentín (Plata-Atletismo).
- Fernando Platas Álvarez (Plata-Clavados).
- Joel Sánchez Guerrero (Bronce-Atletismo).
- Cristian Bejarano Benítez (Bronce-Boxeo).
- Víctor Estrada Garibay (Bronce-Taekwondo).

**2004, Atenas:**

- Ana Gabriela Guevara Espinosa (Plata-Atletismo).
- Belém Guerrero Méndez (Plata-Ciclismo).
- Oscar Salazar Blanco (Plata-Taekwondo).
- Iridia Salazar Blanco (Bronce-Taekwondo).

**2008, Beijín:**

- María del Rosario Espinoza (Oro-Taekwondo).

- Guillermo Pérez (Oro-Taekwondo).
- Paola Espinosa y Tatiana Ortiz (Bronce-Clavados sincronizados).

**2012, Londres:**

- José de Jesús Corona, José Antonio Rodríguez, Israel Sabdi Jiménez, Carlos Arnoldo Salcido, Hiram Ricardo Mier, Darvin Francisco Chávez, Héctor Miguel Herrera, Javier Cortés Granados, Marco Jhonfai, Oribe Peralta, Giovanni Dos Santos, Javier Ignacio Aquino, Diego Antonio Reyes, Jorge Enriquez García, Néstor Vicente Vidrio, Miguel Ángel Ponce, Néstor Alejandro Araujo y Raúl Alonso (Oro-Futbol).
- Paola Espinosa y Alejandra Orozco (Plata-Clavados sincronizados).
- Iván García y Germán Sánchez (Plata- Clavados sincronizados).
- Aida Román (Plata-Tiro con Arco).
- María del Rosario Espinoza (Bronce-Taekwondo).
- Laura Sánchez (Bronce-Clavados).
- Mariana Avitia (Bronce-Tiro con Arco).

**2016, Río de Janeiro:**<sup>676</sup>

- María del Rosario Espinoza (Plata-Taekwondo).
- Germán Saúl Sánchez Sánchez (Plata- Clavados).
- María Guadalupe González (Plata-Marcha).
- Misael Uziel Rodríguez (Bronce-Boxeo).
- Ismael Hernández Uscanga (Bronce-Pentatlón moderno).

<sup>676</sup> Sitio Oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Termina México en sitio 61 del medallero brasileño*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://www.com.org.mx/com-informa/termina-mexico-en-sitio-61-del-medallero-brasileno/>

## NOTAS SOBRE CEREMONIAL Y PROTOCOLO DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA

---



**Ciudad capital:** Ankara.<sup>677</sup>

**Idiomas:** El idioma oficial es el turco. También se habla el griego, armenio y otras lenguas locales.<sup>678</sup>

**Religión:** La religión con más practicantes es el islam, en su mayoría sunita.<sup>679</sup>

**Gentilicio:** turco/turca.<sup>680</sup>

**Comportamientos sociales:** La sociedad turca es orgullosa de sus tradiciones, su hospitalidad y el honor. La familia es la unidad social más importante.<sup>681</sup> Para declinar una oferta colocan la mano sobre el pecho, del lado del corazón. Es considerado descortés susurrar al oído durante la cena o un evento social. La religión tiene un rol relevante en la sociedad turca.<sup>682</sup>

El espacio personal es reducido, quedando muy cerca uno del otro al momento de platicar. También es común el contacto físico en brazos y hombros. Se espera contacto visual directo.<sup>683</sup>

**Saludo:** Al momento de saludarse entre varones se recurre al apretón de manos con contacto visual directo. Entre mujeres el estrechar manos es de forma ligera. Saludar entre géneros puede ocurrir de la siguiente manera: si se ofrece la mano se realiza el clásico estrechamiento, si se ofrece la mejilla se corresponde con un

---

<sup>677</sup> Central Intelligence Agency. The World Factbook. [Fecha de Consulta 21 de octubre de 2016]. Disponible en <<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/up.html>>

<sup>678</sup> Ídem.

<sup>679</sup> Ídem.

<sup>680</sup> Real Academia Española. Países y capitales, con sus gentilicios. [Fecha de Consulta 21 de octubre de 2016]. Disponible en <<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/paises-y-capitales-con-sus-gentilicios>>

<sup>681</sup> Commisceo Global. Guías de Cultura en Turquía. [Fecha de Consulta 13 de abril de 2016]. Disponible en <<http://www.commisceo-global.com/country-guides/turkey-guide>>

<sup>682</sup> The Istanbul Insider. Turkish Customs and Etiquette. [Fecha de Consulta 22 de octubre de 2016]. Disponible en <<https://www.theistanbulinsider.com/turkish-customs-and-etiquette/>>

<sup>683</sup> Culture Crossing Guide. Ucrania. [Fecha de Consulta 21 de octubre de 2016]. Disponible en <[http://guide.culturecrossing.net/basics\\_business\\_student.php?id=213](http://guide.culturecrossing.net/basics_business_student.php?id=213)>

beso en cada mejilla, si no se ofrece ninguno de los dos anteriores una ligera reverencia o un saludo verbal es suficiente.<sup>684</sup>

**Puntualidad:** Se recomienda ser puntual. En eventos sociales la puntualidad es más flexible y generalmente se suele llegar minutos posteriores a la hora establecida.<sup>685</sup>

**Reuniones de trabajo:** Se debe dirigir a los turcos por medio de su título académico o mediante honoríficos como Sr. o Sra. La jerarquía juega un rol importante en la sociedad turca, al momento de la negociación, al sentarse o al entrar a una habitación, por eso hay que dirigirse en primer lugar al jefe de la misión.<sup>686</sup>

Antes de hablar sobre negocios, se recomienda comenzar con una breve charla para construir una relación a largo plazo. Es valorado el mantener contacto visual mientras se conversa, ya que expresa sinceridad.<sup>687</sup> Se recomienda contar con un intérprete turco, pues prefieren negociar en su idioma.<sup>688</sup>

**Vestimenta:** En ambos casos se recomienda un atuendo conservador. Para el hombre un traje completo en tonos oscuros. Para la mujer el uso de ropa no reveladora, es decir faldas y vestidos debajo de la rodilla y blusas de manga larga, en tonalidades claras.<sup>689</sup>

Durante el verano, la ropa más ligera es aceptable; los hombres pueden usar una camisa y un pantalón sin saco, dependiendo de la formalidad de la empresa. Las mujeres pueden utilizar pantalón de vestir, falda o vestido, aunque en las regiones más conservadoras se recomienda usar prendas que cubran los brazos y escote, así como velo.<sup>690</sup>

**Regalos:** No es común el obsequiar en las primeras reuniones, aunque es aceptado. El presente debe entregarse discretamente, usando la mano derecha. Se recomienda que sea modesto. El regalo no se abre al instante.<sup>691</sup>

---

<sup>684</sup> Ídem.

**NOTA:** Esta nota de protocolo integrada por la Dirección de Protocolo Internacional, es una guía básica, no refleja necesariamente todas las costumbres y prácticas de todas las regiones del país indicado.

<sup>685</sup> International Protocol Institute. Turkey. [Fecha de Consulta 21 de octubre de 2016]. Disponible en <<http://mbjprotocol.wpengine.com/wp-content/uploads/2012/03/CE-Turkey.pdf>>

<sup>686</sup> Ídem.

<sup>687</sup> Ídem.

<sup>688</sup> eDiplomat, Culture, Etiquette in Turkey [Fecha de Consulta: 13 de abril de 2016]. Disponible en <[http://www.ediplomat.com/np/cultural\\_etiquette/ce\\_tr.htm](http://www.ediplomat.com/np/cultural_etiquette/ce_tr.htm)>

<sup>689</sup> Ídem.

<sup>690</sup> Business etiquette in Turkey. [Fecha de Consulta: 13 de abril de 2016]. Disponible en <<http://businessculture.org/southern-europe/business-culture-in-turkey/business-etiquette-in-turkey>>

<sup>691</sup> Ídem.



**Temas de género:** Desde 2012 ONU Mujeres ha trabajado de cerca con el gobierno y la sociedad civil para promover la equidad de género y el empoderamiento de la mujer a través del liderazgo y la participación política, presupuesto y planeación nacional, así como la coordinación con el sistema de Naciones Unidas. Turquía ha ratificado instrumentos para la protección de la mujer como “La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) <sup>692</sup>, la cual sirve como sistema de vigilancia y fue el primer país en ratificar en 2012 la Convención de Estambul sobre el Impedimento de la Violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica. <sup>693</sup>

La Asamblea Nacional de Turquía está conformada por 550 miembros, de los cuales 82 son

---

<sup>692</sup> ONU Mujeres. Turkey. [Fecha de Consulta 20 de octubre de 2016]. Disponible en <http://eca.unwomen.org/en/where-we-are/turkey>

<sup>693</sup> TRT. CEDAW a Turquía. Disponible en <http://www.trt.net.tr/espanol/turquia/2016/07/14/agradecimiento-de-cedaw-a-turquia-529139>. Fecha de consulta 05 de septiembre de 2017.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Directora General de Asuntos Internacionales**  
Hecry Colmenares Parada

**Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:**  
Ángela Soto Garcés  
Norma Francisco Pérez  
Gabriel Quezada Ortega

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Madrid 62, 2do Piso,**

**Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc,**

**C. P. 06030, Ciudad de México.**

**Tel. +52 (55) 51301503**

**<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>**

 **@CGBSenado**



**Fecha de publicación: Septiembre 2017**